



**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO**

**H. Ayuntamiento de San  
Andrés Cabecera Nueva  
2022-2024**





---

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA,  
PUTLA, OAXACA**

---





## **Contenido**

<b>CAPÍTULO I. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 Formulación.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 Discusión y aprobación .....</b>	<b>7</b>
<b>1.3 Ejecución.....</b>	<b>7</b>
<b>1.4 Control y seguimiento .....</b>	<b>7</b>
<b>1.5 Evaluación.....</b>	<b>7</b>
<b>1.6 La planeación municipal y los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible</b>	<b>8</b>
<b>1.7 Objetivo de Desarrollo Sostenible y metas.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPITULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1 Mensaje del presidente Municipal .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2 Fundamento legal.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca .....</b>	<b>16</b>
<b>2.2.4 Ley Estatal de Planeación.....</b>	<b>17</b>
<b>2.2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales....</b>	<b>23</b>
<b>2.2.7 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.8 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca .....</b>	<b>27</b>
<b>III. Misión .....</b>	<b>29</b>
<b>IV. Visión .....</b>	<b>29</b>
<b>V. Contexto Municipal.....</b>	<b>30</b>
<b>5.1 Delimitación y estructura municipal .....</b>	<b>30</b>
<b>5.1.1 Reseña histórica del municipio.....</b>	<b>30</b>
<b>5.1.2 Coordenadas geográficas .....</b>	<b>30</b>
<b>5.1.3 Superficie Municipal.....</b>	<b>31</b>
<b>5.1.4 Colindancias.....</b>	<b>31</b>
<b>5.1.5 Macro localización.....</b>	<b>31</b>
<b>5.1.6 Micro localización .....</b>	<b>32</b>
<b>5.1.7 Región geopolítica a la que pertenece.....</b>	<b>32</b>
<b>5.2 Medio físico .....</b>	<b>33</b>



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



5.2.1 Orografía.....	33
5.2.2 Hidrografía .....	33
5.2.3 Flora y fauna.....	34
5.2.4 Clima .....	34
5.2.5 Uso de suelo.....	35
<b>VI Dinámica sociodemográfica y económica .....</b>	<b>36</b>
6.1 Dinámica sociodemográfica.....	36
6.1.1 Estructura quinquenal por sexo.....	36
6.1.2 Tasa de crecimiento poblacional .....	38
6.1.3 Población indígena .....	39
6.1.4 Densidad Migratoria .....	40
6.1.5 Total de hogares y viviendas particulares .....	41
6.1.6 Tamaño promedio de los hogares .....	42
6.1.7 Hogares con jefatura femenina .....	44
6.1.8 Infraestructura educativa.....	45
6.1.9 Infraestructura de salud .....	49
6.2 Dinámica económica .....	53
6.2.1 Población Económicamente Activa.....	53
6.2.2 Población Ocupada por sectores económicos .....	54
6.2.3 Participación de las actividades económicas o potencialidades productivas .....	55
<b>VII. Políticas transversales .....</b>	<b>57</b>
7.1 Igualdad de género .....	57
7.1.1 Diagnóstico .....	57
7.2 Asuntos indígenas.....	61
7.2.1 Diagnóstico.....	61
7.3 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes .....	63
7.3.1 Diagnóstico.....	63
<b>VIII. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>66</b>
8.1 Eje I. Personas .....	68
8.1.1 Diagnóstico.....	68
8.1.2 Salud y Seguridad Social .....	70
8.1.3 Educación.....	90



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



<b>8.1.4 Cultura</b> .....	123
<b>8.1.5 Deporte</b> .....	127
<b>8.1.7 Migración</b> .....	145
<b>8.1.8 Grupos vulnerables</b> .....	145
<b>8.1.9 Seguridad alimentaria</b> .....	151
<b>8.2 Eje II. Planeta</b> .....	157
<b>8.2.1 Diagnóstico</b> .....	158
<b>8.2.2 Medio ambiente y biodiversidad</b> .....	158
<b>8.2.3 Generación y manejo de residuos sólidos</b> .....	161
<b>8.2.4 Energías alternas</b> .....	164
<b>8.3 Eje III. Prosperidad</b> .....	167
<b>8.3.1 Diagnóstico</b> .....	167
<b>8.3.2 Empleo</b> .....	168
<b>8.3.3 Sector primario</b> .....	169
<b>8.3.4 Sector secundario</b> .....	171
<b>8.3.5 Sector terciario</b> .....	171
<b>8.3.6 Turismo</b> .....	173
<b>8.3.7 Infraestructura pública</b> .....	174
<b>8.3.8 Caminos y carreteras</b> .....	177
<b>8.3.9 Abasto y comercialización</b> .....	182
<b>8.4 Eje IV. Paz</b> .....	187
<b>8.4.1 Diagnóstico</b> .....	188
<b>8.4.2 Seguridad Pública Municipal</b> .....	189
<b>8.4.3 Procuración de justicia</b> .....	193
<b>8.4.5 Gobernabilidad</b> .....	194
<b>8.4.6 Protección Civil</b> .....	195
<b>8.5 Eje V. Alianzas</b> .....	199
<b>8.5.1 Diagnóstico</b> .....	200
<b>8.5.2 Finanzas públicas municipales</b> .....	200
<b>8.5.3 Desarrollo institucional</b> .....	204
<b>8.5.4 Coordinación y gestión municipal</b> .....	205
<b>8.5.5 Buenas prácticas de gobierno municipal</b> .....	206



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



8.5.6 Transparencia y rendición de cuentas..... 207

8.5.7 Municipio digital ..... 209

**IX. Programación y presupuestación ..... 211**

**X. Metas e indicadores ..... 234**

**XI. Seguimiento y evaluación ..... 266**

**ANEXOS ..... 267**

**Anexo I. Matriz de consistencia del Plan Municipal de Desarrollo ..... 268**

**Anexo II Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo ..... 328**

**Anexo III. Acta de priorización de obras 2022 ..... 331**

**Anexo IV. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal ..... 342**

**Anexo V. Reporte fotográfico..... 350**

**Anexo VI. Lista de asistencia a los talleres participativos ..... 351**



## **CAPÍTULO I. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN**

Las etapas del proceso de planeación constituyen cinco etapas para su elaboración. Proceso de planeación, metodología, estructura del plan municipal de desarrollo en la cual se desglosa el diagnóstico del municipio canalizado en cinco ejes temáticos, donde se desarrollan los indicadores de medición de acuerdo al eje temático, plasmando el objetivo, estrategias, líneas de acción y programas con el que se pretende buscar solución a los problemas detectados en cada indicador. Así también, se concentran las políticas transversales que son incluidas al momento de elaborar el presente documento, de la misma manera para las acciones y proyectos que se pretende implementar en el municipio. Posteriormente se agrupan los apartados de programación y presupuestación, metas e indicadores, seguimiento y evaluación, en dichos apartados se contempla los proyectos que se pretenden implementar en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva como posible solución a los problemas detectados durante el diagnóstico desarrollado en cada uno de los ejes, concentrando su posible costo, el tiempo en que se pretenden ejecutar y estableciendo indicadores que ayuden a la medición sobre el avance esperado y los objetivos alcanzados.

### **1.1 Formulación**

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Andrés Cabecera Nueva se tomaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Desarrollo Nacional (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED), así también se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) específicamente del Censo de Población y Vivienda 2020 y del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Para complementar la información estadística en cada uno de los ejes a desarrollar del presente plan se programaron talleres participativos con las autoridades municipales, comités y representantes de cada una de las comunidades pertenecientes al municipio de Cabecera Nueva y las visitas presenciales a las comunidades para el levantamiento fotográfico con la finalidad de contar con las evidencias de cada una de las problemáticas que enfrentan los pobladores.



## **1.2 Discusión y aprobación**

Se programó una sesión de cabildo, en la que se da a conocer el contenido del Plan Municipal del Desarrollo, en dicha sesión se dialoga sobre el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y las posibles soluciones de las problemáticas identificadas en cada una de las comunidades, las cuales se encuentran desglosadas en cada uno de los siguientes ejes: Eje I. Personas, Eje II. Planeta, Eje III. Prosperidad, Eje IV. Paz y Eje V. Alianzas. continuación y en caso de ser necesario se realizan cambios del contenido o de lo contrario se firma el acta de cabildo para la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y posteriormente remitirlo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) para su respectiva validación.

## **1.3 Ejecución**

Las reuniones que se realizan con los integrantes del H. Cabildo Municipal, Comités y representantes de la comunidad se programaron a principio del año 2022, lo que permite que se aborden cada uno de los programas desde inicios del trienio del presidente municipal que corresponde al periodo 2022-2024.

## **1.4 Control y seguimiento**

En sesión de Cabildo se acordó el seguimiento de los programas establecidos, a través de un calendario de actividades, el cual permitirá periódicamente la supervisión de las actividades programadas en el plan, permitiendo llevar un control sobre los recursos y actividades que se estén manejando dentro de estos programas.

## **1.5 Evaluación**

Para la evaluación se retomó información del control y seguimiento, los cuales permiten saber y analizar las razones que impiden ejecutar las actividades programadas y valorar los objetivos alcanzados, para posteriormente mejorar las opciones que permitan alcanzar las metas contempladas.





## **1.6 La planeación municipal y los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible**

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto amplio de la libertad. Ésta se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, con los que pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lograrlos, así también hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Respecto a los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 10 años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

**Las personas:** Este eje tiene como finalidad poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

**Planeta:** Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presente y futuras.

**La prosperidad:** Velar porque todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

**La paz:** Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres de temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

**Las Alianzas:** Movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres



y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

### 1.7 Objetivo de Desarrollo Sostenible y metas

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales, si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales (Unidas, Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2022).

Al acordar estos Objetivos y metas, reconocemos que cada entidad dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales.



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo



Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



## **CAPITULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **2.1 Mensaje del presidente Municipal**

Es un verdadero placer poder dirigirme a la ciudadanía de San Andrés Cabecera Nueva, en nombre de todos mis compañeros que integran el H. Cabildo municipal del periodo 2022-2024, de ante mano quiero agradecer la confianza y el apoyo de la ciudadanía al sumarse a este equipo de trabajo por medio de los talleres participativos, a la ciudadanía que nos brindó su opinión y a todas las personas que aportaron su tiempo y espacio para facilitarnos la información que necesitamos para conocer más a fondo cada una de las necesidades de nuestras comunidades, agradezco infinitamente sus opiniones, quejas y sugerencias de cada uno de ustedes. Puedo estar seguro que las aportaciones de mi pueblo, harán la diferencia ante las decisiones sobre las políticas públicas a implementar en nuestro municipio y que por medio de ellas podamos alcanzar el desarrollo sostenible de nuestra comunidad y contribuir en los objetivos de la Agenda 2030.

El Plan Municipal de Desarrollo es fundamental para llevar a cabo una plena y adecuada administración municipal 2022-2024, dicho documento es elaborado con base a los Objetivos de la Agenda 2030, en donde cada una de las posibles soluciones o políticas públicas planteadas para tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestra gente, se busca responder a las necesidades de la ciudadanía, al bienestar de la comunidad en general y mantener el acceso a los derechos de cada uno de los ciudadanos, el equilibrio ante el medio ambiente y el desarrollo de nuestras comunidades.

Ratifico mi compromiso con el pueblo de San Andrés Cabecera Nueva y en nombre de mis compañeros concejales que durante nuestra administración nos dirigiremos a las acciones y políticas públicas que sean de beneficio común, pues somos conscientes de las grandes necesidades que presenta nuestra comunidad, las carencias y el difícil acceso a tantos servicios que impiden el desarrollo pleno de nuestra familias, y por éstas y por muchas más



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



razones estamos en la mejor disposición de empeñar nuestro esfuerzo a fin de mejorar la calidad de vida de nuestro municipio.

Agradezco nuevamente a todo el pueblo de San Andrés Cabecera Nueva por poner su fe y su confianza en nuestras manos para contribuir en el futuro de nuestro municipio, es por eso que nos sentimos con el compromiso de no traicionar la confianza que han puesto en nosotros y contribuir con nuestro granito de arena para mejorar la calidad de vida de nuestros hijos y de las generaciones futuras a través del arduo trabajo y entrega para generar resultados positivos ante esta situación.

C. Jaiver Miguel Mendoza  
Presidente Municipal Constitucional  
San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca.  
Periodo 2022-2024



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



### **2.2 Fundamento legal**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II y IV, 3, 5, 7, 14, 21, 23 Fracción III y VI, 45, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo.

#### **2.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación. El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan. Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

**Artículo 26.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

**Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

### **2.2.2 Ley de Planeación**

**Artículo 33.-** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

**Artículo 34.-** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;





III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

### **2.2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

**Artículo 20.** “[...] El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública...”

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

Los servidores públicos antes mencionados podrán ser reelectos en los términos establecidos en el artículo 29 de esta Constitución.

“[...] Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal [...]”

“[...] IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios; [...]”

### **2.2.4 Ley Estatal de Planeación**

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 3.** La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación, corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría.

La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública.

La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.

**Artículo 5.** La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 14.** El SIEP está integrado por las siguientes autoridades e instancias:

I. Son autoridades del SIEP:



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



- a) El Titular del Poder Ejecutivo, como máxima autoridad de la planeación estatal;
- b) La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;
- c) La Secretaría, como ente normativo de la planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema Estatal de Inversión Pública;
- d) Las Dependencias y Entidades estatales y municipales, conforme a las orientaciones de las autoridades precedentes y por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- e) Los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos autónomos, por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- f) La Contraloría, como instancia de vigilancia y control, en el ámbito de su competencia;
- g) La Instancia Técnica de Evaluación como rector del Sistema de evaluación del desempeño;
- h) Los Presidentes Municipales, como responsables directos de la administración pública municipal, y
- i) Los Ayuntamientos Municipales, como órganos de gobierno de los Municipios.
- j) El Comité Técnico conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de vigilancia y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Estatal de Planeación.

### II. Son instancias del SIEP:

- a) El Poder Legislativo del Estado, como instancia de control político;



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



- b) La Coordinación General como instancia de participación y consulta democrática con la sociedad civil y el sector privado;
- c) Los Concejos de Desarrollo Microrregional;
- d) Los Concejos de Desarrollo Social Municipal, previsto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- e) Las representaciones en el Estado, de las dependencias y entidades federales, conforme a las orientaciones que en materia de planeación emitan las autoridades federales, y
- f) Las demás dependencias y entidades estatales y municipales cuyas funciones especializadas complementen, articulen o apoyen los procesos de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el desempeño institucional, y el gasto público.
- g) El Comité Técnico, conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de verificación del cumplimiento de metas y objetivos del Sistema Estatal de Planeación.

**Artículo 21.** El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

**Artículo 22.** Una vez que el Titular del Poder Ejecutivo tome posesión de su cargo con el apoyo del órgano rector del SIEP y la Coordinación General, convocará e instalará en sesión permanente el COPLADE.

**Artículo 23.** Las funciones que el COPLADE ejercerá como instancia principal de coordinación, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo estarán orientadas a:



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



III. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y social en la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión;

VI. Facilitar la coordinación del proceso de planeación y apoyar el cumplimiento de los principios del SIEP y de las funciones de prospectiva, coordinación y evaluación establecidas en el artículo 7 de la presente Ley.

**Artículo 45.** Las siguientes dimensiones de planeación se tendrán en el marco del SIEP, teniendo como principal referente el PED:

I. Sectorial;

II. Regional;

III. Institucional;

IV. Especial;

V. Microrregional, y

VI. Municipal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

### **2.2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

**ARTÍCULO 49 BIS.-** La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

**XIII.** Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

### **2.2.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Promover el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;





## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;  
y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**ARTÍCULO 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**ARTÍCULO 58.-** El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;

II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



- III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;
- IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;
- V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;
- VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;
- VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y
- VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.

### **2.2.7 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca**

**Artículo 56.-** Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

- I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;
- II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;
- III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de cualquier Institución Pública, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en la recaudación, administración, recepción, manejo, aplicación o ejercicio de recursos públicos de cualquier naturaleza u origen, sean concertados o convenidos por el Estado en la Federación o con sus Municipios;



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



IV.- Evitar los actos e informar a su superior jerárquico, cuando estando dentro de su competencia o por razón de la naturaleza de sus funciones, tenga reconocimiento de que puede resultar dañada la hacienda pública estatal o municipal en el patrimonio de cualquier Institución Pública;

V.- Rendir cuentas ante el órgano competente sobre el ejercicio de las funciones y recursos públicos que tenga asignados y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública Estatal y Federal cuando esta última, por razón de la naturaleza de sus funciones se encuentre dentro de su competencia, proporcionando la documentación justificativa y comprobatoria y la información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales aplicables;

VI.- Utilizar con eficiencia y transparencia los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, ejercer con legalidad las facultades que sean atribuidas y hacer uso de la información clasificada por Ley como reservada y confidencial a que tenga acceso por su función, exclusivamente para los fines a que estén afectos;

VII.- Custodiar y resguardar la documentación justificativa y comprobatoria y la información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso indebido, la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la inutilización dolosa de aquella.

El manejo indebido o ilícito de la documentación e información a que se refiere esta fracción, será motivo de responsabilidad administrativa y se sancionará por las autoridades competentes. Los titulares de la Contraloría, de la Auditoría y de los órganos de Control Interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, denunciarán los hechos al Ministerio Público cuando consideren la probable comisión del o los delitos que resulten;

VIII.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste;

IX.- Observar respeto e igualdad de trato en el mando y supervisión de sus subalternos, así como abstenerse de incurrir en agravio y/o abuso de autoridad;



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



X.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo;

XI.- Evitar los actos u omisiones que pongan en peligro la seguridad y la de los de más servidores públicos, así como a las de las oficinas de su adscripción;

XII.- Asistir puntualmente a sus labores;

XIII.- Abstenerse de hacer propaganda de toda índole durante las horas de trabajo;

XIV.- Cumplir las intervenciones que reciba con motivo de su empleo, cargo o comisión;

XV.- Abstenerse de concurrir al desempeño de sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas prohibidas;

### **2.2.8 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

**Artículo 43.** Son atribuciones del Ayuntamiento:

“[...] XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; [...]”

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

“[...] XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo; [...]”

**Artículo 68.** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“[...] V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; [...]"

“[...] XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; [...]"



### **III. Misión**

Somos un gobierno comprometido y abierto con nuestra comunidad, donde las medidas, acciones y obras van enfocados al beneficio de la ciudadanía para elevar su bienestar social. Un gobierno que permite la participación de los ciudadanos a través de la intervención en las decisiones tomadas con un trato justo e igualitario brindando un servicio de calidad, ejerciendo de manera responsable y transparente las políticas públicas.

### **IV. Visión**

Ser un municipio que promueva la sustentabilidad por medio de proyectos productivos, garantizando la salud, educación y cultura de manera equitativa con la participación ciudadana y rescatar la confianza y respeto de nuestro San Andrés Cabecera Nueva.

**A corto plazo** ser un municipio que le apuesta a la inversión en obras y acciones productivas para aprovechar los recursos naturales propios de la comunidad y asegurar una alimentación saludable y nutritiva con la finalidad de promover la inclusión social para enfatizar en las metas y objetivos de la Agenda 2030, lograr mayores ingresos y beneficios a la población promoviendo el cuidado del medio ambiente y el respeto de los derechos humanos.

**A mediano plazo** ser un municipio responsable atendiendo y resolviendo las necesidades y problemáticas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo a fin de mantener la calidad en salud, educación, diversidad cultural con hábitats humanos seguros y resilientes forjando un San Andrés Cabecera Nueva fuerte y sostenible.

**A largo plazo** ser un municipio competitivo, productivo, sin enfermedades y sin hambre en el que la alfabetización sea universal con servicios de calidad y eficiencia protegiendo al medio ambiente contra la degradación en los términos del estado de derecho a la justicia y la igualdad regulando los problemas económicos y las desigualdades sociales.



## **V. Contexto Municipal**

En el presente apartado se describen las características del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de planear con visión de sostenibilidad los principales retos en las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible, es decir, en el ámbito social, ambiental y económico, así también enfocar temas relacionados con la paz, el estado de derecho y la capacidad institucional.

### **5.1 Delimitación y estructura municipal**

#### **5.1.1 Reseña histórica del municipio**

El territorio que ocupa este municipio, fue habitado por mixtecos desde antes de la Colonia, quienes fueron dominados por los aztecas. Durante la Colonia esta región fue poco influenciada por los españoles, por el difícil acceso, posteriormente algunos aventureros lograron establecer contacto con los nativos de la región, fundando algunos centros de trabajo (hacienda) y en torno a esto se establecieron los peones y demás personas que de una u otra manera su actividad redundaba en la vida económica de la hacienda principalmente por la explotación del café, caña de azúcar para la fabricación de panela y aguardiente.

Durante la independencia, esta región no tiene influencia alguna en dicho acontecimiento social del país por su lejanía, de igual manera en el movimiento de la Revolución Mexicana, salvo algunos casos aislados de bandidos, que enarbolando alguna demanda revolucionaria llegaban a robar y sembrar el temor y la inseguridad entre los moradores de este municipio.

#### **5.1.2 Coordenadas geográficas**

San Andrés Cabecera Nueva se localiza en las coordenadas 16°53' de latitud norte; 97°41' de longitud oeste y con una altitud de 2,180 metros sobre el nivel del mar.



### 5.1.3 Superficie Municipal

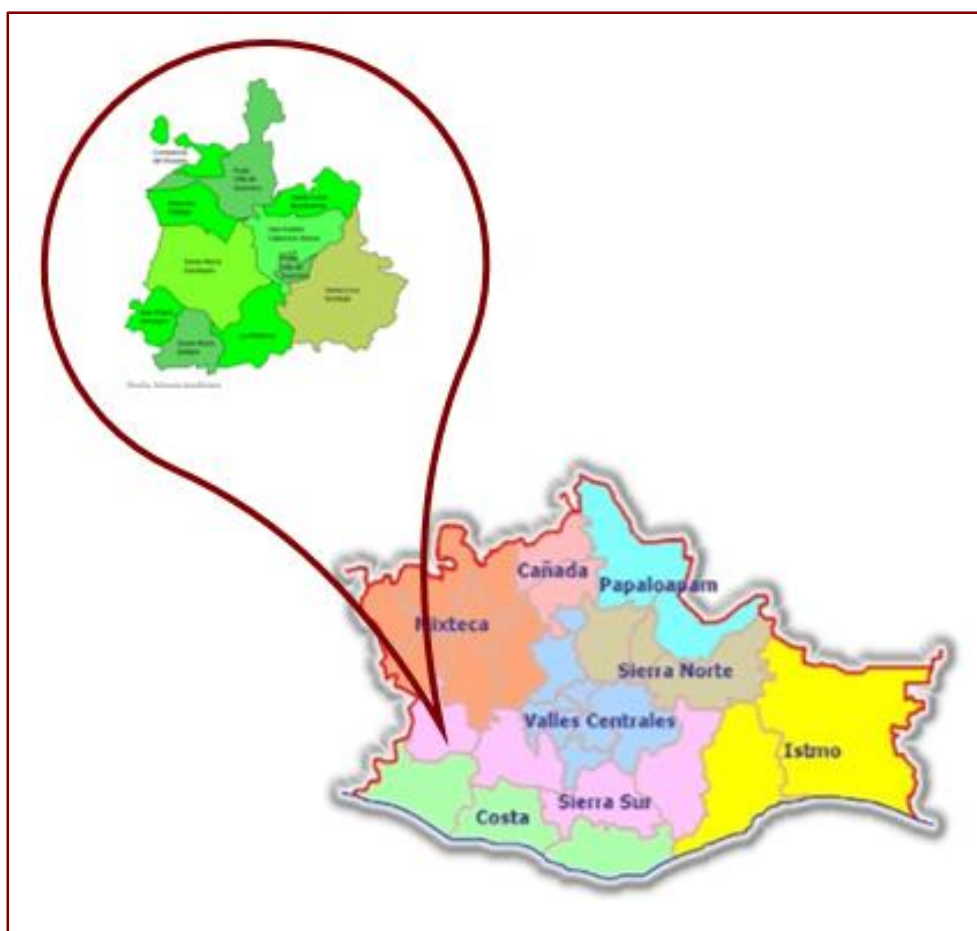
La superficie total del municipio es de 250.03 km<sup>2</sup> y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.24%.

### 5.1.4 Colindancias

Limita al norte con Putla Villa de Guerrero y Santa Lucía Monteverde; Al sur con La Reforma y Santa Cruz Itundujia; al oriente con Putla Villa de Guerrero y Santa María Zacatepec; al poniente con Santa Cruz Itundujia y Santiago Yosondúa.

### 5.1.5 Macro localización

**Mapa No. 1 Macrolocalización**

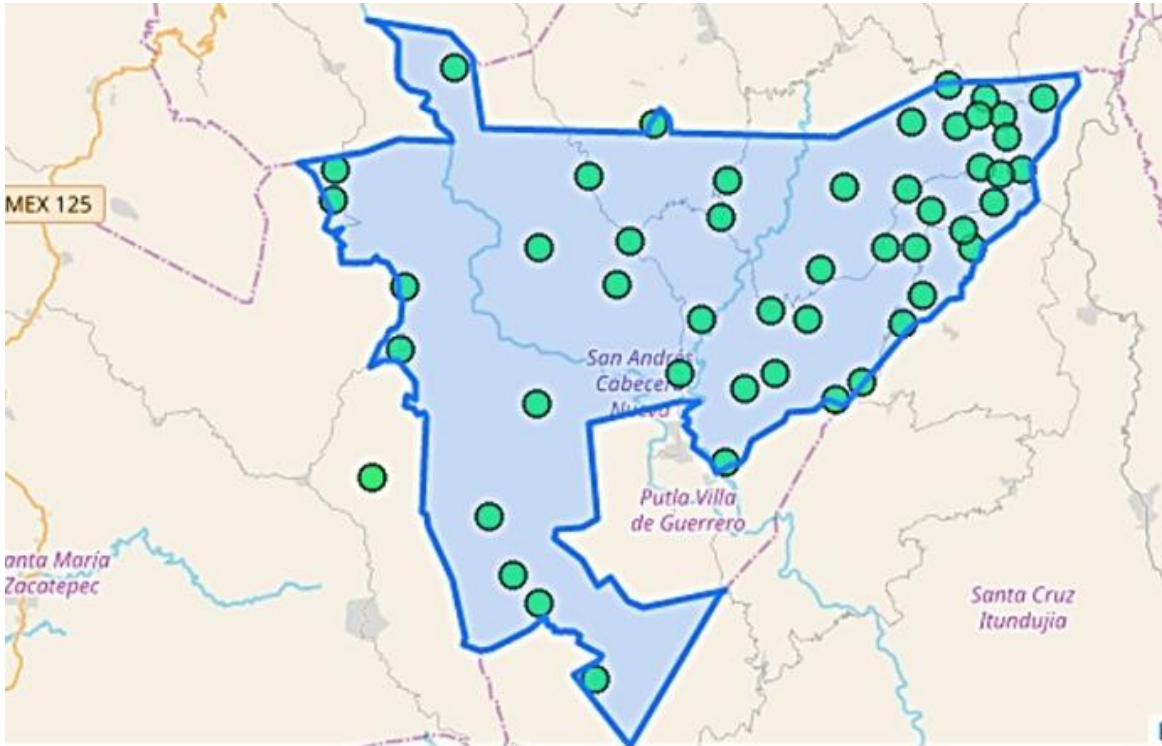


Fuente: Elaboración propia con mapas de google maps



### 5.1.6 Micro localización

**Mapa No. 2 Microlocalización**



Fuente: google.maps

### 5.1.7 Región geopolítica a la que pertenece

El municipio de San Andrés Cabecera Nueva pertenece al VI Distrito Electoral Federal y al XV Distrito Electoral Local, ubicado en la Región de la Sierra Sur. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 468 kilómetros.

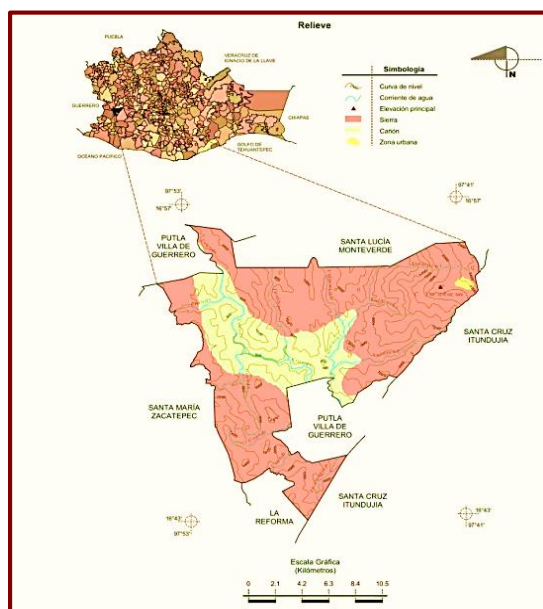
Para San Andrés Cabecera Nueva las localidades de mayor importancia son: San Cosme, la Paz, Dolores Hidalgo, Santiago el Mesón; su actividad preponderante es la agricultura y la explotación forestal. Así también cuenta con 46 localidades, entre las más importantes por el mayor número de habitantes son: la cabecera municipal con 366 habitantes, Santos Reyes Aldama con 359 habitantes y San Miguel Guerrero con 254 ciudadanos.

## 5.2 Medio físico

### 5.2.1 Orografía

San Andrés Cabecera Nueva es una zona montañosa, destacan los cerros la campana, las trojas, el Clorin, Peña Blanca, el de la Cera y Cabayashi.

**Mapa No.3 Orografía**



Fuente: DIGEPO, 2015

### 5.2.2 Hidrografía

El Municipio se encuentra en la cuenca del río Verde que se forma entre otros por el Río Grande, el cual baña la superficie de la localidad de sur a norte, lo que permite que sus cañadas sean aptas para el cultivo del maíz, caña de azúcar, plátano y café.

**Tabla No. 1 Hidrografía**

<b>Región hidrológica</b>	<b>Costa Chica-Río Verde (100%)</b>
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Grande, Jicaltepec, Yutacuini y El Cangrejo. Intermitente: Yutacuini
Cuerpos de agua	No disponible

Fuente: DIGEPO, 2015



### 5.2.3 Flora y fauna

**Flora:** en cuanto a la flore destacan las coníferas, como pino, ocote, oyamel, ayacahuite, cedro, etc. Dicha vegetación permite el desarrollo del café, plátano, palmilla, pastos, lianas y bejucos en las cañadas, hongos y muzgos.

**Fauna:** la vegetación que presentan los bosques de la zona permite dar cobijo a una gran variedad de especies como: moscas, tábanos, zancudos, jenje, mariposas, lombrices, gusanos, roedores, ratas, tuzas, tlacuaches, conejos ardillas, mapaches, venados cola blanca, tigrillos, oso hormiguero, culebras, víboras de cascabel, masacoa, coyotes, loros, pericos, palomas moradas y ala blanca, gavilanes, golondrinas, lechuzas, tecolotes, murciélagos, pochucas y una gran variedad de aves, arañas, tarántulas, etc.

En los ríos de la comunidad y gracias a la implementación de medidas ecológicas por las autoridades de la comunidad, se han preservado la fauna y flora de los mismos, lo cual consiste en la presencia de camarones, truchas, cangrejos, ranas, ajolotes, sapos, caracoles y gusano baboso, respecto a la flor se desarrolla el pasto acuático, la ma, etc.

### 5.2.4 Clima

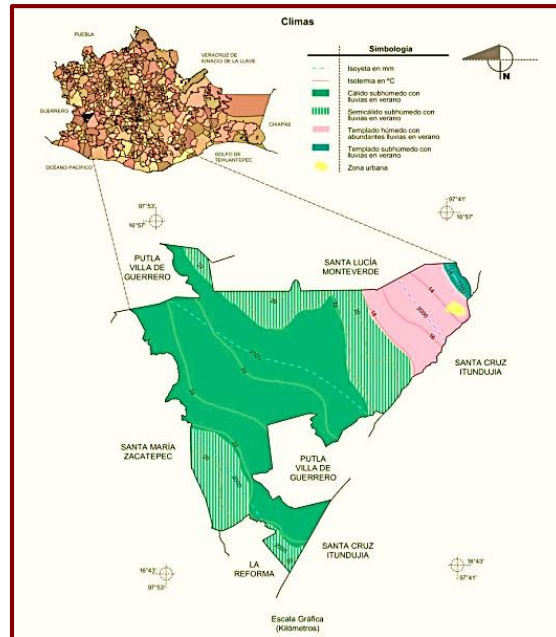
El clima de la comunidad es cálido y templado, con lluvias en verano y principio de otoño, con una temperatura promedio anual de 24 °C.

**Tabla No. 2 Clima**

Rango de temperatura	12 – 26 °C
Rango de precipitación	1,200 – 2,500 mm
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano (57.65%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (27.29%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (14.09%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (0.97%)

Fuente: DIGEPO, 2015

**Mapa No. 4 Clima**

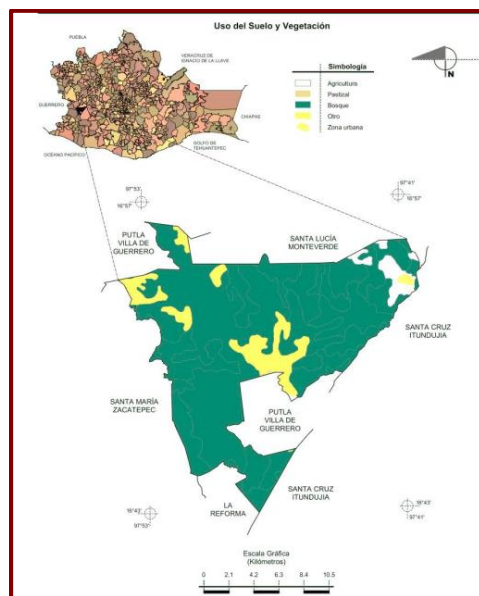


Fuente: DIGEPO, 2015

**5.2.5 Uso de suelo**

El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol ótico, apto para el cultivo de café, plátano, caña de azúcar, frijol, maíz, hortalizas, naranja, aguacate, durazno, pera, etc.

**Mapa No. 5 Uso del suelo y vegetación**



Fuente: DIGEPO, 2015



## **VI Dinámica sociodemográfica y económica**

El presente apartado se describe la estadística de naturaleza económica y social del municipio de San Andrés Cabecera Nueva, dichos datos han sido extraídos del Censo de Población y Vivienda 2020, del que se han tomados los datos de población, etnicidad, migración, vivienda, educación y así también los datos económicos con la finalidad de conocer las detalladamente los fenómenos demográficos y económicos del municipio y a través de ello formular políticas públicas que beneficien a la ciudadanía y para que las autoridades presentes tomen decisiones claras y precisas ante la solución de las problemáticas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

### **6.1 Dinámica sociodemográfica**

San Andrés Cabecera Nueva tiene una población de 2,881 habitantes, por lo tanto, representa el 0.1% de la población estatal; la relación hombres-mujeres es del 93.8%, es decir que, existen 93 hombres por cada 100 mujeres, la edad mediana con cuenta la comunidad es de 28 años o menos con una razón de dependencia por cada 100 en edad productiva es del 73.3%.

#### **6.1.1 Estructura quinquenal por sexo**

Cabecera cuenta con un total de 2,881 personas a nivel municipal, 1,395 personas del sexo masculino y 1,486 personas del sexo femenino; acorde a los grupos quinquenales el mayor número de habitantes se concentra entre los 65 a 98 años de edad con un 12.5% de población, es decir, un total de 360 personas de 65 años y más, el 10.31% (297 personas) corresponde a la población de 5 a 9 años de edad y el 9.86% (284 personas) de la población de 10 a 14 años de edad, dado que a nivel municipal existe un mayor número de niños de 5 a 14 años y adultos mayores de 65 años.

El menor número de habitantes acorde a los grupos quinquenales es de los 60 a 64 años de edad con un 3.7% (106 personas), el 4.2% (120 personas) de 50 a 54 años de edad y el 4.2% (121 personas) de 55 a 59 años de edad, por lo tanto, el menor número de habitantes respecto a los grupos quinquenales corresponde a la población de 55 a 64 años de edad.



**Tabla No. 3 Población total y por grupo quinquenal según sexo**

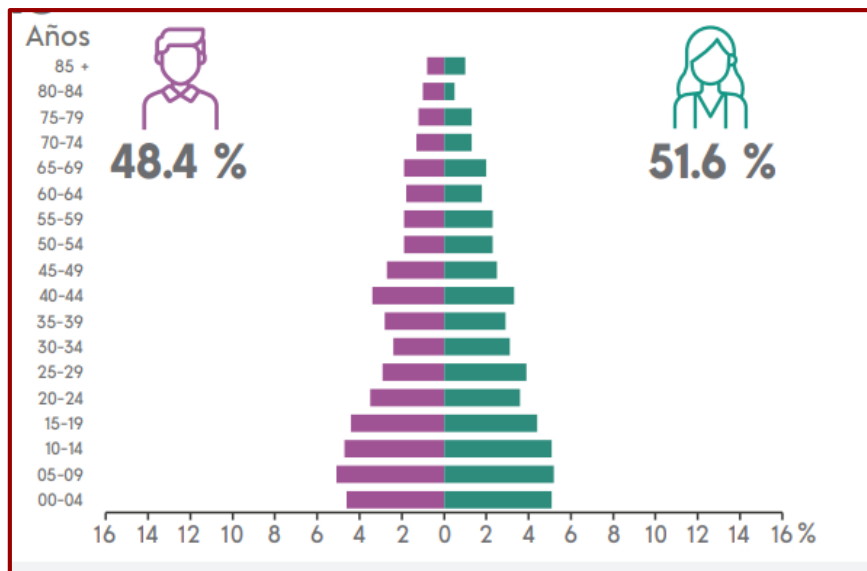
Edad desplegada	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 881</b>	<b>1 395</b>	<b>1 486</b>
<b>00-04 años</b>	278	132	146
<b>05-09 años</b>	297	146	151
<b>10-14 años</b>	284	136	148
<b>15-19 años</b>	254	127	127
<b>20-24 años</b>	204	101	103
<b>25-29 años</b>	195	84	111
<b>30-34 años</b>	157	69	88
<b>35-39 años</b>	164	81	83
<b>40-44 años</b>	191	97	94
<b>45-49 años</b>	150	77	73
<b>50-54 años</b>	120	55	65
<b>55-59 años</b>	121	55	66
<b>60-64 años</b>	106	53	53
<b>65-98 años</b>	360	182	178

Fuente: INEGI, 2020

La población masculina con que cuenta el municipio es de 1,395 hombres, en los cuales acorde a los grupos quinquenales el mayor número de habitantes se encuentran los de 65 a 98 años de edad con 182 personas y 146 de 5 a 9 años de edad; el menor número de personas del sexo masculino se encuentran entre los 60 a 64 años de edad con 53 personas y 55 personas de 50 a 54 años de edad.

El grupo quinquenal de la población femenina que cuenta con el mayor número de habitantes es de los 65 a 98 años de edad con 178 personas y niñas de entre 5 a 9 años de edad con 151 mujeres y 148 de 10 a 14 años de edad; el grupo quinquenal con el menor número de mujeres es de los 60 a 64 años de edad con 53 mujeres y 65 mujeres de 50 a 54 años de edad.

**Gráfico No. 1 Pirámide poblacional**



Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020

### 6.1.2 Tasa de crecimiento poblacional

Para determinar la tasa de crecimiento o decremento poblacional del municipio de San Andrés Cabecera Nueva se utilizará la siguiente fórmula  $P_t = P_0 (1 + r)^t * 100$ , en donde:

“ $P_t$ ” = Población total o población final

“ $P_0$ ” = Población inicial o en 0 el año cero

“ $r$ ” = Es la tasa de crecimiento poblacional y,

“ $t$ ” = Es el tiempo intermedio entre la población inicial y la población final

Dado que la tasa de crecimiento poblacional del municipio para el año 2010 en base al año 2005 es del 2.43%, 2.6 del crecimiento de población masculina y el 2.25% de la tasa de crecimiento de la población femenina.

Para el año 2015 en base al año 2010 hubo un decremento poblacional a nivel municipal de 0.22%, para la población masculina fue de un 0.11% y en el caso de la población femenina fue de un 0.33%.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



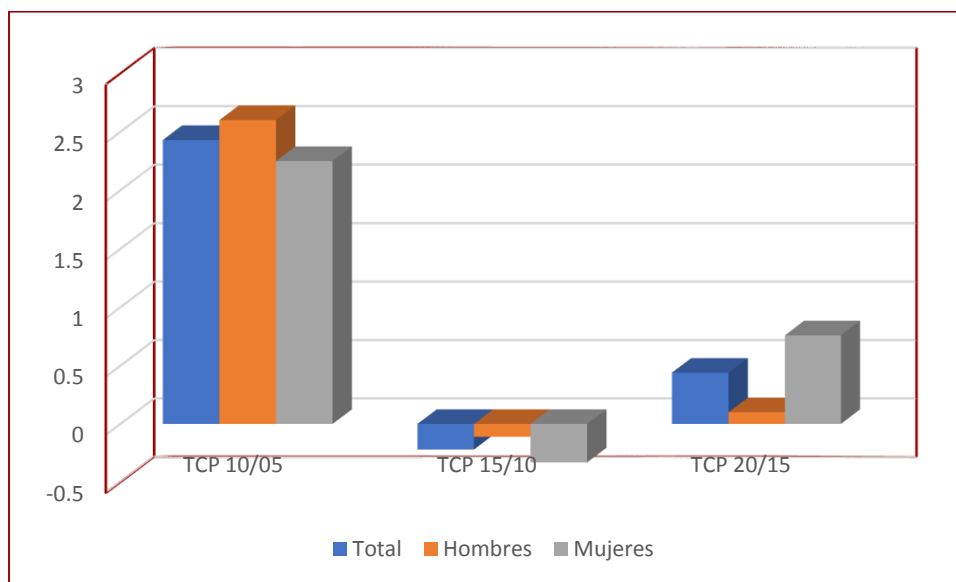
Para el año 2020 en base al año 2015 la tasa de crecimiento poblacional fue del 0.44%, el 1.9% menos que el crecimiento que se dio en el 2010 con base al año 2005; la población masculina también presentó un crecimiento poblacional del 0.1% y el 0.76% en el caso de la población femenina.

**Tabla No. 4 Población total de los años 2005 al 2020 y la tasa de crecimiento poblacional en base a los años 2005, 2010 y 2015.**

Sexo	2005	2010	2015	2020	TCP 10/05	TCP 15/10	TCP 20/15
<b>Total</b>	2529	2851	2819	2881	2.43	-0.22	0.44
<b>Hombres</b>	1227	1396	1388	1395	2.6	-0.11	0.1
<b>Mujeres</b>	1302	1455	1431	1486	2.25	-0.33	0.76

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

**Gráfico No. 2 Tasa de crecimiento poblacional**



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI.

### 6.1.3 Población indígena

La población de 3 años y más con que cuenta el municipio de Cabecera es de 2,718 personas, de las cuales el 3.05% (83 personas) hablan una lengua indígena y además dominan el habla española; el 2.66% (35 personas) de la población masculina habla una lengua indígena y el 3.42% (48 personas) de la población femenina habla una lengua indígena.





**Tabla No. 5 Población de 3 años y más por sexo según condición de habla indígena y condición de habla española.**

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena			
		Habla lengua indígena			No habla lengua indígena
		Total	Condición de habla española		
			Habla español	No habla español	
<b>Total</b>	2 718	3.05	100.00	0.00	96.90
<b>Hombres</b>	1 314	2.66	100.00	0.00	97.26
<b>Mujeres</b>	1 404	3.42	100.00	0.00	96.58

Fuente: INEGI, 2020

#### 6.1.4 Densidad Migratoria

El municipio cuenta con una población de 2,603 habitantes de 5 años y más, de los cuales el 98.04% (2,552 personas) los cuales hasta marzo del 2015 residían en la misma entidad, mientras que la población que ha migrado es del 1.96% (51 personas), 35 hombres y 16 mujeres. De la población migrante el 58.8% (21 personas) han migrados a los Estados Unidos de América, 19 personas del sexo masculino y 2 personas del sexo femenino.

**Tabla No. 6 Población de 5 años y más por sexo según lugar de residencia en marzo de 2015**

Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2015					
		En la entidad			En otra entidad o país		
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	Total	En otra entidad	En los Estados Unidos de América
<b>Total</b>	2 603	98.04	97.2	2.8	1.96	58.8	41.18
<b>Hombres</b>	1 263	97.2	98.4	1.63	2.8	45.7	54.3
<b>Mujeres</b>	1 340	98.8	96.15	3.85	1.19	87.5	12.5

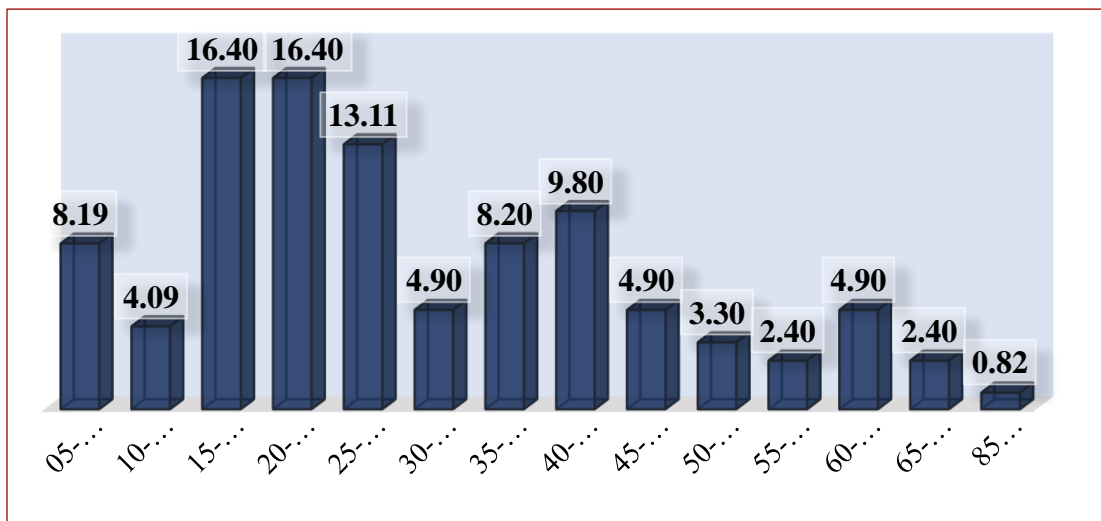
Fuente: INEGI, 2020

Como se observa en el gráfico que se tiene a continuación la población que migra en mayor cantidad es de los 15 a 24 años de edad con un 16.40% (20 de 15 a 19 años y 20 de 20 a 24 años), seguida de las personas adultas de 25 a 29 años con un 13.11% (16 personas). Respecto a los datos que proporciona INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, durante el



periodo 2015-2020 han migrado alrededor de 122 personas a nivel municipal, 55 hombres y 67 mujeres, siendo que el mayor número de migrantes es la población femenina ya que el 54.9% de la población migrante son mujeres y sólo el 45.08% son hombres y; entra las mujeres que han migrado se tiene que son 16 femeninas de 20 a 24 años de edad, 15 femeninas de 15 a 19 años de edad y otras 36 más de diferentes edades.

**Gráfico No. 3 Porcentaje de la población migrante entre marzo de 2015 y marzo del 2020 por grupos quinquenal de edad**



Fuente: INEGI, 2020

### 6.1.5 Total de hogares y viviendas particulares

#### Viviendas

Acorde a los resultados del censo de población y vivienda 2020 y respecto a la clasificación que maneja INEGI, San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 807 viviendas, de las cuales el 99.7% con 2,881 ocupantes son viviendas particulares y el 0.25% con 13 ocupantes corresponden a las viviendas colectivas.

En la tabla que se tiene a continuación se especifican las viviendas respecto a su clasificación, por lo tanto, tenemos que el 93.04% de las viviendas particulares son casa única en el terreno, con 2,703 ocupantes, es decir, aquella vivienda que tiene acceso desde una vialidad, camino o campo y que comparte el predio o terreno con otras casas, así también las viviendas pueden



estar construidas en uno o más niveles, tener un local para actividad económica y estar contigua a otra vivienda y las viviendas que forman parte de un condominio horizontal.

El 6.7% de las viviendas particulares son casas que comparten terrenos con otras, con 158 ocupantes, dichas viviendas se ubican en un mismo predio o lote, sea o no familiar junto con otra(s) casa(s), puede ubicarse al frente, atrás, arriba, abajo o aun lado de esta(s) y generalmente comparte el mismo acceso desde la vialidad o campo.

Así también cuenta con una vivienda que fue edificada para realizar una actividad económica, pero que en el momento del levantamiento 3 personas lo usan para vivir y un refugio en el que habitan 4 personas.

**Tabla No. 7 Viviendas habitadas y ocupantes por tipo, clase de vivienda según sexo de los ocupantes.**

Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
			Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>807</b>	<b>2 881</b>	<b>48.40</b>	<b>51.60</b>
<b>Vivienda particular</b>	<b>Total</b>	<b>805</b>	<b>2 868</b>	<b>48.46</b>	<b>51.50</b>
<b>Vivienda particular</b>	Casa única en el terreno	749	2 703	48.50	51.50
<b>Vivienda particular</b>	Casa que comparte terreno con otra(s)	54	158	48.70	51.30
<b>Vivienda particular</b>	Local no construido para habitación	1	3	33.30	66.60
<b>Vivienda particular</b>	Refugio	1	4	50.00	50.00
<b>Vivienda colectiva</b>	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>38.50</b>	<b>61.50</b>
<b>Vivienda colectiva</b>	Internado escolar, residencia estudiantil	2	13	38.50	61.50

Fuente: INEGI, 2020.

### 6.1.6 Tamaño promedio de los hogares

El hogar hace referencia al conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda y comparten un gasto destinado principalmente a la alimentación. Los hogares constituyen una organización social básica que desempeña un



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



papel central en la reproducción cotidiana y generacional de los individuos. (INEGI, Indicadores de hogares y familias por entidad federativa 2000, 2000)

San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 805 hogares, 703 de los hogares son familiares, donde las personas están emparentadas y 102 hogares no familiares que dan cuenta de arreglos domésticos en donde no hay relación de parentesco.

Dado que el 87.33% de los hogares son familiares, se puede decir, entonces, que en el municipio de Cabecera Nueva la forma de organización social y de convivencia más extendida es la familiar.

Los hogares nucleares constituyen la forma de agrupación familiar predominante en el municipio según el censo de población y vivienda 2020, ya que representa el 74.11% de los hogares familiares y concentran el 66.34% (1,835 ocupantes) de la población.

Los hogares ampliados ocupan el segundo lugar con un 25.7% y contienen el 33.51% de la población.

Finalmente, los hogares compuestos apenas representan el 0.14% y contienen al 0.14% de la población; dado que es considerado como una clase de hogar menos común dentro de los hogares familiares (ver tabla 8).

**Tabla No. 8 Hogares censales y población por municipio y sexo de la persona de referencia según tipo y clase.**

Sexo	Hogares censales y población	Tipo y clase de hogar censal					
		Familiar				No familiar	
		Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	Total	Unipersonal
<b>Total</b>	<b>805</b>	<b>87.33</b>	<b>521</b>	<b>181</b>	<b>1</b>	<b>102</b>	<b>102</b>
<b>Total</b>	2 868	2766	1 835	927	4	102	102
<b>Hombres</b>	<b>593</b>	<b>91.90</b>	<b>414</b>	<b>131</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>48</b>
<b>Hombres</b>	2 263	2215	1 500	715	0	48	48
<b>Mujeres</b>	<b>212</b>	<b>74.53</b>	<b>107</b>	<b>50</b>	<b>1</b>	<b>54</b>	<b>54</b>
<b>Mujeres</b>	605	551	335	212	4	54	54

Fuente: INEGI, 2020.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Cabecera Nueva cuenta con un total de 805 hogares con 2,868 ocupantes; el 40.8% de los ocupantes son hijos, el 19.50% son esposa(o) o pareja, el 6.60% de los ocupantes son nietos, dado que 181 hogares son ampliados, en los que habitan papá, mamá, abuelos e hijos y nietos; el 2.09% (60 ocupantes) son nuera o yerno, el 1.70% (48 ocupantes) tienen otro parentesco y el 1.15% de los ocupantes son madre, padre o suegra(o).

**Tabla No. 9 Población en hogares censales por sexo, según parentesco.**

Sexo	Población en hogares censales	Parentesco							
		Persona de referencia	Esposa(o) o pareja	Hija(o)	Nieta(o)	Nuera o yerno	Madre, padre o suegra(o)	Otro parentesco	Sin parentesco
<b>Total</b>	<b>2 868</b>	<b>805</b>	19.50	40.80	6.60	2.09	1.15	1.70	0.03
<b>Hombres</b>	<b>1 390</b>	<b>593</b>	3.09	44.20	6.70	0.08	0.72	2.01	0.00
<b>Mujeres</b>	<b>1 478</b>	<b>212</b>	34.78	38.22	6.63	3.04	1.56	1.35	0.07

Fuente: INEGI, 2020.

**6.1.7 Hogares con jefatura femenina**

En Cabecera, el total de hogares asciende a 805, de ellos los que reconocen a un varón como jefe son 73.7%, 593 hogares y en el 26.3%, 212 hogares reconocen a una mujer como tal.

Por lo que cuenta con 212 hogares con jefatura femenina, como puede observarse en la tabla No. 8, en la que se especifica que el 74.53% (158 hogares) son de jefatura femenina de clase familiar con 551 ocupantes femeninas y el 25.50% (54 hogares) no son familiares con 54 ocupantes del sexo femenino.



**6.1.8 Infraestructura educativa**

Cabecera Nueva cuenta con una escuela de educación inicial indígena en la comunidad de Guadalupe Villa Alta y 8 de sus comunidades cuentan con preescolar comunitario mestizo, dicha modalidad educativa de preescolar va dirigida a la niñez de 3 a 5 años 11 meses de edad, de las comunidades mestizas con menos de 500 habitantes, éstas son escuelas de sostenimiento público.

**Tabla No. 10 Escuelas de educación inicial y curso comunitario de educación preescolar**

Localidad	Escuela	Alumnos	Docentes	Grados	Grupos	Aulas	Canchas
Guadalupe Villa Alta	Educación Inicial Indígena	*	*	*	*	*	*
Guadalupe Victoria	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	*	*	*	*	*	*
La Palma	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	*	*	*	*	*	*
Guadalupe Río Grande	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	7	1	3	1	0	0
San Andrés Cabecera Nueva	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	2	1	3	1	0	0
Dolores Hidalgo	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	7	1	3	1	0	0
San Juan Yutacuíñe	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	*	*	*	*	*	*
San Sebastián Valfre	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	11	1	3	1	0	0
El Ciruelo	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo	9	1	0	1	0	0

Fuente: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Respecto a las escuelas de nivel preescolar el municipio cuenta con 10 escuelas de dicho nivel, como puede observarse en la tabla que se tiene a continuación la comunidad que cuenta con el mayor número de niños de 3 a 5 años es en la comunidad de Guadalupe Villa Alta y la escuela preescolar Niño Proletario de la cabecera municipal con 65 alumnos.

**Tabla No. 11 Escuelas de nivel preescolar del municipio de San Andrés Cabecera Nueva**

Localidad	Escuela	Alumnos	Docentes	Grados	Grupos	Aulas	Canchas
Guadalupe Villa Alta	Francisco Gonzales Boca Negra	9	0	3	1	1	0
San Andrés Cabecera Nueva	Adolfo López Mateos	28	1	3	2	2	0
Santos Reyes Aldama	Melchor Ocampo	24	1	3	2	2	1
San Cosme de la Paz	Juan Enrique Pestalozzi	15	0	3	1	1	0
Santa Anna Progreso	Rosario Castellanos	42	1	3	3	4	0
Santiago el Mesón	Juan José Arreola	17	0	3	2	2	0
San Miguel de Guerrero	Jaime Nuño	56	4	3	4	5	0

Fuente: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



El municipio cuenta con 15 escuelas de educación primaria, la escuela que cuenta con el mayor número de alumnos es la Escuela Primaria “Agustín Melgar” de la Agencia de Santos Reyes Aldama con un total de 71 alumnos y la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero con 40 alumnos.

**Tabla No. 12 Escuelas de educación primaria del municipio de Cabecera Nueva**

Localidad	Escuela	Alumnos	Docentes	Grados	Grupos	Aulas	Canchas
El Ciruelo	Misael Núñez Acosta	23	2	6	2	2	1
Guadalupe Villa Alta	Diego Rivera	117	6	6	6	6	0
San Andrés Cabecera Nueva	Niño Proletario	65	5	6	6	7	0
Santos Reyes Aldama	Agustín Melgar	71	3	6	4	3	0
San Miguel Guerrero	Miguel Hidalgo	40	2	6	2	4	0
San Cosme la Paz	Vicente Guerrero	30	1	6	2	2	1
Santa Ana Progreso	La Reforma	16	2	6	2	0	0
Santiago el Mesón	Benito Juárez	21	1	6	2	0	0
Dolores Hidalgo	Benito Juárez	15	0	6	1	3	0
Guadalupe Victoria	16 de septiembre	29	1	6	2	3	0
San Sebastián Valfre	Benito Juárez	24	1	6	2	2	0
El Limón Santa Ana	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	6	1	6	1	1	0
Guadalupe Río Grande	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	12	1	6	1	3	0
El Violín	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	*	*	*	*	2	1
Rancho de los García	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	*	*	*	*	0	0

Fuente: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Cabecera cuenta con 9 escuelas de educación secundaria, una telesecundaria y 8 escuelas que forman parte del modelo comunitario de educación secundaria, este tipo de educación es básica en la adolescencia y a jóvenes que habitan en pequeñas localidades rurales mestizas, con la finalidad de propiciar una educación con igualdad de oportunidades en la vida social y económica.

**Tabla No 13 Escuelas de nivel secundaria del municipio de San Andrés Cabecera Nueva**

Localidad	Escuela	Alumnos	Docentes	Grados	Grupos	Aulas	Canchas
Guadalupe Río Grande	Curso Comunitario de Educación Secundaria	7	1	3	1	0	0
Dolores Hidalgo	Curso Comunitario de Educación Secundaria	*	*	*	*	*	*
Santiago el Mesón	Cuso Comunitario de Educación Secundaria	12	1	3	1	0	0
El Ciruelo	Curso Comunitario de Educación Secundaria	13	1	3	1	0	0
Santa Ana Progreso	Curso Comunitario de Educación Secundaria	5	1	3	1	0	0
Guadalupe Villa Alta	Curso Comunitario de Educación Secundaria	*	*	*	*	*	*
San Miguel de Guerrero	Curso Comunitario de Educación Secundaria	6	1	0	1	0	0
San Andrés Cabecera Nueva	Telesecundaria	68	6	3	6	6	0
El Limón Santa Ana	Curso Comunitario de Educación Secundaria Mestiza	*	*	*	*	*	*

Fuente: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Así también la cabecera municipal cuenta con un centro de estudios de media superior, dado que disponen de un CECYTE en el que acuden a cursar sus estudios de bachillerato los jóvenes de la cabecera municipal y comunidades vecinas como Itundujia y Monteverde.

**Tabla Mo. 14 Escuela de nivel bachillerato**

Localidad	Escuela	Clave	Nivel	Turno	Sostenimiento
San Andrés Cabecera Nueva	CECYTE EMSAD.NUM. 23 “CABECERA NUEVA”	20EMS0023W	Bachillerato	Matutino	Público

Fuente: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

**6.1.9 Infraestructura de salud**

San Andrés Cabecera Nueva dispone de un centro de salud, el cual cuenta con una sala de espera, un área para archivos de expedientes clínicos, una farmacia; un consultorio dental con unidad odontológica; un consultorio con cama de exploración y un tanque de oxígeno; dispone también de un área de residencia médica con dormitorio, cocina y baño; un área de vacunación y; un área CEYE, en donde se realiza la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental médico.

**Tabla No. 15 Infraestructura e insumos de salud del centro de salud de la cabecera municipal**

Localidad	Infraestructura de salud y equipamiento	Insumo para la salud
San Andrés Cabecera Nueva	1 Centro de Salud	Medicamentos
	Sala de espera	Unidad odontológica
	1 archivo	Gaveta
	Farmacia	Archivero
	1 área de odontología	Material de curación
	1 consultorio	1 báscula
	Área para residencia médica	1 tanque de oxígeno
	Área de vacunación	Cama de exploración
	Área CEYE	Mueble (guarda ropa)
Baño para pacientes	Compresor	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en los talleres participativos



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Las comunidades que pertenecen al municipio de San Andrés disponen de una casa de salud, más sin embargo el 90% de ellas presentan problemas de infraestructura, dado que han sido afectadas por los sismos, como se muestra en la tabla que se tiene a continuación, el mayor número de las casas de salud sólo cuentan con sala de espera, consultorio y baños.

**Tabla No. 16 Infraestructura de salud y equipamiento de las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva**

Localidad	Infraestructura de salud y equipamiento	Insumo para la salud
Santos Reyes Aldama	Casa de salud	*
	Consultorio	
San Miguel Guerrero	Casa de salud	*
	Consultorio	
San Sebastián Valfre	Casa de salud	*
	Sala de reuniones	
San Cosme la Paz	Casa de salud	*
Guadalupe Victoria	Casa de salud	Escritorio
	Sala de reuniones	Cama de exploración
	Sala de espera	Gaveta
	Consultorio	Báscula
	Sanitarios	
Guadalupe Villa Alta	Casa de salud	Báscula
	Consultorio	Cama de exploración
	Área para medicamento y materiales de uso médico	2 gavetas
	Sanitario	Escritorio
Santiago el Mesón	Casa de salud	*
	Consultorio	
Dolores Hidalgo	Casa de salud	*
	Sala de espera	
	Consultorio	
Guadalupe Río Grande	Casa de salud	*
	Sala de espera	
	Consultorio	
	Área de vacunación	
El Ciruelo	Casa de salud	*
	Sala de espera	
	Consultorio	
	Baños	
San Cosme la Paz	Casa de salud	*
	Consultorio	

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos en los talleres participativos



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



La cabecera municipal cuenta con un médico general, una odontóloga, una psicóloga y una enfermera quienes son los encargados de enfrentar los problemas, contribuir con sus conocimientos, aconsejar y ayudar a la ciudadanía ante las situaciones relacionadas con la salud y hacer de la comunidad un lugar más adecuado para la vida, preservar, proteger y resolver los problemas de enfermedad de cada una de las familias.

**Tabla No. 17 Personal de salud del Centro de Salud de San Andrés Cabecera Nueva**

Personal de salud				
Localidad	Médico	Enfermera	Asistente de salud	Comité de salud
San Andrés Cabecera Nueva	1 médico general	1	0	Regiduría de salud
	1 odontóloga			
	1 psicóloga			

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos en los talleres participativos

Las localidades pertenecientes al municipio de Cabecera Nueva como Santo Reyes Aldama, San Sebastián Valfre, Guadalupe Río Grande, El Ciruelo y El Limón reciben la visita de un médico al menos una vez por mes con la finalidad de realizar promoción de calidad de vida y salud dirigida principalmente a niñas, niños y adolescentes, embarazadas, mujeres en etapa postnatal, pero además realizan vigilancia epidemiológica con base comunitaria que permita una referencia oportuna al centro de salud.

Las comunidades como San Miguel Guerrero, Santa Ana Progreso, San Cosme la Paz, Guadalupe Victoria, Guadalupe Villa Alta, Santiago el Mesón y Dolores Hidalgo no cuentan con el servicio de visita médica, cuando requieren de atención médica recurren a los centros de salud de comunidades vecinas o de lo contrario a los servicios de salud que brinda el hospital del municipio de Putla Villa de Guerrero, más sin embargo la distancia que tienen que recorrer de sus comunidades al municipio es de aproximadamente dos horas, más los gastos del viaje que se tiene que pagar para adquirir ciertos servicios que son indispensables para la supervivencia del ser humano.



**Tabla No. 18 Personal de salud y asistencia médica en las comunidades del municipio de Cabecera Nueva**

<b>Personal de salud</b>			
<b>Localidad</b>	<b>Asistencia y/o visita médica</b>	<b>Asistente de salud</b>	<b>Comité de salud</b>
Santos Reyes Aldama	Reciben asistencia médica durante dos días de cada mes	1 asistente	1
San Miguel Guerrero	**	*	1
San Sebastián Valfre	Reciben consulta médica una vez al mes	1 auxiliar de salud	1
Santa Ana Progreso	*	1 asistente	1
Guadalupe Victoria	No cuenta con el servicio de visita médica	*	1
Guadalupe Villa Alta	*	1 asistente	1
Santiago el Mesón	*	*	1
Dolores Hidalgo	*	*	1
Guadalupe Río Grande	Reciben visita mensual, -médico, enfermera y promotor-	*	1
El Ciruelo	Reciben visita de un médico una vez por mes	1 asistente	1
San Cosme la Paz	No cuentan con servicio de visita médica	*	1
El Limón	Reciben vivista de un médico general y una dentista eventualmente	*	1

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos en los talleres participativos

## 6.2 Dinámica económica

### 6.2.1 Población Económicamente Activa

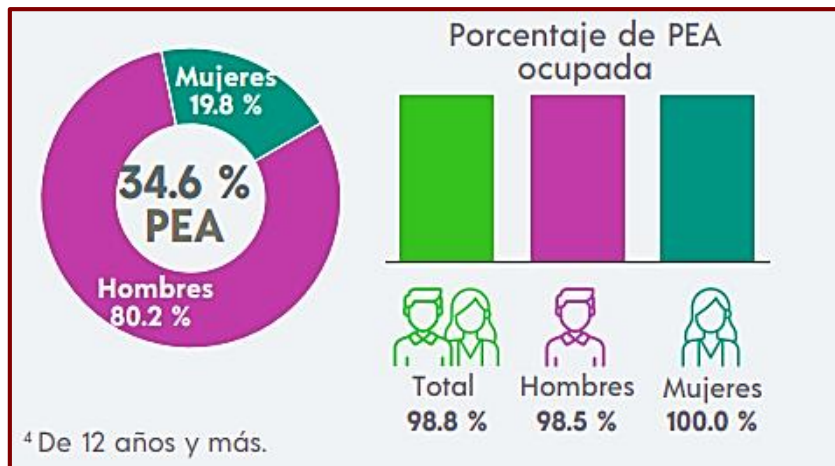
San Andrés Cabecera Nueva cuenta con 2,196 habitantes de 12 años y más, de los cuales el 34.60% (759 personas) forman parte de la Población Económicamente Activa, es decir, la población que durante el mes de referencia se encuentra laborando, 609 hombres y 150 mujeres, de los cuales el 98.90% (750 personas) se encuentran laborando, 600 hombres y 150 mujeres y; el 1.20% (9 personas) se encuentran desocupados o la población que se encuentra en espera de trabajo, estuvo trabajando o descanso temporal, 9 hombres y 9 mujeres.

**Tabla No. 19 Porcentaje de la población de 12 años y más según condición de actividad económica.**

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica			
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
<b>Total</b>	<b>2 196</b>	<b>34.60</b>	<b>98.90</b>	<b>1.20</b>	<b>65.40</b>
<b>Hombres</b>	<b>1 067</b>	<b>57.07</b>	<b>98.50</b>	<b>1.50</b>	<b>42.80</b>
<b>Mujeres</b>	<b>1 129</b>	<b>13.30</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>86.70</b>

Fuente: INEGI, 2020

**Imagen No. 1 Población Económicamente Activa (PEA)**



Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020



El 65.4% de la población de 12 años y más forman parte de la Población No Económicamente Activa (PNOEA), es decir un total de 1,436 habitantes, de los cuales el 0.21% (3 personas) son pensionadas o jubiladas, el 21.66% (311 personas) son estudiantes, el 56.60% (813 personas) se dedican a los quehaceres del hogar, el 6.06% (87 personas) presentan limitación física o mental permanente que le impide trabajar y el 15.46% (222 personas) se dedican a otras actividades no económicas.

**Tabla No. 20 Población de 12 años y más no económicamente activa por sexo, según tipo de actividad no económica**

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
<b>Total</b>	1 436	0.21	21.66	56.60	6.06	15.46
<b>Hombres</b>	457	0.44	34.30	17.70	11.40	36.10
<b>Mujeres</b>	979	0.10	15.70	74.80	3.60	5.80

Fuente: INEGI, 2020

### 6.2.2 Población Ocupada por sectores económicos

De los 746 habitantes de 12 años y más que se encuentran ocupados el 68.63% (511 personas) se dedican a las actividades de la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal y caza 460 hombres y 51 mujeres; el 6.84% (48 personas) se dedican a las actividades relacionadas con la minería, 31 hombres y 20 mujeres; el 6.43% (48 personas) realizan actividades de construcción, 47 hombres y una mujer; el 5.50% (41 personas) se dedican al comercio, 22 hombres y 55 mujeres.



**Tabla No. 21 Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según actividad económica**

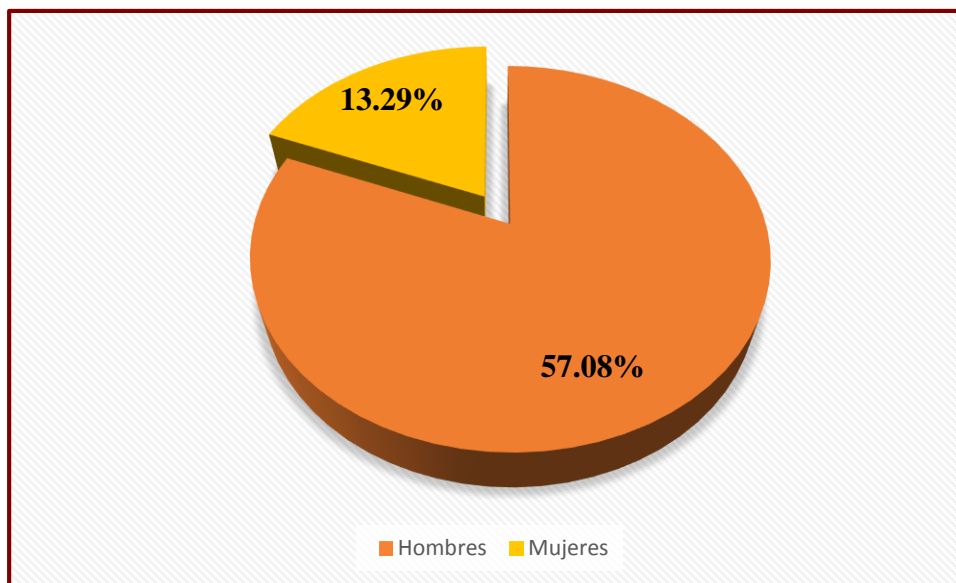
Sexo	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
<b>Total</b>	<b>746</b>	<b>68.63</b>	<b>6.84</b>	<b>6.43</b>	<b>5.50</b>	<b>12.47</b>	<b>0.13</b>
<b>Hombres</b>	<b>600</b>	<b>76.83</b>	<b>5.17</b>	<b>7.83</b>	<b>3.67</b>	<b>6.33</b>	<b>0.17</b>
<b>Mujeres</b>	<b>146</b>	<b>34.93</b>	<b>13.70</b>	<b>0.68</b>	<b>13.01</b>	<b>37.67</b>	<b>0.00</b>

Fuente: INEGI, 2020

### 6.2.3 Participación de las actividades económicas o potencialidades productivas

La tasa específica de participación económica de la población total es del 34.56%, la tasa de participación económica masculina es del 57.08 % y la tasa de participación económica femenina es del 13.29%.

**Gráfico No. 4 Tasa específica de participación económica**



Fuente: INEGI, 2020





## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



Las principales actividades productivas a las que se dedican los pobladores del municipio son la agricultura y la ganadería, dado que el 68.6% de los habitantes de 12 años y más se dedican a esta actividad. Respecto a la agricultura predominan el cultivo de maíz y frijol, actividad que se practica dentro de la comunidad como una tradición, forma parte de las prácticas y costumbres de los pueblos indígenas, además de ser un medio por el cual se obtienen los alimentos y que benefician en cierto modo a la salud, la protección al medio ambiente, propician el uso y cuidado del ecosistema. Respecto a la ganadería, el mayor número de familias se dedican a la cría de bovinos.



## **VII. Políticas transversales**

### **7.1 Igualdad de género**

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirán decisivamente al progreso respecto de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como a las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles (Unidas, Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2022).

#### **7.1.1 Diagnóstico**

El municipio cuenta con un total de 1,486 mujeres, por lo que el 51.6% de la población total forma parte de la población femenina, la relación hombres-mujeres es del 93.8%, dado que existen 93 hombres por cada 100 mujeres; para el año 2015 respecto al año 2010 hubo un decremento poblacional femenino del 0.33%, mientras que para el año 2020 en base al año 2015 el incremento de la población femenina fue del 0.76%.

El 90.17% (1,340 mujeres) de la población femenina corresponde a la población de 5 años y más, de las cuales el 1.19% (16 mujeres) han migrado a otra entidad en busca de mejores oportunidades de vida.

El total de hogares con que cuenta el municipio es de 805, de los cuales 212 hogares, es decir, el 26.3% corresponde a los hogares con jefatura femenina.

La población femenina que se encuentra afiliada a los servicios de salud es del 85.3% mientras que la población femenina que no se encuentra afiliada a los servicios de salud es del 14.67%, dado que se promoverán políticas que beneficien a todas las personas, especialmente a las mujeres por medio de brigadas médicas en cada una de las comunidades con la finalidad de brindar asistencia médica a quienes más lo necesitan y enfatizar en la población que no dispone de dichos servicios para garantizarles el derecho a la salud, prevenir enfermedades y promocionar los cuidados, higiene y estilos de vida saludables para una mejor calidad de vida.



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



Respecto al tema de educación, la población femenina de 15 años y más analfabeta es del 16.5% (172 mujeres). La población femenina de 3 años y más es de 1,404 mujeres, de las que el 11.25% (158 personas) no cuentan con escolaridad, el 6.98% (98 personas) cuentan con sus estudios de nivel preescolar, el 46.65% (655 personas) tienen educación básica, que incluye la educación primaria y secundaria, el 12.25% (172 personas) cuentan con educación media superior o bachillerato, el 2.49% (35 personas) han cursado sus estudios en una institución tecnológica o universitaria y el 0.14% (2 mujeres) cuentan con estudios de posgrado.

Por lo tanto para reducir el porcentaje de analfabetismo se promoverán acciones de infraestructura pública y apoyo a las cocinas comunitarias con la finalidad de que la población en general y en especial las mujeres tengan acceso a cursar sus estudios en los planteles educativos, motivar a la población infantil a acudir a las escuelas a través de la instalación de juegos infantiles, el acceso a la alimentación por medio del apoyo a las cocinas comunitarias y promover la limpieza y mantenimiento de la infraestructura educativa. Así también destinar recursos a los planteles educativos de nivel secundaria para subsanar sus deficiencias en cuanto a servicios básicos de agua y energía eléctrica, mantenimiento y construcción de baños en las escuelas que no cuenten con estos servicios a fin de mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje.

La población de mujeres de 12 años y más es de 1,129 personas, es decir, el 51.41% de la población son mujeres, que respecto a la condición económica el 13.30% (150 mujeres) forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA); mientras que la población femenina no económicamente activa es del 86.70% (979 mujeres), de las cuales el 74.8% se dedica a los quehaceres de su hogar, por lo que durante la presente administración se promoverán proyectos en los se incluya a la población femenina con la finalidad de brindarles mayores oportunidades de empleos, la inclusión en los proyectos productivos de traspatio y en cuidado de hortalizas, a fin de mejorar la calidad de vida de la población femenina y garantizar su bienestar económico.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**Tabla No. 22 Población femenina y su información sociodemográfica y económica**

Concepto	Total	%
Total de mujeres	1,486	51.6
Relación hombres-mujeres	-	93.8
Tasa de crecimiento de la población femenina del 2015/2010		-0.33
Tasa de crecimiento de la población femenina de del 2020/2015		0.76
Población femenina de 5 años y más	1,340	90.17
Población femenina que ha migrado	16	1.19
Total de hogares a nivel municipal	805	100.00
Hogares con jefatura femenina	212	26.3
Población femenina afiliada a los servicios de salud	1,268	85.33
Población femenina no afiliada a los servicios de salud	218	14.67
Población femenina de 15 años y más analfabeta	172	16.5
Población femenina de 3 años y más	1,404	100.00
Población femenina sin escolaridad	158	11.25
Población femenina con educación preescolar	98	6.98
Población femenina con educación básica (primaria y secundaria)	655	46.65
Población femenina con educación media superior	172	12.25
Población femenina con educación superior	35	2.49
Población femenina con educación de posgrado	2	0.14
Población femenina de 12 años y más	1,129	51.41
Población Femenina Económicamente Activa (PEA)	150	13.30
Población femenina ocupada en las actividades agrícolas	50.99	34.93
Población femenina no económicamente activa	979	86.70

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI, 2020



<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030 de la estrategia transversal de igualdad de género</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo:</b> Garantizar la protección de los derechos de la población femenina del municipio de San Andrés Cabecera Nueva para reducir la desigualdad de género y ampliar sus oportunidades laborales para alcanzar el desarrollo económico.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Implementar acciones y políticas públicas enfocadas al beneficio de la población femenina para mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio.</p>	<p>1.1, 1.2, 3.1, 3.7, 4.2, 5.5, 5.b, 6.1, 7.1, 8.5, 10.2, y 16.1</p>	<p>1.3, 1.4, 3.3, 3.7, 4.3, 4.6, 4.a, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.a, 5.c, 8.3, 8.5, 8.7, 8.8 y 16.2</p>
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Promover el cuidado y protección de salud por medio de brigadas de salud para brindar asistencia médica a las mujeres más desprotegidas y conservar una vida saludable.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Mejorar los espacios deportivos con la finalidad de garantizar el acceso a la recreación y actividades deportivas en beneficio de la población femenina para evitar enfermedades y mejorar los estilos de vida.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Mejorar los espacios y servicios básicos de la vivienda para satisfacer las necesidades básicas de protección, sanidad y bienestar de las personas, en especial de las amas de casa.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.4:</b> Concientizar a la población femenina sobre sus derechos para preservar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles de la población femenina.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.5:</b> Promover el cuidado y protección del medio ambiente para garantizar un ambiente sano y saludable tanto para la ciudadanía como para la misma naturaleza.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.6:</b> Gestionar proyectos productivos agrícolas en beneficio de la población femenina para asegurar la calidad alimentaria en los hogares.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.7:</b> Mejorar la infraestructura en caminos y carreteras con la finalidad de evitar accidentes y lograr un mayor desarrollo para generar oportunidades de empleo y seguridad a la población femenina.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.8:</b> Realizar acciones que dinamicen el abasto y comercialización en la comunidad para abastecer de alimentos y facilitar el acceso a la alimentación y necesidades básicas de las mujeres del municipio.</p>		



## 7.2 Asuntos indígenas

La Agenda promete que nadie quedará rezago y que los más atrasados serán los primeros en recibir sus beneficios. Habida cuenta de que los pueblos indígenas del mundo ocupan los últimos puestos en la mayoría de los indicadores de desarrollo social, económico y político, esos pueblos deberían estar en el centro de los esfuerzos de ejecución de la Agenda 2030. Como resultado del firme compromiso de los pueblos indígenas con la consecución de las metas de aquí a 2030, la Agenda los menciona seis veces: tres en la declaración política, dos en las metas contenidas en el Objetivo 2 sobre Hambre Cero (meta 2.3) y en el Objetivo 4 sobre Educación (meta 4.5), y una vez en la sección sobre seguimiento y evaluación, que pide la participación de los pueblos indígenas (Humanos, s.f.)

### 7.2.1 Diagnóstico

De los 2,881 habitantes con los que cuenta el municipio de San Andrés Cabecera Nueva, el 3.05% (88 personas) dominan una lengua indígena; mientras que las lenguas indígenas más importantes que dominan los habitantes de la comunidad es el Mixteco son 74 habitantes y 6 hablan lengua triqui; la población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente es de 3.47% (100 personas). Por lo tanto la población indígena en el municipio es casi nula, sólo se encuentran personas que hablan una lengua en la cabecera municipal y de las agencias sólo la agencia de El Ciruelo en el que habita una mujer que habla lengua mixe y una que habla el mixteco.

**Tabla No. 23 Etnicidad**

<b>Etnicidad</b>	
Población que habla lengua indígena	3.05%
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena	0.00%
<b>Lenguas indígenas más frecuentes</b>	
Mixteco	84.3%
Triqui	7.2%
Población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente	3.47%

Fuente: Panorama sociodemográfico 2020. INEGI



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Durante los talleres participativos realizados en cada una de las comunidades pudimos percatarnos que la población indígena o afrodescendiente no es notoria, dado que las personas adultas dejaron de transmitir la lengua indígena a las nuevas generaciones, por lo tanto, en el tema cultural se buscará rescatar las lenguas indígenas que aún siguen presentes en el municipio por medio de talleres y acciones de concientización a la ciudadanía para conservar la diversidad étnica y promover las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas.

De la población indígena representa una gran riqueza en cuanto a recursos para la conservación de la biodiversidad por medio de acciones que parten de las tradiciones, técnicas artesanales, música, danza y gastronomía.

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030 de la estrategia transversal de asuntos indígenas</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo:</b> Promover la conservación de la etnicidad para dar pie a la conservación de las costumbres y tradiciones propias del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Impulsar acciones y políticas públicas en beneficio de la población indígena con la finalidad de reconocer las culturas y costumbres de los pueblos.</p>	<p>2.3 y 4.5</p>	<p>2.1, 4.1, 4.2, 5.4 y 8.1</p>
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Realizar talleres de concientización para la conservación de la lengua indígena, preservar la identidad y fortalecer los valores éticos en el municipio.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Promover la cultura por medio de actividades y eventos culturales dentro de la comunidad a fin de transmitir los valores que dan sentido de identidad y cohesión social a los pueblos y comunidades indígenas.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Programar proyectos productivos enfocados al beneficio de la población indígena para incentivar la participación de los mismos y mantener la conservación de la naturaleza, la provisión de los recursos y combatir el cambio climático.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.4:</b> Conservar los conocimientos, prácticas, costumbres y tradiciones de la población indígena ya que han sido los primeros en conservar la biodiversidad del planeta y dar solución al cambio climático.</p>		



### **7.3 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**

Durante la formulación de la Agenda 2030 los propios niños pidieron explícitamente que se incluyera la eliminación de la violencia. Al incluir la meta 16.2 de los ODS (poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra niños), la Agenda 2030 situó por primera vez la dignidad de la infancia y su derecho a vivir sin temor ni violencia como una prioridad en la agenda internacional de desarrollo. La Agenda 2030 y los ODS constituyen una oportunidad única para hacer realidad el derecho de todos los niños y las niñas a vivir sin temor ni violencia, como está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño (Unidas, Los derechos del niño en la Agenda 2030, s.f.).

#### **7.3.1 Diagnóstico**

San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 1,066 niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, de los cuales el 15.3% (63 niñas y niños) son de 0 a 2 años de edad; la población de 3 a 5 años de edad es del 17.54% (187 niñas y niños), de los cuales el 82.9% (155 niñas y niños) asisten a la escuela y el 16.6% (31 niñas y niños) no asisten a la escuela; el 36.5% (389 niñas y niños) tienen entre 6 y 12 años de edad, de los cuales el 97.7% (380 niñas y niños) asisten a la escuela y el 2.3% (9 niñas y niños) no asisten a la escuela; el 15.2% (162 adolescentes) de 13 a 14 años de edad, de los cuales el 88.3% (143 adolescentes) asisten a la escuela y el 11.7% (19 adolescentes) no asisten a la escuela; la población de 16 a 18 años de edad es del 15.5% (165 adolescentes), de los cuales el 10.6% (67 adolescentes) no asisten a la escuela.

Las niñas, niños y adolescentes que se encuentran afiliados a los servicios de salud es del 85.1% (947 personas) y la población de 1 a 18 años de edad no afiliada a los servicios de salud es del 14.8% (165 personas).

La población de 6 a 14 años de edad es de 509 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 87.03% (443 personas) saben leer y escribir y el 13.0% (66 personas) no saben leer y escribir. El porcentaje de la población que no asiste a la escuela, sobre todo en los adolescentes, en donde el 11.7% de 13 a 15 años y el 40.6% de 16 a 18 años no asisten a la escuela, por lo que nos esforzaremos por brindar las oportunidades a las niñas, niños y adolescentes para que





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



asistan a la escuela y cursen sus grados correspondientes de estudios, dado que la educación es considerada un factor de producción, pues permite acabar desde raíz con muchos de los problemas económicos y funge como instrumento regulador de las desigualdades sociales y a futuro mejorar los niveles de empleabilidad para alcanzar un mejor desarrollo económico y social.

**Tabla No. 24 Niñas, niños y adolescentes acorde a su información sociodemográfica**

<b>Total de niños, niñas y adolescentes</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad	1,066	100
Niñas y niños de 0 a 2 años de edad	163	15.3
Niñas y niños de 3 a 5 años de edad	187	17.54
Niñas y niños de 6 a 12 años de edad	389	36.5
Adolescentes de 13 a 14 años de edad	162	15.2
Adolescentes de 15 a 18 años de edad	165	15.5
Niñas, niños y adolescentes afiliados a los servicios de salud	947	85.1
Niñas, niños y adolescentes no afiliada a los servicios de salud	165	14.8
Población de 6 a 14 años de edad	509	-
Población de 6 a 14 años de edad que sabe leer y escribir	443	87.03
Población de 6 a 14 años de edad que no sabe leer y escribir	66	13.0
Niñas, niños y adolescentes de 3 a 18 años	903	-
Niñas, niños y adolescentes de 3 a 18 años de edad que asisten a la escuela	776	85.9
Niñas, niños y adolescentes de 3 a 18 años de edad que no asisten a la escuela	126	13.95
Niñas y niños de 3 a 5 años de edad que asisten a la escuela	155	82.9
Niñas y niños de 3 a 5 años que no asisten a la escuela	31	16.6
Niñas y niños de 6 a 12 años que asisten a la escuela	380	97.7
Niñas y niños de 6 a 12 años que no asisten a la escuela	9	2.3
Adolescentes de 13 a 15 años que asisten a la escuela	143	88.3
Adolescentes de 13 a 15 años que no asisten a la escuela	19	11.7
Adolescentes de 16 a 18 años que asisten a la escuela	98	59.4
Adolescentes de 16 a 18 años que no asisten a la escuela	67	40.6

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI, 2020



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Acorde a lo descrito anteriormente se priorizará la inversión en las instituciones educativas, a través de la construcción, remodelación, mantenimiento, abastecimiento de los servicios básicos como el agua y electricidad en los planteles educativos, ya que espacios renovados posibilita que los niños y jóvenes puedan estudiar, así como para mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje, del mismo modo se desarrollaran acciones para apoyar a las cocinas comunitarias de las agencias con la finalidad de brindar el acceso a la alimentación y mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, para que continúen sus estudios y disminuir los porcentajes de inasistencia a los planteles educativos.

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030 de la estrategia transversal de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo:</b> Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes por medio de acciones y políticas públicas que les garantice una mejor calidad de vida.</p>	<p>2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 5.2, 5.3 y 16.2</p>	<p>3.2, 8.2, 11.2, y 16.1</p>
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Brindar el acceso a la salud pública y asistencia médica a todas las niñas, niños y adolescentes del municipio para crecer, desarrollarse y aprender para posteriormente convertirse en adultos sanos y productivos.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Mejorar y equipar de infraestructura necesaria a los centros educativos del municipio para proporcionarles a las niñas, niños y adolescentes a desarrollar sus habilidades y conocimientos para ejercer todos sus derechos.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Realizar actividades culturales y deportivas con la finalidad de fomentar la creatividad e imaginación para mejorar el rendimiento académico de las niñas, niños y adolescentes.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.4:</b> Fomentar la producción agrícola con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y generar la sucesión de conocimiento y tradición de generación en generación para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>		



## **VIII. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



***Eje I.  
Personas***



## **8.1 Eje I. Personas**

En el presente eje se describirá a la población y su condición de pobreza y rezago social, además de desarrollar los temas de salud, educación, cultura, deporte, vivienda, grupos vulnerables y acceso a la alimentación. Dicha información aportará los datos básicos necesarios para conocer la situación actual de nuestro municipio y de este modo programar acciones y políticas públicas que propicien a un San Andrés Cabecera Nueva con mayor calidad de vida reduciendo progresivamente el nivel de pobreza, sin enfermedades y sin hambre, donde todas las personas puedan prosperar, un municipio en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y a la protección social, una comunidad donde se garantice el sector físico, mental y social, un municipio comprometido a que los ciudadanos gocen del derecho humano al agua potable y al saneamiento, una mejor higiene. Así también a la no discriminación, el respeto por las razas, el origen étnico y la diversidad cultural; finalmente alcanzar un municipio con hábitats humanos seguros, resilientes y con acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible.

### **8.1.1 Diagnóstico**

Acorde al censo de Población y vivienda 202 el municipio de San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 2,881 habitantes, con un total de 1,486 mujeres y 1,395 hombres; respecto al índice de marginación por municipio 2020 que elabora el Consejo Nacional de la Población (CONAPO), Cabecera Nueva presenta un **alto grado de marginación** y respecto al índice de rezago social a nivel municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el municipio presenta un **alto grado de rezago social** (Bienestar, 2022).

En la tabla No.23 se describe a la población en condiciones de pobreza multidimensional y su porcentaje, por lo que tenemos que el 37.10% de la población total en el municipio vive bajo las condiciones de pobreza extrema, es decir, 1,069 habitantes presentan tres o más carencias, de seis posibles, dentro del índice de privación social y que, además, se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo; el 51.89%, un total de 1,495 personas viven en



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



condiciones de pobreza moderada o aquellas personas que aun siendo pobres, no tienen las condiciones de una persona en pobreza extrema, éste resultado se obtienen al calcular al diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

**Tabla No. 23 Población por condición de pobreza multidimensional**

Indicador	Número de personas	%
<b>Población total</b>	2,881	100.00
<b>Población en situación de pobreza</b>	2,564	89.00
<b>Población vulnerable por carencia social</b>	285	9.89
<b>Pobreza moderada</b>	1,495	51.89
<b>Pobreza extrema</b>	1,069	37.10
<b>No pobres y no vulnerables</b>	15	0.52
<b>Vulnerable por ingresos</b>	19	0.66

**Fuente:** Datos obtenidos de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. 2022

Acorde a la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA) especifica que el 33.3% (960 personas) presentan rezago educativo, “el rezago educativo de la población de 15 años y más del país tiene particular importancia, por construir una limitación para el desarrollo personal, familiar y social de este grupo de población, dado que al no tener concluida la educación básica, no están en igualdad de condiciones con los integrantes de su generación que sí terminaron la secundaria, para por ejemplo, continuar sus estudios, incorporarse de la mejor manera al trabajo remunerado y educar a sus hijos, si fuera el caso, por señalar las principales repercusiones que tienen para dicho grupo de población encontrarse en esta condición” (INEGI, El rezago educativo en la población Mexicana, 2024).

Los sistemas de salud son un medio para establecer el contacto de la población y la satisfacción de la necesidad de atención médica. Si bien es cierto, una de las cualidades que debe prevalecer en la prestación de servicios es ser equitativo y de calidad, de tal manera que más que afectar ayude de manera no excluyente ni desigual a las personas (Torres, 2015). La población de San Andrés que cuenta con el acceso a los servicios de salud es del 16.7% (480 personas) y la población con acceso a la seguridad social es del 83.4%, es decir, un total de 2,404 personas (ver tabla No. 24).



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Respecto a la calidad y espacios en la vivienda es del 26.3%, es decir, un total de 757 habitantes cuentan con viviendas de materiales de construcción con piso firme de cemento o con recubrimiento, (laminado, mosaico o madera). La población que cuenta con los servicios básicos en la vivienda es del 91.1%, 2625 habitantes cuentan con los servicios de agua potable y electrificación (tabla No. 24).

El derecho a la alimentación nutritiva y de calidad debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta las características físicas y de ocupación de las personas, los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y la alimentación debe ser culturalmente aceptable. Del marco normativo sobre el derecho a la alimentación pueden subrayarse dos elementos importantes: no padecer hambre y gozar de una alimentación no es suficiente para garantizar el derecho (CONEVAL, 2021). Para Cabecera tenemos que el 25.6% de la población tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, es decir, un total de sólo 738 personas (Tabla No. 24).

**Tabla No. 24 Indicadores de carencias sociales en el municipio de Cabecera Nueva**

Carencia	Número de personas	%
<b>Rezago educativo</b>	960	33.3
<b>Acceso a los servicios de salud</b>	480	16.7
<b>Acceso a la seguridad social</b>	2,404	83.4
<b>Calidad y espacios en la vivienda</b>	757	26.3
<b>Servicios básicos en la vivienda</b>	2,625	91.1
<b>Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad</b>	738	25.6

Fuente: Datos obtenidos de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. 2022

**8.1.2 Salud y Seguridad Social**

La salud es un derecho humano fundamental y un indicador clave del desarrollo sostenible. La mala salud amenaza los derechos de los niños a la educación, limita las oportunidades económicas para hombres y mujeres y aumenta la pobreza dentro de las comunidades y países de todo el mundo. Además de ser una causa de pobreza, la salud está fuertemente conectada



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



con otros aspectos del desarrollo sostenible, incluidos el agua y el saneamiento, la igualdad de género, el cambio climático y la paz y la estabilidad. ODS 3 (Forética, 2022).

De los 2,881 habitantes con que cuenta cabecera el 83.16% se encuentran afiliados a los servicios de salud; de los cuales el 0.71% (17 personas) son afiliados a los servicios de salud del IMSS; el 1.29% (31 personas) a ISSSTE; el 0.33% (8 personas) a Pemex, Defensa o Marina; el 5.68% (136 personas) al IMSS Bienestar y el 92.61% (2,209 personas) son afiliadas a los servicios de salud que ofrece el Instituto de Salud Para el Bienestar.

La población no afiliada a los servicios de salud es del 16.80% (484 personas), la población que no se encuentra afiliada a los servicios de salud, al necesitar hacer uso de los servicios de salud y no estar cubierto por ningún régimen de salud, tienen que utilizar recursos de su propio bolsillo. La salud es un elemento fundamental del capital humano y el capital humano son los conocimientos, las habilidades y la salud que las personas acumulan a lo largo de su vida, que les permite ser más productivos dentro de una comunidad. Sin una buena salud, los niños no pueden ir a la escuela y aprender, y los adultos no pueden trabajar y contribuir a sus hogares y economías.

**Tabla No. 25 Porcentaje de la población según condición de afiliación a los servicios de salud y tipo de institución.**

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud							
		Afiliada							No afiliada
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar <sup>3</sup>	IMSS BIENESTAR	
<b>Total</b>	2 881	83.16	0.71	1.29	0.04	0.33	92.61	5.68	16.80
<b>Hombres</b>	1 395	80.86	0.62	1.33	0.00	0.26	91.80	6.20	19.06
<b>Mujeres</b>	1 486	85.33	0.79	1.26	0.08	0.39	92.50	5.20	14.67

Fuente: INEGI, 2020

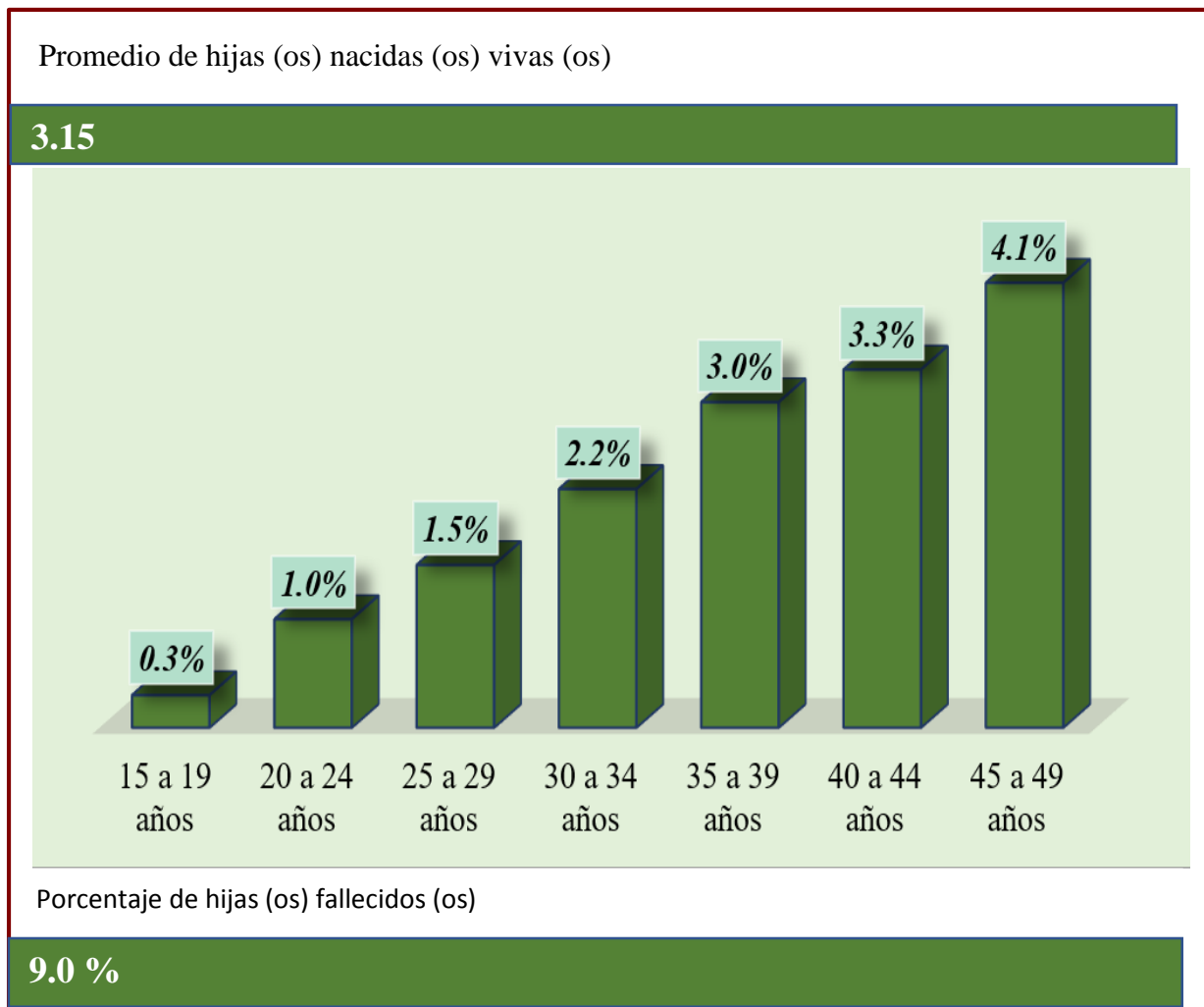
El municipio de San Andrés Cabecera Nueva cuenta con una población femenina de 12 años y más de 1,129 mujeres, de las cuales se tiene un promedio de 3.15 de hijas e hijos nacidos





vivos, es decir, un total de 3,554 nacimientos y el porcentaje de hijas e hijos fallecidos es del 9.0%, es decir, 320 fallecidos (as).

**Gráfico No. 6 Fecundidad y mortalidad**



Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020

Para promover la salud y el bienestar físico y mental, y prolongar la esperanza de vida de todas las personas, debemos lograr la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad, sin excluir a nadie. A garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación. De igual modo nos comprometemos con la prevención y el tratamiento de las enfermedades respiratorias agudas, faringitis, amigdalitis, infecciones intestinales y otras que se presenten en la comunidad además de mantener los cuidados de higiene para evitar la propagación de



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



virus entre los pobladores que constituyen un grave impedimento para el desarrollo de la sociedad.

En el Contexto municipal se describe la infraestructura de salud acorde a la información obtenida durante la visita de campo a las comunidades de San Andrés Cabecera Nueva, en la tabla No. 17 de dicho apartado podemos encontrar que el centro de salud de la cabecera municipal dispone del servicio de un médico general, una odontóloga, una psicóloga y una enfermera, más sin embargo para brindar un mejor servicio a la comunidad se necesita de un mayor surtido de medicamentos y la construcción de un tanque de agua para evitar el desabasto de este vital líquido en el área de salud. Durante las visitas, el personal de salud da



a saber que es necesario realizar una fumigación en el centro de salud, dado que la fauna nociva (ratones y cucarachas) les impide o dificulta mantener la

higiene necesaria dentro de los espacios clínicos, puesto que las sábanas, uniforme del personal médico y materiales de uso médico, instrumentos o materiales que se ocupan frecuentemente no pueden ser guardadas en la bodega.



## **Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



En cuanto a insumos para la salud necesitan de un mayor surtido de medicamentos, una báscula y un nuevo compresor, dado que los medicamentos con los que cuenta no son suficientes para abastecer a la comunidad en situaciones de emergencia, de las dos básculas de las que dispone una ya no está en función y el compresor ha presentado fallas y mal funcionamiento, por lo que se necesita de la adquisición de un equipo nuevo para brindar un mejor servicio de atención médica a los pacientes.



En cuanto a infraestructura es necesario la adquisición de un portón, ya que con el que cuenta no sirve, pues no puede cerrarse con seguridad o de lo contrario necesitan vigilancia para mantener la seguridad del centro de salud, sobre todo para los residentes, quienes por la inseguridad que representa no contar con un portón seguro,



desisten en realizar su residencia y mantener su estancia en el centro de salud y también garantizar la seguridad de los pacientes y personal médico de la unidad de salud.

Respecto al servicio de electrificación en el centro de salud es necesario de una ampliación de la instalación eléctrica, puesto que, el consultorio, baño de residencia médica y las luces de la parte trasera del edificio se encuentran sin este servicio.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Diagnóstico multidimensional de Salud					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	La cabecera municipal de San Andrés cabecera Nueva cuenta con un total de 366 habitantes  Fuente: INEGI, 2020	Gestionar el servicio de una enfermera para el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva.
	3.2,	3.1.2,			Gestionar la adquisición de medicamentos para el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva
	3.3,	3.2.1,			Construcción de un tanque de agua en el centro de salud del municipio de San Andrés Cabecera Nueva
	3.4,	3.2.2,			Adquisición e instalación de un portón en el centro de salud de San Andrés bacera Nueva
	3.5,	3.3.1,			Fumigación del centro de salud para combatir la fauna nociva.
	3.7,	3.3.2,			Adquisición de insumos de salud para el centro de salud de la cabecera municipal (Compresor y báscula)
	3.8 y	3.3.3,			Ampliación de la red de electrificación en el centro de salud de la cabecera municipal
	3.9	3.3.4,			
		3.4.1,			
		3.5.1,			



### **8.1.2.1 Principales enfermedades**

La Cabecera municipal cuenta con un total de 348 habitantes, 167 hombres y 181 mujeres, de los cuales en el 2020 han presentado, en la tabla que se tiene a continuación se describe al total de habitantes que han presentado problemas de morbilidad, es decir, personas que enferman, por ejemplo: el 23% de la población total de la cabecera han presentado problemas por infecciones respiratorias en el año 2021 y el 33.6% de los habitantes lo presentaron en el 2021; el 3.45% ha presentado problemas por faringitis y amigdalitis en el año 2021 y el 6.6% en el año 2020; el 2.9% han tenido que acudir a los servicios de salud por heridas punzocortantes; el 1.7% han tenido problemas de úlcera, gastritis y duodenitis, éste tipo de casos fue menor que los que se presentaron en el 2018; las enfermedades por diarreica aguda lo presentó el 1.44% de la población en el 2021; el 0.86% tuvieron problemas por conjuntivitis y; el 0.57% presentaron problemas por otitis media aguda.

Por lo que las enfermedades que se presentaron en el 2020 con mayor frecuencia fue por herida de arma de fuego, seguida de infecciones intestinales, problemas de conjuntivitis e infecciones urinarias.

En el 2019 las enfermedades por las que los ciudadanos acudieron a los servicios de salud fue por faringitis (infección causada por un tipo específico de bacteria, estreptococo) y amigdalitis (es la inflamación de las amígdalas, dos masas de tejido de forma ovalada situadas a ambos lados de la parte posterior de la garganta), infecciones intestinales, gastritis, colitis, IVU (infección en las vías urinarias) y cervicovaginitis (una infección e inflamación del útero, el cervix, la vagina y la vulva, que puede estar causado por diversas bacterias y parásitos).

En el año 2018 142 personas presentaron malestares por IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas) una enfermedad que afecta desde los oídos, nariz, garganta hasta los pulmones, generalmente se autolimitan, es decir, no duran más de 15 días; 62 personas presentaron problemas de faringitis y amigdalitis y; 45 personas por infecciones intestinales no definidas, sólo por mencionar las que se presentaron con mayor frecuencia en la comunidad.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



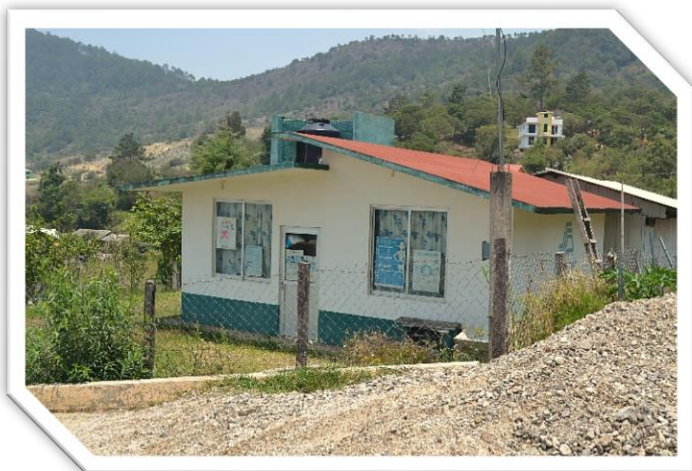
**Tabla No. 26 Principales causas de morbilidad en la cabecera municipal del 2018 al 2021**

Nombre de la patología	2018	2019	2020	2021
Infecciones respiratorias agudas	0	0	117	80
Faringitis, amigdalitis	62	112	23	12
Heridas por punzocortantes	0	15	0	10
Accidentes por transporte	0	0	2	8
Úlcera, gastritis, duodenitis	13	0	0	6
Enfermedad diarreica aguda	0	0	0	5
Conjuntivitis	15	27	0	3
Otitis media aguda	13	3	5	2
Herida por arma de fuego	0	0	13	0
Infecciones intestinales	0	73	10	0
Infección de vías urinarias	0	0	5	0
Mordedura de perro	0	5	4	0
Desnutrición leve	0	0	2	0
Gastritis, colitis	0	61	0	0
IVU	27	13	0	0
Cervicovaginitis	0	13	0	0
Iras	142	0	0	0
Infecciones intestinales mal definidas	45	0	0	0
Infecciones intestinales por protozoarios	22	0	0	0
Herida por arma de fuego y punzocortante	15	0	0	0
Vulvoginitis	5	0	0	0

**Fuente:** Diagnóstico de salud 2022 del municipio de San Andrés Cabecera Nueva

**8.1.2.2 Casas de salud de las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva**


Agencia de Policía de Santos Reyes Aldama cuenta con 359 habitantes y dispone de una casa de salud en donde han tenido la oportunidad de contar con la visita de una brigada de salud



cada mes durante dos días, la comunidad


demanda el servicio de un médico de planta, así como adquisición de material para primeros auxilios, mantenimiento al servicio de energía eléctrica y un bardeado perimetral, también es necesaria la construcción de un techado para las reuniones generales, ya que no se dispone de un espacio para

protegerse del sol y la lluvia durante la reuniones de salud que realiza la brigada al momento de asistir a la comunidad.

<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud para los habitantes de la comunidad de Santos Reyes Aldama	Santos Reyes Aldama cuenta con 359 habitantes. <b>Fuente:</b> INEGI, 2020	Gestionar el servicio de un médico para la Agencia de Santos Reyes Aldama
	3.2,	3.1.2,			Adquisición de material de primeros auxilios para la casa de salud de Santos Reyes Aldama
	3.3,	3.2.1,			Bardeado perimetral de la casa de salud de Santos Reyes Aldama
	3.4,	3.2.2,			Techado de la casa de salud de Santos Reyes Aldama
	3.6,	3.3.4,			Campañas de prevención de enfermedades
	3.7 y	3.3.5,			
	3.8	3.4.1,			
		3.6.1,			
	3.7.1,				
	3.7.2, 3.8.1 y 3.8.2				

La Agencia de Policía de San Miguel Guerrero cuenta con 254 habitantes dispone de una casa de salud, más sin embargo necesitan de material de uso médico como báscula y baumanómetro, faltan medicamentos y capacitaciones para la asistente de salud.




<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud en la Agencia de San Miguel Guerrero	San Miguel Guerrero cuenta con 254 habitantes  <b>Fuente:</b> INEGI,2020	Adquisición de insumos para la casa de salud de la Agencia de San Miguel Guerrero (báscula y baumanómetro)
	3.2,	3.1.2,			Capacitación a la asistente de la casa de salud de San Miguel Guerrero
	3.3,	3.2.1,			Adquisición de medicamentos para la casa de salud de San Miguel Guerrero
	3.4,	3.2.2,			Campanas de prevención de enfermedades
	3.6,	3.3.4,			
	3.7 y	3.3.5,			
	3.8	3.4.1,			
		3.6.1,			
		3.7.1,			
		3.7.2,			
		3.8.1 y			
		3.8.2			



La Agencia de Policía de San Sebastián Valfre cuenta con 192 habitantes y disponen de una casa de salud, más sin embargo se encuentra deteriorada, y además presenta deficiencias en cuanto a materiales de limpieza, papelería y muebles, material de curación, falta un escritorio




y un auxiliar de salud que cuente con gratificación por brindar sus servicios y de este modo pueda dedicarle tiempo y espacio a los habitantes que requieren de atención médica.

<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud en la Agencia de San Sebastián Valfre.	San Sebastián cuenta con un total de 192 habitantes  <b>Fuente:</b> INGEL, 2020	Rehabilitación de la casa de salud de San Sebastián Valfre.
	3.2,	3.1.2,			Capacitación y remuneración económica a la asistente de la casa de salud de San Sebastián Valfre.
	3.3,	3.2.1,			Adquisición de materiales de limpieza para la casa de salud de San Sebastián Valfre.
	3.4,	3.2.2,			Campañas de prevención y cuidados de la salud.
	3.6,	3.3.4,			
	3.7 y	3.3.5,			
	3.8	3.4.1,			
		3.6.1,			
		3.7.1,			
		3.7.2, 3.8.1 y 3.8.2			

La Agencia de Policía de Santa Ana Progreso cuenta con un total de 349 habitantes, dispone de una casa de salud ubicada en el centro de la comunidad, dicho espacio necesita de una barda perimetral y un muro de contención en la parte trasera ya que las familias que acuden a sus pláticas de salud corren el riesgo de que sus hijos lleven un accidente, además de salvar el inmueble en caso de deslave. En la casa de salud se necesitan materiales de curación, una báscula, una cama 2 botes de pintura de 20 litros para pintarla, 10 sillas, una mesa y medicamentos.




<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Santa Ana Progreso	Santa Ana Progreso cuenta con 349 habitantes.  <b>Fuente:</b> INEGI, 2020	Construcción de una barda perimetral del centro de salud de la Agencia de Santa Ana Progreso.
	3.2,	3.1.2,			Adquisición de materiales de curación para la casa de salud de Santa Ana Progreso.
	3.3,	3.2.1,			Adquisición de medicamentos para la casa de salud de Santa Ana Progreso.
	3.4,	3.2.2,			Adquisición de insumos para la casa de salud de Santa Ana Progreso.
	3.6,	3.3.4,			Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables.
	3.7 y 3.8	3.3.5, 3.4.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2, 3.8.1 y 3.8.2			

La Agencia de Policía de Guadalupe Victoria cuenta con 149 personas y dispone de una casa de salud, ésta cuenta con sala de espera o de reuniones, sala de observación, más sin embargos las paredes presentan cuarteaduras y el techo filtraciones daños que se percibieron durante el sismo del 2017, disponen de



materiales como báscula, refri, báscula para pesar bebés, escritorio, gaveta, sillas, y solicita el servicio médico al menos una vez al mes para brindar los servicios de salud a los pobladores de la comunidad y el

abastecimiento de medicamentos.

<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en la comunidad de Guadalupe Victoria.	Guadalupe Victoria cuenta con un total de 149 habitantes.  <b>Fuente:</b> INEGI, 2020	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Guadalupe Victoria
	3.2,	3.1.2,			Gestionar el servicio eventual de un médico para la casa de salud de Guadalupe Victoria.
	3.3,	3.2.1,			Adquisición de medicamentos para la casa de salud de Guadalupe Victoria.
	3.4,	3.2.2,			Campañas de prevención de enfermedades y cuidados a la salud.
	3.6,	3.3.4,			
	3.7 y	3.3.5,			
	3.8	3.4.1,			
		3.6.1,			
	3.7.1,				
	3.7.2,				
	3.8.1 y				
	3.8.2				



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**




La Agencia de Guadalupe Villa Alta cuenta con 144 pobladores, dispone de una casa de salud equipada con un consultorio, área para guardar materiales de uso médico como báscula para pesar recién nacidos, medicamentos, materiales de curación y equipo de uso médico, material para la promoción y campañas de salud, sábanas, etc. Dispone también de 2 gavetas, un estante de metal y un estante de plástico, más sin embargo los pobladores necesitan de una asistente que reciba capacitaciones constantes y el abastecimiento de medicamentos para abastecer a la ciudadanía, como los medicamentos de uso básico ante heridas, lesiones por punzocortantes, mordeduras de perro, gripe, congestión nasal y enfermedades comunes que se presentan por los cambios climáticos.



<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1, 3.1.2,	Deficiencias en cuanto al cuidado y protección de la salud de los habitantes de Guadalupe Villa Alta.	Guadalupe Villa Alta cuenta con un total de 144 habitantes.  <b>Fuente:</b> INEGI, 2020	Gestionar la adquisición de medicamentos para la casa de salud de la Agencia de Guadalupe Villa Alta.
	3.2,	3.2.1, 3.2.2,			Gestionar la capacitación de la asistente de la casa de salud de Guadalupe Villa Alta.
	3.3,	3.3.4, 3.3.5,			Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables.
	3.4,	3.4.1, 3.6.1,			
	3.6,	3.7.1, 3.7.2,			
	3.7 y	3.8.1 y			
	3.8	3.8.2			

La Agencia de policía de Santiago el Mesón cuenta con 125 habitantes y dispone de una casa de salud pequeña, dicho espacio presenta daños estructurales y filtraciones en el techo, necesita de un botiquín de primeros auxilios y la asistencia de un médico para brindar consulta general a los pobladores.




<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en Santiago el Mesón.	La Agencia de Policía de Santiago el Mesón cuenta con un total de 125 habitantes.  <b>Fuente:</b> INEGI, 2020.	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Santiago el Mesón
	3.2,	3.1.2,			Gestionar la adquisición de botiquín de primeros auxilios para la casa de salud de Santiago el Mesón
	3.3,	3.2.1,			
	3.4,	3.2.2,			
	3.6,	3.3.4,			
	3.7 y	3.3.5,			
	3.8	3.4.1,			
		3.6.1,			
	3.7.1,				
	3.7.2,				
	3.8.1 y				
	3.8.2				

La Agencia de Policía de Dolores Hidalgo cuenta con 108 habitantes y dispone de una casa de salud, la cual se encuentra con afectaciones por el sismo y necesita ser abastecida de medicamentos, materiales de curación, equipo médico, camilla, báscula y restablecer el



servicio de energía eléctrica. En cuanto al acceso a los servicios médicos los pobladores tienen que acudir a la unidad médica de Guadalupe Zacatepec.

<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y falta de acceso a los servicios de salud en la comunidad de Dolores Hidalgo	Dolores Hidalgo cuenta con un total de 108 habitantes.  <b>Fuente:</b> INEGI, 2020	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Dolores Hidalgo.
	3.2,	3.1.2,			Gestionar la adquisición de medicamentos para la casa de salud de Dolores Hidalgo.
	3.3,	3.2.1,			Adquisición de insumo médico para la casa de salud de Dolores Hidalgo (camilla y báscula).
	3.4,	3.2.2,			Adquisición de material de curación para la casa de salud de Dolores Hidalgo.
	3.6,	3.3.4,			Campanías de prevención de enfermedades, cuidados de la salud y nutrición.
	3.7 y 3.8	3.3.5, 3.4.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2, 3.8.1 y 3.8.2			



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Representación del Núcleo Rural Guadalupe Río Grande cuenta con 87 pobladores, dicha comunidad dispone de una casa de salud, la cual cuenta con sala de espera, un consultorio, un área de vacunación y un área que se utiliza para promoción a la salud. En cuanto a los servicios de salud disponen de una asistente y reciben visita mensual de un médico, un promotor y una enfermera; en casos de emergencia acuden al Hospital General Malpica ubicada en Putla Villa de Guerrero, para acudir a dicho lugar tienen que recorrer al menos 2 horas de camino por carretera, por lo tanto, los pobladores solicitan la capacitación constante de la encargada de salud y una remuneración económica, el abastecimiento de medicamentos.




<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Guadalupe Río Grande.	Guadalupe Río Grande cuenta con un total de 87 ciudadanos.  <b>Fuente:</b> INEGI, 2020	Capacitación para la encargada de la casa de salud de Guadalupe Río Grande.
	3.2,	3.1.2,			Remuneración económica para la asistente de la casa de salud de Guadalupe Río Grande.
	3.3,	3.2.1,			Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables.
	3.4,	3.2.2,			
	3.6,	3.3.4,			
	3.7 y	3.3.5,			
	3.8	3.4.1,			
		3.6.1,			
	3.7.1,				
	3.7.2,				
	3.8.1 y				
	3.8.2				

La Agencia de Policía el Ciruelo cuenta con 84 personas y dispone de una casa de salud que corresponde al servicio médico del IMSS, cuenta con una asistente y el servicio de un médico de la comunidad de Zimatlán, quien acude cada mes a la comunidad para realizar consulta general a quienes lo necesitan, las deficiencias que presentan son falta de báscula, medicamentos, capacitaciones a la asistente de salud. Más sin embargo los pobladores al no disponer de este servicio en su comunidad tienen que recurrir a Zimatlán de Lázaro Cárdenas



para recibir atención médica y en situaciones de emergencia acuden a la comunidad de Juxtlahuaca, situación que le genera un excesivo gasto en el costo de transporte, puesto que tiene que hacer el pago de \$1,500.00, correspondiente al costo de un viaje de la Agencia el Ciruelo a Juxtlahuaca.

<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1, 3.1.2,	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en El Ciruelo	La Agencia de Policía El Ciruelo cuenta con un total de 84 habitantes	Adquisición de insumos para la casa de salud de la Agencia El Ciruelo (Báscula y gaveta).
	3.2,	3.2.1, 3.2.2,			Gestionar la adquisición de medicamentos de la casa de salud de El Ciruelo.
	3.3,	3.3.4, 3.3.5,			Capacitaciones para la asistente de la casa de salud de El Ciruelo.
	3.4,	3.4.1, 3.6.1,			Campanas de prevención de enfermedades, cuidados a la salud y nutrición.
	3.6,	3.7.1, 3.7.2,			
	3.7 y	3.8.1 y			
	3.8	3.8.2			





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



La Agencia de Policía de San Cosme de la Paz cuenta con 68 habitantes, anterior a la pandemia por COVID-19 la comunidad recibía visitas de una caravana de salud, hoy en día demandan los servicios médicos, sobre todo para adquirir las vacunas de los niños, embarazadas, personas con problemas de hipertensión y diabetes, así también el medio que les proporcione un pase médico para acudir a otras unidades de salud y ser atendidos. La clínica de salud con la que cuentan solo dispone de lo básico y el surtido de medicamentos es escaso.



<b>Diagnóstico multidimensional de Salud</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	3.1,	3.1.1,	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en San Cosme la Paz	La Agencia de Policía de San Cosme la Paz cuenta con un total de 68 habitantes.  Fuentes: INEGI, 2020	Gestionar el servicio de un médico para la casa de salud de San Cosme la Paz.
	3.2,	3.1.2,			Adquisición de medicamentos para la casa de salud.
	3.3,	3.2.1,			Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables.
	3.4,	3.2.2,			Adquisición de vacunas para niños y personas con problemas de salud determinantes.
	3.6,	3.3.4,			
	3.7 y	3.3.5,			
	3.8	3.4.1,			
		3.6.1,			
		3.7.1,			
		3.7.2,			
	3.8.1 y				
	3.8.2				



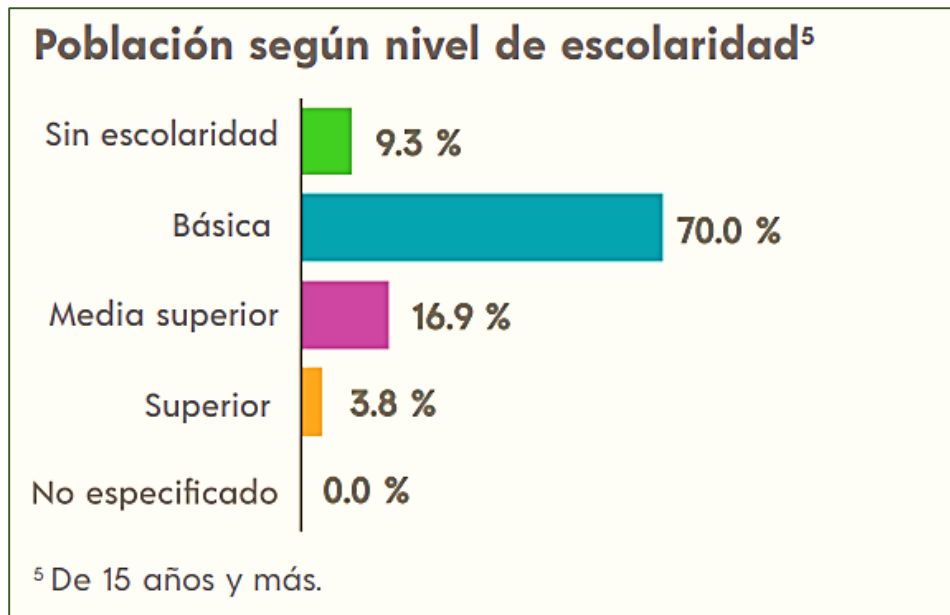
<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Salud y Seguridad Social</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.		
<b>Estrategia 1:</b> Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	3.2, 3.3, 3.7 y 3.8	9.1 y 10.2
<b>Estrategia 2:</b> Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8 y 3.9	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Instalar un portón en el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los pacientes y el personal de salud.		
<b>Línea de acción 1.2:</b> Realizar la construcción de un tanque de agua en el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva para una mayor captación de agua y mantener la higiene necesaria con el fin de brindar un mejor servicio.		
<b>Línea de acción 1.3:</b> Fumigar el centro de salud para garantizar las condiciones sanitarias del lugar y reducir los riesgos de salud para los pacientes y trabajadores.		
<b>Línea de acción 1.4:</b> Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.		
<b>Línea de acción 2.1:</b> Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.		
<b>Línea de acción 2.2:</b> Gestionar el servicio de personal médico para el centro de salud y casas de salud del municipio.		
<b>Línea de acción 2.3:</b> Adquirir material de salud para las casas de salud del municipio.		
<b>Línea de acción 2.4:</b> Realizar capacitaciones y remuneración económica a las asistentes de salud de las comunidades.		
<b>Línea de acción 2.5:</b> Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.		
<b>Línea de acción 2.6:</b> Adquisición de vacunas para niños, embarazadas, personas con hipertensión y diabetes en la comunidad de San Cosme la Paz.		



### 8.1.3 Educación

El Municipio de San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 2,022 habitantes de 3 años y más, de los cuales el 9.3% no tiene escolaridad, es decir, 189 personas, 66 hombres y 123 mujeres; el 70.0% de la población cuenta con educación básica, un total de 1,413 personas con educación básica, 709 mujeres y 706 hombres, entre los cuales 3 cuentan con educación preescolar, 948 con educación primaria y 464 con educación secundaria; el 16.9% cuenta con educación media superior, un total de 341 personas, de los que 209 tienen los tres grados de preparatoria concluidos; el 3.8% cuenta con estudios de educación superior, un total de 74 personas, de los que 18 han estudiado 1 a 3 grados de licenciatura, 50 han cursado 4 o más grados y 3 cuentan con estudios de posgrado.

**Imagen No. 7 Características educativas**



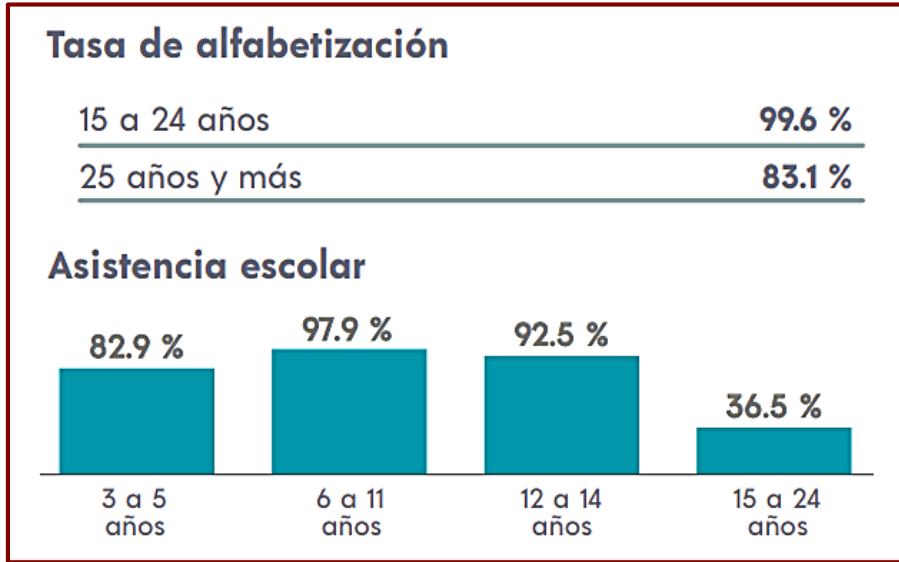
Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020

Acorde al censo de población y vivienda 2020 la población de 15 a 24 años de edad es de 458 personas, de las cuales el 99.6% son alfabetas, es decir 456 personas, 227 hombres y 229 mujeres. Mientras que la población de 25 años y más es 1,564 personas, de las cuales el 83.1% son alfabetas, un total de 1,299 personas, 659 hombres y 640 mujeres.



La población analfabeta es de 267 personas de 15 años y más, 95 hombres y 172 mujeres; 2 personas de 15 a 24 años de edad y 265 personas de 25 años y más.

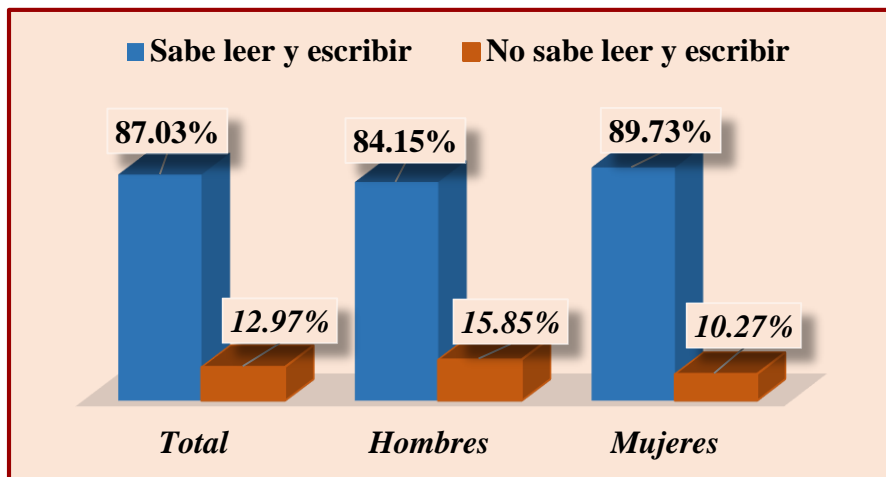
**Imagen No. 8 Tasa de alfabetización y asistencia escolar**



Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020

La población de 6 a 14 años de edad es de 509 habitantes de los cuales el 87.03% sabe leer y escribir, un total de 443 personas, 207 hombres y 236 mujeres; el 12.97% no sabe leer y escribir, un total de 66 personas, 39 hombres y 27 mujeres. La población que no sabe leer y escribir son 33 niños de 6 años, 14 de 7 años, 10 de 8 años y 4 de 9 años de edad.

**Gráfico No.9 Población de 6 a 14 años por sexo según edad desplegada**

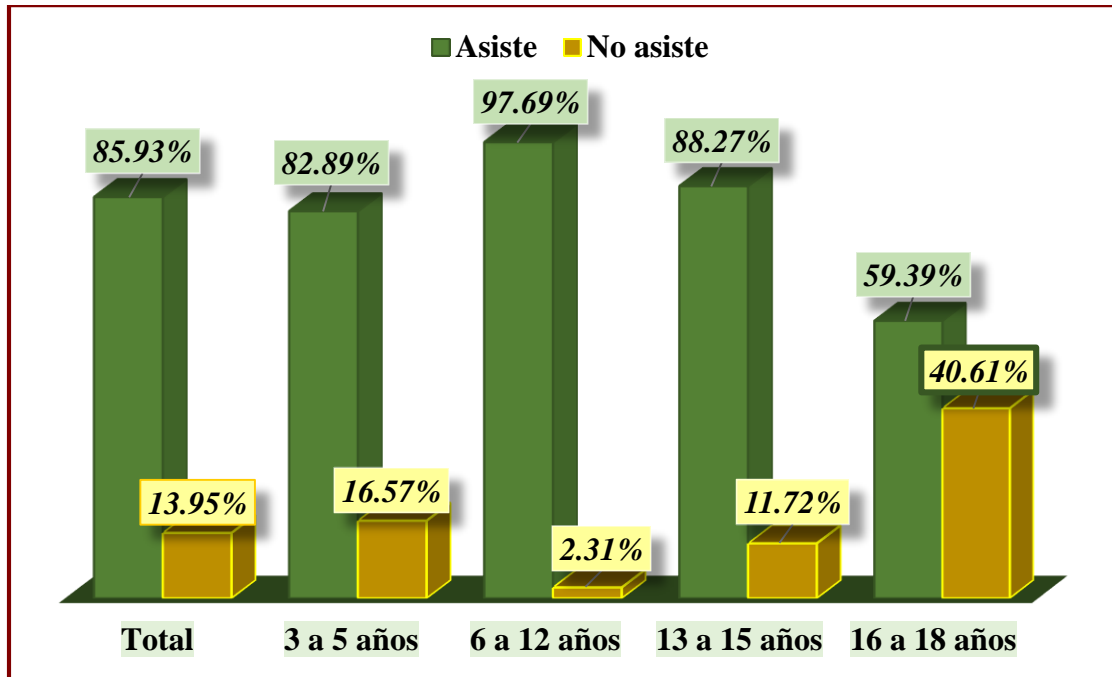


Fuente: INEGI, 2020



La población de 3 a 18 años de edad es de 903 niñas, niños y jóvenes, de los cuales el 13.95% no asisten a la escuela, es decir un total de 126 niñas, niños y adolescentes; las niñas y niños de 3 a 5 años o en edad de cursar el preescolar es de 187, de los cuales el 16.57% no asisten a la escuela, es decir, 31 pequeños; las niñas y niños de 6 a 12 años de edad es de 389 personas, de los cuales el 2.31% (9 personas) no asisten a la escuela para cursar sus estudios de nivel primaria; el total de niñas y niños de 13 a 15 años de edad es de 162 personas, de las cuales el 11.72% (19 personas) no asisten a la escuela y; la población de adolescentes es de 165 jóvenes de 16 a 18 años de edad, de los cuales el 40.61% no asisten a la escuela, es decir, un total de 67 adolescentes que no se encuentran estudiando.

**Gráfico No. 10 Población de 3 a 18 años de edad y su condición de asistencia escolar**



Fuente: INEGI, 2020

### 8.1.3.1 Instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva

**La Cabecera municipal** cuenta con un preescolar de nombre “Adolfo López Mateos” esta

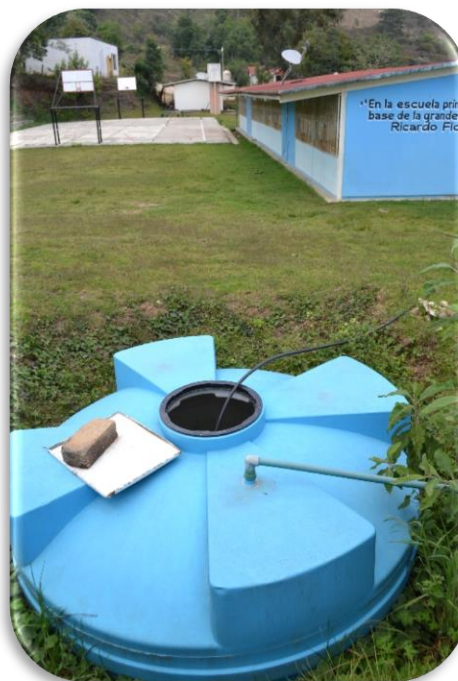


escuelita cuenta con 28 alumnos de quienes se encuentra a cargo de impartirles las clases una maestra, en dicha institución cursan los tres grados del preescolar, divididos en dos grupos, un grupo en cada aula. En cuanto a infraestructura la escuela cuenta con 2 aulas, un área de juegos y baños, más sin embargo

necesita de material didáctico, restaurar la plaza cívica y pintura para las aulas.

La escuela Primaria “Niño Proletario” se ubica en el centro del municipio, frente al palacio municipal, cuenta con 65 alumnos, 5 docentes que se encargan de impartir las clases a los 6 grados que por lo general se encuentran agrupados por grado de estudios en cada una de las 6 aulas con las que dispone la institución, además de tener a cargo de la escuela a una directora quien se coordina con los maestros, comité y padres de familia para llevar a cabo las actividades educativas en la institución.

En cuanto a infraestructura la escuela cuenta con una cancha deportiva de basquetbol, una plaza cívica construida por medio del programa “la escuela es nuestra” y una cisterna para el abastecimiento de agua. Falta la construcción del techado de la cancha de basquetbol.





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



La escuela telesecundaria cuenta con 68 alumnos, 6 docentes, quienes se encargan de impartir



docencia en los tres 3 grados del nivel secundaria, actualmente existen 6 grupos que son distribuidos en cada una de las 6 aulas con las que cuenta. Dicha institución cuenta con una plaza cívica con techado.

El CECYTE EMSAD NUM. 23 “CABECERA

NUEVA” Clave: 20EMS0023W, una institución de nivel Bachillerato de turno matutino cuenta con una directora, un subdirector y 5 maestros. Los estudiantes que asisten a esta institución la mayoría son de las comunidades vecinas, como Itundujia y del municipio de Monteverde, ya que las comunidades que pertenecen al municipio se encuentran muy retiradas de la cabecera municipal.



<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en San Andrés Cabecera Nueva</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en los planteles de nivel preescolar y primaria de San Andrés Cabecera Nueva.	La Escuela de Preescolar “Adolfo López Mateos” cuenta con 28 alumnos y la Escuela Primaria “Niño Proletario” con 65 alumnos	Rehabilitar la plaza cívica de la escuela de preescolar “Adolfo López Mateos” de San Andrés Cabecera Nueva.
	4.2,	4.2.1,			Adquisición de material didáctico para el preescolar “Adolfo López Mateos” de San Andrés Cabecera Nueva.
	4.5 y 4.a	4.5.1 y 4.a.1.			Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Niño Proletario de San Andrés Cabecera Nueva.



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



**Santos Reyes Aldama.** Cuenta con un preescolar de nombre “Melchor Ocampo” en el cual asisten 24 alumnos, de los cuales se encuentra a cargo una maestra, quien imparte docencia en los 3 grados, éstos divididos en 2 grupos con la finalidad de ubicarlos en cada una de las aulas con las que cuenta la institución. En cuanto a infraestructura dispone de dos aulas, una cancha, un área de juegos, baños y un tinaco para almacenar agua. Más sin embargo no cuenta con techado de la cancha en la que los pequeños salen a realizar sus actividades físicas y la calle que pasa por la escuela es de terracería.



La Escuela Primaria “Agustín Melgar” cuenta con 71 alumnos y 3 docentes, en donde se imparten clases a los 6 grados, cuenta con 5 salones y un aula provisional de madera. Así también cuentan con una cancha de basquetbol cuyo espacio no tiene techado, más sin



embargo hoy en día cuentan con el programa” la escuela es nuestra” dicha institución se encuentra en construcción, pero por la falta de regularización de las clases a causa de la pandemia aún no se han reubicado.



<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de Santos Reyes Aldama</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	4.1, 4.2, 4.5 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.5.1 y 4.a.1.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en la Escuela Preescolar y Primaria de Santos Reyes Aldama.	Santos Reyes Aldama cuenta con la Escuela Preescolar “Melchor Ocampo” con 24 alumnos y la Escuela Primaria “Agustín Melgar” con 71 alumnos.  <b>Fuente:</b> SEP	Techado de la cancha de basquetbol de la escuela preescolar “Melchor Ocampo” de la Agencia de Santos Reyes Aldama.
					Pavimentación de la calle que pasa por la Escuela preescolar “Melchor Ocampo” de la Agencia de Santos Reyes Aldama.

**San Miguel Guerrero.**

Cuenta con un Jardín de niños “Jaime Nuño”, cuenta con 56 alumnos, 4 docentes que imparten clases a los 3 grados del nivel preescolar. En cuanto a infraestructura la escuela cuenta con tres aulas, dos baños, una plaza cívica con techado, más sin embargo necesita de un área de juegos, material didáctico y el servicio de electrificación.





## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



La Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” cuenta con 40 alumnos y 2 maestros, quienes se encuentra a cargo de los 6 grados del nivel primaria, dichos grados se encuentran divididos en dos grupos por aula, pues la institución sólo cuenta

con 3 aulas, dispone también de dos baños y una cancha de basquetbol sin techado. Durante los talleres participativos la gente manifestó que la escuela cuenta con 40 años de antigüedad por lo que necesita reconstrucción, los salones se encuentran en malas condiciones y que

además generan un riesgo

para los estudiantes, ya que el techado de las aulas presenta filtraciones y deterioro de las paredes, así también no disponen del servicio de agua y luz, por lo que se necesita de su restablecimiento de estos servicios y la construcción de un techado de la cancha de basquetbol.



Disponen también de un espacio en el que se encuentra instalado un “Curso Comunitario de Educación Secundaria” “El Espino” de clave: 20KTV0467X, en la cual acuden 6 alumnos para recibir sus clases de educación secundaria, en el que se encuentra a cargo un maestro. Dicho lugar necesita de barda perimetral, el servicio de energía eléctrica, mobiliario, biblioteca y un espacio en el que los estudiantes puedan disfrutar de sus alimentos durante el receso, así también necesitan de equipo de cómputo e internet para adentrarse en actividades relacionadas con la tecnología y de este modo fomentar el hábito de investigar y navegar en la red y ampliar el conocimiento de los estudiantes.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de San Miguel Guerrero</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	4.1, 4.2, 4.5 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.5.1 y 4.a.1.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	San Miguel Guerrero cuenta con dos instituciones educativas: El Jardín de Niños “Jaime Nuño” con 56 alumnos y la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” con 40 alumnos.  <b>Fuente:</b> SEP.	Instalación de un área de juegos en el Jardín de Niños “Jaime Nuño” de la Agencia de San Miguel Guerrero.
					Rehabilitar el servicio de energía eléctrica en el Jardín de Niños “Jaime Nuño” de la Agencia de San Miguel Guerrero.
					Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.
					Instalar el servicio de agua potable en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.
					Construcción del servicio de electrificación en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.
					Construcción de un techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.
					Construcción de una barda perimetral de la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero
					Instalar el servicio de energía eléctrica en la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero.
					Instalación de un equipo de cómputo y el servicio de internet para la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero.



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



**San Sebastián Valfre.** La escuela de preescolar de “Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo 8 de marzo” cuenta con 11 pequeños alumnos, de quienes se encuentra a cargo un docente que se encarga de impartirles clases para desarrollar sus habilidades e



incentivar su proceso de aprendizaje de primero, segundo y tercer grado de preescolar. La escuelita sólo cuenta con un salón y una cancha de basquetbol en la

que los niños realizan sus actividades físicas, por lo que necesita de un área de juegos y baños, ya que los baños que utilizan se los comparte la escuela primaria.

La Escuela Primaria “Benito Juárez” cuenta con 24 alumnos, se encuentran dos maestros quienes se hacen cargo de impartir la docencia a los seis grados del nivel primaria, para ello, los docentes dividen los grados en las 2 aulas con las que cuenta la escuela por lo que 1°, 2° y 3° cursan en un

aula y en la otra cursan los de 4°, 5° y 6° de primaria. La escuela necesita de sala de cómputo y el servicio de internet, barda



perimetral o el servicio de seguridad para proteger y salvaguardar la seguridad de los niños



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



además de evitar que animales de las familias de la comunidad se acerquen a la escuela y defecuen en el lugar, lo que impide tener aseo, limpieza y un espacio sano para que los niños puedan jugar y ejercitarse libremente.

<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de San Sebastián Valfre</b>							
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>							
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>				
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>		
	4.1, 4.2, 4.5 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.5.1 y 4.a.1.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles educativos de San Sebastián Valfre.	San Sebastián Valfre cuenta con dos instituciones educativas: el Preescolar mestizo "8 de Marzo" con 11 alumnos y la Primaria "Benito Juárez" con 24 alumnos.  <b>Fuente:</b> SEP	Construcción de baños en la Escuela Preescolar "8 de Marzo" de la Agencia de San Sebastián Valfre.		
	Instalación de juegos en la Escuela Preescolar "08 de Marzo" de la Agencia de San Sebastián Valfre".						
	Construcción e instalación de una sala de cómputo en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Agencia de San Sebastián Valfre.						
	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Agencia de San Sebastián Valfre.						

**Santa Ana Progreso.** El Jardín de niños "Rosario Castellanos" de clave 20DJN1807M,

cuenta con 42 alumnos,

un maestro quien se hace cargo de impartir la docencia a los pequeños de primero, segundo y tercer grado de preescolar. La escolita cuenta con 2 aulas y una pequeña



área de juegos, más sin embargo no cuenta con suficientes juguetos, 2 baños y para realizar sus actividades físicas salen a hacer uso del auditorio de la agencia que se encuentran frente a la escuela. Durante el recorrido de campo para obtener la evidencia fotográfica nos dieron a conocer que en la parte trasera de la escuela se encuentra desprotegida y es de alto riesgo para los niños porque al dedicarse a jugar pueden salir de la escuela y sufrir un accidente, por lo que es indispensable realizar la construcción de un bardeado perimetral de 23 metros lineales.





## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



La Escuela Primaria “La Reforma” con clave 20DPR04151, cuenta con 16 alumnos, 2 maestros quienes se encargan de impartir clases en los seis grados de nivel primaria, por lo que los alumnos se encuentran divididos en dos grupos ya que la institución sólo dispone de

dos aulas, más sin embargo

una de ellas se encuentra deteriorada, no cuentan con dirección escolar y los baños presentan daños materiales, el mobiliario de las aulas se encuentran en malas condiciones por lo que se necesita abastecer de

pupitres con la finalidad de

fomentar el aprendizaje, ya que utilizar un mobiliario adecuado, podemos aumentar la colaboración, la concentración, la participación y la estimulación de los alumnos una mesa escolar y pupitre es una herramienta que facilita la atención de los estudiantes. No cuentan con el servicio de internet y la cancha de basquetbol está deteriorada y sin techado, los tableros ya están desgastados y no se encuentran en buenas condiciones, por lo que se necesita de la construcción o rehabilitación de una cancha con techado para que los niños puedan realizar sus actividades físicas durante la temporada de mucho sol o en las temporadas de lluvias.





<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de Santa Ana Progreso</b>						
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>						
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>			
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>	
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuanto a la infraestructura educativa en las instituciones educativas de Santa Ana Progreso.	Santa Ana	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Preescolar “Rosario Castellanos” de la Agencia de Santa Ana Progreso.	
	4.2,	4.2.1,		Castellanos” de		Instalación de juegos infantiles en la Escuela Preescolar “Rosario Castellanos” de Santa Ana Progreso.
	4.5 y	4.2.2,		la Escuela		Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso
	4.a	4.5.1 y		Primaria “La		Construcción de una cancha de basquetbol en la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso.
		4.a.1.		Reforma” con		Construcción de techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso.
			16 alumnos.	<b>Fuente:</b> SEP		



**Guadalupe Victoria.** Cuenta con una escuela de preescolar mestizo de clave: C.C.T20KJN0067L “Hermanos Flores Magón”, dicha institución cuenta con un salón, una plaza cívica con techado y un pequeño espacio para juegos, por lo que necesita de un área de juegos y bardeado perimetral a fin de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia de dejar a sus hijos en la institución.



La Escuela Primaria Rural “16 de septiembre” de clave: 20DPR2359U, dispone de una casa de madera en la que habitan los maestros, cuenta con dos aulas, una dirección, una plaza cívica y una cancha de

basquetbol, pero los tableros se encuentran deteriorados, así también dispone de una casa de adobe que actualmente la utilizan para bodega, pues antes era un aula, más sin embargo no se encuentra en condiciones para darle



dicho uso, cuenta con baños, uno para niñas y uno para niños. Mientras tanto los pobladores dicen necesitar de pintura para pintar la casa de madera del maestro, material de limpieza, equipo de cómputo y el servicio de internet, la construcción de una barda perimetral y pavimentación de la carretera que va rumbo a la escuela.



<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de Guadalupe Victoria</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles de educación preescolar y primaria de Guadalupe Victoria.	Guadalupe Victoria cuenta con dos instituciones educativas: la Primaria “Hermanos Flores Magón” y la Escuela Primaria “16 de septiembre”  Fuente: SEP	Instalación de juegos infantiles en la Escuela Preescolar “Hermanos Flores Magón” de la comunidad de Guadalupe Victoria.
	4.2,	4.2.1,			Construcción de una barda perimetral en la Escuela Preescolar “Hermanos Flores Magón” de la comunidad de Guadalupe Victoria.
	4.5 y	4.2.2,			Instalación de tableros en la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “16 de septiembre” en la comunidad de Guadalupe Victoria.
	4.a	4.5.1 y			Equipar un área de cómputo y servicio de internet en la Escuela Primaria “16 de septiembre” de Guadalupe Victoria.
		4.a.1.			Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria “16 de septiembre” de Guadalupe Victoria.
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle que dirige a la Escuela Primaria “16 de septiembre” de Guadalupe Victoria.

**Guadalupe Villa Alta.** La Escuela de Educación Preescolar “Francisco Gonzales Boca



Negra” cuenta con 9 alumnos y una maestra que imparte clases en los tres grados de educación preescolar, dispone de un aula para impartir las clases. Pero

necesita de un área de juegos y el acceso a juegos infantiles con la finalidad de motivar a los pequeños y mejorar su aprendizaje.

La Escuela Primaria con la que cuenta la comunidad se ubica a un costado de la Agencia, dispone de una sola aula, en la que se imparten las clases de nivel primaria, para realizar las actividades físicas los niños hacen uso del auditorio de la agencia de policía. En la parte



trazera de la escuela se encuentran los baños, dichos baños no se encuentran en las condiciones adecuadas para uso de las niñas y niños.



Cuenta con un aula construida de madera como “Curso Comunitario de Educación Secundaria”, en el que se imparten clases de secundaria, cuenta con mobiliario y un estante de



madera para libros en temas relacionados con las materias de educación secundaria, dicha escuela cuenta con una letrina, pero las condiciones en las que se encuentra no son las adecuadas por lo tanto para motivar a los estudiantes a cursar su educación secundaria se debe realizar la construcción de dos baños.

<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de Guadalupe Villa Alta</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuento a infraestructura educativa en los planteles de Guadalupe Villa Alta.	Guadalupe Villa Alta cuenta con tres planteles educativos; el Preescolar “Francisco Gonzales Boca Negra” con 9 alumnos; la Escuela Primaria y; la Escuela Secundaria comunitaria.	Instalación de juegos infantiles en le Escuela Preescolar “Francisco Gonzales Boca Negra” de la comunidad de Guadalupe Villa Alta.
	4.2,	4.2.1,			Construcción de dos baños ecológicos en la Escuela Secundaria de la Agencia de Guadalupe Villa Alta.
	4.5,	4.2.2,			Construcción de dos baños para la Escuela Primaria de Guadalupe Victoria.
	4.a y	4.5.1,			
	4.7	4.a.1 y 4.7.1		<b>Fuente:</b> SEP	

**Santiago el Mesón.** El Preescolar “Juan José Arreola” cuenta con 17 alumnos, en dicha institución cursos los 3 grados, divididos en dos grupos que son distribuidos en dos aulas, actualmente los alumnos sólo asisten a clases una vez por semana, dado que por la pandemia aún no se regularizan las clases. En cuanto a infraestructura cuenta con una pequeña canchita con techado y baños, necesita de un área de juegos para incentivar la habilidad y curiosidad de los niños a fin de mejorar y ampliar su aprendizaje.



La Primaria “Benito Juárez” cuenta con 21 alumnos, 1 docente que se hace cargo de los seis grados de educación primaria, la institución cuenta con dos aulas, por lo que 1°, 2° y 3° hacen uso de una de las aulas y el 4°, 5° y 6° grado hacen uso de otra de las aulas. En cuanto a infraestructura cuenta con una cancha de basquetbol, pero necesita de un techado, el servicio de agua potable y


la construcción de una barda perimetral con la finalidad de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia, pues tendrán la seguridad de que sus hijos no se salgan o puedan sufrir un accidente.



La Escuela Secundaria “Curso Comunitario de Educación Secundaria” cuenta con 13 alumnos, dicha institución



cuenta con un docente quien se hace cargo de impartir las clases a los tres grados de educación secundaria con la finalidad de coadyuvar en la mejora de la calidad del aprendizaje de los jóvenes de la localidad y combatir el problema de rezago social y educativo.

<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de Santiago El Mesón</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, equipamiento y servicio de agua potable en los planteles educativos de Santiago el Mesón.	El Mesón cuenta con 3 instituciones educativas: la Escuela Preescolar "Juan José Arreola" con 17 alumnos; la Escuela Primaria "Benito Juárez" con 21 alumnos y; la Escuela Secundaria con 13 alumnos.	Instalación de un área de juegos para la Escuela Preescolar “Juan José Arreola” de la comunidad de Santiago el Mesón.
	4.2,	4.2.1,			Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Santiago el Mesón.
	4.5,	4.2.2,			Construcción del servicio de agua potable en la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Santiago el Mesón.
	4.a y 4.7	4.5.1, 4.a.1 y 4.7.1			Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Santiago el Mesón.
<b>Fuente: SEP</b>					

**Dolores Hidalgo.** La comunidad cuenta con un salón de clases construido con madera y techo de lámina en el que se imparten clases del “Curso Comunitario de Educación Preescolar



Mestizo” en dicho espacio asisten 7 alumnos, disponen de un maestro que se encuentra a cargo de brindar la enseñanza a los niños de preescolar con la finalidad de contribuir en el aprendizaje de los pequeños, estimular su curiosidad y promover el desarrollo de su confianza para aprender. Dispone también de un

techo en el que los niños salen a jugar, pero necesitan de juegos, ya que el juego es una actividad fundamental para el desarrollo del aprendizaje de los niños,



es un medio por el cual potencializan su imaginación, exploran el medio ambiente y expresan la visión que tienen del mundo en el que se desenvuelven.



La Escuela Primaria "Benito Juárez" con clave: 20DPR17362 cuenta con 15 alumnos, en esta institución cursan los 6 grados de primaria, hasta el momento sólo cuenta con un aula nueva, disponen de otra aula, pero se encuentra deteriorada

(presenta filtraciones y desprendimiento de material por lo que para evitar algún accidente

sólo se usa un aula. Durante la visita al lugar pudimos percatarnos que necesita de la construcción de baños, demolición y construcción de un aula para impartir clases y dividir a los estudiantes de 4°, 5° y 6, una dirección escolar, y piso del techado que se encuentra frente a la escuela.




Así también cuenta con una Escuela Secundaria “Curso Comunitario de Educación Secundaria”, dicho espacio cuenta con un maestro quien se encarga de organizar los grupos de estudiantes que egresan de la primaria y continuar con sus estudios, dado que la comunidad cuenta con pocos niños en el



presente año no se cuenta con estudiantes de educación secundaria, pero en otros años se le ha dado uso a este espacio para impartir las clases a los estudiantes en este nivel.



Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de Dolores Hidalgo					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamientos en los planteles educativos de Dolores Hidalgo.	Dolores Hidalgo cuenta con tres planteles educativos: el preescolar mestizo con 7 alumnos, la Primaria "Benito Juárez" con 15 alumnos y una Escuela Secundaria.  <b>Fuente:</b> SEP.	Adquisición de juegos infantiles para la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Dolores Hidalgo.
	4.2,	4.2.1,			Construcción de un aula en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Agencia de Dolores Hidalgo.
	4.5,	4.2.2,			Construcción de baños en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la comunidad de Dolores Hidalgo.
	4.a y 4.7	4.5.1, 4.a.1 y 4.7.1			Piso del techado de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Dolores Hidalgo.

**Guadalupe Río Grande.** Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo cuenta con 7 alumnos, 1 docente que está a cargo de impartir la docencia en los tres grados de nivel preescolar, cuenta con baños y le hace falta el servicio de agua potable y un área de juegos,



más sin embargo a pesar de los escasos recursos con los que cuenta la comunidad los pobladores se han visto en la necesidad de aportar parte de su tiempo y espacio para cooperar y por medio de tequios mantener la escuelita para que los pequeños acudan a recibir su educación preescolar ya que es la base del desarrollo de la inteligencia,

personalidad y comportamiento social de las niñas y niños.



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Cuenta también con un espacio para el “Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza-Fernando Gómez Sandoval” en la cual acuden 12 alumnos y en el que también existe un maestro que imparte las clases en los seis grados de educación primaria, sólo dispone de un aula y un espacio para biblioteca, espacio que se da uso para hospedar al maestro que imparte las clases, por lo que se necesita construir un cuarto para maestros, equipar de material didáctico para los niños y la rehabilitación de los baños.



La Secundaria “Curso Comunitario de Educación Secundaria-Sor Juana Inés de la Cruz”, cuenta con 7 alumnos, un maestro que imparte la docencia a los tres grados de secundaria, el espacio es pequeño, necesitan de un equipo de cómputo y servicio de internet, biblioteca, mobiliario y el servicio de agua potable.

El terreno con que se cuenta la comunidad para las instituciones escolares se encuentra ubicado frente a la agencia de policía, por lo tanto, la cancha de basquetbol que se ubica en este espacio la utilizan los niños de preescolar, primaria y los de la secundaria.

para





<b>Diagnóstico multidimensional de Educación de la Representación de Guadalupe Río Grande</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuenta a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles educativos de Guadalupe Río Grande.	Guadalupe Río Grande cuenta con 3 instituciones educativas; un preescolar con 7 alumnos, la escuela primaria con 12 alumnos y la escuela secundaria con 7 alumnos.  Fuente: SEP	Instalación del servicio de agua potable en la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Guadalupe Río Grande.
	4.2,	4.2.1,			Adquisición de juegos infantiles para el Preescolar Mestizo de la comunidad de Guadalupe Río Grande.
	4.5,	4.2.2,			Rehabilitación de los baños de la Escuela Primaria Mestiza “Fernando Gómez Sandoval” de Guadalupe Río Grande.
	4.a y	4.5.1,			Construcción de un cuarto para maestros en la Escuela Preescolar “Fernando Gómez Sandoval” de la comunidad de Guadalupe Río Grande.
	4.7	4.a.1 y			Instalación de equipo de cómputo y servicio de internet para la Escuela Secundaria “Sor Juana Inés de la Cruz” de Guadalupe Río Grande.
		4.7.1			Techado de la cancha de basquetbol de los centros educativos de la comunidad de Guadalupe Río Grande.

**El Ciruelo.** La Escuela de Preescolar “Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo”, cuenta con 9 alumnos disponen de un maestro quien les imparte las clases, disponen de un pequeño espacio para jugar, actualmente cuentan con un techado y se está dando inicio con la construcción del piso, para que los pequeños tengan un espacio en donde



jugar y realizar sus actividades físicas, más sin embargo les hace falta la adquisición de juegos infantiles y material didáctico para motivar a los pequeños a desarrollar sus habilidades y mejorar la calidad de aprendizaje.

La Primaria “Misael Núñez Acosta” cuenta con 23 alumnos, de los cuales tienen a disposición a dos maestros, los cuales distribuyen a los alumnos de 1°, 2° y 3° en uno de los salones y a 4°, 5° y 6° en otro salón, dado que la escuelita cuenta con 2 aulas, una dirección escolar



y una cancha de basquetbol que utilizan para sus actividades físicas, pero no cuenta con techado, les hace falta muebles y material didáctico para cumplir con las actividades encomendadas con los pequeños de nivel primaria.





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



La Escuela Secundaria de CONAFE "Benito Juárez" considerada como "Curso Comunitario de Educación Secundaria" cuenta con 13 alumnos y un maestro que está a cargo de impartirles la docencia, más sin embargo no cuentan con equipo de cómputo y acceso a internet, muebles, baños y material escolar, sobre todo una biblioteca a la que puedan acudir a consultar información bibliográfica y se familiaricen con trabajos de investigación.



<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía El Ciruelo</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles de la comunidad de El Ciruelo.	El Ciruelo cuenta con tres planteles educativos, la Escuela Preescolar mestiza con 9 alumnos, la Escuela Primaria "Misael Núñez Acosta" y la Secundaria comunitaria "Benito Juárez"	Construcción de techado en el área de educación física en la escuela primaria Misael Núñez Acosta. Clave: 20DPB1133G de la Agencia El Ciruelo.*
	4.2,	4.2.1,			Adquisición de material didáctico para la Escuela de Preescolar Mestizo de la comunidad de El Ciruelo.
	4.5,	4.2.2,			Adquisición de juegos infantiles para la Escuela de Preescolar Mestizo de la comunidad de El Ciruelo.
	4.a y 4.7	4.5.1, 4.a.1 y 4.7.1			Adquisición de mobiliario para la Escuela Primaria "Misael Núñez Acosta" de la comunidad de El Ciruelo.
				Fuente: SEP	Instalación de un equipo de cómputo y acceso a internet en la escuela Secundaria "Benito Juárez" de la comunidad de El Ciruelo.

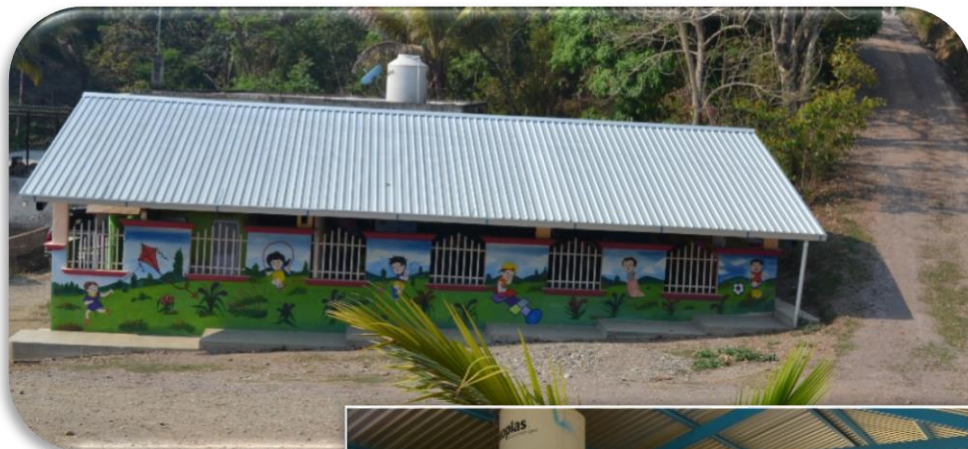
\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



San Cosme la Paz. El Jardín de niños “Juan Enrique Pestalozzi” de Clave 20DJN29E cuenta con 15 alumnos y disponen de un docente que se encarga de impartir la clases de primero,



segundo y tercer grado de preescolar, la escolita es pequeña pero se encuentra en buenas

condiciones y habilitada para tal uso, más sin embargo para agrandar sus conocimientos es



necesario implementar un área de juegos, ya que a través de ello aprenden a resolver problemas cotidianos, a esperar turnos, regular su conducta, a confiar en sí mismos, aprender a compartir y trabajar en equipo.



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



La Escuela Primaria “Vicente Guerrero” cuenta con 30 alumnos, son dos los docentes que se



encuentran a cargo de impartir clases a los seis grupos, la escuela cuenta con 3 aulas por lo que se encuentra dividida de 2 grados por aula. La escuela cuenta con cancha de basquetbol, un área de juegos que

dispone de una resbaladilla, un subibaja y un pasamano, dos baños y una bodega, las aulas

cuentan con 8 sillas y

mesas en cada una y un

estante de

aproximadamente 100

libros y revistas para las

actividades escolares.

Para brindar mayor

seguridad a las niñas y

niños, además de

proporcionar confianza

a los padres de familia

al dejar a sus hijos en la



institución es necesario realizar la construcción de una barda perimetral, para que los niños

puedan realizar sus actividades físicas en temporadas de lluvia y meses de mucho sol se

necesita del techado de la cancha de basquetbol, así también se ven en la necesidad de

incrementar el mobiliario, el área de juegos, material de limpieza, material deportivo,

botiquín de primeros auxilios y equipo de cómputo, impresora y el servicio de internet para



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



que los niños tengan acceso a la impresión de sus actividades escolares y el acceso a la variedad de información y manualidad para el desarrollo de sus habilidades y mejorar la calidad de su aprendizaje.

<b>Diagnóstico multidimensional de Educación en la Agencia de Policía de San Cosme la Paz</b>							
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>							
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>				
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>		
	4.1, 4.2, 4.5 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.5.1 y 4.a.1.	Deficiencias en cuenta a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de la Agencia de Policía San Cosme la Paz.	La Agencia de Policía cuenta con la Escuela de Preescolar “Juan Enrique Pestalozzi” con 15 alumnos y la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” con 30 alumnos.  <b>Fuente:</b> SEP	Habilitar un espacio y la instalación de juegos infantiles para la Escuela Preescolar “Juan Pestalozzi” de San Cosme la Paz.		
	Construcción de una barda perimetral para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.						
	Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.						
	Mobiliario para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.						
	Instalación de equipo de cómputo y el servicio de internet para la Escuela Primaria " Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.						
	Botiquín de primeros auxilios para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.						
	Material deportivo para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.						



**El Limón.** La comunidad de Rancho El Limón cuenta con una escuela de nivel preescolar, dicha escolita se encuentra en el espacio de la escuela primaria, necesita de material didáctico y un área para juegos.



La Institución de educación Primaria “Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza” cuenta con 12 alumnos disponen de la presencia de un

maestro quien se hace cargo de impartir clases a los alumnos acorde al grado que les corresponde, sólo cuenta con una aula, dicho espacio necesita de una barda perimetral que incluso los habitantes de la comunidad por



medio de la cooperación de los padres de familia y familiares que han migrado proporcionan el recurso para invertir en los espacios educativos de las niñas y niños, dado que el recurso que recibe la comunidad por parte de gobierno no es suficientes para cubrir los gastos en infraestructura educativa.





Diagnóstico multidimensional de Educación en el Rancho el Limón					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	4.1, 4.2, 4.5 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.5.1 y 4.a.1.	Falta de área de juegos y bardeado perimetral en las instituciones educativas de preescolar y primaria de la comunidad de Rancho el Limón.	La comunidad de El Limón cuenta con dos instituciones educativas comunitarias un de preescolar y una escuela primaria con 12 alumnos.  <b>Fuente:</b> H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalación de un área de Juegos para la Escuela Preescolar de la comunidad Rancho el Limón.
					Construcción de barda perimetral de la escuela Primaria y preescolar de la comunidad de Rancho el Limón.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Educación		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.		
<b>Estrategia 1:</b> Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	4.1, 4.2, 4.5, 4.a y 4.7	5.2, 5.c, 6.2 y 9.1
<b>Estrategia 2:</b> Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	4.1, 4.2, 4.5, 4.a y 4.7	5.2, 5.c y 9.1
<b>Estrategia 3:</b> Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	4.1, 4.2, 4.5, 4.a y 4.7	5.2, 5.c y 9.c,
<b>Estrategia 4:</b> Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	4.1, 4.2, 4.5, 4.a y 4.7	5.c, 6.1, 7.1 y 9.1



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Línea de acción 1.1:</b> Rehabilitar la plaza cívica de las instituciones educativas para mejorar la comodidad de los alumnos, docentes y padres de familia en las actividades sociales y culturales.
<b>Línea de acción 1.2:</b> Construir aulas nuevas y la reconstrucción de aulas que presentan deterioro y graves daños materiales.
<b>Línea de acción 1.3:</b> Pavimentar las calles que dirigen a los planteles educativos y que aún cuentan con terracería a fin de mejorar el acceso a la escuela en periodos de lluvia.
<b>Línea de acción 1.4:</b> Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.
<b>Línea de acción 1.5:</b> Construir baños escolares en las instituciones que no cuenten con este servicio y rehabilitar los que presenten condiciones deplorables.
<b>Línea de acción 1.6:</b> Construcción de un piso o recubrimiento de un área para juegos infantiles.
<b>Línea de acción 1.7:</b> Construir y rehabilitar cuartos para maestros y preservar la comodidad del docente para poder generar un ambiente favorable y armónico en las actividades de aprendizaje.
<b>Línea de acción 2.1:</b> Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.
<b>Línea de acción 2.2:</b> Construir canchas deportivas de basquetbol a fin de coadyuvar en la vida social, el ocio y las actividades deportivas en los estudiantes.
<b>Línea de acción 2.3:</b> Adquirir tableros y equipos deportivos para las instituciones educativas y facilitar el acceso al deporte.
<b>Línea de acción 3.1:</b> Adquirir mobiliario y material didáctico para las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.
<b>Línea de acción 3.2:</b> Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.
<b>Línea de acción 3.3:</b> Equipar aulas de cómputo y servicio de internet en las instituciones escolares para fomentar la comunicación entre los estudiantes y enriquecer el aprendizaje.
<b>Línea de acción 3.4:</b> Adquirir botiquín de primeros auxilios para las instituciones educativas a fin de ofrecer una atención inmediata y adecuada a los alumnos que necesiten primeros auxilios.
<b>Línea de acción 4.1:</b> Instalar el servicio de agua potable en las instituciones que no disponen de este servicio para que las niñas y niños mantengan los hábitos de saneamiento e higiene.
<b>Línea de acción 4.2:</b> Instalar el servicio de energía eléctrica en los planteles educativos a fin de posibilitar una mejor iluminación dentro de las aulas de clase.



## **8.1.4 Cultura**

### **8.1.4.1 Fiestas, danzas y tradiciones**

**San Andrés Cabecera Nueva:** El 28 de agosto se realiza la fiesta religiosa en honor a San Martín de Porres, con procesiones y quema de juegos pirotécnicos, en el cual participa la población en general.

La fiesta que se celebra en los días 28, 29 y 30 de noviembre es en honor a San Andrés Apóstol, en dicha fiesta se realizan torneos deportivos, jaripeo y misa, por las tardes se realiza la calenda haciendo un recorrido por las principales calles del municipio.

El 2 de noviembre, en el cual se celebra el día de muertos, tradición muy arraigada en la sociedad oaxaqueña, se preparan ofrendas, flores, adornos en los altares de cada domicilio y se finaliza con la comparsa

### **8.1.4.2 Música**

En las fiestas se toca la música de viento de la localidad o de las comunidades vecinas. La comunidad de El Ciruelo cuenta con un grupo de jóvenes que practican la música de viento, actualmente cuentan con un maestro que les imparte clases para que nuevos niñas, niños y adolescentes se incorporen en el equipo de música.

### **8.1.4.3 Gastronomía**

**San Andrés Cabecera Nueva:** Totopos, tortillas, tostadas, pan; comidas como los tamales de gallina, de puerco, mole rojo, verde y coloradito, barbacoa de res, pollo o chivo, carne de conejo, venado, armadillo, chachalacas y palomas, etc.

La cabecera municipal y cada una de las agencias cuentan con un templo católico, motivo por el cual cada año realizan una fiesta patronal, es un modo de convivencia, constituye el reflejo de la identidad cultural de cada comunidad, dado que dan a conocer, sus raíces, costumbres y tradiciones. El convite consiste en preparar los mejores platillos tradicionales, como el mole negro, amarillo, coloradito, barbacoa y la preparación de dulces regionales.

Así también sale a relucir el comercio, en el que se ofrecen los productos propios de la comunidad, antojitos, comida, productos y artículos de artesanía.

#### **8.1.4.5 Casa de cultura**

En la cabecera municipal se ha iniciado con la construcción de una casa de cultura que se le dio inicio en la presente administración con la finalidad de contar con un espacio abierto al público en el que se realicen talleres de danza, música, artesanías y exposiciones para

propiciar la convivencia, la cohesión social, la paz y seguridad, así también incentivar la participación ciudadana y promover la conservación de sus costumbres, tradiciones, lengua indígena y prácticas culturales de la comunidad.



Es importante cuidar las tradiciones ya que para los niños representa un recurso importante, pues les permitirá entrar en contacto con su entorno, conocer su mundo, relacionarse con la cultura represente un medio para exteriorizar creativamente sus emociones, curiosidades y mejorar su aprendizaje.

El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de las comunidades, forma parte de su historia como una fuente de cohesión social y orgullo colectivo, además puede convertirse en un activo económico para impulsar el desarrollo sostenible del municipio.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**Tabla No. 29 La comunidades de San Andrés Cabecera Nueva y sus fiestas, música, gastronomía y artesanías**

Comunidad	Fiestas, danzas y tradiciones	Música	Gastronomía	Artesanías
San Andrés Cabecera Nueva	Fiesta patronal los días 28,29 y 30 de noviembre en honor a San Andrés Apóstol	Música de viento	Totopos, tortillas, tostadas y pan.	*
			Tamales de gallina, puerco, mole rojo, verde y coloradito, barbacoa de res, pollo o chivo	
			Animales silvestres: conejo, venado, armadillo, chachalacas y palomas	
Santos Reyes Aldama	Fiesta patronal los días 4, 5 y 6 de enero en honor a los tres Reyes Magos	*	Frijol, mole y arroz	Elaboran fustes par caballos, burros, mulares Amas de casa elaboran servilletas bordadas
San Miguel Guerrero	La fiesta del pueblo se realiza el 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel	*	*	*
San Sebastián Valfre	La fiesta del pueblo la celebran los días 19 y 20 de enero	*	Mole	Elaboración de pan artesanal
Guadalupe Victoria	Fiesta del pueblo los días 11 y 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe	Música de viento	*	*
	Jóvenes practican danza			
Guadalupe Río Grande	Fiesta patronal el día 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe	*	Mole de pollo, barbacoa de res o chivo, tamales y pozole	Bordados y tenates
			Dulce de calabaza, atole, chocolate artesanal, café y aguas frescas.	
El Ciruelo	Fiesta Patronal los días 17 y 18 de diciembre en honor a la Virgen de la Soledad	*	Tamales y barbacoa de res o chivo	*
			Totopos, atole de granillo, pozole, mole, chocolate	

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos en los talleres participativos



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Diagnóstico multidimensional de Cultura					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	2.5.1, 2.5.2, 4.7.1, 11.4.4 y 12.b.1	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	<p>San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 2,718 habitantes de 3 años y más, de los cuales sólo el 3.05% habla lengua indígena.</p> <p><b>Fuente:</b> INEGI, 2020</p> <p>Actualmente el municipio cuenta con una casa de cultura</p> <p><b>Fuente:</b> H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva.</p>	Realizar eventos culturales para conservar las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.
					Realizar talleres de concientización para los jóvenes sobre la conservación de la lengua indígena.
					Barda perimetral en la capilla de San Miguel Arcángel de San Miguel Guerrero.
					Construcción de baños en la iglesia de San Miguel Arcángel de San Miguel Guerrero.
					Construcción del arco de la entrada a la Capilla de Santa Ana Progreso.
					Barda perimetral de la capilla de Santa Ana Progreso.
					Rehabilitación de los baños de la capilla de Santa Ana Progreso.
					Adquisición de un maestro de danza para la localidad de Guadalupe Victoria.
					Gestionar un maestro de música para la localidad de Guadalupe Victoria.



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Cultura		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.</p>	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	8.3, 8.9, 11.4 y 11.7
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Promover la conservación de las costumbres, prácticas y tradiciones propias de la comunidad con la finalidad de preservar la identidad de los pobladores del municipio.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Gestionar el servicio de un maestro de danza para impartir los talleres de danza a la juventud de Cabecera a fin de transmitir a las nuevas generaciones la diversidad cultural.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Adquirir un maestro de música para impartir clases a la juventud de Cabecera a fin de coadyuvar en la enseñanza musical, comprender e interpretar la música.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.4:</b> Realizar la construcción y rehabilitación de áreas relacionadas a los templos católicos del municipio con el objetivo de preservar el patrimonio cultural de las comunidades.</p>		

### 8.1.5 Deporte

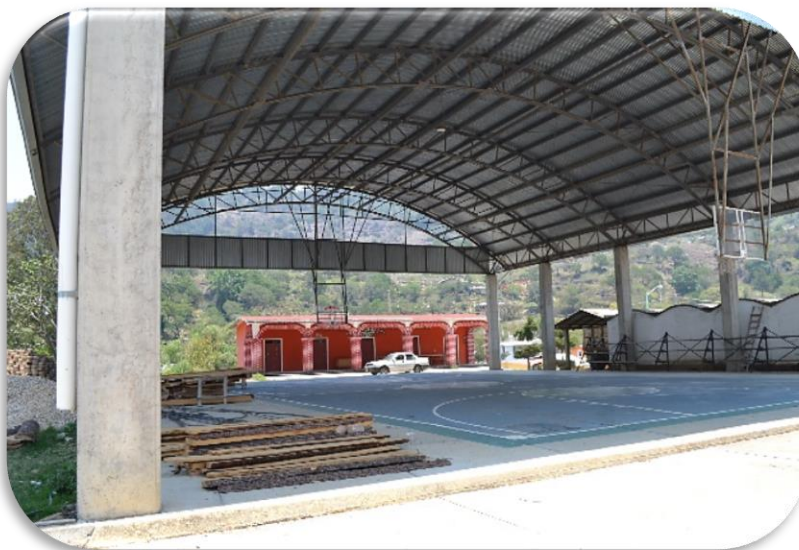
Los niños y los jóvenes se benefician enormemente de la actividad física. Las actividades físicas y el deporte, combinados con el plan de estudios, son necesarios para una educación completa (**Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**). El deporte ofrece aprendizaje permanente y educación alternativa para niños que no pueden asistir a la escuela. Al participar en actividades deportivas y físicas con la escuela, los estudiantes están expuestos a valores deportivos fundamentales, entre ellos el trabajo en equipo, el juego



limpio, el respeto a las normas y de los demás, la cooperación, la disciplina y la tolerancia. Estas aptitudes son esenciales para la futura participación en actividades grupales y en la vida profesional y pueden estimular la cohesión social dentro de las comunidades y sociedades (Lemke, s.f.). Ahora sabiendo los beneficios que el deporte ofrece, pero sobre todo para el desarrollo personal y social, el aumento de la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes es un punto importante para fomentar la inclusión social y unir a las comunidades para alcanzar un mejor desarrollo social.

#### *8.1.5.1 Unidades deportivas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva*

**San Andrés Cabecera Nueva** cuenta con una cancha deportiva de basquetbol ubicada a un costado del palacio municipal, dicho espacio se encuentra abierto al público con el propósito de que las niñas, niños, jóvenes y adultos puedan acceder a realizar su entrenamiento respectivo.



La cancha de basquetbol de **Santos Reyes Aldama** cuenta con techado y se encuentra frente a la agencia de policía, así también se encuentra con acceso libre al público y abierto para todos los ciudadanos que se dediquen a practicar el deporte.



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



La cancha de basquetbol de **San Miguel Guerrero** se ubica frente a la agencia de policía, dicho espacio se encuentra bardeado con el fin de cuidar y preservar el espacio en que los jóvenes practican el deporte. Más sin embargo los pobladores comentan que cuentan con un espacio que poder se habilitado para un gimnasio al air libre.



La cancha de basquetbol de **San Sebastián Valfre** necesita de un techado con la finalidad de propiciar un espacio adecuado y accesible para practicar el deporte, ya que la finalidad del deporte es recrear la mente, mantener una vida

saludable y su desenvolvimiento emocional.

La cancha deportiva de basquetbol de la Agencia de **Santa Ana Progreso** se ubica a un costado de la agencia, dicho espacio la utilizan los niños de primaria y preescolar para realizar sus actividades físicas, así también se encuentra disponible para toda la población que practica el deporte de basquetbol.





La cancha deportiva de baloncesto de la Agencia de Policía de **Guadalupe Victoria**, se encuentra disponible para toda la población, más sin embargo para brindar mayor seguridad a las niñas, niños y adolescentes de la comunidad es necesario realizar el techado y bardeado de dicho espacio con la finalidad de brindar seguridad y confianza para la realización de sus actividades deportivas.

**Santiago el Mesón** cuenta con una cancha de basquetbol, más sin embargo hay jóvenes interesados en el futbol y necesitan de un entrenador de basquetbol a fin de que los jóvenes deportistas cuenten con un responsable de equipo y quien los dirija en sus funciones.



La cancha basquetbol de la Agencia de Policía de **Dolores Hidalgo** se encuentra ubicada en el centro de la comunidad, con la finalidad de brindar el acceso a las niñas, niños, jóvenes y adultos a practicar actividades deportivas y mejorar la comunicación entre los pobladores, disminuir los problemas de salud, tales como la



tensión y ansiedad ante las circunstancias de la vida.



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



La cancha de basquetbol de **Guadalupe Río Grande** se ubica frente a la agencia, más sin embargo no dispone de techumbre, lo que impide que las personas deportistas acudan al lugar para realizar sus actividades físicas por la exposición al sol y las fuertes lluvias en temporadas de lluvia.



La Cancha de basquetbol de la Agencia de Policía **El Ciruelo** necesita rehabilitación y la construcción de un techado con la finalidad de proporcionar a los habitantes un espacio más adecuado que los motive a practicar el deporte y les permita recrear la mente.



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



**San Cosme** cuenta con una cancha de basquetbol en el centro de la comunidad, dicho espacio se encuentra iluminado y con techumbre, más sin embargo no dispone de gradas con el objetivo de reducir el espacio y la mayor parte de la población accedan como espectadores durante los torneos deportivos que realiza la comunidad en las festividades del pueblo y de este modo brindar mayor comodidad a la ciudadanía.



de ser posible las gradas de dicho espacio deportivo.

La comunidad de **El Limón** cuenta con una cancha de baloncesto, la autoridad comenta que la obra ha sido construida a base del apoyo de los mismos ciudadanos, más sin embargo necesitan del recurso de gobierno para la rehabilitación de los



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Diagnóstico multidimensional de Deporte					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
    	3.5, 4.5, 5.5, 9.1 y 11.3	3.5.2, 4.5.1, 5.5.2, 9.1..1 y 11.3.1	Deficiencias en cuanto a infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un 65% de infraestructura deportiva.  <b>Fuente:</b> H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de techado en el espacio multideportivo de Guadalupe Victoria.*
					Construcción de techado en el espacio multideportivo de Vista Hermosa.*
					Habilitar cancha de fútbol en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva
					Instalar gimnasios al aire libre en la cabecera municipal y comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva
					Gestionar un entrenador de baloncesto para la comunidad Santos Reyes Aldama y Santiago el Mesón.
					Techado de las canchas de basquetbol de las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva
					Rehabilitación y techado de la cancha de basquetbol de comunidad de El Ciruelo.
					Construcción de gradas en la cancha de basquetbol de la agencia de San Cosme.
					Restauración de los tableros de la cancha de basquetbol de la comunidad “El Limón”.
					Construcción de gradas de la cancha de basquetbol de la comunidad de El Limón.

\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Deporte		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.</p>	3.5, 4.5, 5.5, 9.1 y 11.3	3.5, 10.2, 16.1 y 17.9
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Realizar la construcción de techados de los espacios deportivos de las comunidades de San Andrés Cabecera Nueva</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Habilitar canchas deportivas de futbol en la cabecera municipal y comunidades del municipio.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Realizar la construcción de gimnasios al aire libre en la cabecera y comunidades del municipio.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.4:</b> Gestionar un entrenador de baloncesto con la finalidad de contar con un técnico responsable del equipo de jugadores y sus funciones.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.5:</b> Construir gradas y restauración de tableros en los espacios deportivos de las comunidades pertenecientes al municipio.</p>		



### **8.1.6 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda**

A partir de un análisis exhaustivo de las metas de los ODS y de su vinculación con la vivienda sostenible, se sintetizaron las oportunidades que tiene el sector de la vivienda para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (ONU-HABITAT, 2019).

**ODS 1.** La vivienda promueve condiciones para aliviar la pobreza extrema (meta 1.1), y otras dimensiones de pobreza (meta 1.2), al garantizar que todas las personas, en particular los pobres y las vulnerables, tengan el mismo derecho a recursos económicos y acceso a los servicios básicos (meta 1.4), y al reducir las situaciones, exposición y vulnerabilidad a fenómenos climáticos (meta 1.5).

**ODS 6.** La vivienda con instalaciones adecuadas para la provisión de agua y saneamiento contribuye directamente a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible, para todos (meta 6.1), a mejorar la calidad del agua reduciendo su contaminación (meta 6.3), y a incrementar el uso eficiente de los recursos hídricos (meta 6.4).

**ODS 7.** La vivienda sostenible tiene atributos para el uso racional de la energía. Cuando las viviendas cuentan con tecnologías para un uso eficiente de los recursos se contribuye a lograr un acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos (meta 7.1) a aumentar la proporción de energía renovable (meta 7.2) y a mejorar la eficiencia energética (meta 7.3).

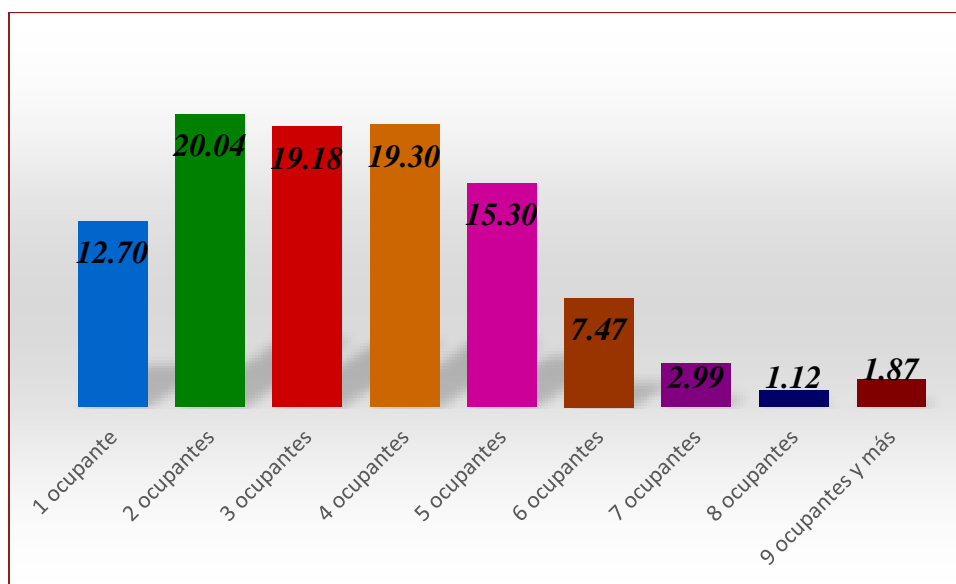
**ODS 9.** Cuando la vivienda se construye de manera innovadora, sostenible y segura, y se favorece la inclusión de la pequeña industria en el sector, se contribuye directamente al cumplimiento de la meta 9.3, la modernización y de manera indirecta, el cumplimiento de la meta 9.1 (desarrollo de infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad).

Acorde a los datos arrojados por INEGI del censo 2020 de las 803 viviendas particulares habitadas, el 12.70% (102 viviendas) cuenta con un ocupante por vivienda; el 20.04% (161 viviendas) cuentan con dos ocupantes; el 19.18% (154 viviendas) cuentan con 3 ocupantes; en el 19.30% (155 viviendas) 4 ocupantes; en el 15.30% (123 viviendas) se encuentran



habitadas por 5 personas; en el 7.47% (60 viviendas) se encuentran ocupadas por 6 personas; el 1.99% (24 viviendas) se encuentran ocupadas por 7 personas; el 1.12% (9 viviendas) se encuentran con 8 ocupantes y en el 1.87% (15 viviendas) habitan entre 9 o más ocupantes por vivienda. Por lo tanto el municipio cuenta con el 28.67%, es decir, 231 viviendas en las que habitan 5 o más personas por vivienda.

**Gráfico No. 11 Porcentaje de ocupantes por vivienda**



Fuente: INEGI, 2020

Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	1.1, 1.2, 1.5, 9.1 y 9.3	1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.5.1, 1.5.2, 9.1.1 y 9.3.1	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en la vivienda	El 28.67% de las viviendas del municipio se encuentran con 5 ocupantes o más por vivienda  Fuente: INEGI, 2020	Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en Guadalupe Villa Alta* (1000 m <sup>2</sup> -120 beneficiarios)

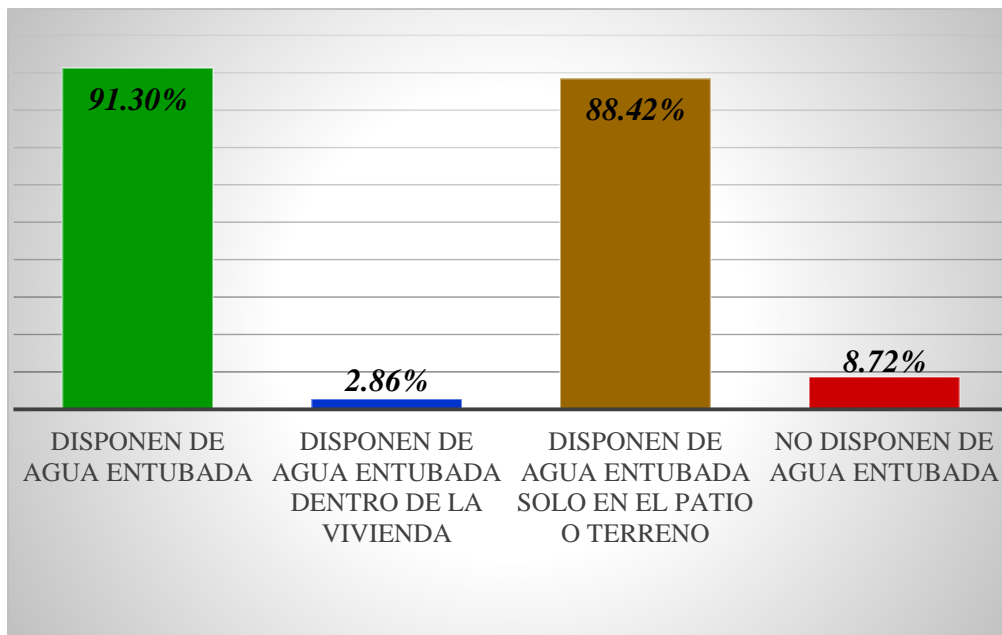
\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022



**8.1.6.1 Agua potable**

Respecto a los datos del censo 2020, la población que dispone del servicio de agua potable es del 91.3% (733 viviendas), de las cuales las disponen de este servicio dentro de la vivienda es del 2.86% (23 viviendas), el 88.42% (710 viviendas) disponen del servicio de agua entubada solo en el patio o terreno y; el 8.72% (70 viviendas) no disponen de agua entubada. Así también se tiene que de los 803 hogares que cuentan con el servicio de agua entubada el 73.94%, es decir, 542 viviendas se benefician del servicio público de agua entubada, mientras que el 26.05% (191 viviendas) han instalado el servicio de manera particular.

**Gráfico No. 12 Disponibilidad de agua entubada**



Fuente: INEGI, 2020

Durante los talleres participativos pudimos percatarnos que la cabecera municipal cuenta con deficiencias en cuanto al abastecimiento de agua potable más sin embargo en la comunidad se encuentran suficientes mantos acuíferos para abastecer de agua a toda la población, pero la falta de inversión en infraestructura para agua potable imposibilita que los hogares dispongan de este servicio.

Santos Reyes Aldama cuenta con un pozo de agua del cual extraen el agua para beneficio de los hogares, más sin embargo cada familia sólo alcanza llenar unos cuantos botes de este vital



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



líquido, además de que las tuberías se encuentra en mal estado y unas ya rotas, lo que causa que no siempre dispongan de dicho servicio, por lo tanto es necesario realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de agua entubada para abastecer al 100% de los hogares de la comunidad, dado que presenta tuberías rotas y en mal estado, así también la apertura de una nueva fuente de abastecimiento de agua.

San Miguel Guerrero cuenta con un total de 64 viviendas habitadas, todos los hogares disponen del servicio de tubería de agua potable, pero el tanque de almacenamiento de agua es insuficiente, por lo que se requiere de la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento.

San Sebastián Valfre no cuenta con el servicio de agua potable por lo que se abastecen de la captación de agua de lluvia.

Los hogares pertenecientes a la comunidad de Santiago el Mesón cuentan con el servicio de agua instalado en su domicilio la han adquirido de manera particular, la extraen de barrancas y arroyos, sólo el centro de la población cuentan con el servicio público de agua potable.

Dolores Hidalgo necesita de la ampliación del servicio de agua potable con la finalidad de beneficiar a 4 familias más en la comunidad.

Los hogares del Núcleo Rural de Guadalupe Río Grande no cuentan con el servicio de agua potable que beneficie al 100% de los hogares, por lo tanto necesitan de la ampliación de la red de agua potable.

La Agencia El Limón necesita de la ampliación del servicio de agua entubada con la finalidad de abastecer al 100% de los hogares de la comunidad, así también cuentan con un tanque de almacenamiento del servicio de agua que ya no es suficiente para abastecer de dicho servicio a las familias por lo que también necesita de la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento de agua.



Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	1.4, 6.1,6.3, 6.4 y 11.1	1.4.1, 6.1.1, 6.2.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2 y 11.1.1	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	El 8.72%, un total de 70 viviendas a nivel municipal no disponen del servicio de agua entubada y el 67.49% (542 viviendas) se benefician del servicio público de agua entubada	Construcción de la red de agua entubada en la localidad de Santiago el Mesón.*
					Rehabilitación del sistema de agua entubada en la Agencia Dolores Hidalgo.*
					Ampliación del sistema de agua entubada en la Agencia El Limón.*
					Rehabilitación del sistema de agua entubada en Guadalupe Río Grande.*
					Rehabilitación del sistema de agua entubada en Vista Hermosa.*
					Construcción de tanque de agua entubada de San Andrés Cabecera Nueva.*
					Rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal.
					Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Dolores Hidalgo.
					Ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en la comunidad de Santos Reyes Aldama.
					Apertura de una nueva fuente de abastecimiento de agua potable en la comunidad de Santos Reyes Aldama.
					Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de San Miguel Guerrero.
					Ampliación del servicio de agua potable en la comunidad de Guadalupe Río Grande.
Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de Rancho el Limón.					

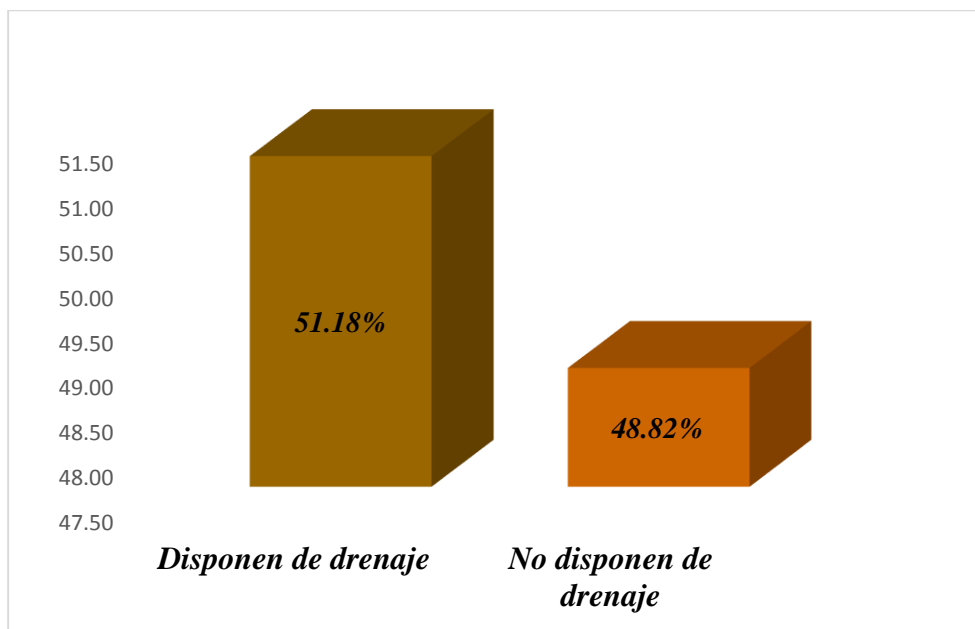
\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022



**8.1.6.2 Drenaje**

Como se observa en el siguiente gráfico el 51.18% (411 viviendas) disponen del servicio de drenaje y el 48.82% (392 viviendas) no disponen de dicho servicio.

**Gráfico No. 13 Disponibilidad de drenaje**



Fuente: INEGI, 2020

Los hogares de Santos Reyes Aldama sólo cuentan con letrina, los pobladores del centro de la población solicitan el servicio de drenaje, dado que la urbanización permite la construcción de infraestructura de drenaje, lo que ayudará a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, así también mantener la higiene en las instituciones educativas, ya que el drenaje retiene los exceso de nutrientes que producen el fenómeno de la eutrofización de los ríos, es decir, el crecimiento incontrolado de la vegetación que hace disminuir la presencia de oxígeno en las aguas y, por lo tanto, la muerte de seres vivos.

Santa Ana Progreso cuenta con 349 viviendas según datos proporcionados por el agente de policía de la comunidad los pobladores solicitan la adquisición de baños con biodigestor para llevar a cabo el tratamiento de los desechos orgánicos, disminuir la carga de contaminantes y eliminar los malos olores, de tal manera que la ciudadanía cuente con un herramienta ecológica y amigable con el medio ambiente.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Según el agente de policía El Limón asegura que se necesita proporcionar a los hogares sanitarios con biodigestor, ya que se han generado problemas por escurrimientos a los arroyos de la comunidad, lo cual genera un desequilibrio en la vida de los animales, plantas y personas.

Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	1.4, 6.2, 11.1	1.4.1, 6.2.1 y 11.1.1	Deficiencias en cuanto a saneamiento y servicios de drenaje en las viviendas del municipio.	El 48.82% (392 viviendas) no disponen del servicio de drenaje.	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en Guadalupe Villa Alta.*
				<b>Fuente:</b> INEGI, 2020	Construcción de drenaje sanitario en la Agencia de San Cosme la Paz.*
				El 98% de los hogares sólo cuentan con letrinas.	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en San Sebastián Valfre.*
				<b>Fuente:</b> H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en Santiago el Mesón.*
					Construcción de drenaje sanitario en el centro de la comunidad de Santos Reyes Aldama.
					Construcción de sanitarios con biodigestor en la comunidad de El Limón.
					Construcción de sanitarios con Biodigestor para la comunidad de Santa Ana Progreso.

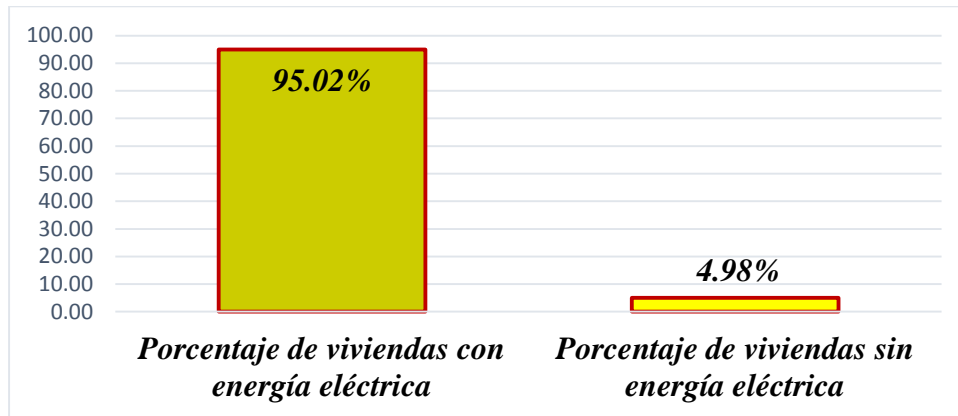
\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022



**8.1.6.3 Energía eléctrica**

De las 803 viviendas particulares habitadas el 95.02% (763 viviendas) cuentan con el servicio de energía eléctrica y el 4.98% (40 viviendas) no disponen del servicio de energía eléctrica.

**Gráfico No. 14 Disponibilidad de energía eléctrica**



Fuente: INEGI, 2020

Los hogares de la comunidad de Santiago el Mesón necesitan de la rehabilitación y ampliación del servicio de energía eléctrica, puesto que en temporadas de lluvias toda la población se queda sin dicho servicio, dado que no les permite realizar sus actividades cotidianas adecuadamente, la adquisición y conservación de los alimentos, les impide el acceso a las comunicaciones y además atrasa el desarrollo económico y social de la comunidad.

El núcleo rural de Guadalupe Victoria no cuenta con el servicio de energía eléctrica suficiente para cubrir el 100% de los hogares de la comunidad, por lo que se necesita de la ampliación de dicho servicio.

La Agencia “El Limón” presenta deficiencias en cuanto al servicio de energía eléctrica, la comunidad comenta que la red de electrificación que alimenta a 3 transformadores chicos que se ubican en el centro de la comunidad, tiende de un solo cable y se corre el riesgo que llegue a romperse dado a la distancia que tiene que recorrer de la base al poste de la comunidad, esto provoca problemas con la población vecina, además de que todos los hogares de la agencia se quedan sin el servicio de electrificación y con ellos se genera bajo



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



rendimiento en el desarrollo económico y social de la población ya que existen grandes negocios como aserraderos y tostadoras de café, siendo un medio por el cual se obtiene producción y generación empleos, por lo tanto mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en la Agencia El Limón promueve a alcanzar y aportar en el desarrollo sostenible de los objetivos de la Agenda 2030.

<b>Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	1.4,	1.4.1,	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	4.98% de las viviendas no disponen del servicio de electrificación.  <b>Fuente:</b> INEGI, 2020  El 5% de los hogares de las comunidades son las que se encuentran sin el servicio de electrificación y el 20% de los que disponen del servicio no es eficiente y de calidad.  <b>Fuente:</b> H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Santos Reyes Aldama.*
	7.1,	7.1.1,			Ampliación de le red de distribución de energía eléctrica en el Rancho Cabacono de la Cabecera municipal.*
	7.2,	7.2.1,			Ampliación de la red energía eléctrica en la localidad de San Miguel Guerrero.*
	7.3,	7.3.1,			Ampliación de la red de energía eléctrica en San Juan Yutacuiñe.*
	7.b y	7.b.1 y			Ampliación de la red de energía eléctrica en Guadalupe Río Grande.*
	11.1	11.1.1			Rehabilitación del servicio de energía eléctrica en la comunidad de Santiago El Mesón.
					Ampliación del servicio de Energía eléctrica en la comunidad de Santiago el Mesón.
					Rehabilitación del servicio de energía eléctrica en la comunidad de El Limón

\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022





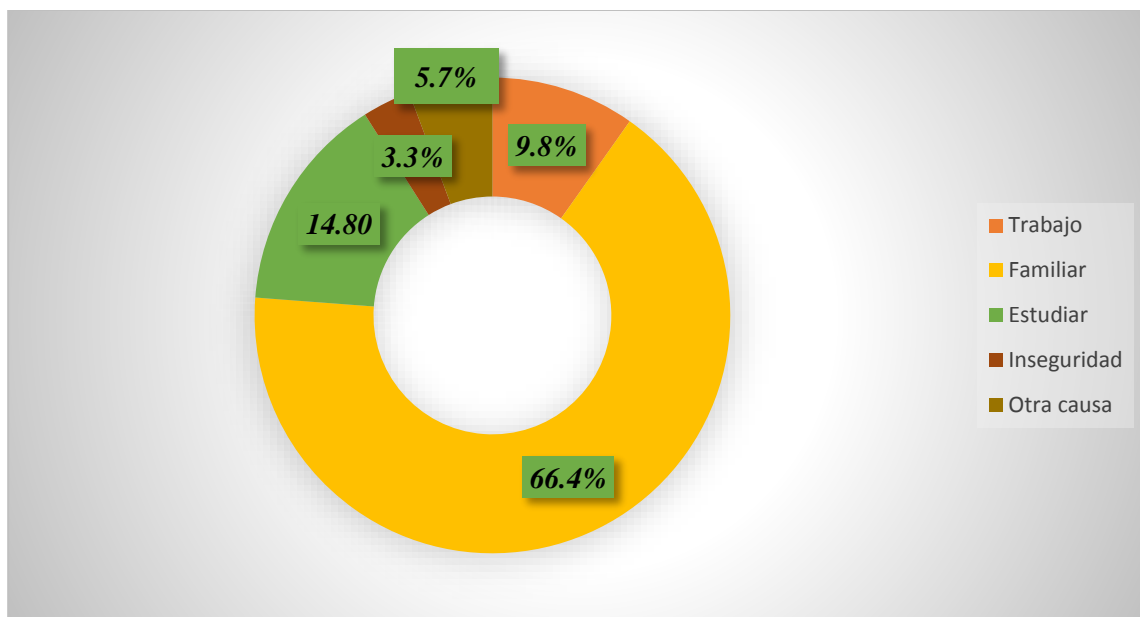
<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.</p>	<p>1.1, 1.2, 1.4 1.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.b, 9.1, 9.3 y 11.1</p>	<p>4.2, 5.2, 8.3, 8.4, 8.8, 10.1, 10.2, 10.4, 12.1, 12.2, 13.1 y 13.2</p>
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Construir cuartos dormitorios para mejorar la comodidad de las familias de manera práctica y funcional a fin de facilitar el desarrollo de sus actividades cotidianas.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Construir sistemas de drenaje sanitario con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias en las viviendas.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.4:</b> Construir sanitarios con biodigestor para un manejo adecuado de los desechos orgánicos y reducir los riesgos ambientales.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.5:</b> Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.</p>		



### 8.1.7 Migración

Cabecera Nueva cuenta con 2,603 habitantes de 5 años y más de los cuales el 4.7% (122 personas) han migrado entre los que, el 9.8% (12 personas) han tenido que migrar por situaciones de trabajo; el 66.4% (81 personas) han tenido que migrar por asuntos familiares; el 3.3% emigró por problemas de inseguridad delictiva o violencia y; el 5.7% han temido que dejar su lugar de origen por otras causas como la deportación y desastres naturales.

**Gráfico No. 15 Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual**



Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020

### 8.1.8 Grupos vulnerables

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. (MEXICO, 2021)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas,



niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situación de riesgo.

**8.1.8.1 Mujeres**

El total de la población femenina que habita en el municipio es de 1,486 de las cuales el 49.52% (736 mujeres) corresponde a la población femenina de los 19 a los 64 años de edad, la población femenina con un mayor número de mujeres acorde a los grupos quinquenales de edad tenemos va de los 19 a 24 años con 125 mujeres y de los 25 a 29 años con 111 mujeres.

**Tabla No. 30 Total de mujeres de los 19 a 64 años de edad**

Grupos quinquenales de edad	Mujeres
<b>Total</b>	<b>736</b>
<b>19-24 años</b>	125
<b>25-29 años</b>	111
<b>30-34 años</b>	88
<b>35-39 años</b>	83
<b>40-44 años</b>	94
<b>45-49 años</b>	73
<b>50-54 años</b>	65
<b>55-59 años</b>	66
<b>60-64 años</b>	53

Fuente: INEGI, 2020

**8.1.8.2 Niñas, niños y adolescentes**

San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 1,066 niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, 516 hombres y 550 mujeres; de los cuales acorde a los grupos quinquenales se tiene a 297 niñas y niños de 5 a 9 años de edad, 146 hombres y 151 mujeres; 284 de 10 a 14 años, 136 hombres y 148 mujeres; 278 de 0 a 4 años de edad, 132 hombres y 146 mujeres y; 207 adolescentes de 15 a 18 años de edad, 102 hombres y 105 mujeres.



**Tabla No. 31 Total de niñas, niños y adolescentes por grupos quinquenales**

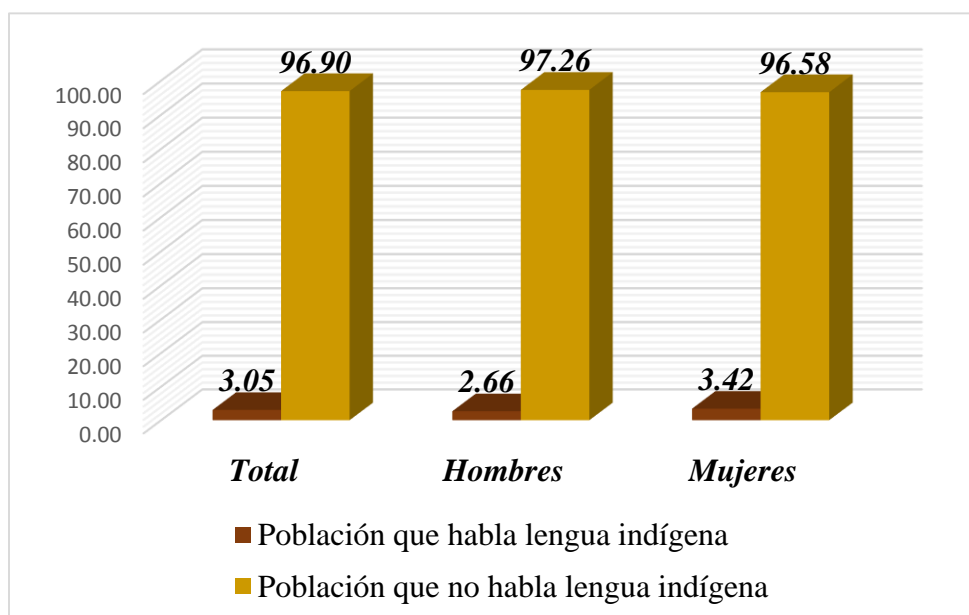
Grupos quinquenales	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1 066</b>	<b>516</b>	<b>550</b>
<b>00-04 años</b>	278	132	146
<b>05-09 años</b>	297	146	151
<b>10-14 años</b>	284	136	148
<b>15-18 años</b>	207	102	105

Fuente: INEGI, 2020

### 8.1.8.3 Personas indígenas

En el siguiente gráfico podemos observar que la población que habla lengua indígena en la comunidad es del 3.05% de la población total, por lo tanto, sólo 83 ciudadanos hablan alguna lengua de los cuales 35 son hombres y 48 son mujeres. La población que se considera afrodescendiente son 100 personas, 45 hombres y 55 mujeres. Dado que el municipio cuenta con una población muy mínima que domina la lengua indígena.

**Gráfico No. 16 Etnicidad**



Fuente: INEGI, 2020



**8.1.8.4 Adultos mayores**

La población total de 65 años y más es de 360 personas, 182 hombres y 178 mujeres; acorde a los grupos quinquenales existen 115 personas de 65 a 69 años de edad; 75 de 70 a 74 años de edad; 74 de 75 a 79 años de edad; 44 de 80 a 84 años, 34 de 90 a 94 años; 9 de 90 a 94 años y 9 de 95 a 98 años de edad.

**Tabla No. Población de 65 años y más por sexo y grupo quinquenal**

Edad desplegada	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>182</b>	<b>178</b>
<b>65-69 años</b>	115	56	59
<b>70-74 años</b>	75	38	37
<b>75-79 años</b>	74	36	38
<b>80-84 años</b>	44	29	15
<b>85-89 años</b>	34	18	16
<b>90-94 años</b>	9	3	6
<b>95-98 años</b>	9	2	7

Fuente: INEGI, 2020

**8.1.8.5 Personas discapacitadas**

La población que presenta discapacidad es de 374 personas a nivel municipal, de los cuales el 45.5% (170 personas) presentan mucha dificultad para realizar sus actividades físicas, de las que acorde a los grupos de edad tenemos que el 4.10% (15 personas) que presentan mucha dificultad para realizar sus actividades cotidianas tienen entre 0 y 17 años de edad; 4.80% (18 personas) de 18 a 29 años presentan problemas de discapacidad; el 10.40% (39 personas) de 30 a 59 años de edad presentan problemas de discapacidad para realizar sus actividades cotidianas; el 42.50% (159 personas) de 60 años y más presentan mucha dificultad para realiza sus actividades cotidianas (ver gráfico No. 17).

Así también, acorde a los datos que arroja INEGI del censo 2020, de las 170 personas que presentan mucha dificultad para realizar sus actividades el 42.90% (73 personas) se les dificulta ver aun usando lentes; el 25.30% (43 personas) se les dificulta oír aun usando aparato auditivo; el 48.20% (82 personas) presentan mucha dificultad para caminar, subir o bajar; el 17.64% (30 personas) se les dificulta mucho tener que recordar o concentrarse; el

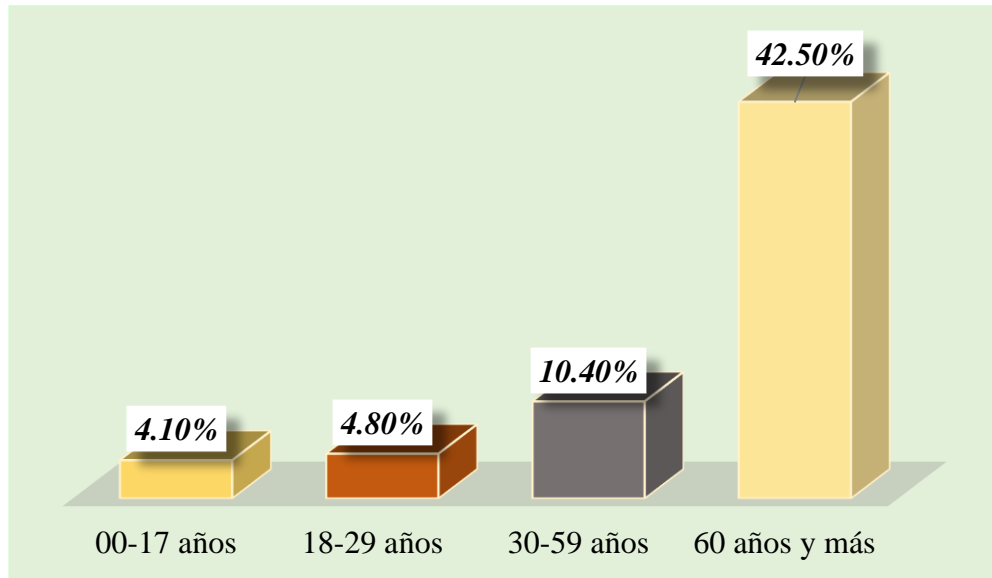


## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



10% (17 personas) se les dificulta tener que bañarse, vestirse o comer y el 17.65% (30 personas) se les complica hablar o comunicarse.

**Gráfico No. 17 Población por grupos de edad con alguna discapacidad.**



Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020

Las personas discapacitadas acorde a cada una de las comunidades según INEGI, 2020 San Andrés Cabecera Nueva cuenta con 33 discapacitados; con 41 Santos Reyes Aldama; con 35 en San Miguel Guerrero; 11 en San Sebastián Valfre, 40 en Santa Ana Progreso, 11 en Guadalupe Victoria; 12 en Guadalupe Villa Alta; 17 en Santiago el Mesón; 28 de Dolores Hidalgo; 20 en Guadalupe Río Grande; 10 en El Ciruelo y 13 en San Cosme la Paz.

La presente administración tiene la intención de construir albergues con la finalidad de proporcionar techo, alimentación, abrigo y seguridad a las víctimas de una emergencia o desastres y proteger sus vidas.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Grupos vulnerables					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
   	4.1, 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2 y 16.1	4.1.1, 4.5.1, 5.1.1, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.1, 5.3.1, 5.4.1, 5.5.1, 5.5.2, 10.2.1 y 16.1.1	Deficiencias en cuanto a políticas públicas y acciones a favor de la población vulnerable.	El 51.6% de la población total corresponde a la población femenina.	Construcción de albergue en la localidad de Santa Ana Progreso.*
				El 0.25% corresponde a la población femenina de 19 a 64 años de edad.	Construcción de albergue en la localidad de Dolores Hidalgo.*
				El 37% corresponde a la población de niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad.	Realizar brigadas de salud para brindar atención médica a las personas discapacitadas y de la tercera edad.
				El 3.05% de la población habla lengua indígena. El 12.5% corresponde a la población adulta de 65 a los 98 años de edad. El 13% de la población presenta problemas de discapacidad y el 5.9% presentan mucha dificultad para realizar sus actividades cotidianas.	Talleres de concientización para las mujeres sobre derechos humanos e igualdad de género.
				<b>Fuente:</b> INEGI, 2020	

\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Grupos vulnerables		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Asegurar la calidad de vida de la población vulnerable del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Proteger la vida de la población vulnerable a fin de preservar sus derechos y acceso a la salud pública.</p>	4.1, 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2 y 16.1	8.1, 10.2 y 16.5
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Construir albergues con el propósito de contar con un espacio en donde se le brinde atención a la población vulnerable que así lo solicite ante circunstancias personales o naturales.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Programar brigadas de salud médica para atender a la población vulnerable de cada una de las comunidades del municipio.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Dar a conocer a la población femenina sobre sus derechos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes para el logro de los derechos humanos, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible del municipio.</p>		

### 8.1.9 Seguridad alimentaria

La visión sobre la seguridad alimentaria y nutricional adquiere un carácter de urgencia asociada al cambio climático en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, según la cual la erradicación de la pobreza es el mayor desafío para el desarrollo sostenible. El marco de análisis conserva las cuatro dimensiones, no obstante, la Agenda introduce mayores exigencias. Se vuelve más ambicioso el objetivo de eliminar el hambre en el mundo hacia 2030 – no sólo reducirla- y, sobre la base de nuevas evidencias, se actualiza la preocupación por la suficiencia y la estabilidad de la oferta alimentaria vinculada al deterioro de la calidad de los recursos naturales y los efectos del cambio climático. La Agenda incorpora explícitamente el objetivo de mejorar la nutrición; además de combatir a fondo la desnutrición, además de eliminar el hambre y mejorar la nutrición, para lo cual promueve la agricultura sostenible, la protección de la diversidad genética y aborda cuestiones de comercio agrícola (Flores, 2019).



### **8.1.9.1 Cocinas comunitarias del municipio de San Andrés Cabecera Nueva**

La cabecera municipal cuenta con una cocina comunitaria por medio de la cual se les brinda alimentación a los niños y personas adultas para fortalecer las capacidades en las personas y familias para una mejor calidad de vida, más sin embargo el acceso a la alimentación no es suficiente para todos los niños, por lo que se necesita de una mayor inversión y surtimiento de despensas con mayor frecuencia.



Santos Reyes Aldama cuenta con una cocina comunitaria disponible para niños de preescolar y primaria, la despensa que llega es deficiente y no alcanza para alimentar adecuada y nutritivamente a todos los niños además necesita amueblarla y pintura.

La Agencia de Policía de Santa Ana cuenta con una cocina comunitaria a la cual necesita de artículos de cocina (trastes, cacerola y estufas) con la finalidad de tenerla en funcionamiento y cubrir las necesidades nutricionales de la población vulnerable y adquirir los hábitos sociales, alimentarios, de higienes y salud por medio de la convivencia.



El comedor comunitario de Guadalupe Victoria se encuentra con el piso agrietado en el área en el que se preparan los alimentos por lo tanto se necesita rehabilitar el piso de la cocina para reparar la zona dañada y asegurar la integridad de las cocineras.



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



El núcleo rural de Guadalupe Río Grande cuenta con una cocina comunitaria más sin embargo la despensa es insuficiente y presenta malas condiciones, necesita muebles y apoyo económico para comprar frutas, verdura y carnes con la finalidad de variar la alimentación de los niños.



La cocina comunitaria de la Agencia el Limón es muy pequeña, necesita ampliación y restauración del piso de la casa comunitaria para mejorar el espacio de convivencia y facilitar los hábitos alimenticios para una vida saludable.

Durante la presente administración se promoverá a poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria como prioridad para eliminar todas las formas de malnutrición, dado que todas las personas deben disfrutar de un nivel de vida básico, incluso mediante sistemas de seguridad alimentaria, por lo tanto, en el eje productivo se resaltarán los proyectos enfocados en los sistemas de producción agrícola para generar mayor producción dentro de la misma comunidad y ser autosuficiente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y alcanzar el desarrollo sostenible.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Seguridad alimentaria					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
  	1.2,	9.a.1,	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	El 95% de las comunidades del municipio cuentan con una cocina o comedor comunitario.  <b>Fuente:</b> H. Cabildo del Municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Adquisición de despensa para la cocina comunitaria de San Andrés Cabecera Nueva.
	2.1,	1.2.1,			Adquisición de despensa para la cocina comunitaria de Santo Reyes Aldama.
	2.2 y	2.1.1,			Adquisición de muebles para la cocina comunitaria de Santos Reyes Aldama.
	9.a	2.1.2,			Adquisición de pintura para la cocina comunitaria de Santa Ana Progreso y Santos Reyes Aldama.
		2.2.1,			Adquisición de artículos de cocina para el comedor comunitario de Santa Ana Progreso.
		2.2.2,			Rehabilitación del piso de la cocina comunitaria de Guadalupe Victoria.
					Rehabilitar la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande.
					Amueblar la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande.
					Adquisición de alimentos de la canasta básica para la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande.
					Ampliación y rehabilitación de la cocina comunitaria de la Agencia de Policía El Limón.



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Seguridad alimentaria		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.</p>	<p>1.2, 2.1, 2.2 y 9.a</p>	<p>3.1, 3.2, 10.2 y 10.4</p>
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Abastecer de despensa a las cocinas comunitarias que no disponen de despensa suficiente para mejorar la calidad nutritiva y alimentaria de la población vulnerable.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Equipar de muebles y artículos de cocina a los comedores comunitarios con el objetivo de facilitar el proceso de preparación de alimentos y comodidad de la población vulnerable.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Ampliar y rehabilitar las cocinas comunitarias del municipio a fin de contar con comedores seguros y resilientes.</p>		



***Eje II.  
Planeta***



## **8.2 Eje II. Planeta**

El objetivo de abordar el presente eje es para abordar los temas relacionados con la protección del planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Todos los seres humanos dependen del medio en el que habitan para su supervivencia y precisan de un medio ambiente adecuado para su bienestar, y esta relación seguirá existiendo para las siguientes generaciones. El ser humano es parte de una realidad ambiental, de los ecosistemas con los que interactúa y de los que se vale para su protección y subsistencia. En diferentes grados, los seres humanos y las sociedades están íntimamente ligados al medio que los rodea, siendo algunos grupos (como pueblos originarios, el campesinado...) directa y espacialmente dependientes de los recursos que el planeta nos brinda. Es por ello que la existencia de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es fundamental para el bienestar de los seres humanos y las garantías del disfrute pleno de todos los derechos que son inherentes a ellos (VASCO, 2021).

Por lo tanto el desafío al que se enfrenta el municipio de San Andrés Cabecera Nueva consiste en modalidades de consumo sostenibles por medio de la producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, lagos y arroyos, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente, un municipio en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad, y sean resilientes; una comunidad donde los pobladores vivan en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres entre otras especies de seres vivos.



### **8.2.1 Diagnóstico**

El aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, (incendios, plagas que han causado severos daños a los bosques de ocotes, pino, espinos y encinos) el agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas la desertificación, la sequía, la degradación de las tierras, la escasez de agua dulce, la pérdida de la biodiversidad, aumentan y exacerbaban las dificultades a que se enfrenta la humanidad. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época a nivel mundial y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. El municipio ha presentado deforestación, incendios de pastizales y zonas boscosas en temporadas de sequía, así también los bosques se encuentran afectados por las plagas, que pueden incidir negativamente en el crecimiento, el vigor de la supervivencia de los árboles y disminuir el rendimiento y la calidad de los productos madereros y no madereros, así como la escases de árboles de ocote, pinos y encinos, la propagación de dicha plaga en los árboles de café y árboles frutales, causando un impacto ecológico, económico y social importante para los pobladores del municipio de Cabecera Nueva.

La contaminación de los ríos, lagos y arroyos causados por las acciones del ser humanos no han sido controladas por las autoridades, por lo tanto, será indispensable desarrollar talleres y capacitaciones sobre los graves daños que provocan los contaminantes, pues el uso de fertilizante, pesticidas, plásticos, desechos fecales reducen la diversidad biológica, afecta a la salud de las personas y la pérdida de seres vivos.

### **8.2.2 Medio ambiente y biodiversidad**

La diversidad biológica con la que cuenta el municipio de Cabecera Nueva depende de un variado ecosistema que sustenta la productividad agrícola, la fertilidad de los suelos y la calidad y el suministro de agua; dicha diversidad ha sido influida por los agricultores, criadores y pastores de ganado, pequeños pescadores y poblaciones que de dican ala extracción de madera, lo cual genera una gran variedad de actividades humanas y así también la gran variedad de diversidad biológica.



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Durante los talleres participativos la gente dio a conocer que las familias de la comunidad dependen de los alimentos recolectados del campo, como bosques, praderas, ríos y arroyos. Los productos que obtienen de la naturaleza son una fuente importante de nutrición y que contribuyen a la seguridad alimentaria de los hogares. La caza de animales silvestres en temporadas de cultivo representa su principal fuente de proteínas para las niñas, niños y adolescentes. Más sin embargo la contaminación, la sequía y las afectaciones de los bosques causadas por las plagas y que además no han sido tratadas es un riesgo ambiental y de insostenibilidad, ya que es un medio por el cual la ciudadanía adquiere sus productos de consumo diario. Se necesita tomar medida precautorias para eliminar ciertos tipos de plagas afectan a los bosques, eliminar los contaminantes, reducir el uso de insecticidas y químicos con el objetivo de reducir la contaminación del aire, agua y suelo.

Si durante el proceso productivo agrícola se reduce el uso de plaguicidas y otros insumos químicos, aportaría resultados positivos a la salud humana, reduciría el riesgo y la incidencia de enfermedades infecciosas, por lo tanto, generar conciencia y conocimientos sobre la importancia de conservar la diversidad biológica en las comunidades contribuiría de alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.

El 87% del territorio del municipio pertenece a la zona de bosques, es decir, 217.7 hectáreas corresponde al área plantada por ocote, pino y encino; el 9.46%, un total de 23.6 hectáreas de sabanoide, zonas secas en las que se encuentran entre ecosistemas de selva y de semidesierto con un clima seco; el 0.12% corresponde a 3,000.72 metros cuadrados de pastizal inducido que se emplean para la producción ganadera.

**Tabla No. 33 Uso del suelo de vegetación**

Uso del suelo	Agricultura (3.01%) y zona urbana (0.36%)
Vegetación	Bosque (87.05%), sabanoide (9.46%) y pastizal inducido (0.12%)

Fuente: DIGEPO, 2015





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Medio ambiente y biodiversidad</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
   	8.4,	8.4.1,	Falta de políticas públicas enfocadas al tratamiento de la plagas en los bosques del municipio y deficiencias en cuenta a las acciones de reforestación.	EL 87.05% del territorio de San Andrés Cabecera Nueva corresponde a las áreas boscosas. El 9.46% corresponde a los suelos de sabanoide y el 0.12% al pastizal inducido	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de San Andrés Cabecera Nueva.
	12.2,	8.4.2,			Talleres de concientización sobre el manejo sustentable de los recursos naturales.
	12.4,	12.2.1,			Prácticas de protección de sanidad forestal en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva. (Comunidades de Santos Reyes Aldama, San Ana Progreso, Dolores Hidalgo, Guadalupe Río Grande y El Ciruelo).
	12.8,	12.2.2,			Reforestación en los bosques de Guadalupe Río Grande, San Miguel Guerrero y El Ciruelo.
	13.1,	12.4.1,			
	13.2,	12.8.1,			
	15.1,	13.1.1,			
	15.2,	13.2.1,			
	15.4 y	15.1.1,			
	15.5	15.1.2,			
		15.2.1,			
		15.4.1,			
		15.4.2 y			
		15.5.1			



<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Medio ambiente y biodiversidad</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la protección de la biodiversidad del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de promover el bienestar y sustentabilidad de las familias.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Implementar acciones que beneficien al desarrollo sustentable de manera amigable con medio ambiente a fin de asegurar la calidad de vida de los pobladores del municipio.</p>	<p>8.4, 12.2, 12.4, 12.8, 13.1, 13.2, 15.1, 15.2, 15.4 y 15.5</p>	<p>11.4, 11.6, 13.3, 15.3, 15.7, 15.9</p>
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Realizar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo en el municipio.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Realizar talleres de concientización ambiental a fin de promover buenas acciones sostenibles y responsables para lograr revertir la crisis ecológica.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Reforestar las áreas deforestadas del territorio municipal para prevenir la erosión del suelo y proteger la reserva natural.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.4:</b> Realizar prácticas de protección de sanidad forestal para prevenir y coadyuvar en el mantenimiento de la salud de los recursos forestales.</p>		

### 8.2.3 Generación y manejo de residuos sólidos

San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 883 viviendas particulares habitadas, en las cuales la basura generada en los hogares es menos de 50 gramos por día, ya que la mayor parte de los residuos generados en los hogares son residuos orgánicos y le dan un segundo uso al ser destinados para abono orgánico o alimento de los animales, el 98% de los hogares que genera basura inorgánica la queman y lo que no la reutilizan, los materiales como el vidrio y metales los entierran y algunas familias utilizan el óxido de los metales deteriorados para sus jardines y obtener con ellos el cambio de color en las flores.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Para brindar una mejor atención y adecuado uso de los residuos sólidos en el municipio, se requiere trabajar integralmente, donde el aprovechamiento de las materias primas sea prioritario en todas las etapas del ciclo de vida de un producto.

En este sentido, optar por la prevención y minimización de la disposición final para mejorar la disposición de los residuos sólidos y atender las necesidades que enfrentan los pobladores, elaborar políticas y realizar acciones para ampliar la cobertura de servicios de recolección, establecer la separación de los residuos desde su origen, fomentar el reciclaje y establecer un comité de inspección y vigilancia en lo referente a la disposición final; todo lo anterior con el propósito de reducir los riesgos por la exposición a los residuos en tiraderos, por lo que se implementaran programas para dicha acción relacionada con los procesos de clasificación, recolección, transporte, reutilización, reciclaje y almacenaje.

Así también se buscará realizar el saneamiento del tiradero municipal que ha sido utilizado como sitio de disposición final para residuos de diversa naturaleza. La falta de control y operación desordenada ha generado una contaminación ambiental, tal que se corre el riesgo de contaminar la zona por la infiltración de lixiviados al suelo y cuerpos de agua subterráneos; así como la emisión a la atmósfera de gases efecto invernadero, producto de la descomposición de los residuos depositados en el lugar. Por lo tanto, la presente administración buscará realizar el saneamiento del tiradero a fin de disminuir el grado de contaminación ambiental que afecta a la salud de la población.

Generación y manejo de residuos sólidos					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	11.5, 11.6 y 12.5	11.5.1,	Deficiencias en cuanto al control público del manejo de los residuos sólidos orgánicos e	San Andrés Cabecera Nueva cuenta con un total de 883 hogares, los cuales general	Programa de manejo y control de los residuos sólidos.
		11.5.2,			Talleres enfocados en la separación y reciclaje de los residuos sólidos.
		11.6.1, 11.6.2 y 12.5.1			Campañas de limpieza y mantenimiento para la



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



			inorgánicos en el municipio.	alrededor de 50 gramos de residuos sólidos inorgánicos por día.  <b>Fuente:</b> H. Cabildo de San Andrés Cabecera Nueva	recuperación de ríos, manantiales y arroyos.  Saneamiento del tiradero a cielo abierto del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.  Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos de la comunidad.
--	--	--	------------------------------	---	---


<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Generación y manejo de residuos sólidos</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la conservación del medio ambiente a través del manejo y control de los residuos sólidos con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida ambiental del municipio.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Implementar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente para aprovechar al máximo el uso racional de los residuos orgánicos.</p>	11.5, 11.6 y 12.5	3.9, 14.1, 14.3 15.3
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Programar actividades relacionadas con el control y manejo de los residuos sólidos con la finalidad de corregir la mala disposición de los residuos</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Realizar talleres de reciclaje y separación de los residuos sólidos para reducir gradualmente la disposición final de los residuos en el tiradero a cielo abierto.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Realizar campañas de limpieza y saneamiento a fin de reducir la contaminación ambiental en el municipio.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.4:</b> Instalar contenedores en los espacios públicos a fin de implementar la cultura de control y manejo de los residuos sólidos.</p>		



### 8.2.4 Energías alternas

Al carecer de acceso a los servicios energéticos eficientes, confiables y no contaminantes, millones de personas, en su mayoría pobres, se ven privados de oportunidades para mejorar su calidad de vida. A pesar de esa importancia, las acciones, medidas o políticas públicas para asegurar que todas las personas tengan la posibilidad de acceder a la energía son insuficientes, en muchos casos ineficaces y en otros inexistentes (UNAM, 2019).

San Andrés Cabecera Nueva ha hecho uso de la energía solar para iluminar el parque municipal y el 1.4% de los hogares cuentan con calentadores solares con la finalidad de reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica, además de aportar un beneficio al medio ambiente al utilizar energía renovable para realizar sus actividades cotidianas ya que este tipo de energía no produce emisión de gases efecto invernadero (GEI) y otros contaminantes que contribuyen al cambio climático, ayudan a disminuir enfermedades relacionadas con la contaminación y no necesitan de grandes cantidades de agua para su funcionamiento.

<b>Energías alternas</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	7.1 y 7.2	7.1.1, 7.1.2 y 7.2.1,	Deficiencias en cuanto a políticas públicas vinculadas al uso de energías renovables.	El 1.4% de las viviendas disponen del servicio de energías renovables.  <b>Fuente:</b> H. Cabildo de San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de electrificación no convencional.*
					Estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía solar.
					Gestionar proyectos relacionados con la



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



					implementación del uso de la energía solar en el municipio.
--	--	--	--	--	---

\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Energías alternas</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Aprovechar sustentablemente el uso de energías renovables en los procesos de generación de energía con la intención hacer frente a la degradación medioambiental en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Implementar el uso de energías renovables en los hogares y de uso público a fin de contribuir al cambio climático y reducir la contaminación.</p>	7.1 y 7.2	13.2 y 13.3
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Construir electrificación convencional a fin de hacer uso de la energía renovable y sostenible en el municipio.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Promover el uso de energías sostenibles con el propósito de luchar contra el cambio climático.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Gestionar el uso de energías renovables en los hogares del municipio para minimizar la contaminación y proteger al medio ambiente.</p>		



*Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



*Eje III.  
Prosperidad*



### **8.3 Eje III. Prosperidad**

En este complejo escenario que vivimos, es donde la agricultura juega un papel clave y fundamental, enfrentándose en los próximos años a unos de los mayores retos que jamás haya encarado. Está claro que la única forma de alimentar a la población actual y futura es a través de las actividades primarias como la agricultura, la ganadería y la pesca, y su importancia es tal que varios objetivos de desarrollo sostenible que incorpora la agenda 2030 se basan en las actividades agrícolas para su consecución, especialmente los indicadores del segundo de ellos: hambre cero. (Román, 2022)

Dentro de este cambio de paradigma que proponen los ODS, la agricultura y la ganadería son una de las actividades indispensable para alcanzar los objetivos de Agenda 2030, dado que es el medio por el cual se garantizaría la alimentación saludable y nutritiva. Por lo tanto, invertir en proyectos de agricultura generará mayores ventajas para la reducción de la pobreza.

#### **8.3.1 Diagnóstico**

De los 250.06 km<sup>2</sup>, el 99.78% (249.51 km<sup>2</sup>) de territorio no son aptas para la agricultura, mientras que sólo el 0.22% (0.55 km<sup>2</sup>) son utilizados para la agricultura mecanizada continua, porciones de terrenos que son utilizados para ser cultivados con maquinaria agrícola, el 8.63% corresponde al territorio de pastizales, aprovechado para pastorear ganado vacuno, ovino y caprino.

#### **Tabla No. 34 Uso potencial de la tierra**





<b>Agrícola</b>	<b>Para la agricultura mecanizada continua (0.22%)</b>
	No aptas para la agricultura (99.78%)
<b>Pecuario</b>	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (0.22%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (8.63%)
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferentes del pastizal (20.74%)
	No aptas para el uso pecuario (70.41%)

Fuente: DIGEPO, 2015

La alimentación y la agricultura son dos de los elementos importantes que practican los pobladores del municipio de San Andrés cabecera Nueva como parte de su cultura, costumbre y tradición de los habitantes, más sin embargo el uso de nuevos métodos de producción ha generado la degradación del suelo y por ende, la contaminación ambiental, causado por el uso frecuente de plaguicidas, dado que, para conservar el medio ambiente, será indispensable optar por una producción de calidad y sustentable, se promoverá el uso y elaboración de compostas con la finalidad de restaurar los suelos. Además de producir alimentos sanos y saludables, que prevengan enfermedades y problemas infecciosos en la población, genere nutrición saludable y conservar los recursos naturales propios del municipio.

### 8.3.2 Empleo

San Andrés Cabecera Nueva cuenta con 2,196 habitantes de 12 años y más, de los cuales el 34.60% forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), un total de 759 personas, 609 hombres y 150 mujeres, entre los que el 68.63% (511 personas) se dedican a las actividades de la agricultura; dado que sólo una tercera parte de la población se encuentra con empleo. Contar con un mayor número de personas con empleos decentes genera un crecimiento económico más fuerte e inclusivo y a mayor crecimiento se generarán mayores recursos disponibles para la creación de empleos.

El trabajo productivo incrementa los ingresos de los individuos y el de las familias, que pueden ser gastados dentro de la misma comunidad, dado que al generar mayor producción, se crean mayores necesidades, mayor empleo y al mismo tiempo aumenta el consumo local, los pequeños negocios existentes en la comunidad ampliarían su inversión y por lo tanto



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



ocuparían mano de obra, así también las industrias aumentarían su producción y al mismo tiempo la oferta de empleos y mejorar sus condiciones de trabajo.

Promover el trabajo productivo en San Andrés Cabecera Nueva, garantizaría los derechos de los ciudadanos, extender la protección social, fomentar el diálogo social y con la igualdad de género como tema transversal, además de reducir las desigualdades, ayudaría a la comunidad hacer frente al cambio climático y facilitar el tránsito hacia un municipio sostenible y hacer avanzar la Agenda de Desarrollo Sostenible.

### **8.3.3 Sector primario**

Cabecera Nueva cuenta con 511 personas dedicadas a las actividades agrícolas, ganaderas y aprovechamiento forestal. “El recurso más importante que poseen las personas que viven en la pobreza es el potencia de su propio trabajo, su capacidad de trabajar productivamente. El trabajo decentes para todos, incluyendo la protección social, es por lo tanto el camino principal para salir de la pobreza para los individuos, las comunidades y los países” (OIT, 2020).

La producción de alimentos requiere de mano de obra y la agricultura emplea más trabajadores que cualquier otro sector. Además, la gran mayoría de las personas que viven en situaciones de pobreza extrema se encuentran en zonas rurales, el 37.10% (1,069 personas) de Cabecera Nueva viven bajo estas condiciones y los ingresos sólo depende de lo que obtienen de la agricultura en la cosecha de maíz, frijol, calabaza y otros productos que obtienen de los campos de cultivo como son: quelites (rabito de higuana, col, quintonil, violeta, guías de calabaza), miltomate y tubérculos que son llevados a casa para preparar los alimentos y variar la dieta alimentaria en los hogares. Entre las deficiencias que presentan los pobladores es el acceso a los caminos que comunican al municipio, dado que es necesario la rehabilitación de caminos para mejorar el acceso a los campos de cultivo y facilitar el traslado de la producción agrícola.

Así también realizan la siembra de hortalizas y cultivos de traspatio como rábano, lechuga, acelga, zanahoria con la intención contar con la producción de verduras que se necesitan para preparar los alimentos.



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



La mayoría de los hogares cuenta con aves de corral como pollos y guajolotes y animales de traspatio como cerdos. Los animales de pastoreo como son chivos y ganado vacuno, éstos animales se encuentran libres en los espacios de pastizales y sabanas para obtener su alimentación, los pobladores salen a buscarlos para velar por sus cuidados de salud y alimentación adecuada, además de protegerlos de animales salvajes ya que de ellos obtienen la producción de carne, leche, huevos y derivados para el sustento del hogar y asegurar la calidad alimentaria en las familias.

La producción de maíz de temporal es la que obtiene en mayor cantidad, dado que no sólo es obtener producción para su venta o consumo, sino un modo de vida, una forma de conservar los conocimientos de sus antepasados, la conservación de su cultura, costumbres y tradiciones, un método del cual los identifica como ciudadanos nativos, además de proporcionarles el producto básico para la alimentación diaria, como son las tortillas y la variedad de diferentes memelitas (memelas de elote, sopes, memelas de frijol, etc), empanadas y tamales (de dulce, de carne, de frijol, etc); bebidas como son el agua de pozol y diferentes atoles (de panela, blanco, de granillo, de maíz tostado, de elote, etc); y cereales como el pinole y totopos.

Dado que la producción de maíz es la principal fuente de trabajo de los pobladores se implementaran acciones en apoyo al proceso productivo, como la construcción del colector de captación de agua pluvial para el riego de los cultivos; capacitación y asistencia técnica con la finalidad de mejorar la calidad productiva en la comunidad; la gestión de proyectos productivos para generar mayor apoyo económico a los productores agrícolas y por lo tanto obtener una mejor calidad productiva en beneficio de la población campesina para cuidar de la madre tierra y proteger el medio natural del que dependen, realizando así método productivos más amigables con el medio ambiente a través de la producción de composta para sus cultivos y reducir el uso de plaguicidas que causan la degradación de la tierra, además de causar daños a la salud de las plantas, animales y personas.



### 8.3.4 Sector secundario


De los 746 habitantes que forman parte de la población ocupada el 6.84% se enfoca en actividades relacionadas con la industria manufacturera, producción de muebles, así también cuentan con tostadoras de café y; el 0.43% (48 personas) se dedican a la construcción.

Si bien siempre se ha reconocido el papel de las empresas y de los negocios en el desarrollo a través de la industria, la inversión y la creación de empleos, más sin embargo por las deficiencias en cuanto a la accesibilidad a los servicios públicos, cumplir con éstas expectativas es poco realista, por lo tanto, es necesario dar prioridad a los proyectos de infraestructura pública para lograr que el sector privado coadyuve en el desarrollo del municipio.

### 8.3.5 Sector terciario

En cuanto al sector servicios el 5.50% (41 personas) se dedican al comercio, 22 personas del sexo masculino y 55 personas del sector femenino; el 12.47% (93 personas), 37 hombres y 54 mujeres quienes se dedican a los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales y de gobierno.

Cabecera cuenta con negocios de panadería, tortillería, carpintería, herrerías, farmacia veterinaria, materiales de construcción, al menos siete tiendas de abarrotes, cervecería, farmacia, funeraria, miscelánea, cuatro pollerías (pollo destazado y pollo rostizado), venta de pollo en pie, refaccionaria, tiendas de regalos; medios de comunicación como telecomunicaciones, venta de lonas (diseño y creación de anuncios publicitarios) y negocios de ciber café.

Empleo					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	8.2,	8.2.1,	Falta la gestión de proyectos y acciones para	La población económicamente activa del	Rehabilitación de caminos que comunican al municipio de San Andrés Cabecera Nueva.*
	8.3,	8.3.2,			
	8.4,	8.4.1,			



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



	8.5, 8.6 y 8.a	8.5.1, 8.5.2, 8.6.1 y 8.a.1	aumentar la producción agrícola	municipio de San Andrés Cabecera Nueva es del 34.6%, un total de 750 personas, de los cuales el 68.63% se dedican a la producción agrícola.	Construcción de colector de captación de agua pluvial en la comunidad de Guadalupe Victoria.*
					Capacitación y asistencia técnica sobre los métodos de producción para el sector agrícola.
					Gestionar proyectos productivos relacionados con el sector productivo agrícola.
					Capacitación y asistencia para la población ganadera para el adecuado cuidado y atención de sus animales.
					Capacitación y asistencia para la generación de empleos.
					Capacitaciones para la elaboración de compostas para el cuidado y alimento de sus cultivos.

\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Empleo</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el desarrollo productivo del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.		
<b>Estrategia:</b> Facilitar a los productores agrícolas el acceso al desarrollo productivo de sus actividades para mejorar la calidad de sus bienes y productos.	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	9.3 y 10.2



<b>Línea de acción 1.1:</b> Rehabilitar los caminos que comunican al municipio a fin de mejorar la accesibilidad entre las comunidades.
<b>Línea de acción 1.2:</b> Construir un colector de captación de agua pluvial con la finalidad de contar con un abastecimiento de agua para su uso en invernaderos y terrenos de cultivo.
<b>Línea de acción 1.3:</b> Realizar capacitaciones y asistencia técnica para mejorar el proceso productivo y alcanzar un desarrollo sostenible en el municipio.
<b>Línea de acción 1.4:</b> Promover la gestión de proyectos productivos a fin de implementar programas de cultivo para los campesinos de la comunidad.

### 8.3.6 Turismo

El turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos los objetivos. Concretamente, se ha incluido en algunas de las metas de los **objetivos 8, 12 y 14** relacionados respectivamente con el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos. El turismo sostenible tiene una posición firme en la Agenda 2030, pero para cumplir esta agenda hace falta un marco de aplicación claro, una financiación adecuada e inversión en tecnología, infraestructuras y recursos humanos (UNWTO, 2020).

Por lo tanto implementar el turismo en el municipio aportaría ciertos beneficios en favor de la economía de las comunidades, más sin embargo las carencias por infraestructura pública debilita la oportunidad de promover el turismo en la localidad. Por lo tanto al orientar los proyectos y acciones enfocados en mejorar la calidad de infraestructura pública y la generación de estrategias para promover la producción ya que todo ello podría ser una forma de atraer a los turistas y otras fuentes de inversión extranjera y aumentar el crecimiento económico.

<b>Turismo</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	8.9 y 12.b	8.9.1, 8.9.2 y 12.b.1	Falta de políticas públicas para	El 65.4% de la población forma parte de la población no	Integración de un comité de turismo.
					Realizar proyecto de ecoturismo.



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



			promover el turismo	económicamente activa.  Fuente: INEGI, 2020	Promover los programas de las actividades culturales de la comunidad.
--	--	--	---------------------	---	---

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Turismo		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Aprovechar los atractivos turísticos y culturales con que cuenta la comunidad con la finalidad de mejorar el desarrollo económico del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.		
<b>Estrategia:</b> Promover el turismo a fin de garantizar la preservación natural y cultural del municipio.	8.9 y 12.b	11.4, 11.6 y 11.7
<b>Línea de acción 1.1:</b> Impulsar la participación de la ciudadanía por medio de la integración de un comité de turismo.		
<b>Línea de acción 1.2:</b> Realizar un proyecto ecoturístico para promover los atractivos turísticos y culturales para incrementar el desarrollo económico y social del municipio		
<b>Línea de acción 1.3:</b> Promover las actividades culturales de la comunidad con la finalidad de acrecentar el desarrollo turístico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.		

### 8.3.7 Infraestructura pública

La obra pública se caracteriza esencialmente por su finalidad: satisfacción de necesidades colectivas, o como más rigurosamente se definían en el siglo XIX, por su destino al uso público o al general aprovechamiento. Es pues consustancial con la obra pública la consecución de alguno de éstos dos objetivos o fines, su uso común por todos los ciudadanos que lo requieren o el beneficio que a todos proporciona su ejecución y explotación (Cid, 1999).

La infraestructura conecta a las personas con los servicios, les brinda oportunidades, protegen sus vidas y salvaguarda sus medios de vida, por lo tanto, se promoverán medidas para mejorar la infraestructura pública, dado que para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y alcanzar el desarrollo sostenible se necesita enfocar todos los proyectos en cada uno de los 17



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



objetivos de desarrollo, mismos que para mejorar la salud y bienestar se incluirán obra en favor de la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable y saneamiento para abastecer el servicio de agua limpia; así también mejorar la infraestructura de caminos y carreteras con la finalidad de disminuir las lesiones y accidentes provocados por la falta de mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación.

Entre las obras y acciones que se necesita para la infraestructura pública en el municipio es la construcción de salones de usos múltiples para que la comunidad cuente con un espacio en el que realicen sus reuniones, capacitaciones y convivencia para tratar asuntos públicos; así también en El Mesón necesita de la construcción de sanitarios públicos ya que no cuentan con este servicio, durante las reuniones, capacitaciones, brigadas médicas o cualquier otra que permita reunir a la comunidad en la agencia tienen que recurrir a otros sitios, mientras tanto contar con sanitarios de acceso público aportaría a beneficiar la salud de la comunidad y el bienestar de las personas, dado que podrían disfrutar salidas y actividades sociales, sin verse forzados a utilizar espacios no aptos para atender necesidades básicas.

En la comunidad de Dolores Hidalgo necesitan la construcción de un puente vehicular, ya que el río que cruzan para llegar a la comunidad en temporadas de fuertes lluvias se encuentra crecido y es muy difícil tener que cruzar, en el 2009 durante las fuertes lluvias una camioneta fue volteada por pasar el río crecido, situación que causó la muerte de dos personas, por lo tanto los automovilistas corren mucho riesgo al tener que cruzar dicho río.

<b>Infraestructura pública</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	9.1, 11.2, 11.7 y 13.1	9.1.1 y 11.2.1, 11.7.1 y 13.1.1	Deficiencias en cuanto a la construcción de infraestructuras públicas resilientes y de calidad	El 63% del municipio cuenta con infraestructura pública construida	Salón de usos múltiples en la agencia de policía de Santa Ana Progreso.
					Construcción de sanitarios públicos en la comunidad de El Mesón.





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



					Construcción de un puente vehicular en el río de Dolores Hidalgo.
					Salón de Construcción de un salón de usos múltiples en la agencia de Guadalupe Río Grande.
					Equipar de sillas, escritorio y aparato de sonido para la Agencia El Limón.

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Infraestructura pública</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad y resiliente para proteger y salvaguardar la vida de los habitantes de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Implementar infraestructura de calidad y resiliente en el municipio para contar con los medios necesarios para una buena administración municipal.</p>	<p>9.1, 11.2, 11.7 y 13.1</p>	<p>8.5, 8.a, 10.1 y 11.5</p>
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Realizar la construcción de salones de usos múltiples en las comunidades con la finalidad de contar con un espacio para reuniones, conversar asuntos públicos y capacitaciones.</p>		



**Línea de acción 1.2:** Construir sanitarios públicos en la Agencia El Mesón con la finalidad de proporcionar salud y bienestar individual en las personas durante las actividades sociales de la comunidad.

**Línea de acción 1.3:** Realizar la construcción de un puente vehicular en el río de la comunidad de Dolores Hidalgo para asegurar el transporte vehicular.

**Línea de acción:** Equipar de muebles y aparato de sonido a la Agencia de El Limón para aportar una correcta prestación de los servicios públicos.

### **8.3.8 Caminos y carreteras**

La ruta de acceso desde Oaxaca hasta San Andrés Cabecera Nueva en vehículo es de 229 km con un tiempo estimado de 3 horas 53 minutos, el costo del pasaje para llegar a la comunidad es de 140 pesos de Oaxaca a Tlaxiaco en las camionetas de pasajes, de Tlaxiaco a la comunidad de Santa Cruz Itundujia existe un taxi cuyo costo en pasaje es de 150 pesos y de Itundujia a la cabecera municipal de San Andrés Cabecera Nueva existe un taxi particular cuya tarifa en pasaje es de 50 pesos. Para dirigirse de la cabecera municipal a las comunidades del municipio se tiene que hacer uso de viaje especial ya que no cuenta con un medio de transporte público o privado que comunique constantemente con cada una de sus comunidades.

El municipio de San Andrés Cabecera Nueva cuenta con vías de comunicación que le permite comunicarse por carreteras a cada una de sus comunidades: Santos Reyes Aldama, San Miguel Guerrero, San Sebastián Valfre, Santa Ana Progreso, Guadalupe Victoria, Guadalupe Villa Alta, Santiago el Mesón, Dolores Hidalgo, Representación del núcleo rural Guadalupe Río Grande, El Ciruelo, San Cosme la Paz, El Limón, San Juan Yatacuñe y la Representación del núcleo rural Vista Hermosa.

Durante los talleres participativos realizados con los pobladores de Dolores Hidalgo se percató que la ciudadanía carece de los servicios de comunicación a las comunidades vecinas en las que acuden para adquirir los servicios de salud, los niños para asistir a otros niveles educativos como la secundaria o bachillerato y para acudir a los mercados de Putla de Guerrero y abastecerse de despensa, compra de calzado y vestido, así como también sacar a la venta los productos que se obtienen en la comunidad, dado que tienen la intención de adquirir un vehículo oficial que les proporcione el servicio de transporte al presentarse una

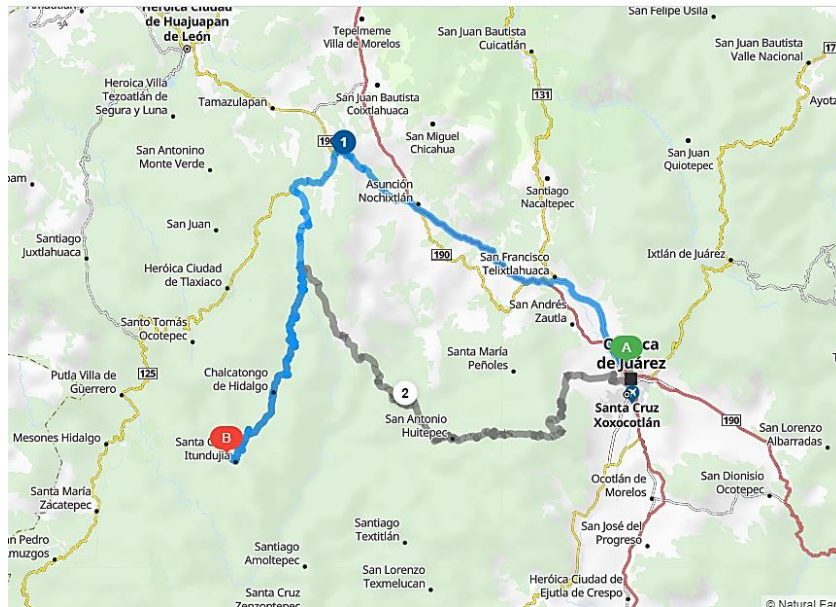


## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



situación grave de salud, a los jóvenes que cursen la secundaria o bachillerato en una comunidad vecina o bien que les permita integrarse al comercio y sacar a la venta los productos propios de la comunidad.

Mapa No. 6 Ruta de acceso a San Andrés Cabecera Nueva



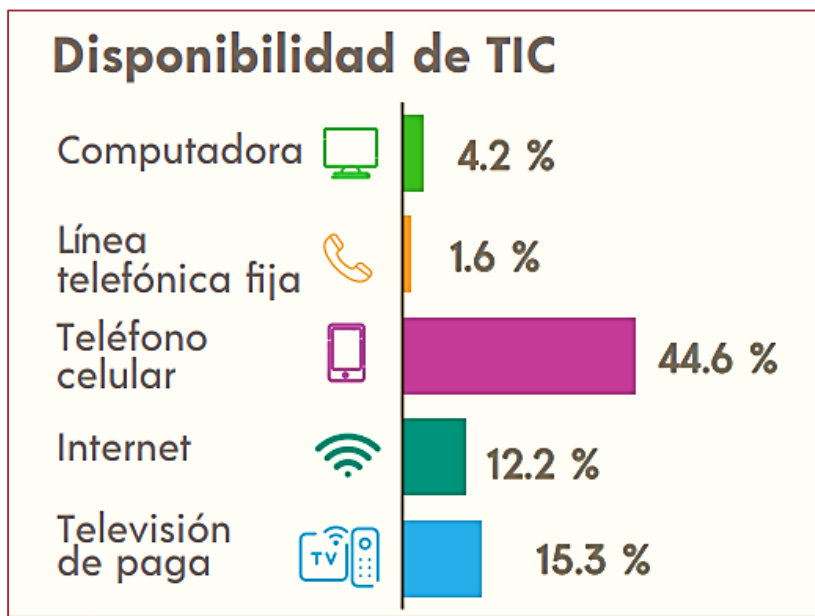
Fuente: [viamichelin.es/web/Mapas-Planos/](http://viamichelin.es/web/Mapas-Planos/)

### 8.3.8.1 Telefonía y otras redes de comunicación


De los 805 hogares con que cuenta el municipio de San Andrés Cabecera Nueva el 44.6% (359 hogares) disponen de un teléfono celular para mantenerse comunicados con sus familiares o para realizar sus pedidos de compra de mercancías y otros artículos, viajes especiales y/o servicio de transporte, entre otras situaciones de emergencia por problemas de salud. El servicio telefónico de Telcel no tiene cobertura en toda la comunidad, sólo hay zonas específicas en las que la señal se encuentra disponible, dado que los pobladores cuentan con el servicio de internet por medio de una clave a la cual ingresan desde su celular para mantenerse comunicados, el costo de dicho servicio se encuentra disponible en las tiendas en la que el costo por hora es de \$5; mientras que sólo en el 15.3% (123 hogares) sus ocupantes disponen del servicio de televisión de paga; en el 12.25% (98 hogares) sus ocupantes cuentan con el servicio de internet; en el 4.2% (34 hogares) sus ocupantes disponen de una computadora; y en el 1.6% (13 hogares) existe el servicio de línea telefónica fija, hogares a

los que los ciudadanos que no cuentan con teléfono celular acuden para realizar llamadas y comunicarse con sus familiares.

**Gráfico No. 18 Disponibilidad de TIC**



Fuente: Panorama sociodemográfico. INEGI, 2020.

Camino y carreteras					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	9.1, 9.4 y 11.3	9.11, 9.1.2, 9.4.1 y 11.3.1 y 11.3.2	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	El 65% de los caminos y carreteras del municipio se encuentran pavimentados a base de concreto hidráulico.  Fuente: H. Cabildo	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de la agencia de San Sebastián Valfre*
					Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Rafael Ramírez de San



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**





					Andrés Cabecera Nueva.*
					Construcción de pavimento con Concreto hidráulico de la calle Nacional en la comunidad de Santa Ana Progreso.
					Pavimentación de la calle principal de San Miguel Guerrero
					Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la comunidad de Guadalupe Victoria.
					Adquisición de un vehículo oficial como medio de transporte de beneficio público para la comunidad de Dolores Hidalgo.

\*Obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), ejercicio fiscal 2022

<b>Camino y carreteras</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	9.1, 9.4 y 11.3	9.11, 9.1.2, 9.4.1 y 11.3.1 y 11.3.2	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	El 65% de los caminos y carreteras del municipio se encuentran pavimentados a base de concreto hidráulico.	Pavimentación en diferentes calles de la comunidad de El Ciruelo.
					Pavimentación de la carretera principal de Santos Reyes Aldama.
					Ampliación y pavimentación a base de concreto hidráulico en la carretera a Putla de la



				<b>Fuente:</b> H. Cabildo	<p>Agencia de Dolores Hidalgo.</p> <p>Pavimentación a base de concreto hidráulico de Río Grande a Zimatlán en El Núcleo Rural de Guadalupe Río Grande.</p> <p>Revestimiento de la carretera principal en la comunidad de Guadalupe Río Grande.</p>
--	--	--	--	---------------------------	--

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Caminos y carreteras</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.		
<b>Estrategia 1:</b> Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio.	9.1, 9.4 y 11.3	11.2
<b>Estrategia 2:</b> Facilitar el acceso a un medio de transporte a los pobladores de la comunidad de Dolores Hidalgo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.		
<b>Línea de acción 1.1:</b> Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.		
<b>Línea de acción 1.2:</b> Realizar la ampliación y revestimiento de carreteras con la finalidad de mejorar los caminos para lograr un mayor desarrollo rural en el municipio.		
<b>Línea de acción 2.1:</b> Adquirir un vehículo oficial para la comunidad de Dolores Hidalgo con la finalidad de permitir el traslado de las personas en situaciones de emergencia.		

### 8.3.9 Abasto y comercialización

El sistema de abasto y comercialización es el medio por el cual la ciudadanía adquiere los bienes básicos y complementarios, de calidad y a precios razonables lo que incide en la atención a la seguridad alimentaria, dado que permite el acceso a los productos alimenticios. En la cabecera municipal se realiza un tianguis en el parque municipal, en donde ofrecen sus productos cada viernes y en un costado del palacio municipal se encuentra un mercado municipal, dicho espacio se encuentra disponible para colocar locales y módulos para concentrar el comercio en la localidad, este espacio es utilizado en los días de fiesta del pueblo.



La localidad de Santos Reyes Aldama realiza tianguis en los días de fiesta patronal y dado a la cercanía con la cabecera municipal acuden al tianguis que se instalan los días viernes para abastecerse de los productos básicos, alimentos y artículos del hogar. En el centro de la comunidad se encuentra una tienda comunitaria en la que se abastecen de los productos

básicos,  
despensa y  
abarrotes,  
pero la  
tienda

comunitaria presenta fracturas graves en diferentes partes de las paredes, tanto en la parte interna como externa y por lo tanto filtraciones en las paredes y techo, dado





## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



que se necesita de la construcción de una nueva tienda comunitaria.

La agencia de policía de San Miguel Guerrero cuenta con tienda comunitaria en la que ofrecen productos de abarrotes y tiendas de abarrotes particulares en los que ofrecen productos básicos y alimentos no perecederos, más sin embargo la variedad de productos alimenticios no es suficiente, por lo que tienen que acudir a al mercado del pueblo vecino al que tienen que recorrer una distancia de 3 horas de camino y solicitar un viaje especial en el cual se paga alrededor de \$1,500.00, para ello se reúne un grupo de personas para dividirse el pago del viaje y acudir a otras comunidades a bastecerse de productos en los fines de semana.

La comunidad de Santa Ana Progreso también cuenta con tienda comunitaria, más sin embargo los productos sólo son los básicos y no existe variedad en productos no precederos además de los perecederos por lo que para abastecer de más productos necesarios en el hogar y para variar la alimentación acuden al mercado municipal de Putla de Guerrero, cuyo lugar les queda a una distancia de 35 km.

La agencia de policía municipal de Dolores Hidalgo dispone de una tienda comunitaria y otras tiendas particulares que se ubican en la comunidad, pero la variedad de productos para satisfacer sus necesidades básicas no la consiguen en el lugar, dado que tienen que recurrir al mercado de la comunidad de Putla de Guerrero, para lo cual tiene que recorrer alrededor de 3 horas de camino haciendo uso de un viaje espacial o salir a la orilla del pueblo a esperar las camionetas que particulares de los ciudadanos que van al mercado de Putla, ya sea a ofrecer sus productos o simplemente a comprar sus productos, quienes levantan pasaje en el camino para acercarlos al mercado y poder abastecerse de los necesario.

La comunidad de Guadalupe Río Grande aparte de abastecerse productos básicos dentro de la misma comunidad en la tienda comunitaria y tiendas de abarrotes acuden los fines de semana al mercado de Putla de Guerrero a la plaza de Zimatlan, para dicho lugar tienen que recorrer alrededor de 40 minutos y a San pedro Siniyubi los días jueves en los que realizan la plaza.




La comunidad de El Ciruelo cuenta con tienda comunitaria y tiendas de abarrotes para surtirse de los productos básicos, más sin embargo para adquirir una mayor variedad de productos de calzado, vestido y electrodomésticos acuden a Putla de Guerrero, lugar al que la ciudadanía acude para adquirir dichos productos.

La agencia de El Limón se abastece por medio de una tienda comunitaria móvil que visita a la comunidad cada 15 días o un mes, además de disponer de tiendas de abarrotes dentro de la comunidad para adquirir productos básicos, más sin embargo para abastecerse de productos de vestido, calzado y otros productos tienen que acudir a Putla de Guerrero.



**Abasto y comercialización**

**Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030**

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	2.1, 2.2 y 2.c	2.1.1, 2.2.1 y 2.c.1	Deficiencias en cuanto a políticas y acciones enfocadas al abasto y comercialización.	El 98% de las comunidades cuentan con una tienda comunitaria en funcionamiento para el abasto y comercialización en el municipio.	Gestionar el abastos de productos de primera necesidad ante la red de DICONSA



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



				<b>Fuente:</b> H. Cabildo de San Andrés Cabecera Nueva.	Construcción de una tienda comunitaria en la localidad de Santos Reyes Aldama.
					Promover la instalación de tianguis en las comunidades.

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Abasto y comercialización</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios en forma eficaz, oportuna y de calidad en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.		
<b>Estrategia:</b> Realizar acciones a favor del acceso a los productos de primera necesidad en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	2.1, 2.2 y 2.c	9.1, 9.2, 11.1 y 11.2
<b>Línea de acción 1.1:</b> Gestionar el abasto de alimentos con la finalidad de asegurar la calidad alimentaria y el abasto de productos necesarios para una mejor calidad de vida de la población.		



*Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



**Línea de acción 1.2:** Construir una tienda comunitaria en la comunidad de Santos Reyes Aldama con el objetivo de asegurar la integridad del dependiente de la tienda DICONSA y de los ciudadanos que asisten por sus compras.

**Línea de acción 1.3:** Promover la instalación de tianguis en las comunidades con la finalidad de dar a conocer la producción local y mejorar el abasto y comercialización en el municipio.



*Eje IV.*

*Paz*



## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



### **8.4 Eje IV. Paz**

Para conseguir sociedades pacíficas e inclusivas que promuevan el desarrollo sostenible es necesario impulsar el estado de derecho a nivel nacional e internacional. Esto significa promover sociedades basadas en: la transparencia y el buen gobierno, con instituciones públicas transparentes y responsables; el respeto a los derechos humanos, con ciudadanos que cuenten con libertades básicas para vivir en dignidad; y la paz y la estabilidad, con escenarios estables, donde los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en igualdad y las instituciones puedan desarrollar sus funciones de forma segura (COMPACT, s.f.).

La presente administración busca trabajar bajo los términos del estado de derecho, la justicia, la igualdad y en el que exista igualdad de oportunidades para poder idealizar el potencial humano y contribuir en la prosperidad compartida; un municipio que invierta en su infancia para enfatizar en la transversalidad de las niñas, niños y adolescentes y crezcan libres de violencia y explotación: en el que las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los

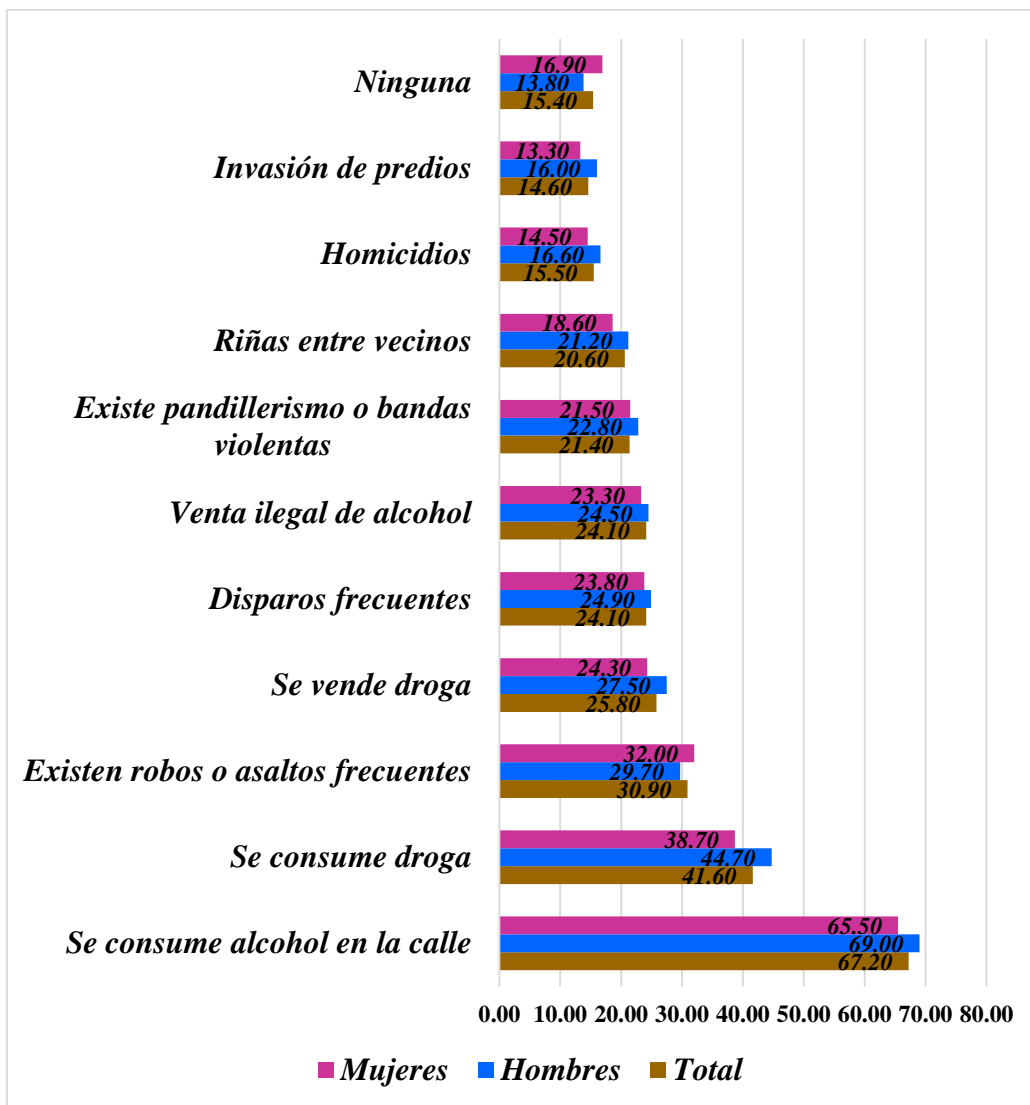


géneros y reducir los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento.

#### **8.4.1 Diagnóstico**

Dado que los datos de la población con conocimiento de la ocurrencia de conductas delictivas o antisociales no se registran a nivel municipal, se consideran los datos estadísticos que registra la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021. A nivel estatal tenemos que la población de 18 años y más es de 2, 841,781 personas, 1, 360,466 personas del sexo masculino y 1, 418,315 personas del sexo femenino. En el gráfico que se tiene a continuación se especifica la población total de 18 años y más y el conocimiento de las diez conductas delictivas o antisociales que se reportan con mayor frecuencia, según conocimiento de la ocurrencia de las mismas en los alrededores de su vivienda entre marzo y abril del año 2021; de manera que el 67.2% (1, 909,409 personas) de la población reportan que se consume alcohol en la calle; el 41.6% (1,181,988 personas) consumen droga reportan que se consume droga; el 30.9% (878,590 personas) han presenciado o sufrido robos o saltos frecuentemente; el 25.8% (734,263 personas) dan a conocer que han presenciado que se vende droga; el 24.1% (684,830 personas) han notado que se han dado disparos frecuentes por su calle o colonia; el 24.1% (684,640 personas) tienen conocimiento que se realiza la venta ilegal de alcohol; el 21.4% (607,502 personas) dan a conocer que por sus calles existen pandilleros o bandas violentas; el 20.6% (586,332 personas) han presenciado riñas entre vecinos; el 15.5% (440,800 personas) saben que se ha cometido delito de homicidio; el 14.6% (413,864 personas) han sabido que se cometen delitos por invasión de predios; el 15.4% (438,722 personas) no han presenciado ningún tipo de delito.

#### **Gráfico No. 19 Ocurrencias de conductas antisociales**



Fuente: ENVIPE, 2021

### 8.4.2 Seguridad Pública Municipal

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad. Un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un Estado que no cumple con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos, o gran parte de sus esfuerzos, en la defensa de sus bienes y derechos (Fernández).

Respecto a los datos descritos en el diagnóstico podemos percatar que del total de la población a nivel estatal sólo el 15.4% (438,722 personas) de los 2,841,781 habitantes del



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



estado de Oaxaca han dado a conocer que por su vivienda, calle o colonia no han presenciado ningún tipo de delito, la cifra a nivel estatal es muy baja, los datos a nivel municipal se desconocen, más sin embargo la autoridad municipal aportará acciones y programas enfocados a disminuir la incidencia delictiva con la finalidad de disminuir un 0.1% a nivel estatal el conocimiento por incidencias delictivas para mantener la seguridad, resguardar los derechos de los ciudadanos y garantizar una vida saludables a fin de aportar a las metas de los objetivos de desarrollo sostenible y alcanzar el desarrollo y bienestar social de los habitantes del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.

El cuerpo policiaco de la cabecera municipal se encarga de mantener el orden público, preservando la paz y la tranquilidad social y por lo tanto la seguridad del territorio del Estado, así también en actos delictivos se encuentra a cargo de realizar detenciones y auxiliar al ministerio público en la persecución de presuntos delincuentes con la finalidad de brindar protección a la ciudadanía, la protección de sus bienes, recursos materiales y el medio ambiente del municipio. A quien le corresponde el mando de la policía municipal es el Presidente Municipal, con sus funciones operativas, administrativas y disciplinarias que le son propias.

El equipo de policía comunitaria con que cuentan cada una de las comunidades se encargan de la mismas manera preservar el orden público y la seguridad de sus habitantes, pero así también de realizar los avisos correspondientes a los ciudadanos, es decir, acudir a las casas de los habitantes que no alcanzan escuchar el aparato de sonido para ser convocados a una reunión o actividades que se tengan que realizar en la agencia municipal, comunidad o representación, así también se encargan de estar pendientes de la seguridad de la ciudadanía durante la fiesta patronal en las comunidades para resguardar el orden y la sana convivencia. Más sin embargo no cuentan con el equipo adecuado tanto en las comunidades como en la cabecera municipal para cumplir adecuadamente con sus funciones, por lo tanto, se promoverá equipamiento policiaco como son: radios de comunicación, toletes, chalecos, radios de comunicación y uniformes, con la finalidad de mantener la disciplina, seguridad e iniciativa entre los que integran el cuerpo policiaco municipal.




**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Respecto a la opinión de la ciudadanía se tiene que es importante incorporar a las capacitaciones a los policías comunitarios con la finalidad de brindar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía, así también equiparlos con herramientas y radios de comunicación con la finalidad de mantener la comunicación ordenada y permanentemente las 24 horas del día, ya que dentro de la comunidad es difícil la conexión de internet, dado que éste permitiría la comunicación policial para mejorar su servicios y salvaguardar el bienestar de la comunidad y comunidades vecinas a fin de reducir las incidencias delictivas en cada una de las comunidades del municipio como son: Santa Ana Progreso, Dolores Hidalgo, San Miguel Guerrero, Guadalupe Río Grande y El Limón.

En relación con el alumbrado público, éste servicio beneficiaría a las comunidades para proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad de los peatones y vehículos, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y garantizar una visibilidad durante la noche para reducir la actividad delictiva y una mejor sensación de seguridad entre los habitantes de las comunidades. La comunidad del El Ciruelo necesita de instalar el servicio de alumbrado público en la calle principal, que es la carretera que conduce al municipio de Putla de Guerrero, dado que por ser la calle en que recorren personas que vienen de otras comunidades, es necesario asegurar la vialidad y visualizar las unidades de motor que circulan por la zona con la finalidad de prevenir incidencias delictivas y accidentes de tránsito que lleguen a causar daños a los ciudadanos que viven a orillas de la carretera.

<b>Seguridad pública municipal</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	16.1, 16.2 y 16.3	16.1.1,	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a	El 84.6% de la población del estado de Oaxaca ha presenciado y tenido conocimientos de incidencias	Protocolos de actuación policial para el equipo policiaco municipal.
		16.1.2, 16.1.3, 16.1.4, 16.2.1, 16.3.1 y 16.3.2			Capacitar a la policía municipal en temas de derechos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



			nivel municipal.	delictivas en su comunidad, calle o vivienda.  <b>Fuente:</b> ENVIPE, 2021	Equipar al cuerpo policiaco de uniformes y equipo policial. Alumbrado público en las calles de la Agencia de Santos Reyes Aldama. Alumbrado público en el centro de la Agencia de Guadalupe Victoria. Alumbrado público en la calle principal de Santiago el Mesón. Alumbrado público en la calle principal (carretera a Putla) de la comunidad de El Ciruelo. Capacitaciones para el cuerpo policiaco de las agencias de policía. Equipo policiaco para el cuerpo de policía de las comunidades.
--	--	--	------------------	--	---

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Seguridad pública municipal</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.		



<b>Estrategia:</b> Mejorar el servicio de seguridad pública y el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	16.1, 16.2 y 16.3	5.2 y 11.7
<b>Línea de acción 1.1:</b> Elaborar protocolos de actuación policial para fortalecer las garantías del debido proceso y garantizar los derechos de los ciudadanos.		
<b>Línea de acción 1.2:</b> Capacitar y equipar a los elementos policiacos con la finalidad de motivar y promover el desarrollo de las habilidades de los integrantes del cuerpo policial.		
<b>Línea de acción 1.3:</b> Instalar el servicio de alumbrado público a fin de proveer de iluminación los espacios públicos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.		

### 8.4.3 Procuración de justicia

Procuración de justicia es representar a la sociedad, es defender el derecho y es ejercer la acción penal contra quienes transgreden el orden jurídico cometiendo un delito, o ejercerla cuando así lo dispone la ley. Son numerosas las funciones que jurídicamente corresponden a la Procuraduría: representar los intereses sociales, perseguir e investigar delitos, integrar averiguaciones previas, ejercer ante el Poder Judicial la acción penal, actuar y dar seguimiento a los procesos penales, participar en la representación de los menores y los discapacitados, cuidar de los derechos humanos, proteger los derechos de las víctimas y velar por la observancia de todo el orden jurídico de nuestra sociedad.

Queremos que San Andrés Cabecera Nueva sea mejor, que salga de sus problemas, que avance, que se desarrolle, que sea mejor para nosotros, pero sobre todo, mejor para nuestros hijos. El esfuerzo es mayor, pero es mucho lo que cada quien puede hacer para que esto se logre. Por lo tanto, debemos empeñarnos en hacer los más que podamos en la función que nos ha sido encomendada. Hoy es el tiempo de la ciudadanía, del ciudadano. Debemos tener muy claro que el ciudadano es el actor central de la política y que es quien tiene y debe seguir teniendo el poder y la fuerza.

Procuración de justicia					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



	16.1, 16.2 y 16.3	16.1.1,	Deficiencias en cuanto a la protección de los derechos humanos.	El 20% de la población presenta problemas jurídicos no resueltos.  <b>Fuente:</b> H. Cabildo de San Andrés Cabecera Nueva	Capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y la seguridad jurídica.
		16.1.2,			Elaboración de un reglamento interno municipal.
		16.1.3, 16.1.4, 16.2.1, 16.3.1 y 16.3.2			Elaboración de un protocolo de actuación para la impartición de justicia.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Procuración de justicia		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la protección de los derechos humanos a fin de minimizar las acciones de incidencia delictiva en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.		
<b>Estrategia:</b> Promover una cultura de legalidad con las autoridades municipales para establecer, mantener y consolidar la paz en el municipio.	16.1, 16.2 y 16.3	5.2 y 11.7
<b>Línea de acción 1.1:</b> Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos y seguridad jurídica con la finalidad de crear mejores condiciones de seguridad en el municipio.		
<b>Línea de acción 1.2:</b> Elaborar un reglamento interno para prevenir los conflictos que se puedan producir entre los individuos.		
<b>Línea de acción 1.3:</b> Elaborar un protocolo de actuación para la impartición de justicia para orientar a las autoridades sobre las particularidades y principios ante la solución de problemas.		

### 8.4.5 Gobernabilidad

San Andrés Cabecera nueva se rige bajo el régimen de partidos políticos, cuenta con un total de 10 agencias de policía, en la cabecera municipal como en cada una de las comunidades ante la toma de decisiones se realizan asambleas con la ciudadanía para tratar asuntos de interés social, resolver conflictos, manifestar las acciones culturales, realizar sus fiestas



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



patronales a fin de determinar el método de trabajo y organización para llevar a cabo dichos festejos, así como la organización para realizar los tequios y cumplir con sus funciones como autoridades municipales y los agentes de policía quienes se encuentran a cargo de llevar a cabo la administración, orden y decisiones de sus comunidades en beneficio de cada uno de los ciudadanos.

Así también para brindar un mejor servicio público ante las necesidades de la ciudadanía se cuenta con representantes y comités de escuelas, salud, agua potable y de limpieza a fin de llevar a cabo una mejor organización de las funciones gubernamentales y resolver los problemas que aquejan a la ciudadanía.

**Tabla No. Agencias de policía y representaciones de San Andrés Cabecera Nueva**

San Andrés Cabecera Nueva (cabecera municipal)	Santos Reyes Aldama
San Miguel Guerrero	San Sebastián Valfre
Santa Ana Progreso	Guadalupe Victoria
Guadalupe Villa Alta	Dolores Hidalgo
El Ciruelo	San Cosme la Paz
El Limón	San Juan Yutacuiñe
Representación del Núcleo Rural Guadalupe Río Grande	Representación del Núcleo Rural de Vista Hermosa

Fuente: H. Cabildo de San Andrés Cabecera Nueva

**8.4.6 Protección Civil**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible confiere una gran relevancia a la reducción del riesgo de desastres naturales como elemento clave para el logro de los ODS y hace referencia explícita a las interacciones entre los desastres y la pobreza, la disponibilidad de alimentos, el acceso a la salud, la disponibilidad de agua, la infraestructura, la urbanización, el cambio climático y la preservación de los ecosistemas. En sus diversos Objetivos, la



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Agenda 2030 propone compromisos concretos para reducir las vulnerabilidades, fortalecer las capacidades y fomentar la resiliencia ante los desastres (Omar Bello).

La cabecera municipal cuenta con un comité de protección civil más sin embargo presentan deficiencias en cuanto a la comunicación entre los encargados de protección civil de las comunidades para la ejecución de establecimientos y medidas de seguridad por la distancia que existe entre la cabecera municipal y sus comunidades, así también falta equipamiento básico para respuestas adecuadas a los siniestros, además de la escasa participación del personal en cursos de capacitación y sensibilización y el desconocimiento del personal y autoridades para responder ante siniestros inesperados, pero a pesar de las carencias y deficiencias la ciudadanía y autoridades buscan organizarse para resolver los problemas y atender a la población o lugar afectado ante un desastre natural o desastres causados accidentalmente por la misma ciudadanía.

Por lo tanto se necesita de una fuerte inversión para mantener la seguridad y salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a fin de reducir los riesgos de pérdidas de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza. Mientras que por medio de capacitaciones y equipamiento del equipo de protección civil podría efectuarse la prevención y coordinación de las funciones correspondientes al equipo y comités de protección civil para evitar catástrofes o calamidad pública. Así también elaborar un Atlas de riesgo para contar con un sistema por medio del cual se platee el conocimiento del territorio y los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura cuidando el entorno sostenible, dado que es una herramienta que permite hacer una mejor planeación en cuanto al sistema de riesgos y contar con una infraestructura más segura, contribuir en la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres por medio de la cultura de la autoprotección.

<b>Protección civil</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**





 	11.3, 11.5 y 13.1	11.3.1, 11.5.1, 11.5.2, 13.1.1 y 13.1.2	San Andrés Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a prevención de riesgos ante fenómenos de desastres naturales o humanos.	La superficie municipal de San Andrés Cabecera Nueva es de 260.7 km <sup>2</sup>  La densidad de la población es de 11.1 (han/km <sup>2</sup> )  Fuente: INEGI, 2020	Capacitación del Comité de Protección Civil.
					Equipamiento del Equipo de Protección Civil.
					Atlas de riesgos del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.
					Manual de Protección Civil ante casos de emergencia, contingencias y desastres naturales.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Protección civil		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<p><b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el derecho a la protección y asistencia ante los desastres naturales o humanos que se susciten dentro del territorio de San Andrés Cabecera Nueva.</p>		
<p><b>Estrategia:</b> Mejorar la coordinación entre autoridades y ciudadanía ante para salvaguardar a las personas, entorno y la naturaleza misma.</p>	<p>11.3, 11.5 y 13.1</p>	<p>9.1, 9.4, 9.a y 11.7</p>
<p><b>Línea de acción 1.1:</b> Capacitar y equipar al comité de protección civil para cumplir adecuadamente con sus funciones.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.2:</b> Elaborar un Atlas de riesgo para contar con una herramienta que permita contar con una infraestructura más segura.</p>		
<p><b>Línea de acción 1.3:</b> Elaborar un manual de protección civil ante casos de emergencia, contingencias y desastres naturales para estructurar las bases y acciones en materia de protección civil.</p>		





## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



### **8.5 Eje V. Alianzas**

Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta (Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, s.f.).

Por lo tanto las alianzas son fundamentales para mejorar la eficacia y eficiencias en cada una de las acciones de gobierno para alcanzar el progreso planteado en los Objetivos de





## *Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, dado que tendremos que movilizar los recursos existentes del municipio y otros recursos externos, así como también los recursos financieros para el desarrollo de las tecnologías y la investigación a fin de mejorar su eficacia y repercusión para acelerar los procesos y alcanzar las metas esperadas con el compromiso de satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Andrés Cabecera Nueva.

### **8.5.1 Diagnóstico**

Para fortalecer el desarrollo local se buscará atraer la inversión, y por el otro, se buscará valorizar los recursos a través del fortalecimiento de la infraestructura básica, que forma parte del insumo de producción para el municipio, mejorar el capital humano y las condiciones sociales de los habitantes, mejorando los niveles de salud, educación, seguridad, infraestructura para el acceso a los servicios básicos y el apoyo a los sectores productivos. El capital humano es un recurso de producción y por ende genera valor agregado. Fortalecer las instituciones públicas y la cooperación entre los agentes de policía y comités de cada una de las comunidades para mejorar las relaciones entre las autoridades, establecer reglamentos y sistemas de organización, aumentar la confianza y disminuir el descontento social. Por medio de dichas acciones alcanzaremos una serie de beneficios que aportarán una mayor producción y sobre todo mantener la confianza de los ciudadanos, en especial a los que se desarrollan en el ámbito productivo, ya que la producción agrícola es la base para disminuir la pobreza, alcanzar la seguridad alimentaria y porque la mayoría de los habitantes se dedican principalmente a la labores agrícolas.

Entre las actividades principales que las autoridades buscarán reforzar para establecer una estructura de gobernanza local por la comunidad y para alcanzar el desarrollo cultural y sostenible de San Andrés Cabecera Nueva se establecerán programas de tutoría para los integrantes del cabildo municipal, así como manuales y protocolos de actuación.

### **8.5.2 Finanzas públicas municipales**

El tema de las finanzas municipales es quizás uno de los más apasionantes dentro de la vida de los gobiernos locales. Delicado y cautivador, se puede reducir al simple cumpliendo de



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



los requerimientos legales que los órganos fiscalizadores solicitan a los municipios o convertirse en el área sustantiva que vincula al conjunto de áreas que hacen posible el funcionamiento de la Administración Pública Municipal. Por lo tanto, el conocimiento del proceso de las finanzas municipales es de suma importancia para poder mejorar su funcionamiento. La ley de ingresos con los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las participaciones y las aportaciones, serán la fuente que nutra las arcas municipales. El presupuesto de egresos orientará el gasto para el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal (SAGARPA, SEGOB, & INCA).

La finanzas municipales del municipio de San Andrés Cabecera Nueva depende de los impuestos recaudados dentro de la misma comunidad y de las transferencias federales, que se clasifican en participaciones y aportaciones, éstos son los recursos recaudados por el gobierno federal o los estados, posteriormente transferidos a los municipios con apego a la Ley de Coordinación Fiscal.

Las participaciones federales del Ramo 28, son recursos que no están etiquetados, es decir, que pueden ser invertidos en rubros diferentes a la infraestructura, por lo que el municipio puede disponer libremente de ello o usarlo como fuente de financiamiento de los gastos corrientes del municipio.

Las aportaciones federales del Ramo 33, son recursos que la federación le transfiere a los estados y municipios para financiar funciones específicas, es decir, son recursos etiquetados que los gobiernos locales sólo pueden destinar a los rubros señalados por la Ley de Coordinación Fiscal.

**Tabla No. 36 Ley de Ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022**

<b>Municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca</b>			
<b>Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022</b>		<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2022</b>	
<b>IMPUESTOS</b>	<b>43,593.00</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,444,476.00</b>



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>250.00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,911,100.00</b>
<b>DERECHOS</b>	<b>68,031.00</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,907,514.00</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>1,075.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBCIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>460,000.00</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>800.00</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>155,519.00</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS</b>	<b>15,748,941.00</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>9,984,081.00</b>
		<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>9,984,081.00</b>

**Fuente:** Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca.

Las transferencias que se hace por medio del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) que tiene como propósito financiar las obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a las poblaciones que habitan en zonas de atención prioritaria, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social o en condiciones de pobreza extrema y que se rige por los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el catálogo de obra emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social.

Las transferencias del FAFMDF se destinará a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descarga de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculados con la seguridad pública de sus habitantes.

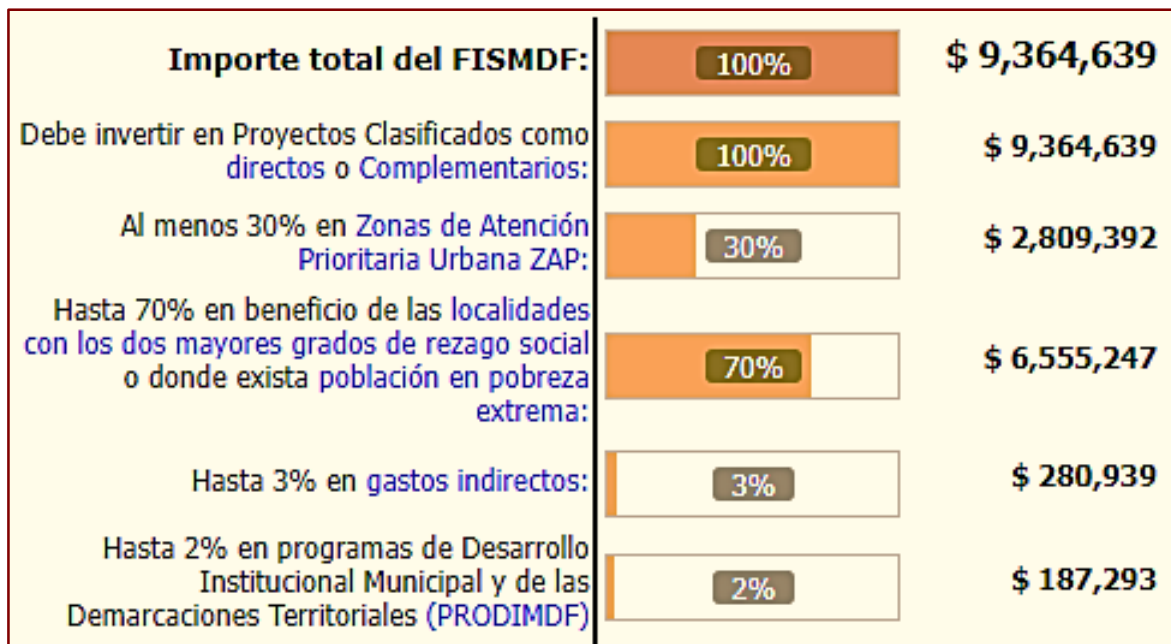


**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



El monto del fondo para a Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) asignado al municipio de San Andrés Cabecera Nueva es de \$ 9,364, 639.

**Gráfico No. 20 Montos máximos o mínimos de inversión con los Lineamiento  
generales para la Operación del FISMDF**



Fuente: SISPLADE, 2022

Finanzas públicas municipales					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
		17.9.1, 17.14.1	Deficiencias en cuanto a	El cabildo municipal tiene	Ley Elaboración de la Ley de Ingresos.



	17.9 y 17.14		capacitaciones sobre temas financieros y el manejo adecuados de las finanzas públicas.	pocos conocimientos sobre la disciplina financiera y manejo de las finanzas municipales.	Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos.
				<b>Fuente:</b> H. Cabildo de San Andrés Cabecera Nueva	Cursos de capacitación sobre disciplina financiera para las autoridades municipales.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Finanzas públicas municipales		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer el régimen fiscal para trabajar bajo los términos de responsabilidad, transparencia y eficiencia.		
<b>Estrategia:</b> Fomentar acciones que aporten una administración financiera transparente a fin de promover el buen funcionamiento de la administración fiscal.	17.9 y 17.14	10.4 y 16.10
<b>Línea de acción 1.1:</b> Elaborar una Ley de Ingresos municipal para brindar orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos del municipio.		
<b>Línea de acción 1.2:</b> Elaborar un proyecto de presupuesto de egresos municipal para administrar adecuadamente los ingresos y egresos del municipio.		
<b>Línea de acción 1.3:</b> Realizar capacitaciones de disciplina financiera a las autoridades municipales para promover finanzas públicas sostenibles y fortalecer la transparencia.		

### 8.5.3 Desarrollo institucional

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, encargado de proveer a su población de los servicios públicos referidos en el artículo 115 de la CPEUM; no obstante, la gran mayoría de los municipios presentan debilidades en sus capacidades técnicas,



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



administrativas y organizativas que son necesarias atender para coadyuvar a una eficiente gestión pública. El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, entre otras, el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades (ASF, 2018).

Como podemos entender de la descripción anterior, los municipios son el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, así también es el punto de partida para las organizaciones sociales, política y administrativa del sistema federal y que son la base para la división territorial y organización política de los estados por medio del cual se busca fortalecer las capacidades municipales, que permite a los municipios cumplir con sus responsabilidades constitucionales a través de la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas con los órdenes de gobierno y con la sociedad.

### **8.5.4 Coordinación y gestión municipal**

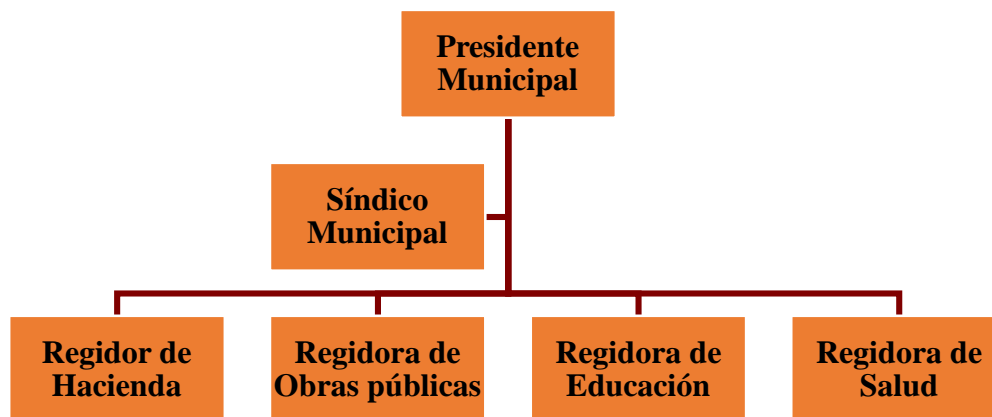
Para llevar a cabo una mejor coordinación municipal se implementara acciones y programas de difusión de la cultura sobre transparencia, así como también capacitar al Cabildo para emitir recomendaciones y que los servidores públicos del Ayuntamiento den cumplimiento hacia una buena gobernanza, fortalecer la cultura de la transparencia por medio de gacetas municipales para difundir y proporcionar los mecanismos de transparencia con el objetivo de hacer efectivo el derecho de acceso a la información.

Para que se dé un eficiente servicio público, es necesario contar con una estructura municipal firme, con libertad financiera y política para la adecuada gestión de los recursos municipales, la acción de un buen gobierno con la participación ciudadana en las gestiones públicas y suministrar de manera eficiente los servicios públicos para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio, dado que el progreso de la comunidad depende de las decisiones de la autoridad municipal, puesto que, están más cerca de los ciudadanos y conocen las necesidades de la población.

### **Organigrama del municipio**



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**Tabla No. Perfil socioeconómico del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva**

Nombre completo	Cargo	Edad	Sexo	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación antes del cargo
Jaiver Miguel Mendoza	Presidente Municipal	35	Masculino	Casado	Media superior	Carpintero
Rosalba Hernández Guzmán	Síndico Municipal	38	Femenino	Soltera	Superior	Cirujano Dentista
Javier Aquino Sánchez	Regidor de Hacienda	41	Masculino	Soltero	Primaria	Campesino
Rosario Martínez Carrada	Regidora de Obras Públicas	36	Femenino	Casada	Primaria	Ama de casa
Norma Jovita Guzmán Peña	Regidora de Educación	52	Femenino	Soltera	Técnica	Pensionada
Martha Maribel Cuevas Reyes	Regidora de Salud	48	Femenino	Soltera	Media Superior	Ama de casa
Wenceslao Martínez Bruno	Tesorero Municipal	27	Masculino	Soltero	Media Superior	Campesino
Lorena Carrada Machuca	Secretaria Municipal	30	Femenino	Soltera	Superior	Auxiliar administrativo

Fuente: H. Cabildo de San Andrés Cabecera Nueva

**8.5.5 Buenas prácticas de gobierno municipal**

Las buenas prácticas gubernamentales deben buscar que la gestión pública establezca su visión en el largo plazo, en el entendido de que las decisiones actuales producirán el futuro que queremos para el municipio, cuyos resultados serán disfrutados por los ciudadanos y su



## ***Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024***



entorno. Con base a esto se tiene la intención de ser un buen gobierno, que genera canales de comunicación para escuchar a la ciudadanía, decidir sobre una visión más amplia de las necesidades de los ciudadanos y conservar el actuar ético ante las decisiones de beneficio público a través de la transparencia, el uso eficiente de los recursos financieros, operativos y técnicos.

Para llevar a cabo buenas prácticas de gobierno municipal se necesita la iniciativa de los funcionarios públicos, una actitud positiva, cercanía a la realidad y una mente abierta, tal vez el uso de recursos públicos no sea tan impactante como la iniciativa de cada integrante del cabildo municipal para adoptar un programa de mejores prácticas de gobierno municipal en el ámbito administrativo, de normatividad, finanzas públicas, participación ciudadana, innovación, seguridad, movilidad urbana, accesibilidad y equilibrio ecológico.

### **8.5.6 Transparencia y rendición de cuentas**

Un elemento clava para la rendición de cuentas es el control y la fiscalización de los recursos públicos. La fiscalización es el proceso mediante el cual una autoridad vigila el uso de los recursos públicos (ya sean económicos, materiales o humanos), y se evalúan las acciones de gobierno considerando su racionalidad y apego a la ley. Implica también una revisión de la eficiencia el proceso de planeación y ejecución de las políticas públicas. El control es un componente importante de fiscalización, y existen diversos dispositivos de control en un sistema de división de poderes. El control interno es preventivo, y se refiere a la detección y corrección y fallas al interior de la misma organización administrativa. El control externo lo ejerce alguna dependencia ajena, y es posterior al desempeño, basado en reportes e informes facilitados por la organización a fiscalizar (Valverde Loya).

Por lo tanto, para que la presente administración cumpla con la transparencia y rendición de cuentas se le proporcionará a la ciudadanía el acceso al derecho de la información, de tal manera que los ciudadanos tengan el acceso a la información de interés público, más sin embargo la ciudadanía debe ser consciente que existe información confidencial, que a pesar de ser de interés público se reserva, siempre y cuando exista el riesgo de que dicha publicación podría perjudicar las relaciones y negociaciones, o que ponga en riesgo la estabilidad





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



económica y financiera de la administración municipal, dado que para cumplir adecuadamente con el quehacer administrativo gubernamental, siempre que sea necesario para proteger y medir las consecuencias e incrementar la eficiencia de la gobernabilidad, toda vez que la información se considere necesario tenerla en reserva a pesar de ser para beneficio público se mantendrá como tal, mientras permanezca el proceso y cuando se pertinente darla a conocer, se corre el riesgo de provocar desconfianza en las acciones de gobierno municipal pero se busca la estabilidad y el desarrollo en apego a los objetivos de la Agenda 2030 para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio.

<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>					
<b>Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030</b>					
<b>Agenda 2030</b>			<b>Municipio</b>		
<b>ODS</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Problema</b>	<b>Línea base</b>	<b>Propuesta de solución</b>
	16.6.1, 16.10, 17.14, 17.8 y 17.19	16.6.1, 16.6.2, 16.10.2, 17.14.1, 17.18.2 y 17.19.1	Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	El Cabildo municipal necesita de la formación para dar seguimiento a los procesos administrativos de manera eficaz y transparente.  <b>Fuente:</b> H. Cabildo de San Andrés Cabecera Nueva	Cursos de capacitación y formación integral para una gestión municipal sostenible a los integrantes del Cabildo municipal.
					Elaborar el programa de Agenda para el Desarrollo Municipal.
					Realizar una gaceta municipal

<b>Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030</b>		
<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>		
<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción</b>	<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las</b>



		<b>metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico:</b> Fomentar la transparencia y rendición de cuentas a través de mecanismos adecuados para un buen desempeño gubernamental.		
<b>Estrategia:</b> Realizar acciones que orienten a las autoridades municipales para el buen funcionamiento de la administración municipal.	16.6.1, 16.10, 17.14, 17.8 y 17.19	17.18 y 17.9
<b>Línea de acción 1.1:</b> Realizar cursos de capacitación para el H. Cabildo y alcanzar una gestión municipal sostenible.		
<b>Línea de acción 1.2:</b> Integrar una Agenda para el Desarrollo Municipal con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional.		
<b>Línea de acción 1.3:</b> Realizar una gaceta municipal para dar transparencia y fomentar la confianza de los ciudadanos.		

### 8.5.7 Municipio digital

El gobierno digital es una extensión de la revolución tecnológica e implica la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como la adopción de varios conceptos como transparencia, responsabilidad y participación, ciudadana en la evaluación del desempeño gubernamental. Los interesados en el estudio del gobierno digital han usado diversos términos: gobierno electrónico, e-gobierno, gobierno en línea, gobierno en red, gobierno virtual, etcétera. El uso de dichos términos en la teoría y la práctica tienen en común la búsqueda del incremento de la cantidad y sofisticación del uso de la tecnología en el gobierno, sus procesos y, de forma creciente, en la comunicación con los ciudadanos para facilitar su acceso a los servicios gubernamentales y propiciar mayor participación en la toma de decisiones del gobierno (Morales López & Morenos Fernández).

Para modernizar el sistema administrativo se promoverá el uso de las TIC, con la finalidad de transformar la administración pública mediante el uso de una nueva forma de gobierno construido con base a ellas. Disponer de los servicios de internet y llevar todas las actividades de gobierno al medio digital.

<b>Municipio digital</b>
--------------------------



Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	16.6,	16.6.1,	Deficiencias en cuanto a los servicios de comunicación y la disponibilidad de red wifi.	Sólo el 12.2% de la población cuenta con el servicio de internet.  Fuente: INEGI, 2020	Habilitar una página web para promover la transparencia.
	16.10	16.6.2,			Publicación constante sobre los avances, acciones, obras, planes y programas en ejecución.
	y	16.10.2 y			Instalación de equipo de cómputo en las agencias.
	17.7.1	17.7.1			Instalación de red wifi en las agencias del municipio.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Municipio digital		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Promover un gobierno electrónico para proveer de servicios públicos de forma eficiente, conveniente, rentable y orientada a la ciudadanía del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.		
<b>Estrategia:</b> Adoptar el uso de las TIC en la administración municipal para establecer canales de comunicación con formas de participación activa entre el gobierno y los ciudadanos del municipio.	16.6, 16.10 y 17.7.1	17.6, 17.8 y 17.18
<b>Línea de acción 1.1:</b> Habilitar una página web para contar con un espacio virtual con la finalidad de crear nuevas pautas de relación con las administraciones públicas.		
<b>Línea de acción 1.2:</b> Realizar publicaciones constantemente para conservar la comunicación con los ciudadanos e informar de los avances realizados durante la administración.		
<b>Línea de acción 1.3:</b> Instalar servicios de internet y equipo de cómputo en las agencias que no cuenten con dicho servicio o equipo para mantener una mayor organización municipal.		



## IX. Programación y presupuestación

<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Campañas de prevención de enfermedades	2022-2024	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de insumos para la casa de salud de la Agencia de San Miguel Guerrero (báscula y baubanómetro)	2022-2024	\$ 60,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitación a la asistente de la casa de salud de San Miguel Guerrero	2022-2024	\$ 60,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de medicamentos para la casa de salud de San Miguel Guerrero	2022-2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Campañas de prevención de enfermedades	2022-2024	\$ 55,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitación y remuneración económica a la asistente de la casa de salud de San Sebastián Valfre	2022-2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de materiales de limpieza para la casa de salud de San Sebastián Valfre	2022-2024	\$ 70,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Campañas de prevención y cuidados de la salud	2022-2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de medicamentos para la casa de salud de Santa Ana Progreso	2022-2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables	2022-2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de medicamentos para la casa de salud de Guadalupe Victoria.	2022-2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Campañas de prevención de enfermedades y cuidados a la salud.	2022-2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Gestionar la adquisición de medicamentos para la casa de salud de la Agencia de Guadalupe Villa Alta.	2022-2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Gestionar la capacitación de la asistente de la casa de salud de Guadalupe Villa Alta.	2022-2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables.	2022-2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Gestionar la adquisición de botiquín de primeros auxilios para la casa de salud de Santiago el Mesón	2022-2024	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Realizar campañas de prevención y cuidados y estilos de vida saludables.	2022-2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Gestionar la adquisición de medicamentos para la casa de salud de Dolores Hidalgo	2022-2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de insumo médico para la casa de salud de Dolores Hidalgo (camilla y báscula)	2022-2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de material de curación para la casa de salud de Dolores Hidalgo.	2022-2024	\$ 55,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Campañas de prevención de enfermedades, cuidados de la salud y nutrición.	2022-2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitación para la encargada de la casa de salud de Guadalupe Río Grande	2022-2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Remuneración económica para la asistente de la casa de salud de Guadalupe Río Grande.	2022-2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables	2022-2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Gestionar la adquisición de medicamentos de la casa de salud de El Ciruelo	2022-2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Capacitaciones para la asistente de la casa de salud de El Ciruelo	2022-2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Campañas de prevención de enfermedades, cuidados a la salud y nutrición.	2022-2024	\$ 550,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de medicamentos para la casa de salud	2022-2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables.	2022-2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de vacunas para niños y personas con problemas de salud determinantes.	2022-2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Realizar eventos culturales para conservar las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	2022-2024	\$ 105,000.00	Recursos Fiscales
Realizar talleres de concientización para los jóvenes sobre la conservación de la lengua indígena.	2022-2024	\$ 45,000.00	Recursos Fiscales
Realizar brigadas de salud para brindar atención médica a las personas discapacitadas y de la tercera edad	2022-2024	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de despensa para la cocina comunitaria de San Andrés Cabecera Nueva	2022-2024	\$ 80,000.00	Recursos Fiscales



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Adquisición de despensa para la cocina comunitaria de Santo Reyes Aldama	2022-2024	\$ 80,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de alimentos de la canasta básica para la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande.	2022-2024	\$ 80,000.00	Recursos Fiscales
Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, manantiales y arroyos.	2022-2024	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales
Ley Elaboración de la Ley de Ingresos	2022-2024	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales
Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos	2022-2024	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales
Gestionar el servicio de una enfermera para el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva.	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Gestionar la adquisición de medicamentos para el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Construcción de un tanque de agua en el centro de salud del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	2022	\$ 110,000.00	Ramo 33 fondo 3
Adquisición e instalación de un portón en el centro de salud de San Andrés bacera Nueva	2022	\$ 25,000.00	recursos Fiscales
Fumigación del centro de salud para combatir la fauna nociva.	2022	\$ 15,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de insumos de salud para el centro de salud de la cabecera municipal (Compresor y báscula)	2022	\$ 30,000.00	Ramo 33 fondo 3
Ampliación de la red de electrificación en el centro de salud de la cabecera municipal	2022	\$ 85,000.00	Ramo 33 fondo 3



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento
Gestionar el servicio de un médico para la Agencia de Santos Reyes Aldama	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de material de primeros auxilios para la casa de salud de Santos Reyes Aldama	2022	\$ 60,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de materiales de curación para la casa de salud de Santa Ana Progreso.	2022	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de insumos para la casa de salud de Santa Ana Progreso	2022	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Gestionar el servicio eventual de un médico para la casa de salud de Guadalupe Victoria.	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de insumos para la casa de salud de la Agencia El Ciruelo (Báscula y gaveta)	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Gestionar el servicio de un médico para la casa de salud de San Cosme la Paz	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de material didáctico para el preescolar "Adolfo López Mateos" de San Andrés Cabecera Nueva.	2022	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitar el servicio de energía eléctrica en el Jardín de Niños "Jaime Nuño" de la Agencia de San Miguel Guerrero	2022	\$ 65,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Instalar el servicio de agua potable en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" de la Agencia de San Miguel Guerrero.	2022	\$ 95,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Construcción de techado en el espacio multideportivo de Guadalupe Victoria	2022	\$ 60,000.00	Ramo 33 Fondo3
Construcción de techado en el espacio multideportivo de Vista Hermosa	2022	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en Guadalupe Villa Alta	2022	\$ 6,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de la red de agua entubada en la localidad de Santiago el Mesón	2022	\$ 833,330.00	Ramo 33 Fondo 3
Rehabilitación del sistema de agua entubada en la Agencia Dolores Hidalgo	2022	\$ 417,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Ampliación del sistema de agua entubada en la Agencia El Limón	2022	\$ 2,500,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Rehabilitación del sistema de agua entubada en Guadalupe Río Grande	2022	\$ 4,166,600.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación del sistema de agua entubada en Vista Hermosa	2022	\$ 2,500,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de tanque de agua entubada de San Andrés Cabecera Nueva	2022	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en Guadalupe Villa Alta.	2022	\$ 2,400,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de drenaje sanitario en la Agencia de San Cosme la Paz.	2022	\$ 275,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en San Sebastián Valfre.	2022	\$ 3,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en Santiago el Mesón	2022	\$ 5,280,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Santos Reyes Aldama	2022	\$ 270,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Rancho Cabacono de la Cabecera municipal	2022	\$ 270,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Ampliación de la red energía eléctrica en la localidad de San Miguel Guerrero.	2022	\$ 270,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Ampliación de la red de energía eléctrica en San Juan Yutacuíne	2022	\$ 200,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Ampliación de la red de energía eléctrica en Guadalupe Río Grande	2022	\$ 270,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de albergue en la localidad de Santa Ana Progreso	2022	\$ 190,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de albergue en la localidad de Dolores Hidalgo	2022	\$ 195,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Talleres de concientización para las mujeres sobre derechos humanos e igualdad de género.	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Talleres de concientización sobre el manejo sustentable de los recursos naturales	2022	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Saneamiento del tiradero a cielo abierto del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Construcción de electrificación no convencional	2022	\$ 780,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación de caminos que comunican al municipio de San Andrés Cabecera Nueva	2022	\$ 550,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de colector de captación de agua pluvial en la comunidad de Guadalupe Victoria	2022	\$ 130,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de la agencia de San Sebastián Valfre	2022	\$ 4,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Rafael Ramírez de San Andrés Cabecera Nueva	2022	\$ 5,335,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitar a la policía municipal en temas de derechos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	2022	\$ 130,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y la seguridad jurídica.	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Elaboración de un reglamentos interno municipal	2022	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales
Capacitación del Comité de Protección Civil	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Cursos de capacitación sobre disciplina financiera para las autoridades municipales.	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Cursos de capacitación y formación integral para una gestión municipal sostenible a los integrantes del Cabildo municipal	2022	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Bardeado perimetral de la casa de salud de Santos Reyes Aldama	2023	\$ 15,000.00	Ramo 33 fondo 3
Techado de la casa de salud de Santos Reyes Aldama	2023	\$ 250,000.00	Ramo 33 fondo 3
Rehabilitación de la casa de salud de San Sebastián Valfre.	2023	\$ 180,000.00	Ramo 33 fondo 3
Construcción de una barda perimetral del centro de salud de la Agencia de Santa Ana Progreso.	2023	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Guadalupe Victoria	2023	\$ 130,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Santiago el Mesón	2023	\$ 190,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Dolores Hidalgo	2023	\$ 140,000.00	Ramo 33 fondo 3
Rehabilitar la plaza cívica de la escuela de preescolar “Adolfo López Mateos” de San Andrés Cabecera Nueva.	2023	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Niño Proletario de San Andrés Cabecera Nueva.	2023	\$ 150,000.00	Ramo 33 fondo 3
Techado de la cancha de basquetbol de la escuela preescolar “Melchor Ocampo” de la Agencia de Santos Reyes Aldama.	2023	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Pavimentación de la calle que pasa por la Escuela preescolar “Melchor Ocampo” de la Agencia de Santos Reyes Aldama.	2023	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Instalación de un área de juegos en el Jardín de Niños “Jaime Nuño” de la Agencia de San Miguel Guerrero	2023	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero	2023	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción del servicio de electrificación en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.	2023	\$ 105,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de un techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.	2023	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fond 3
Construcción de una barda perimetral de la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero	2023	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Instalar el servicio de energía eléctrica en la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero	2023	\$ 95,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Instalación de un equipo de cómputo y el servicio de internet para la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero	2023	\$ 1,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de baños en la Escuela Preescolar “8 de Marzo” de la Agencia de San Sebastián Valfre	2023	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Instalación de juegos en la Escuela Preescolar “08 de Marzo” de la Agencia de San Sebastián Valfre”.	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción e instalación de una sala de cómputo en la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la Agencia de San Sebastián Valfre	2023	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de una barda perimetral de la Escuela Preescolar “Rosario Castellanos” de la Agencia de Santa Ana Progreso	2023	\$ 50,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Instalación de juegos infantiles en la Escuela Preescolar “Rosario Castellanos” de Santa Ana Progreso.	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso	2023	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso	2023	\$ 230,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Instalación de juegos infantiles en la Escuela Preescolar “Hermanos Flores Magón” de la comunidad de Guadalupe Victoria.	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de una barda perimetral en la Escuela Preescolar “Hermanos Flores Magón” de la comunidad de Guadalupe Victoria.	2023	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Instalación de tableros en la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria "16 de septiembre" en la comunidad de Guadalupe Victoria.	2023	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Equipar un área de cómputo y servicio de internet en la Escuela Primaria "16 de septiembre" de Guadalupe Victoria.	2023	\$ 195,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Instalación de juegos infantiles en le Escuela Preescolar "Francisco Gonzales Boca Negra" de la comunidad de Guadalupe Villa Alta.	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de dos baños ecológicos en la Escuela Secundaria de la Agencia de Guadalupe Villa Alta.	2023	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de dos baños para la Escuela Primaria de Guadalupe Victoria.	2023	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Instalación de un área de juegos para la Escuela Preescolar "Juan José Arreola" de la comunidad de Santiago el Mesón.	2023	\$ 12,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Santiago el Mesón	2023	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción del servicio de agua potable en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Santiago el Mesón	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Adquisición de juegos infantiles para la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Dolores Hidalgo.	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Construcción de un aula en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Agencia de Dolores Hidalgo.	2023	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Piso del techado de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Dolores Hidalgo	2023	\$ 95,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Instalación del servicio de agua potable en la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Guadalupe Río Grande	2023	\$ 60,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de juegos infantiles para el Preescolar Mestizo de la comunidad de Guadalupe Río Grande	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación de los baños de la Escuela Primaria Mestiza "Fernando Gómez Sandoval" de Guadalupe Río Grande.	2023	\$ 70,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de un cuarto para maestros en la Escuela Preescolar "Fernando Gómez Sandoval" de la comunidad de Guadalupe Río Grande.	2023	\$ 130,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Instalación de equipo de cómputo y servicio de internet para la Escuela Secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz" de Guadalupe Río Grande.	2023	\$ 98,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Techado de la cancha de basquetbol de los centros educativos de la comunidad de Guadalupe Río Grande.	2023	\$ 190,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de techado en el área de educación física en la escuela primaria Misael Núñez Acosta. Clave: 20DPB1133G de la Agencia El Ciruelo	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Adquisición de material didáctico para la Escuela de Preescolar Mestizo de la comunidad de El Ciruelo.	2023	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de juegos infantiles para la Escuela de Preescolar Mestizo de la comunidad de El Ciruelo	2023	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de mobiliario para la Escuela Primaria “Misael Núñez Acosta” de la comunidad de El Ciruelo.	2023	\$ 50,000.00	Recursos fiscales
Instalación de un equipo de cómputo y acceso a internet en la escuela Secundaria “Benito Juárez” de la comunidad de El Ciruelo.	2023	\$ 210,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Habilitar un espacio y la instalación de juegos infantiles para la Escuela Preescolar “Juan Pestalozzi” de San Cosme la Paz.	2023	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Mobiliario para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	2023	\$ 40,000.00	Recursos Fiscales
Botiquín de primeros auxilios para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	2023	\$ 10,000.00	Recursos fiscales
Material deportivo para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	2023	\$ 25,000.00	Recursos Fiscales
Construcción de barda perimetral de la escuela Primaria y preescolar de la comunidad de Rancho el Limón.	2023	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Barda perimetral en la capilla de San Miguel Arcángel de San Miguel Guerrero.	2023	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de baños en la iglesia de San Miguel Arcángel de San Miguel Guerrero.	2023	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción del arco de la entrada a la Capilla de Santa Ana Progreso	2023	\$ 60,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Barda perimetral de la capilla de Santa Ana Progreso.	2023	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación de los baños de la capilla de Santa Ana Progreso.	2023	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de un maestro de danza para la localidad de Guadalupe Victoria.	2023	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Gestionar un maestro de música para la localidad de Guadalupe Victoria.	2023	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Habilitar cancha de futbol en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	2023	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Gestionar un entrenador de baloncesto para la comunidad Santos Reyes Aldama y Santiago el Mesón.	2023	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación y techado de la cancha de basquetbol de comunidad de El Ciruelo.	2023	\$ 85,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Restauración de los tableros de la cancha de basquetbol de la comunidad "El Limón"	2023	\$ 5,000.00	Recursos Fiscales
Rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal	2023	\$ 320,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Dolores Hidalgo.	2023	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en la comunidad de Santos Reyes Aldama.	2023	\$ 380,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de San Miguel Guerrero.	2023	\$ 110,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Ampliación del servicio de agua potable en la comunidad de Guadalupe Río Grande.	2023	\$ 230,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de Rancho el Limón.	2023	\$ 110,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de sanitarios con biodigestor en la comunidad de El Limón	2023	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Rehabilitación del servicio de energía eléctrica en la comunidad de Santiago El Mesón.	2023	\$ 200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación del servicio de energía eléctrica en la comunidad de El Limón	2023	\$ 800,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de muebles para la cocina comunitaria de Santos Reyes Aldama	2023	\$ 45,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de pintura para la cocina comunitaria de Santa Ana Progreso y Santos Reyes Aldama.	2023	\$ 10,000.00	Recursos Fiscales
Adquisición de artículos de cocina para el comedor comunitario de Santa Ana Progreso.	2023	\$ 45,000.00	Recursos Fiscales



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Rehabilitación del piso de la cocina comunitaria de Guadalupe Victoria	2023	\$ 40,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Rehabilitar la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande	2023	\$ 85,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Amueblar la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande	2023	\$ 45,000.00	Recursos Fiscales
Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de San Andrés Cabecera Nueva	2023	\$ 200,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Prácticas de protección de sanidad forestal en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva. (Comunidades de Santos Reyes Aldama, San Ana Progreso, Dolores Hidalgo, Guadalupe Río Grande y El Ciruelo)	2023	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Reforestación en los bosques de Guadalupe Río Grande, San Miguel Guerrero y El Ciruelo.	2023	\$ 800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Programa de manejo y control de los residuos sólidos.	2023	\$ 60,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Talleres enfocados en la separación y reciclaje de los residuos sólidos.	2023	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos de la comunidad.	2023	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía solar.	2023	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Gestionar proyectos relacionados con la implementación del uso de la energía solar en el municipio.	2023	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitación y asistencia técnica sobre los métodos de producción para el sector agrícola	2023	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Gestionar proyectos productivos relacionados con el sector productivo agrícola.	2023	\$ 800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitación y asistencia para la población ganadera para el adecuado cuidado y atención de sus animales.	2023	\$ 780,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitación y asistencia para la generación de empleos.	2023	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitaciones para la elaboración de compostas para el cuidado y alimento de sus cultivos.	2023	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Integración de un comité de turismo.	2023	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Realizar proyecto de ecoturismo.	2023	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Promover los programas de las actividades culturales de la comunidad.	2023	\$ 110,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de un puente vehicular en el río de Dolores Hidalgo.	2023	\$ 950,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Salón de Construcción de un salón de usos múltiples en la agencia de Guadalupe Río Grande.	2023	\$ 280,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Equipar de sillas, escritorio y aparato de sonido para la Agencia El Limón.	2023	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Construcción de una tienda comunitaria en la localidad de Santos Reyes Aldama.	2023	\$ 220,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Promover la instalación de tianguis en las comunidades.	2023	\$ 120,000.00	Recursos Fiscales
Protocolos de actuación policial para el equipo policiaco municipal.	2023	\$ 65,000.00	Recursos fiscales
Equipar al cuerpo policiaco de uniformes y equipo policial.	2023	\$ 150,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Alumbrado público en las calles de la Agencia de Santos Reyes Aldama	2023	\$ 380,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Alumbrado público en la calle principal (carretera a Putla) de la comunidad de El Ciruelo.	2023	\$ 360,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Capacitaciones para el cuerpo policiaco de las agencias de policía	2023	\$ 850,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Equipo policiaco para el cuerpo de policía de las comunidades	2023	\$ 130,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Elaboración de un protocolo de actuación para la impartición de justicia.	2023	\$ 75,000.00	Recursos Fiscales
Equipamiento del Equipo de Protección Civil.	2023	\$ 280,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Atlas de riesgos del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	2023	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales
Manual de Protección Civil ante casos de emergencia, contingencias y desastres naturales	2023	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales
Elaborar el programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	2023	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Realizar una gaceta municipal	2023	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Habilitar una página web para promover la transparencia.	2023	\$ 120,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Publicación constante sobre los avances, acciones, obras, planes y programas en ejecución.	2023	\$ 160,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Instalación de equipo de cómputo en las agencias	2023	\$ 140,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Instalación de red wifi en las agencias del municipio.	2023	\$ 95,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la Agencia de San Sebastián Valfre.	2024	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de una cancha de basquetbol en la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso	2024	\$ 500,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria “16 de septiembre” de Guadalupe Victoria.	2024	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle que dirige a la Escuela Primaria “16 de septiembre” de Guadalupe Victoria.	2024	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Santiago el Mesón.	2024	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Construcción de baños en la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la comunidad de Dolores Hidalgo	2024	\$ 100,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de una barda perimetral para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	2024	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	2024	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Instalación de equipo de cómputo y el servicio de internet para la Escuela Primaria " Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	2024	\$ 210,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Instalación de un área de Juegos para la Escuela Preescolar de la comunidad Rancho el Limón.	2024	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Instalar gimnasios al aire libre en la cabecera municipal y comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	2024	\$ 300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Techado de las canchas de basquetbol de las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	2024	\$ 140,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de gradas en la cancha de basquetbol de la agencia de San Cosme.	2024	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de gradas de la cancha de basquetbol de la comunidad de El Limón.	2024	\$ 130,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Apertura de una nueva fuente de abastecimiento de agua potable en la comunidad de Santos Reyes Aldama.	2024	\$ 12,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de drenaje sanitario en el centro de la comunidad de Santos Reyes Aldama	2024	\$ 580,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de sanitarios con Biodigestor para la comunidad de Santa Ana Progreso.	2024	\$ 3,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Ampliación del servicio de Energía eléctrica en la comunidad de Santiago el Mesón.	2024	\$ 200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Ampliación y rehabilitación de la cocina comunitaria de la Agencia de Policía El Limón.	2024	\$ 220,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Salón de usos múltiples en la agencia de policía de Santa Ana Progreso.	2024	\$ 280,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de sanitarios públicos en la comunidad de El Mesón.	2024	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de pavimento con Concreto hidráulico de la calle Nacional en la comunidad de Santa Ana Progreso.	2024	\$ 4,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Pavimentación de la calle principal de San Miguel Guerrero	2024	\$ 1,335,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la comunidad de Guadalupe Victoria	2024	\$ 666,500.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Nombre del proyecto en orden de prioridad</b>	<b>Año (s) de gobierno en el que será ejecutado</b>	<b>Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Pavimentación en diferentes calles de la comunidad de El Ciruelo	2024	\$ 933,100.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Pavimentación de la carretera principal de Santos Reyes Aldama	2024	\$ 4,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Ampliación y pavimentación a base de concreto hidráulico en la carretera a Putla de la Agencia de Dolores Hidalgo.	2024	\$ 850,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Pavimentación a base de concreto hidráulico de Río Grande a Zimatlán en El Núcleo Rural de Guadalupe Río Grande.	2024	\$ 1,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Revestimiento de la carretera principal en la comunidad de Guadalupe Río Grande	2024	\$ 950,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de un vehículo oficial como medio de transporte de beneficio público para la comunidad de Dolores Hidalgo.	2024	\$ 320,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Gestionar el abastos de productos de primera necesidad ante la red de DICONSA	2024	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales
Alumbrado público en el centro de la Agencia de Guadalupe Victoria	2024	\$ 280,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento
Alumbrado público en la calle principal de Santiago el Mesón	2024	\$ 200,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento



## X. Metas e indicadores

Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Gestionar el servicio de una enfermera para el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva.	1 enfermera	Porcentaje de enfermeras contratadas	(enfermeras contratadas/total de enfermeras asignadas para el centro de salud)*100	Semestral
Eje I. Personas	Gestionar la adquisición de medicamentos para el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva	Dotación de medicamentos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción de un tanque de agua en el centro de salud del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	1 tanque de agua	Porcentaje de metros cuadrados de tanque de agua construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición e instalación de un portón en el centro de salud de San Andrés bacera Nueva	1 portón	Porcentaje de metros cuadrados de portón adquirido	(metros cuadrados del portón adquirido/total de metros cuadrados de portón programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Fumigación del centro de salud para combatir la fauna nociva.	Fumigación para el centro de salud	Porcentaje de metros cuadrados de centro de salud fumigados	(metros cuadrados fumigados/total de metros cuadrados programados para fumigar)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Adquisición de insumos de salud para el centro de salud de la cabecera municipal (Compresor y báscula)	1 compresor y una báscula	Porcentaje de insumos adquiridos	(insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de la red de electrificación en el centro de salud de la cabecera municipal	Servicio de electrificación en el centro de salud	Porcentaje de metros lineales de electrificación ampliada	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Gestionar el servicio de un médico para la Agencia de Santos Reyes Aldama	1 médico	Porcentaje de médicos contratados	(médicos contratados/total de médicos gestionados)*100	Semestral



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Adquisición de material de primeros auxilios para la casa de salud de Santos Reyes Aldama	Material de primeros auxilios adquiridos	Porcentaje de material de primeros auxilios adquiridos	(material adquiridos/total de material programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Bardeado perimetral de la casa de salud de Santos Reyes Aldama	1 barda perimetral	Metros lineales de barda perimetral construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Añual
Eje I. Personas	Techado de la casa de salud de Santos Reyes Aldama	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados de techumbre	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Añual
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades en Santos Reyes Aldama	5 campañas de prevención de enfermedades	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Adquisición de insumos para la casa de salud de la Agencia de San Miguel Guerrero (báscula y baubanómetro)	Insumos para la casa de salud adquiridos	Porcentaje de insumos adquiridos	(insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Capacitación a la asistente de la casa de salud de San Miguel Guerrero	4 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Adquisición de medicamentos para la casa de salud de San Miguel Guerrero	Dotación de medicamentos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades en San Miguel Guerrero	4 campañas de prevención de enfermedades	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Rehabilitación de la casa de salud de San Sebastián Valfre.	casa de salud rehabilitada	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	(metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	Añual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Capacitación y remuneración económica a la asistente de la casa de salud de San Sebastián Valfre	5 Capacitaciones y remuneración económica	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Adquisición de materiales de limpieza para la casa de salud de San Sebastián Valfre	Material de limpieza adquiridos	Porcentaje de materiales adquiridos	(materiales adquiridos/total de materiales programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Campañas de prevención y cuidados de la salud en San Sebastián Valfre.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(total de campañas realizadas/campañas programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción de una barda perimetral del centro de salud de la Agencia de Santa Ana Progreso.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Annual
Eje I. Personas	Adquisición de materiales de curación para la casa de salud de Santa Ana Progreso.	Material de curación adquiridos	Porcentaje de material de curación adquiridos	(material adquiridos/total de material programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Adquisición de medicamentos para la casa de salud de Santa Ana Progreso	Medicamentos adquiridos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Adquisición de insumos para la casa de salud de Santa Ana Progreso	Medicamentos adquiridos	Porcentaje de insumos adquiridos (insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	(insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables Santa Ana Progreso.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Guadalupe Victoria	1 casa de salud	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	(metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Gestionar el servicio eventual de un médico para la casa de salud de Guadalupe Victoria.	1 médico	Porcentaje de médicos contratados	(médicos contratados/total de médicos gestionados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de medicamentos para la casa de salud de Guadalupe Victoria.	Medicamentos adquiridos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades y cuidados a la salud Guadalupe Victoria.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Gestionar la adquisición de medicamentos para la casa de salud de la Agencia de Guadalupe Villa Alta.	Medicamentos adquiridos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Gestionar la capacitación de la asistente de la casa de salud de Guadalupe Villa Alta.	5 Capacitaciones a la asistente de salud	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables Guadalupe Victoria.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Santiago el Mesón	1 casa de salud rehabilitada	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	(metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Gestionar la adquisición de botiquín de primeros auxilios para la casa de salud de Santiago el Mesón.	3 botiquines	Porcentaje de botiquín adquiridos	(botiquín adquiridos/total de botiquín programados)*100	Semestral



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Realizar campañas de prevención y cuidados y estilos de vida saludables en Santiago el Mesón.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Dolores Hidalgo	1 casa de salud rehabilitada	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	(metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Gestionar la adquisición de medicamentos para la casa de salud de Dolores Hidalgo	Medicamentos adquiridos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Adquisición de insumo médico para la casa de salud de Dolores Hidalgo (camilla y báscula)	Insumos adquiridos (camilla y báscula)	Porcentaje de insumos adquiridos	(insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de material de curación para la casa de salud de Dolores Hidalgo.	Material de curación adquiridos	Porcentaje de materiales adquiridos	(materiales adquiridos/total de materiales programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados de la salud y nutrición en Dolores Hidalgo.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Capacitación para la encargada de la casa de salud de Guadalupe Río Grande	4 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Remuneración económica para la asistente de la casa de salud de Guadalupe Río Grande.	Apoyo económico a la asistente	Porcentaje de apoyo económico adquirido	(apoyo económico adquirido/total de apoyo económico programado)*100	Semestral



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Adquisición de insumos para la casa de salud de la Agencia El Ciruelo (Báscula y gaveta)	Insumos adquiridos (báscula y gaveta)	Porcentaje de insumos adquiridos	(insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Gestionar la adquisición de medicamentos de la casa de salud de El Ciruelo	Medicamentos adquiridos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Capacitaciones para la asistente de la casa de salud de El Ciruelo	4 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados a la salud y nutrición en El Ciruelo.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Gestionar el servicio de un médico para la casa de salud de San Cosme la Paz	1 médico contratado	Porcentaje de médicos contratados	(médicos contratados/total de médicos gestionados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de medicamentos para la casa de salud de San Cosme la Paz.	Medicamentos adquiridos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables en San Cosme la Paz.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Adquisición de vacunas para niños y personas con problemas de salud determinantes.	Vacunas adquiridas	Porcentaje de vacunas adquiridas	(vacunas adquiridas/total de vacunas programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Rehabilitar la plaza cívica de la escuela de preescolar “Adolfo López Mateos” de San Andrés Cabecera Nueva.	1 plaza cívica rehabilitada	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	(metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de material didáctico para el preescolar “Adolfo López Mateos” de San Andrés Cabecera Nueva.	Adquisición de material didáctico	Porcentaje de material didáctico adquiridos	(material didáctico adquirido/total de material programado)*100	Semestral
Eje I. Personas	Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Niño Proletario de San Andrés Cabecera Nueva.	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados de techado construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Techado de la cancha de basquetbol de la escuela preescolar “Melchor Ocampo” de la Agencia de Santos Reyes Aldama.	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados de techado construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Pavimentación de la calle que pasa por la Escuela preescolar “Melchor Ocampo” de la Agencia de Santos Reyes Aldama.	Pavimentación construido	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de un área de juegos en el Jardín de Niños “Jaime Nuño” de la Agencia de San Miguel Guerrero	1 área de juegos infantiles	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Rehabilitar el servicio de energía eléctrica en el Jardín de Niños “Jaime Nuño” de la Agencia de San Miguel Guerrero	Servicio de energía eléctrica rehabilitado	Porcentaje del servicio de energía eléctrica rehabilitado	(metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero	2 aulas	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalar el servicio de agua potable en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.	Servicio de agua potable construido	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción del servicio de electrificación en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.	Servicio de electrificación en el plantel educativo	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción de un techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo” de la Agencia de San Miguel Guerrero.	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Instalar el servicio de energía eléctrica en la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero	Servicio de electrificación en el plantel educativo	Porcentaje de metros lineales instalados	(metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Instalación de un equipo de cómputo y el servicio de internet para la Escuela Secundaria “El Espino” de la Agencia de San Miguel Guerrero	1 equipo de cómputo	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos	(equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de baños en la Escuela Preescolar “8 de Marzo” de la Agencia de San Sebastián Valfre	Baños construidos	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de juegos en la Escuela Preescolar “08 de Marzo” de la Agencia de San Sebastián Valfre”.	Juegos infantiles	Porcentaje de metros lineales instalados	(metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción e instalación de una sala de cómputo en la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la Agencia de San Sebastián Valfre	Instalación de una sala de cómputo	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la Agencia de San Sebastián Valfre.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Preescolar “Rosario Castellanos” de la Agencia de Santa Ana Progreso	23 ml de barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Annual
Eje I. Personas	Instalación de juegos infantiles en la Escuela Preescolar “Rosario Castellanos” de Santa Ana Progreso.	Juegos infantiles instalados	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Annual
Eje I. Personas	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso	2 aulas	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Annual
Eje I. Personas	Construcción de una cancha de basquetbol en la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso	1 cancha de basquetbol	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Annual
Eje I. Personas	Construcción de techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “La Reforma” de la Agencia de Santa Ana Progreso	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Annual
Eje I. Personas	Instalación de juegos infantiles en la Escuela Preescolar “Hermanos Flores Magón” de la comunidad de Guadalupe Victoria.	Juegos infantiles instalados	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Annual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Construcción de una barda perimetral en la Escuela Preescolar “Hermanos Flores Magón” de la comunidad de Guadalupe Victoria.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de tableros en la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “16 de septiembre” en la comunidad de Guadalupe Victoria.	2 tableros	Porcentaje de tableros instalados	(tableros instalados/total de tableros programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Equipar un área de cómputo y servicio de internet en la Escuela Primaria “16 de septiembre” de Guadalupe Victoria.	1 área de cómputo	Porcentaje de metros cuadrados equipados	(metros cuadrados equipados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria “16 de septiembre” de Guadalupe Victoria.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle que dirige a la Escuela Primaria “16 de septiembre” de Guadalupe Victoria.	Pavimentación a base de concreto hidráulico	Porcentaje de metros lineales pavimentados	(metros lineales pavimentados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de juegos infantiles en le Escuela Preescolar “Francisco Gonzales Boca Negra” de la comunidad de Guadalupe Villa Alta.	Juegos infantiles instalados	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Construcción de dos baños ecológicos en la Escuela Secundaria de la Agencia de Guadalupe Villa Alta.	2 baños	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de dos baños para la Escuela Primaria de Guadalupe Victoria.	2 baños	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de un área de juegos para la Escuela Preescolar “Juan José Arreola” de la comunidad de Santiago el Mesón.	1 área de juegos instalados	Porcentaje de metros lineales instalados	(metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Santiago el Mesón	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción del servicio de agua potable en la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Santiago el Mesón	Servicio de agua potable construido	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Santiago el Mesón.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de juegos infantiles para la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Dolores Hidalgo.	Juegos infantiles instalados	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de un aula en la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la Agencia de Dolores Hidalgo.	1 aula construida	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Construcción de baños en la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la comunidad de Dolores Hidalgo	2 baños construidos	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Piso del techado de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de Dolores Hidalgo	1 piso construido	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación del servicio de agua potable en la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Guadalupe Río Grande	Servicio de agua potable construido	Porcentaje de metros lineales instalados	(metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Adquisición de juegos infantiles para el Preescolar Mestizo de la comunidad de Guadalupe Río Grande	Juegos infantiles instalados	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación de los baños de la Escuela Primaria Mestiza “Fernando Gómez Sandoval” de Guadalupe Río Grande.	Baños rehabilitados	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	(metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de un cuarto para maestros en la Escuela Preescolar “Fernando Gómez Sandoval” de la comunidad de Guadalupe Río Grande.	3 cuartos	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de equipo de cómputo y servicio de internet para la Escuela Secundaria “Sor Juana Inés de la Cruz” de Guadalupe Río Grande.	Equipo de cómputo	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos	(equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Techado de la cancha de basquetbol de los centros educativos de la comunidad de Guadalupe Río Grande.	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de techado en el área de educación física en la escuela primaria Misael Núñez Acosta. Clave: 20DPB1133G de la Agencia El Ciruelo	200 m2 de techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de material didáctico para la Escuela de Preescolar Mestizo de la comunidad de El Ciruelo.	Material didáctico adquirido	Porcentaje de material didáctico adquiridos	(material didáctico adquirido/total de material programado)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de juegos infantiles para la Escuela de Preescolar Mestizo de la comunidad de El Ciruelo	Juegos infantiles instalados	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de mobiliario para la Escuela Primaria "Misael Núñez Acosta" de la comunidad de El Ciruelo.	Mobiliario escolar	Porcentaje de mobiliario adquirido	(mobiliario adquirido/total de mobiliario programado)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de un equipo de cómputo y acceso a internet en la escuela Secundaria "Benito Juárez" de la comunidad de El Ciruelo.	Equipo de cómputo	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos	(equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Habilitar un espacio y la instalación de juegos infantiles para la Escuela Preescolar "Juan Pestalozzi" de San Cosme la Paz.	Área de juegos infantiles	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Construcción de una barda perimetral para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Mobiliario para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	Mobiliario escolar	Porcentaje de mobiliario adquirido	(mobiliario adquirido/total de mobiliario programado)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de equipo de cómputo y el servicio de internet para la Escuela Primaria " Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	Equipo de cómputo	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos	(equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Botiquín de primeros auxilios para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	Botiquín de primeros auxilios	Porcentaje de botiquín adquiridos	(botiquín adquiridos/total de botiquín programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Material deportivo para la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de San Cosme la Paz.	Material deportivo	Porcentaje de material deportivo adquirido	(material deportivo adquirido/total de material deportivo programado)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalación de un área de Juegos para la Escuela Preescolar de la comunidad Rancho el Limón.	1 área de juegos infantiles	Porcentaje de metros cuadrados instalados	(metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Construcción de barda perimetral de la escuela Primaria y preescolar de la comunidad de Rancho el Limón.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Realizar eventos culturales para conservar las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	5 eventos culturales	Porcentaje de eventos culturales realizados	(eventos culturales realizados/total de eventos culturales programados)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Realizar talleres de concientización para los jóvenes sobre la conservación de la lengua indígena.	5 talleres de lengua indígena	Porcentaje de talleres realizados	(talleres realizados/total de talleres programados)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Barda perimetral en la capilla de San Miguel Arcángel de San Miguel Guerrero.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de baños en la iglesia de San Miguel Arcángel de San Miguel Guerrero.	2 baños	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción del arco de la entrada a la Capilla de Santa Ana Progreso	1 arco de concreto para la iglesia	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Barda perimetral de la capilla de Santa Ana Progreso.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación de los baños de la capilla de Santa Ana Progreso.	2 baños rehabilitados	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Adquisición de un maestro de danza para la localidad de Guadalupe Victoria.	1 maestro de danza	Porcentaje de maestros de danza contratados	(maestros de danza contratados/total de metros gestionados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Gestionar un maestro de música para la localidad de Guadalupe Victoria.	1 maestro de música	Porcentaje de maestros de música contratados	(metros de música contratados/total de maestros gestionados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción de techado en el espacio multideportivo de Guadalupe Victoria	100 m2 de techado construido	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de techado en el espacio multideportivo de Vista Hermosa	200 m2 de techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Habilitar cancha de futbol en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	1 cancha de futbol	Porcentaje de metros cuadrados habilitados	(metros cuadrados habilitados/metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalar gimnasios al aire libre en la cabecera municipal y comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	6 gimnasios al aire libre	Porcentaje de gimnasios instalados	(gimnasios instalados/total de gimnasios programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Gestionar un entrenador de baloncesto para la comunidad Santos Reyes Aldama y Santiago el Mesón.	1 entrenador de baloncesto	Porcentaje de entrenadores contratados	(entrenadores contratados/total de entrenadores programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Techado de las canchas de basquetbol de las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Rehabilitación y techado de la cancha de basquetbol de comunidad de El Ciruelo.	1 techado rehabilitado	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	(metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de gradas en la cancha de basquetbol de la agencia de San Cosme.	Gradas construidas	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Restauración de los tableros de la cancha de basquetbol de la comunidad “El Limón”	Tableros restaurados	Porcentaje de tableros restaurados	(tableros restaurados/tableros programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de gradas de la cancha de basquetbol de la comunidad de El Limón.	Gradas construidas	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en Guadalupe Villa Alta	120 cuartos de 1,000 m2	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/ total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de la red de agua entubada en la localidad de Santiago el Mesón	1,000 ml de red de agua entubada construidos	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la Agencia Dolores Hidalgo	500 ml de red de agua entubada rehabilitados	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	(metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación del sistema de agua entubada en la Agencia El Limón	3,000 ml de sistema de agua entubada ampliados	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Rehabilitación del sistema de agua entubada en Guadalupe Río Grande	5,000 ml de sistema de agua entubada rehabilitados	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	(metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación del sistema de agua entubada en Vista Hermosa	3,000 ml de red de sistema de agua entubada rehabilitados	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	(metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de tanque de agua entubada de San Andrés Cabecera Nueva	200 m2 de tanque de agua construidos	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/ total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal	1 sistema de agua potable rehabilitado	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	(metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Dolores Hidalgo.	1 red de agua potable ampliada	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en la comunidad de Santos Reyes Aldama.	1 sistema de agua potable ampliado y rehabilitado	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Apertura de una nueva fuente de abastecimiento de agua potable en la comunidad de Santos Reyes Aldama.	1 fuente de abastecimiento de agua	Porcentaje de metros cuadrados de la fuente de abastecimiento de agua.	(metros cuadrados de la fuente de abastecimiento de agua/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de San Miguel Guerrero.	1 tanque de almacenamiento de agua	Porcentaje de metros cúbicos construidos	(metros cúbicos construidos/total de metros cúbicos programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Ampliación del servicio de agua potable en la comunidad de Guadalupe Río Grande.	Sistema de agua potable ampliado	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de Rancho el Limón.	1 tanque de almacenamiento de agua	Porcentaje de metros cúbicos construidos	(metros cúbicos construidos/total de metros cúbicos programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en Guadalupe Villa Alta.	40 sanitarios de 130 m2	Porcentaje de sanitarios construidos	(sanitarios construidos/total de sanitarios programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de drenaje sanitario en la Agencia de San Cosme la Paz.	Construcción de 500 ml de drenaje sanitario	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en San Sebastián Valfre.	Construcción de 60 sanitarios con biodigestor de 200 m2	Porcentaje de sanitarios construidos	(sanitarios construidos/total de sanitarios programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en Santiago el Mesón	Construcción de 88 sanitarios con biodigestor de 290 m2	Porcentaje de sanitarios construidos	(sanitarios construidos/total de sanitarios programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de drenaje sanitario en el centro de la comunidad de Santos Reyes Aldama	Construcción de un sistema de drenaje	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Construcción de sanitarios con biodigestor en la comunidad de El Limón	20 sanitarios con biodigestor	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de sanitarios con Biodigestor para la comunidad de Santa Ana Progreso.	60 sanitarios con biodigestor	Porcentaje de sanitarios construidos	(sanitarios construidos/total de sanitarios programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Santos Reyes Aldama	Ampliación de la red de energía eléctrica (30 postes)	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de le red de distribución de energía eléctrica en el Rancho Cabacono de la Cabecera municipal	Ampliación de la red de energía eléctrica (30 postes)	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de la red energía eléctrica en la localidad de San Miguel Guerrero.	Ampliación de la red de energía eléctrica (30 postes)	Porcentaje de metros lineales ampliados (	metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de la red de energía eléctrica en San Juan Yutacuíne	Ampliación de la red de energía eléctrica (25 postes)	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Guadalupe Río Grande	Ampliación de la red de energía eléctrica (30 postes)	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Rehabilitación del servicio de energía eléctrica en la comunidad de Santiago El Mesón.	1 sistema de red de electrificación rehabilitados	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	(metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación del servicio de Energía eléctrica en la comunidad de Santiago el Mesón.	1 sistema de electrificación ampliados	Porcentaje de metros lineales ampliados	(metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación del servicio de energía eléctrica en la comunidad de El Limón	1 sistema de electrificación rehabilitados	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	(metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de albergue en la localidad de Santa Ana Progreso	Construcción de albergue de 150m2	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de albergue en la localidad de Dolores Hidalgo	Construcción de albergue de 154 m2	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Realizar brigadas de salud para brindar atención médica a las personas discapacitadas y de la tercera edad	5 brigadas	Porcentaje de brigadas realizadas	(brigadas realizadas/total de brigadas programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Talleres de concientización para las mujeres sobre derechos humanos e igualdad de género.	5 talleres	Porcentaje de talleres realizados	(talleres realizados/total de talleres programados)*100	Trimestral
Eje I. Personas	Adquisición de despensa para la cocina comunitaria de San Andrés Cabecera Nueva	Dotación de despensa mensual	Porcentaje de despensas adquiridas	(despensas adquiridas/total de despensas programadas)*100	Semestral





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje I. Personas	Adquisición de despensa para la cocina comunitaria de Santo Reyes Aldama	Dotación de despensa mensual	Porcentaje de despensas adquiridas	(despensas adquiridas/total de despensas programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Adquisición de muebles para la cocina comunitaria de Santos Reyes Aldama	Adquisición de muebles para la cocina comunitaria	Porcentaje de muebles adquiridos	(muebles adquiridos/total de muebles programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de pintura para la cocina comunitaria de Santa Ana Progreso y Santos Reyes Aldama.	Adquisición de pintura para la cocina	Porcentaje de metros cuadrados de la cocina comunitaria pintados	(metros cuadrados pintados/metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de artículos de cocina para el comedor comunitario de Santa Ana Progreso.	Adquisición de artículos de cocina	Porcentaje de artículos de cocina adquiridos	(artículos de cocina adquiridos/total de artículos programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación del piso de la cocina comunitaria de Guadalupe Victoria	Piso de la cocina comunitaria rehabilitado	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitar la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande	Cocina comunitaria rehabilitada	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	(metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Amueblar la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande	Cocina comunitaria amueblada	Porcentaje de muebles adquiridos	(muebles adquiridos/total de muebles programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de alimentos de la canasta básica para la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande.	Dotación de despensa mensual	Porcentaje de despensas adquiridas	(despensas adquiridas/total de despensas programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Ampliación y rehabilitación de la cocina comunitaria de la Agencia de Policía El Limón.	Ampliación y rehabilitación de la cocina comunitaria	Porcentaje de metros cuadrados ampliados y rehabilitados	(metros cuadrados ampliados y rehabilitados/total de metros cuadrados ampliados y rehabilitados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje II. Planeta	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de San Andrés Cabecera Nueva	1 Plan de Ordenamiento Territorial	Capacidad de ejecución de planes de ordenamiento territorial	(planes de ordenamiento territorial ejecutados/total de planes de ordenamiento territorial programados)*100	Anual
Eje II. Planeta	Talleres de concientización sobre el manejo sustentable de los recursos naturales	5 talleres	Porcentaje de talleres realizados	(talleres realizados/total de talleres programados)*100	Trimestral
Eje II. Planeta	Prácticas de protección de sanidad forestal en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva. (Comunidades de Santos Reyes Aldama, San Ana Progreso, Dolores Hidalgo, Guadalupe Río Grande y El Ciruelo)	3 prácticas de protección de sanidad forestal	Porcentaje de prácticas realizadas	(prácticas realizadas/total de prácticas programadas)*100	Semestral
Eje II. Planeta	Reforestación en los bosques de Guadalupe Río Grande, San Miguel Guerrero y El Ciruelo.	Reforestación de las áreas deforestadas	Porcentaje de kilómetros reforestados	(kilómetros reforestados/total de kilómetros programados)*100	Anual
Eje II. Planeta	Programa de manejo y control de los residuos sólidos.	Programa de manejo y control de residuos sólidos	Capacidad de ejecución de programas de manejo y control de los residuos sólidos	(programas ejecutados/programas formulados)*100	Semestral
Eje II. Planeta	Talleres enfocados en la separación y reciclaje de los residuos sólidos.	5 talleres	Porcentaje de talleres realizados	(talleres realizados/total de talleres programados)*100	Trimestral
Eje II. Planeta	Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, manantiales y arroyos.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	Trimestral
Eje II. Planeta	Saneamiento del tiradero a cielo abierto del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Tiradero a cielo abierto con saneamiento	Porcentaje de metros cuadrados con saneamiento realizado	(metros cuadrados con saneamiento realizado/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje II. Planeta	Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos de la comunidad.	Contenedores adquiridos	Porcentaje de contenedores adquiridos	(contenedores adquiridos/total de contenedores programados)*100	Anual
Eje II. Planeta	Construcción de electrificación no convencional	52 paneles solares	Porcentaje de metros cuadrados de construcción	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje II. Planeta	Estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía solar.	1 estudio de factibilidad	Capacidad de ejecución de proyecto de estudio de factibilidad	(estudios de factibilidad elaborados/total de estudios programados)*100	Anual
Eje II. Planeta	Gestionar proyectos relacionados con la implementación del uso de la energía solar en el municipio.	Proyecto de energía solar	Capacidad de ejecución de proyectos de energía solar	(proyectos de energía solar elaborados/total de proyectos programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Rehabilitación de caminos que comunican al municipio de San Andrés Cabecera Nueva	30 km de rehabilitación de caminos	Porcentaje de kilómetros rehabilitados	(kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Construcción de colector de captación de agua pluvial en la comunidad de Guadalupe Victoria	500 m2 de colector de captación de agua pluvial	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Capacitación y asistencia técnica sobre los métodos de producción para el sector agrícola	4 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje IV. Prosperidad	Gestionar proyectos productivos relacionados con el sector productivo agrícola.	5 proyectos productivos	Capacidad de ejecución de proyectos productivos	(proyectos productivos ejecutados/proyectos productivos programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje IV. Prosperidad	Capacitación y asistencia para la población ganadera para el adecuado cuidado y atención de sus animales.	12 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje IV. Prosperidad	Capacitación y asistencia para la generación de empleos.	6 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje IV. Prosperidad	Capacitaciones para la elaboración de compostas para el cuidado y alimento de sus cultivos.	10 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje IV. Prosperidad	Integración de un comité de turismo.	1 comité de turismo	Porcentaje de personas beneficiadas	(personas beneficiadas/total de personas del municipio)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Realizar proyecto de ecoturismo.	1 proyecto de ecoturismo	Capacidad de ejecución de proyectos de ecoturismo	(proyectos de ecoturismo realizados/total de proyectos de ecoturismo programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Promover los programas de las actividades culturales de la comunidad.	4 programas de actividades culturales	Porcentaje de programas realizados	(programas realizados/total de programas formulados)*100	Semestral
Eje IV. Prosperidad	Salón de usos múltiples en la agencia de policía de Santa Ana Progreso.	1 salón de usos múltiples	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Construcción de sanitarios públicos en la comunidad de El Mesón.	2 sanitarios	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Construcción de un puente vehicular en el río de Dolores Hidalgo.	1 puente vehicular	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje IV. Prosperidad	Salón de Construcción de un salón de usos múltiples en la agencia de Guadalupe Río Grande.	1 salón de usos múltiples	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Equipar de sillas, escritorio y aparato de sonido para la Agencia El Limón.	Mobiliario para la agencia	Porcentaje de mobiliario adquirido	(mobiliario adquirido/total de mobiliario programado)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de la agencia de San Sebastián Valfre	Pavimentación de 3,000 m2	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Rafael Ramírez de San Andrés Cabecera Nueva	Pavimentación de 4,000 m2	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Construcción de pavimento con Concreto hidráulico de la calle Nacional en la comunidad de Santa Ana Progreso.	Pavimentación de 3,000 m2	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Pavimentación de la calle principal de San Miguel Guerrero	Pavimentación de 1 km	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la comunidad de Guadalupe Victoria	Pavimentación de 500 ml	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje IV. Prosperidad	Pavimentación en diferentes calles de la comunidad de El Ciruelo	Pavimentación de 700 ml	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Pavimentación de la carretera principal de Santos Reyes Aldama	Pavimentación de 3 km	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Ampliación y pavimentación a base de concreto hidráulico en la carretera a Putla de la Agencia de Dolores Hidalgo.	Ampliación y pavimentación construidos	Porcentaje de metros cuadrados ampliados	(metros cuadrados ampliados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Pavimentación a base de concreto hidráulico de Río Grande a Zimatlán en El Núcleo Rural de Guadalupe Río Grande.	Pavimentación concluida	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados	(metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Revestimiento de la carretera principal en la comunidad de Guadalupe Río Grande	Carretera principal con revestimiento	Porcentaje de metros cuadrados con revestimiento	(metros cuadrados con revestimiento realizado/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Adquisición de un vehículo oficial como medio de transporte de beneficio público para la comunidad de Dolores Hidalgo.	1 vehículo oficial adquirido	Porcentaje de personas beneficiadas	(personas beneficiadas/total de personas de la comunidad de Dolores Hidalgo)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Gestionar el abastos de productos de primera necesidad ante la red de DICONSA	Productos de primera necesidad adquiridos	Porcentaje de productos de primera necesidad adquiridos	(productos adquiridos/total de productos programados)*100	Semestral



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje IV. Prosperidad	Construcción de una tienda comunitaria en la localidad de Santos Reyes Aldama.	1 tienda comunitaria	Porcentaje de metros cuadrados construidos	(metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje IV. Prosperidad	Promover la instalación de tianguis en las comunidades.	6 tianguis promovidos	Porcentaje de tianguis promovidos	(tianguis promovidos para su instalación/total de tianguis programados)*100	Trimestral
Eje IV. Paz	Protocolos de actuación policial para el equipo policiaco municipal.	1 protocolo de actuación	Capacidad de ejecución de protocolo policial	(protocolo policial ejecutado/protocolo policial programado)*100	Anual
Eje IV. Paz	Capacitar a la policía municipal en temas de derechos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	5 capacitaciones al cuerpo policiaco	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje IV. Paz	Equipar al cuerpo policiaco de uniformes y equipo policial.	Cuerpo policiaco equipado	Porcentaje de equipamiento policiaco adquirido	(equipamiento policiaco adquirido/equipamiento policiaco programado)*100	Anual
Eje IV. Paz	Alumbrado público en las calles de la Agencia de Santos Reyes Aldama	Alumbrado público construido	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje IV. Paz	Alumbrado público en el centro de la Agencia de Guadalupe Victoria	Alumbrado público construido	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje IV. Paz	Alumbrado público en la calle principal de Santiago el Mesón	Alumbrado público construido	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual
Eje IV. Paz	Alumbrado público en la calle principal (carretera a Putla) de la comunidad de El Ciruelo.	300 ml de alumbrado público	Porcentaje de metros lineales construidos	(metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	Anual



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje IV. Paz	Capacitaciones para el cuerpo policiaco de las agencias de policía	8 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje IV. Paz	Equipo policiaco para el cuerpo de policía de las comunidades	Equipo policiaco adquirido	Porcentaje de equipo policiaco adquirido	(equipo policiaco adquirido/equipo policiaco programado)*100	Anual
Eje IV. Paz	Capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y la seguridad jurídica.	5 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje IV. Paz	Elaboración de un reglamentos interno municipal	1 reglamento interno	Capacidad de ejecución de reglamentos	(reglamento interno ejecutado/total de reglamento interno programado)*100	Anual
Eje IV. Paz	Elaboración de un protocolo de actuación para la impartición de justicia.	1 protocolo de actuación	Capacidad de ejecución de protocolos de actuación	(protocolos de actuación elaborados/total de protocolos de actuación programados)*100	Anual
Eje IV. Paz	Capacitación del Comité de Protección Civil	4 Capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje IV. Paz	Equipamiento del Equipo de Protección Civil.	Equipamiento de protección civil adquirido	Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos	(equipos de protección civil adquiridos/total de equipos de protección civil programados)*100	Anual
Eje IV. Paz	Atlas de riesgos del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	1 Atlas de riesgos	Capacidad de ejecución de proyecto de Atlas de riesgo	(proyectos de atlas de riesgo elaborados/total de proyectos formulados)*100	Anual
Eje IV. Paz	Manual de Protección Civil ante casos de emergencia, contingencias y desastres naturales	1 manual de protección civil	Capacidad de ejecución de manuales de protección civil	(manuales de protección civil ejecutados/total de manuales programados)*100	Anual





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje V. Alianzas	Ley Elaboración de la Ley de Ingresos	Proyecto de Ley de Ingresos	Capacidad de ejecución de proyectos de ley de ingresos	(proyectos de ley de ingresos ejecutados/total de proyectos programados)*100	Anual
Eje V. Alianzas	Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos	Proyecto de presupuesto de egresos	Capacidad de ejecución de proyectos de presupuesto de egresos	(proyectos de presupuesto de egresos elaborados/total de proyectos programados)*100	Anual
Eje V. Alianzas	Cursos de capacitación sobre disciplina financiera para las autoridades municipales.	5 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje V. Alianzas	Cursos de capacitación y formación integral para una gestión municipal sostenible a los integrantes del Cabildo municipal	4 capacitaciones	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	Trimestral
Eje V. Alianzas	Elaborar el programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	1 Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	Capacidad de ejecución de programas de Agenda para el Desarrollo	(programas de agenda para el desarrollo ejecutados/total de programas de agendas formuladas)*100	Anual
Eje V. Alianzas	Realizar una gaceta municipal	1 gaceta municipal	Porcentaje de beneficiarios	(personas informadas/total de habitantes del municipio)*100	Semestral
Eje V. Alianzas	Habilitar una página web para promover la transparencia.	1 página web habilitada	Porcentaje de beneficiarios	(personas informadas/total de habitantes del municipio)*100	Semestral
Eje V. Alianzas	Publicación constante sobre los avances, acciones, obras, planes y programas en ejecución.	Publicaciones periódicas	Porcentaje de beneficiarios	(personas informadas/total de habitantes del municipio)*100	Trimestral



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



<b>Ejes</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Eje V. Alianzas	Instalación de equipo de cómputo en las agencias	10 equipos de cómputo instalados	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos	(equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	Anual
Eje V. Alianzas	Instalación de red wifi en las agencias del municipio.	8 red wifi instaladas	Porcentaje de personas beneficiadas	(personas informadas/total de habitantes del municipio)*100	Semestral



## **XI. Seguimiento y evaluación**

El Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024 es el instrumento que rector del orden político, económico y social, en el que deben plasmarse a los responsables de las actividades de gobierno municipal, encomienda que no sólo corresponde a las autoridades del Cabildo municipal, sino que también influye la participación activa de los Agentes de Policía de cada una de las comunidades, representantes de núcleos rurales, comités de salud, de escuelas, agua potable y de la ciudadanía en para valorar las carencias y englobar a la sociedad en general a la participación y consecución de loa objetivos planteados para el bien común y de beneficio general. Por lo tanto, los responsables del seguimiento y evaluación estarán a cargo de los integrantes del Cabildo Municipal de H. Ayuntamiento, encabezado por el Presidente Municipal y seguido por la Síndica, Regidores y que además cuentan con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo y cada uno de los diferentes agentes, representantes y comités pertenecientes al municipio, quienes estarán a cargo de velar porque cada uno de los objetivos, metas y programas o proyectos planteados en el presente plan se le den seguimiento conforme a las necesidades y posibilidades de misma administración y ciudadanos del municipio con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible y las metas programadas por la Agenda 2030.

<b>Presidente Municipal</b>	
<b>Responsable del seguimiento</b>	Síndica Municipal
	Regidor de Hacienda
	Regidora de Obras Públicas
	Regidora de Educación
	Regidora de Salud



*Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024*



# ANEXOS



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**Anexo I. Matriz de consistencia del Plan Municipal de Desarrollo**

Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar el servicio de personal médico para el centro de salud y casas de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	Gestionar el servicio de una enfermera para el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva.	1 enfermera	366 personas	Porcentaje de enfermeras contratadas = (enfermeras contratadas/total de enfermeras asignadas para el centro de salud)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	Gestionar la adquisición de medicamentos para el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva	Dotacion de medicamentos	366 personas	Porcentaje de medicamentos adquiridos = (medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Realizar la construcción de un tanque de agua en el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva para una mayor captación de agua y mantener la higiene necesaria con el fin de brindar un mejor servicio.	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	Construcción de un tanque de agua en el centro de salud del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	1 tanque de agua	366 personas	Porcentaje de metros cuadrados de tanque de agua contruidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 110,000.00	Ramo 33 fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Instalar un portón en el centro de salud de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los pacientes y el personal de salud.	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	Adquisición e instalación de un portón en el centro de salud de San Andrés bacera Nueva	1 portón	366 personas	Porcentaje de metros cuadrados de portón adquirido = (metros cuadrados del porton adquirido/total de metros cuadrados de portón programados)*100	\$ 25,000.00	Recusos Fiscales	2022



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Fumigar el centro de salud para garantizar las condiciones sanitarias del lugar y reducir los riesgos de salud para los pacientes y trabajadores.	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	Fumigación del centro de salud para combatir la fauna nociva.	Fumigación para el centro de salud	366 personas	Porcentaje de metros cuadrados de centro de salud fumigados = (metros cuadrados fumigados/total de metros cuadrados programados para fumigar)*100	\$ 15,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	Adquisición de insumos de salud para el centro de salud de la cabecera municipal (Compresor y báscula)	1 compresor y una báscula	366 personas	Porcentaje de insumos adquiridos = (insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	\$ 30,000.00	Ramo 33 fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	Ampliación de la red de electrificación en el centro de salud de la cabecera municipal	Servicio de electrificación en el centro de salud	366 personas	Porcentaje de metros lineales de electrificación ampliada = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 85,000.00	Ramo 33 fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar el servicio de personal médico para el centro de salud y casas de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la seguridad del centro de salud, calidad y eficiencia de los servicios de salud que se le brinda a la población	Gestionar el servicio de un médico para la Agencia de Santos Reyes Aldama	1 médico	359 personas	Porcentaje de médicos contratados = (médicos contratados/total de médicos gestionados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Adquirir material de salud para las casas de salud del municipio	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud para los habitantes de la comunidad de Santos Reyes Aldama	Adquisición de material de primeros auxilios para la casa de salud de Santos Reyes Aldama	Material de primeros auxilios adquiridos	359 personas	Porcentaje de material de primeros auxilios adquiridos = (material adquiridos/total de material programados)*100	\$ 60,000.00	Recursos Fiscales	2022



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud para los habitantes de la comunidad de Santos Reyes Aldama	Bardeado perimetral de la casa de salud de Santos Reyes Aldama	1 barda perimetral	359 personas	Metros lineales de barda perimetral construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)* 100	\$ 15,000.00	Ramo 33 fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud para los habitantes de la comunidad de Santos Reyes Aldama	Techado de la casa de salud de Santos Reyes Aldama	1 techado	359 personas	Porcentaje de metros cuadrados de techumbre = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)* 100	\$ 250,000.00	Ramo 33 fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud para los habitantes de la comunidad de Santos Reyes Aldama	Campañas de prevención de enfermedades	5 campañas de prevención de enfermedades	359 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)* 100	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud en la Agencia de San Miguel Guerrero	Adquisición de insumos para la casa de salud de la Agencia de San Miguel Guerrero (báscula y baubanómetro)	Insumos para la casa de salud adquiridos	254 personas	Porcentaje de insumos adquiridos = (insumos adquiridos/total de insumos programados)* 100	\$ 60,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar capacitaciones y remuneración económica a las asistentes de salud de las comunidades.	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud en la Agencia de San Miguel Guerrero	Capacitación a la asistente de la casa de salud de San Miguel Guerrero	4 capacitaciones	254 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)* 100	\$ 60,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud en la Agencia de San Miguel Guerrero	Adquisición de medicamentos para la casa de salud de San Miguel Guerrero	Dotación de medicamentos	254 personas	Porcentaje de medicamentos adquiridos = (medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto a los servicios de salud en la Agencia de San Miguel Guerrero	Campañas de prevención de enfermedades	4 campañas de prevención de enfermedades	254 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 55,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud en la Agencia de San Sebastián Valfre	Rehabilitación de la casa de salud de San Sebastián Valfre.	casa de salud rehabilitada	192 personas	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar capacitaciones y remuneración económica a las asistentes de salud de las comunidades.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud en la Agencia de San Sebastián Valfre	Capacitación y remuneración económica a la asistente de la casa de salud de San Sebastián Valfre	5 Capacitaciones y remuneración económica	192 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024





## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Adquirir material de salud para las casas de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud en la Agencia de San Sebastián Valfre	Adquisición de materiales de limpieza para la casa de salud de San Sebastián Valfre	Material de limpieza adquiridos	192 personas	Porcentaje de materiales adquiridos = (materiales adquiridos/total de materiales programados)*100	\$ 70,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud en la Agencia de San Sebastián Valfre	Campañas de prevención y cuidados de la salud	5 campañas	192 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (total de campañas realizadas/campañas programadas)*100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Santa Ana Progreso	Construcción de una barda perimetral del centro de salud de la Agencia de Santa Ana Progreso.	1 barda perimetral	349 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Adquirir material de salud para las casas de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Santa Ana Progreso	Adquisición de materiales de curación para la casa de salud de Santa Ana Progreso.	Material de curación adquiridos	349 personas	Porcentaje de material de curación adquiridos = (material adquiridos/total de material programados)*100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Santa Ana Progreso	Adquisición de medicamentos para la casa de salud de Santa Ana Progreso	Medicamentos adquiridos	349 personas	Porcentaje de medicamentos adquiridos = (medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Santa Ana Progreso	Adquisición de insumos para la casa de salud de Santa Ana Progreso	Medicamentos adquiridos	349 personas	Porcentaje de insumos adquiridos = (insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y la falta de acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Santa Ana Progreso	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables	5 campañas	349 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en la comunidad de Guadalupe Victoria.	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Guadalupe Victoria	1 casa de salud	149 personas	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 130,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar el servicio de personal médico para el centro de salud y casas de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en la comunidad de Guadalupe Victoria.	Gestionar el servicio eventual de un médico para la casa de salud de Guadalupe Victoria.	1 médico	149 personas	Porcentaje de médicos contratados = (médicos contratados/total de médicos gestionados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en la comunidad de Guadalupe Victoria.	Adquisición de medicamentos para la casa de salud de Guadalupe Victoria.	Medicamentos adquiridos	149 personas	Porcentaje de medicamentos adquiridos = (medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en la comunidad de Guadalupe Victoria.	Campañas de prevención de enfermedades y cuidados a la salud.	5 campañas	149 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto al cuidado y protección de la salud de los habitantes de Guadalupe Villa Alta	Gestionar la adquisición de medicamentos para la casa de salud de la Agencia de Guadalupe Villa Alta.	Medicamentos adquiridos	144 personas	Porcentaje de medicamentos adquiridos = (medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar capacitaciones y remuneración económica a las asistentes de salud de las comunidades.	Deficiencias en cuanto al cuidado y protección de la salud de los habitantes de Guadalupe Villa Alta	Gestionar la capacitación de la asistente de la casa de salud de Guadalupe Villa Alta.	5 Capacitaciones a la asistente de salud	144 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto al cuidado y protección de la salud de los habitantes de Guadalupe Villa Alta	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables.	5 campañas	144 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en Santiago el Mesón.	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Santiago el Mesón	1 casa de salud rehabilitada	125 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados = (metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	\$ 190,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en Santiago el Mesón.	Gestionar la adquisición de botiquín de primeros auxilios para la casa de salud de Santiago el Mesón	3 botiquines	125 personas	Porcentaje de botiquín adquiridos = (botiquín adquiridos/total de botiquín programados)* 100	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de salud y el acceso a los servicios de salud en Santiago el Mesón.	Realizar campañas de prevención y cuidados y estilos de vida saludables.	5 campañas	125 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)* 100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de salud en el centro de salud y las casas de salud del municipio.	Rehabilitar y mantener los cuidados necesarios de las infraestructuras en las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y falta de acceso a los servicios de salud en la comunidad de Dolores Hidalgo	Rehabilitación de la casa de salud de la Agencia de Dolores Hidalgo	1 casa de salud rehabilitada	108 personas	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)* 100	\$ 140,000.00	Ramo 33 fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y falta de acceso a los servicios de salud en la comunidad de Dolores Hidalgo	Gestionar la adquisición de medicamentos para la casa de salud de Dolores Hidalgo	Medicamentos adquiridos	108 personas	Porcentaje de medicamentos adquiridos = (medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)* 100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y falta de acceso a los servicios de salud en la comunidad de Dolores Hidalgo	Adquisición de insumo médico para la casa de salud de Dolores Hidalgo (camilla y báscula)	Insumos adquiridos (camilla y báscula)	108 personas	Porcentaje de insumos adquiridos = (insumos adquiridos/total de insumos programados)* 100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Adquirir material de salud para las casas de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y falta de acceso a los servicios de salud en la comunidad de Dolores Hidalgo	Adquisición de material de curación para la casa de salud de Dolores Hidalgo.	Material de curación adquiridos	108 personas	Porcentaje de materiales adquiridos = (materiales adquiridos/total de materiales programados)*100	\$ 55,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura de salud y falta de acceso a los servicios de salud en la comunidad de Dolores Hidalgo	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados de la salud y nutrición.	5 campañas	108 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar capacitaciones y remuneración económica a las asistentes de salud de las comunidades.	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Guadalupe Río Grande	Capacitación para la encargada de la casa de salud de Guadalupe Río Grande	4 capacitaciones	87 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar capacitaciones y remuneración económica a las asistentes de salud de las comunidades.	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Guadalupe Río Grande	Remuneración económica para la asistente de la casa de salud de Guadalupe Río Grande.	Apoyo económico a la asistente	87 personas	Porcentaje de apoyo económico adquirido = (apoyo económico adquirido/total de apoyos económicos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de salud de calidad para los habitantes de Guadalupe Río Grande	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables	5 campañas	87 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en El Ciruelo	Adquisición de insumos para la casa de salud de la Agencia El Ciruelo (Báscula y gaveta)	Insumos adquiridos (báscula y gaveta)	84 personas	Porcentaje de insumos adquiridos = (insumos adquiridos/total de insumos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en El Ciruelo	Gestionar la adquisición de medicamentos de la casa de salud de El Ciruelo	Medicamentos adquiridos	84 personas	Porcentaje de medicamentos adquiridos = (medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar capacitaciones y remuneración económica a las asistentes de salud de las comunidades.	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en El Ciruelo	Capacitaciones para la asistente de la casa de salud de El Ciruelo	4 capacitaciones	84 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en El Ciruelo	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados a la salud y nutrición.	5 campañas	84 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 550,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar el servicio de personal médico para el centro de salud y casas de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en San Cosme la Paz	Gestionar el servicio de un médico para la casa de salud de San Cosme la Paz	1 médico contratado	68 personas	Porcentaje de médicos contratados = (médicos contratados/total de médicos gestionados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Gestionar la adquisición de insumos de salud para las unidades de salud del municipio.	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en San Cosme la Paz	Adquisición de medicamentos para la casa de salud	Medicamentos adquiridos	68 personas	Porcentaje de medicamentos adquiridos = (medicamentos adquiridos/total de medicamentos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Realizar campañas de salud con la finalidad de promover hábitos, costumbres y comportamientos que ayuden a mejorar la salud de la población.	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en San Cosme la Paz	Campañas de prevención de enfermedades, cuidados y estilos de vida saludables.	5 campañas	68 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Salud	Garantizar la salud de la población con calidad y eficiencia para todos los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el cuidado y protección de la salud de los habitantes del municipio.	Adquisición de vacunas para niños, embarazadas, personas con hipertensión y diabetes en la comunidad de San Cosme la Paz.	Deficiencias en cuanto al acceso a servicios de salud de calidad en San Cosme la Paz	Adquisición de vacunas para niños y personas con problemas de salud determinantes.	Vacunas adquiridas	68 personas	Porcentaje de vacunas adquiridas = (vacunas adquiridas/total de vacunas programadas)*100	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Rehabilitar la plaza cívica de las instituciones educativas para mejorar la comodidad de los alumnos, docentes y padres de familia en las actividades sociales y culturales.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en los planteles de nivel preescolar y primaria de San Andrés Cabecera Nueva.	Rehabilitar la plaza cívica de la escuela de preescolar "Adolfo López Mateos" de San Andrés Cabecera Nueva.	1 plaza cívica rehabilitada	28 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir mobiliario y material didáctico para las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en los planteles de nivel preescolar y primaria de San Andrés Cabecera Nueva.	Adquisición de material didáctico para el preescolar “Adolfo López Mateos” de San Andrés Cabecera Nueva.	Adquisición de material didáctico	28 alumnos	Porcentaje de material didáctico adquiridos = (material didáctico adquirido/total de material programado)*100	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en los planteles de nivel preescolar y primaria de San Andrés Cabecera Nueva.	Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria “Niño Proletario de San Andrés Cabecera Nueva.	1 techado	65 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados de techado construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 150,000.00	Ramo 33 fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en la Escuela Preescolar y Primaria de Santos Reyes Aldama.	Techado de la cancha de basquetbol de la escuela preescolar “Melchor Ocampo” de la Agencia de Santos Reyes Aldama.	1 techado	24 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados de techado construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Pavimentar las calles que dirigen a los planteles educativos y que aún cuentan con terracería a fin de mejorar el acceso a la escuela en periodos de lluvia.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en la Escuela Preescolar y Primaria de Santos Reyes Aldama.	Pavimentación de la calle que pasa por la Escuela preescolar “Melchor Ocampo” de la Agencia de Santos Reyes Aldama.	Pavimentación construido	24 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Instalación de un área de juegos en el Jardín de Niños "Jaime Nuño" de la Agencia de San Miguel Guerrero	1 área de juegos infantiles	56 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	Instalar el servicio de energía eléctrica en los planteles educativos a fin de posibilitar una mejor iluminación dentro de las aulas de clase.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Rehabilitar el servicio de energía eléctrica en el Jardín de Niños "Jaime Nuño" de la Agencia de San Miguel Guerrero	Servicio de energía eléctrica rehabilitado	56 alumnos	Porcentaje del servicio de energía eléctrica rehabilitado = (metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	\$ 65,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Construir aulas nuevas y la reconstrucción de aulas que presentan deterioro y graves daños materiales	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" de la Agencia de San Miguel Guerrero	2 aulas	40 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	Instalar el servicio de agua potable en las instituciones que no disponen de este servicio para que las niñas y niños mantengan los hábitos de saneamiento e higiene.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Instalar el servicio de agua potable en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" de la Agencia de San Miguel Guerrero.	Servicio de agua potable construido	40 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 95,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	Instalar el servicio de energía eléctrica en los planteles educativos a fin de posibilitar una mejor iluminación dentro de las aulas de clase.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Construcción del servicio de electrificación en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" de la Agencia de San Miguel Guerrero.	Servicio de electrificación en el plantel educativo	40 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 105,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Construcción de un techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" de la Agencia de San Miguel Guerrero.	1 techado	40 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total metros cuadrados programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Secundaria "El Espino" de la Agencia de San Miguel Guerrero	1 barda perimetral	6 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	Instalar el servicio de energía eléctrica en los planteles educativos a fin de posibilitar una mejor iluminación dentro de las aulas de clase.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Instalar el servicio de energía eléctrica en la Escuela Secundaria "El Espino" de la Agencia de San Miguel Guerrero	Servicio de electrificación en el plantel educativo	6 alumnos	Porcentaje de metros lineales instalados = (metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	\$ 95,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Equipar aulas de cómputo y servicio de internet en las instituciones escolares para fomentar la comunicación entre los estudiantes y enriquecer el aprendizaje.	Falta de Infraestructura educativa en la Escuela Primaria y deficiencias de infraestructura educativa en el preescolar de San Miguel Guerrero.	Instalación de un equipo de cómputo y el servicio de internet para la Escuela Secundaria "El Espino" de la Agencia de San Miguel Guerrero	1 equipo de cómputo	6 alumnos	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos = (equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	\$ 1,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir baños escolares en las instituciones que no cuenten con este servicio y rehabilitar los que presenten condiciones deplorables.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles educativos de San Sebastián Valfre.	Construcción de baños en la Escuela Preescolar "8 de Marzo" de la Agencia de San Sebastián Valfre	Baños construidos	11 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles educativos de San Sebastián Valfre.	Instalación de juegos en la Escuela Preescolar "08 de Marzo" de la Agencia de San Sebastián Valfre".	Juegos infantiles	11 alumnos	Porcentaje de metros lineales instalados = (metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Equipar aulas de cómputo y servicio de internet en las instituciones escolares para fomentar la comunicación entre los estudiantes y enriquecer el aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles educativos de San Sebastián Valfre.	Construcción e instalación de una sala de cómputo en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Agencia de San Sebastián Valfre	Instalación de una sala de cómputo	24 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles educativos de San Sebastián Valfre.	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Agencia de San Sebastián Valfre.	1 barda perimetral	24 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura educativa en las instituciones educativas de Santa Ana Progreso.	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Preescolar "Rosario Castellanos" de la Agencia de Santa Ana Progreso	23 ml de barda perimetral	42 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 50,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura educativa en las instituciones educativas de Santa Ana Progreso.	Instalación de juegos infantiles en la Escuela Preescolar "Rosario Castellanos" de Santa Ana Progreso.	Juegos infantiles instalados	42 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir aulas nuevas y la reconstrucción de aulas que presentan deterioro y graves daños materiales.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura educativa en las instituciones educativas de Santa Ana Progreso.	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria "La Reforma" de la Agencia de Santa Ana Progreso	2 aulas	16 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Construir canchas deportivas de basquetbol a fin de coadyuvar en la vida social, el ocio y las actividades deportivas en los estudiantes.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura educativa en las instituciones educativas de Santa Ana Progreso.	Construcción de una cancha de basquetbol en la Escuela Primaria "La Reforma" de la Agencia de Santa Ana Progreso	1 cancha de basquetbol	16 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 500,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura educativa en las instituciones educativas de Santa Ana Progreso.	Construcción de techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria "La Reforma" de la Agencia de Santa Ana Progreso	1 techado	16 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 230,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles de educación preescolar y primaria de Guadalupe Victoria.	Instalación de juegos infantiles en la Escuela Preescolar "Hermanos Flores Magón" de la comunidad de Guadalupe Victoria.	Juegos infantiles instalados	11 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles de educación preescolar y primaria de Guadalupe Victoria.	Construcción de una barda perimetral en la Escuela Preescolar "Hermanos Flores Magón" de la comunidad de Guadalupe Victoria.	1 barda perimetral	11 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Adquirir tableros y equipos deportivos para las instituciones educativas y facilitar el acceso al deporte.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles de educación preescolar y primaria de Guadalupe Victoria.	Instalación de tableros en la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria "16 de septiembre" en la comunidad de Guadalupe Victoria.	2 tableros	15 alumnos	Porcentaje de tableros instalados = (tableros instalados/total de tableros programados)* 100	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Equipar aulas de cómputo y servicio de internet en las instituciones escolares para fomentar la comunicación entre los estudiantes y enriquecer el aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles de educación preescolar y primaria de Guadalupe Victoria.	Equipar un área de cómputo y servicio de internet en la Escuela Primaria "16 de septiembre" de Guadalupe Victoria.	1 área de cómputo	15 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados equipados = (metros cuadrados equipados/total de metros cuadrados programados)* 100	\$ 195,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles de educación preescolar y primaria de Guadalupe Victoria.	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria "16 de septiembre" de Guadalupe Victoria.	1 barda perimetral	15 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)* 100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Pavimentar las calles que dirigen a los planteles educativos y que aún cuentan con terracería a fin de mejorar el acceso a la escuela en periodos de lluvia.	Deficiencias en cuanto a equipamiento e infraestructura educativa en los planteles de educación preescolar y primaria de Guadalupe Victoria.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle que dirige a la Escuela Primaria "16 de septiembre" de Guadalupe Victoria.	Pavimentación a base de concreto hidráulico	15 alumnos	Porcentaje de metros lineales pavimentados = (metros lineales pavimentados/total de metros lineales programados)* 100	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en los planteles de Guadalupe Villa Alta.	Instalación de juegos infantiles en le Escuela Preescolar “Francisco Gonzales Boca Negra” de la comunidad de Guadalupe Villa Alta.	Juegos infantiles instalados	9 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir baños escolares en las instituciones que no cuenten con este servicio y rehabilitar los que presenten condiciones deplorables.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en los planteles de Guadalupe Villa Alta.	Construcción de dos baños ecológicos en la Escuela Secundaria de la Agencia de Guadalupe Villa Alta.	2 baños	8 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total metros cuadrados programados)*100	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir baños escolares en las instituciones que no cuenten con este servicio y rehabilitar los que presenten condiciones deplorables.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa en los planteles de Guadalupe Villa Alta.	Construcción de dos baños para la Escuela Primaria de Guadalupe Victoria.	2 baños	7 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, equipamiento y servicio de agua potable en los planteles educativos de Santiago el Mesón.	Instalación de un área de juegos para la Escuela Preescolar “Juan José Arreola” de la comunidad de Santiago el Mesón.	1 área de juegos instalados	17 alumnos	Porcentaje de metros lineales instalados = (metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	\$ 12,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, equipamiento y servicio de agua potable en los planteles educativos de Santiago el Mesón.	Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Santiago el Mesón	1 techado	21 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	Instalar el servicio de agua potable en las instituciones que no disponen de este servicio para que las niñas y niños mantengan los hábitos de saneamiento e higiene.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, equipamiento y servicio de agua potable en los planteles educativos de Santiago el Mesón.	Construcción del servicio de agua potable en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Santiago el Mesón	Servicio de agua potable construido	21 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa, equipamiento y servicio de agua potable en los planteles educativos de Santiago el Mesón.	Construcción de una barda perimetral de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Santiago el Mesón.	1 barda perimetral	21 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamientos en los planteles educativos de Dolores Hidalgo.	Adquisición de juegos infantiles para la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Dolores Hidalgo.	Juegos infantiles instalados	7 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir aulas nuevas y la reconstrucción de aulas que presentan deterioro y graves daños materiales.	Deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamientos en los planteles educativos de Dolores Hidalgo.	Construcción de un aula en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Agencia de Dolores Hidalgo.	1 aula construida	15 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir baños escolares en las instituciones que no cuenten con este servicio y rehabilitar los que presenten condiciones deplorables.	Deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamientos en los planteles educativos de Dolores Hidalgo.	Construcción de baños en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la comunidad de Dolores Hidalgo	2 baños construidos	15 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 100,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construcción de un piso o recubrimiento de un área para juegos infantiles.	Deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamientos en los planteles educativos de Dolores Hidalgo.	Piso del techado de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Dolores Hidalgo	1 piso construido	15 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 95,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	Instalar el servicio de agua potable en las instituciones que no disponen de este servicio para que las niñas y niños mantengan los hábitos de saneamiento e higiene.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles educativos de Guadalupe Río Grande.	Instalación del servicio de agua potable en la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Guadalupe Río Grande	Servicio de agua potable construido	7 alumnos	Porcentaje de metros lineales instalados = (metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	\$ 60,000.00	Recursos Fiscales	2023



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir aulas nuevas y la reconstrucción de aulas que presentan deterioro y graves daños materiales.	Deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamientos en los planteles educativos de Dolores Hidalgo.	Construcción de un aula en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Agencia de Dolores Hidalgo.	1 aula construida	15 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir baños escolares en las instituciones que no cuenten con este servicio y rehabilitar los que presenten condiciones deplorables.	Deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamientos en los planteles educativos de Dolores Hidalgo.	Construcción de baños en la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la comunidad de Dolores Hidalgo	2 baños construidos	15 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 100,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construcción de un piso o recubrimiento de un área para juegos infantiles.	Deficiencias en cuanto a infraestructura y equipamientos en los planteles educativos de Dolores Hidalgo.	Piso del techado de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Dolores Hidalgo	1 piso construido	15 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 95,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Instalar el servicio de agua potable y electrificación en las instituciones educativas a fin de mejorar la calidad educativa.	Instalar el servicio de agua potable en las instituciones que no disponen de este servicio para que las niñas y niños mantengan los hábitos de saneamiento e higiene.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles educativos de Guadalupe Río Grande.	Instalación del servicio de agua potable en la Escuela Preescolar Mestiza de la comunidad de Guadalupe Río Grande	Servicio de agua potable construido	7 alumnos	Porcentaje de metros lineales instalados = (metros lineales instalados/total de metros lineales programados)*100	\$ 60,000.00	Recursos Fiscales	2023



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuenta a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles educativos de Guadalupe Río Grande.	Adquisición de juegos infantiles para el Preescolar Mestizo de la comunidad de Guadalupe Río Grande	Juegos infantiles instalados	7 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir baños escolares en las instituciones que no cuenten con este servicio y rehabilitar los que presenten condiciones deplorables.	Deficiencias en cuenta a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles educativos de Guadalupe Río Grande.	Rehabilitación de los baños de la Escuela Primaria Mestiza "Fernando Gómez Sandoval" de Guadalupe Río Grande.	Baños rehabilitados	12 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 70,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir y rehabilitar cuartos para maestros y preservar la comodidad del docente para poder generar un ambiente favorable y armónico en las actividades de aprendizaje.	Deficiencias en cuenta a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles educativos de Guadalupe Río Grande.	Construcción de un cuarto para maestros en la Escuela Preescolar "Fernando Gómez Sandoval" de la comunidad de Guadalupe Río Grande.	3 cuartos	12 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 130,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Equipar aulas de cómputo y servicio de internet en las instituciones escolares para fomentar la comunicación entre los estudiantes y enriquecer el aprendizaje.	Deficiencias en cuenta a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles educativos de Guadalupe Río Grande.	Instalación de equipo de cómputo y servicio de internet para la Escuela Secundaria "Sor Juana Inés de la Cruz" de Guadalupe Río Grande.	Equipo de cómputo	7 alumnos	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos = (equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	\$ 98,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles educativos de Guadalupe Río Grande.	Techado de la cancha de basquetbol de los centros educativos de la comunidad de Guadalupe Río Grande.	1 techado	34 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 190,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles de la comunidad de El Ciruelo.	Construcción de techado en el área de educación física en la escuela primaria Misael Núñez Acosta. Clave: 20DPB1133G de la Agencia El Ciruelo	200 m2 de techado	98 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir mobiliario y material didáctico para las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles de la comunidad de El Ciruelo.	Adquisición de material didáctico para la Escuela de Preescolar Mestizo de la comunidad de El Ciruelo.	Material didáctico adquirido	9 alumnos	Porcentaje de material didáctico adquiridos = (material didáctico adquirido/total de material programado)*100	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles de la comunidad de El Ciruelo.	Adquisición de juegos infantiles para la Escuela de Preescolar Mestizo de la comunidad de El Ciruelo	Juegos infantiles instalados	9 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir mobiliario y material didáctico para las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles de la comunidad de El Ciruelo.	Adquisición de mobiliario para la Escuela Primaria "Misael Núñez Acosta" de la comunidad de El Ciruelo.	Mobiliario escolar	23 alumnos	Porcentaje de mobiliario adquirido = (mobiliario adquirido/total de mobiliario programado)* 100	\$ 50,000.00	Recursos fiscales	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Equipar aulas de cómputo y servicio de internet en las instituciones escolares para fomentar la comunicación entre los estudiantes y enriquecer el aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a infraestructura educativa y equipamiento en los planteles de la comunidad de El Ciruelo.	Instalación de un equipo de cómputo y acceso a internet en la escuela Secundaria "Benito Juárez" de la comunidad de El Ciruelo.	Equipo de cómputo	13 alumnos	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos = (equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)* 100	\$ 210,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de la Agencia de Policía San Cosme la Paz.	Habilitar un espacio y la instalación de juegos infantiles para la Escuela Preescolar "Juan Pestalozzi" de San Cosme la Paz.	Área de juegos infantiles	15 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)* 100	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.	Deficiencias en cuanto a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de la Agencia de Policía San Cosme la Paz.	Construcción de una barda perimetral para la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" de San Cosme la Paz.	1 barda perimetral	30 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)* 100	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Realizar la construcción de techumbre en las canchas de basquetbol y espacios en los que los estudiantes desarrollan sus actividades de educación física.	Deficiencias en cuenta a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de la Agencia de Policía San Cosme la Paz.	Techado de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" de San Cosme la Paz.	1 techado	30 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir mobiliario y material didáctico para las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.	Deficiencias en cuenta a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de la Agencia de Policía San Cosme la Paz.	Mobiliario para la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" de San Cosme la Paz.	Mobiliario escolar	30 alumnos	Porcentaje de mobiliario adquirido = (mobiliario adquirido/total de mobiliario programado)*100	\$ 40,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Equipar aulas de cómputo y servicio de internet en las instituciones escolares para fomentar la comunicación entre los estudiantes y enriquecer el aprendizaje.	Deficiencias en cuenta a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de la Agencia de Policía San Cosme la Paz.	Instalación de equipo de cómputo y el servicio de internet para la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" de San Cosme la Paz.	Equipo de cómputo	30 alumnos	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos = (equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	\$ 210,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir botiquín de primeros auxilios para las instituciones educativas a fin de ofrecer una atención inmediata y adecuada a los alumnos que necesiten primeros auxilios.	Deficiencias en cuenta a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de la Agencia de Policía San Cosme la Paz.	Botiquín de primeros auxilios para la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" de San Cosme la Paz.	Botiquín de primeros auxilios	30 alumnos	Porcentaje de botiquín adquiridos = (botiquín adquiridos/total de botiquín programados)*100	\$ 10,000.00	Recursos fiscales	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura deportiva en los planteles educativos del municipio.	Adquirir tableros y equipos deportivos para las instituciones educativas y facilitar el acceso al deporte.	Deficiencias en cuenta a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos de la Agencia de Policía San Cosme la Paz.	Material deportivo para la Escuela Primaria "Vicente Guerrero" de San Cosme la Paz.	Material deportivo	30 alumnos	Porcentaje de material deportivo adquirido = (material deportivo adquirido/total de material deportivo programado)*100	\$ 25,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Equipar y amueblar las instituciones educativas a fin de incrementar el acceso a la educación en el municipio.	Adquirir juegos infantiles para instalarlos en los centros educativos de preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños y reforzar su aprendizaje.	Falta de área de juegos y bardeado perimetral en las instituciones educativas de preescolar y primaria de la comunidad de Rancho el Limón.	Instalación de un área de Juegos para la Escuela Preescolar de la comunidad Rancho el Limón.	1 área de juegos infantiles	8 alumnos	Porcentaje de metros cuadrados instalados = (metros cuadrados instalados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje I. Personas	Eje I	Educación	Garantizar una infraestructura y equipamiento de calidad y resiliencia en las instituciones educativas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mantener un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo pedagógico de los educandos a través de infraestructuras resilientes y de calidad.	Construir barda perimetral en las instituciones educativas con el propósito de brindar mayor seguridad a los alumnos y confianza a los padres de familia.	Falta de área de juegos y bardeado perimetral en las instituciones educativas de preescolar y primaria de la comunidad de Rancho el Limón.	Construcción de barda perimetral de la escuela Primaria y preescolar de la comunidad de Rancho el Limón.	1 barda perimetral	12 alumnos	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Promover la conservación de las costumbres, prácticas y tradiciones propias de la comunidad con la finalidad de preservar la identidad de los pobladores del municipio.	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Realizar eventos culturales para conservar las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	5 eventos culturales	366 personas	Porcentaje de eventos culturales realizados = (eventos culturales realizados/total de eventos culturales programados)*100	\$ 105,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Promover la conservación de las costumbres, prácticas y tradiciones propias de la comunidad con la finalidad de preservar la identidad de los pobladores del municipio.	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Realizar talleres de concientización para los jóvenes sobre la conservación de la lengua indígena.	5 talleres de lengua indígena	366 personas	Porcentaje de talleres realizados = (talleres realizados/total de talleres programados)* 100	\$ 45,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Realizar la construcción y rehabilitación de áreas relacionadas a los templos católicos del municipio con el objetivo de preservar el patrimonio cultural de las comunidades	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Barda perimetral en la capilla de San Miguel Arcángel de San Miguel Guerrero.	1 barda perimetral	254 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)* 100	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Realizar la construcción y rehabilitación de áreas relacionadas a los templos católicos del municipio con el objetivo de preservar el patrimonio cultural de las comunidades	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Construcción de baños en la iglesia de San Miguel Arcángel de San Miguel Guerrero.	2 baños	254 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)* 100	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Realizar la construcción y rehabilitación de áreas relacionadas a los templos católicos del municipio con el objetivo de preservar el patrimonio cultural de las comunidades	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Construcción del arco de la entrada a la Capilla de Santa Ana Progreso	1 arco de concreto para la iglesia	349 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)* 100	\$ 60,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Realizar la construcción y rehabilitación de áreas relacionadas a los templos católicos del municipio con el objetivo de preservar el patrimonio cultural de las comunidades	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Barda perimetral de la capilla de Santa Ana Progreso.	1 barda perimetral	349 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Realizar la construcción y rehabilitación de áreas relacionadas a los templos católicos del municipio con el objetivo de preservar el patrimonio cultural de las comunidades	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Rehabilitación de los baños de la capilla de Santa Ana Progreso.	2 baños rehabilitados	349 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Gestionar el servicio de un maestro de danza para impartir los talleres de danza a la juventud de Cabecera a fin de transmitir a las nuevas generaciones la diversidad cultural.	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Adquisición de un maestro de danza para la localidad de Guadalupe Victoria.	1 maestro de danza	149 personas	Porcentaje de maestros de danza contratados = (maestros de danza contratados/total de maestros gestionados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Cultura	Garantizar el acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, costumbres, prácticas culturales y lengua indígena en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar acciones y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía de Cabecera Nueva con la finalidad de conservar su identidad y costumbres propias de la comunidad.	Adquirir un maestro de música para impartir clases a la juventud de Cabecera a fin de coadyuvar en la enseñanza musical, comprender e interpretar la música.	Deficiencias en cuanto al acceso a la cultura, conservación de las tradiciones, prácticas y costumbres del pueblo de Cabecera.	Gestionar un maestro de música para la localidad de Guadalupe Victoria.	1 maestro de música	149 personas	Porcentaje de maestros de música contratados = (maestros de música contratados/total de maestros gestionados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Realizar la construcción de techados de los espacios deportivos de las comunidades de San Andrés Cabecera Nueva	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de techado en el espacio multideportivo de Guadalupe Victoria	100 m2 de techado construido	149 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 60,000.00	Ramo 33 Fondo3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Realizar la construcción de techados de los espacios deportivos de las comunidades de San Andrés Cabecera Nueva	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de techado en el espacio multideportivo de Vista Hermosa	200 m2 de techado	22 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Habilitar canchas deportivas de fútbol en la cabecera municipal y comunidades del municipio.	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Habilitar cancha de fútbol en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	1 cancha de fútbol	146 personas	Porcentaje de metros cuadrados habilitados = (metros cuadrados habilitados/metros cuadrados programados)*100	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Realizar la construcción de gimnasios al aire libre en la cabecera y comunidades del municipio	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Instalar gimnasios al aire libre en la cabecera municipal y comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	6 gimnasios al aire libre	146 personas	Porcentaje de gimnasios instalados = (gimnasios instalados/total de gimnasios programados)*100	\$ 300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Gestionar un entrenador de baloncesto con la finalidad de contar con un técnico responsable del equipo de jugadores y sus funciones.	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Gestionar un entrenador de baloncesto para la comunidad Santos Reyes Aldama y Santiago el Mesón.	1 entrenador de baloncesto	146 personas	Porcentaje de entrenadores contratados = (entrenadores contratados/total de entrenadores programados)*100	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Realizar la construcción de techados de los espacios deportivos de las comunidades de San Andrés Cabecera Nueva	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Techado de las canchas de basquetbol de las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	1 techado	146 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 140,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Habilitar canchas deportivas de fútbol en la cabecera municipal y comunidades del municipio.	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Rehabilitación y techado de la cancha de basquetbol de comunidad de El Ciruelo.	1 techado rehabilitado	146 personas	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 85,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Construir gradas y restauración de tableros en los espacios deportivos de las comunidades pertenecientes al municipio.	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de gradas en la cancha de basquetbol de la agencia de San Cosme.	Gradas construidas	146 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2024
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Construir gradas y restauración de tableros en los espacios deportivos de las comunidades pertenecientes al municipio.	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Restauración de los tableros de la cancha de basquetbol de la comunidad "El Limón"	Tableros restaurados	146 personas	Porcentaje de tableros restaurados = (tableros restaurados/tableros programados)*100	\$ 5,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje I. Personas	Eje I	Deporte	Mejorar la infraestructura deportiva y el acceso al deporte en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y adultos deportistas del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Plantear políticas públicas en beneficio de la infraestructura educativa y facilitar el acceso a las actividades deportivas a los ciudadanos del municipio.	Construir gradas y restauración de tableros en los espacios deportivos de las comunidades pertenecientes al municipio.	Deficiencias en cuanto infraestructura de los espacios deportivos en las comunidades del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de gradas de la cancha de basquetbol de la comunidad de El Limón.	Gradas construidas	146 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 130,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir cuartos dormitorios para mejorar la comodidad de las familias de manera práctica y funcional a fin de facilitar el desarrollo de sus actividades cotidianas.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en la vivienda	Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en Guadalupe Villa Alta	120 cuartos de 1,000 m <sup>2</sup>	144 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ total de metros cuadrados programados)*100	\$ 6,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Construcción de la red de agua entubada en la localidad de Santiago el Mesón	1,000 ml de red de agua entubada construidos	325 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 833,330.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la Agencia Dolores Hidalgo	500 ml de red de agua entubada rehabilitados	108 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados = (metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	\$ 417,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Ampliación del sistema de agua entubada en la Agencia El Limón	3,000 ml de sistema de agua entubada ampliados	58 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)	\$ 2,500,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en Guadalupe Río Grande	5,000 ml de sistema de agua entubada rehabilitados	142 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados = (metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)* 100	\$ 4,166,600.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en Vista Hermosa	3,000 ml de red de sistema de agua entubada rehabilitados	22 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados = (metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)* 100	\$ 2,500,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Construcción de tanque de agua entubada de San Andrés Cabecera Nueva	200 m2 de tanque de agua construidos	256 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/ total de metros cuadrados programados)* 100	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal	1 sistema de agua potable rehabilitado	260 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados = (metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)* 100	\$ 320,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Ampliación de la red de agua potable en la comunidad de Dolores Hidalgo.	1 red de agua potable ampliada	108 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Ampliación y rehabilitación del sistema de agua entubada en la comunidad de Santos Reyes Aldama.	1 sistema de agua potable ampliado y rehabilitado	305 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 380,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Apertura de una nueva fuente de abastecimiento de agua potable en la comunidad de Santos Reyes Aldama.	1 fuente de abastecimiento de agua	359 personas	Porcentaje de metros cuadrados de fuente de abastecimiento de agua construidos = (metros cuadrados de la fuentes de abastecimiento de agua/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 12,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de San Miguel Guerrero.	1 tanque de almacenamiento de agua	254 personas	Porcentaje de metros cúbicos construidos = (metros cúbicos construidos/total de metros cúbicos programados)*100	\$ 110,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Ampliación del servicio de agua potable en la comunidad de Guadalupe Río Grande.	Sistema de agua potable ampliado	87 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 230,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir, rehabilitar y ampliar el servicio de agua potable con la finalidad de mejorar la salud, prevenir enfermedades y preservar el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a los servicios de agua potable eficiente y de calidad.	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en la comunidad de Rancho el Limón.	1 tanque de almacenamiento de agua	58 personas	Porcentaje de metros cúbicos construidos = (metros cúbicos construidos/total de metros cúbicos programados)*100	\$ 110,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir sanitarios con biodigestor para un manejo adecuado de los desechos orgánicos y reducir los riesgos ambientales.	Deficiencias en cuanto a saneamiento y servicios de drenaje en las viviendas del municipio.	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en Guadalupe Villa Alta.	40 sanitarios de 130 m2	120 personas	Porcentaje de sanitarios construidos = (sanitarios construidos/total de sanitarios programados)*100	\$ 2,400,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir sistemas de drenaje sanitario con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias en las viviendas.	Deficiencias en cuanto a saneamiento y servicios de drenaje en las viviendas del municipio.	Construcción de drenaje sanitario en la Agencia de San Cosme la Paz.	Construcción de 500 ml de drenaje sanitario	94 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 275,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022





## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir sanitarios con biodigestor para un manejo adecuado de los desechos orgánicos y reducir los riesgos ambientales.	Deficiencias en cuanto a saneamiento y servicios de drenaje en las viviendas del municipio.	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en San Sebastián Valfre.	Construcción de 60 sanitarios con biodigestor de 200 m <sup>2</sup>	192 personas	Porcentaje de sanitarios construidos = (sanitarios construidos/total de sanitarios programados)*100	\$ 3,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir sanitarios con biodigestor para un manejo adecuado de los desechos orgánicos y reducir los riesgos ambientales.	Deficiencias en cuanto a saneamiento y servicios de drenaje en las viviendas del municipio.	Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en Santiago el Mesón	Construcción de 88 sanitarios con biodigestor de 290 m <sup>2</sup>	325 personas	Porcentaje de sanitarios construidos = (sanitarios construidos/total de sanitarios programados)*100	\$ 5,280,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir sistemas de drenaje sanitario con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias en las viviendas.	Deficiencias en cuanto a saneamiento y servicios de drenaje en las viviendas del municipio.	Construcción de drenaje sanitario en el centro de la comunidad de Santos Reyes Aldama	Construcción de un sistema de drenaje	359 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 580,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir sanitarios con biodigestor para un manejo adecuado de los desechos orgánicos y reducir los riesgos ambientales.	Deficiencias en cuanto a saneamiento y servicios de drenaje en las viviendas del municipio.	Construcción de sanitarios con biodigestor en la comunidad de El Limón	20 sanitarios con biodigestor	58 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)*100	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Construir sanitarios con biodigestor para un manejo adecuado de los desechos orgánicos y reducir los riesgos ambientales.	Deficiencias en cuanto a saneamiento y servicios de drenaje en las viviendas del municipio.	Construcción de sanitarios con Biodigestor para la comunidad de Santa Ana Progreso.	60 sanitarios con biodigestor	349 personas	Porcentaje de sanitarios construidos = (sanitarios construidos/total de sanitarios programados)*100	\$ 3,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Santos Reyes Aldama	Ampliación de la red de energía eléctrica (30 postes)	959 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 270,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Rancho Cabacono de la Cabecera municipal	Ampliación de la red de energía eléctrica (30 postes)	366 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 270,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red energía eléctrica en la localidad de San Miguel Guerrero.	Ampliación de la red de energía eléctrica (30 postes)	254 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 270,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PID	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en San Juan Yutacuíne	Ampliación de la red de energía eléctrica (25 postes)	14 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 200,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Guadalupe Río Grande	Ampliación de la red de energía eléctrica (30 postes)	142 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 270,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Rehabilitación del servicio de energía eléctrica en la comunidad de Santiago El Mesón.	1 sistema de red de electrificación rehabilitados	125 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados = (metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	\$ 200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación del servicio de Energía eléctrica en la comunidad de Santiago el Mesón.	1 sistema de electrificación ampliados	125 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/total de metros lineales programados)*100	\$ 200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PID	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	Garantizar una vivienda digna y de calidad con espacios y servicios básicos eficientes para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar los espacios y servicios básicos de las viviendas del municipio para mejorar la calidad de vida de las familias de Cabecera Nueva.	Realizar la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica para el crecimiento económico y el bienestar de las familias.	Deficiencias en cuanto a proyectos y acciones enfocados en la ampliación y rehabilitación del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Rehabilitación del servicio de energía eléctrica en la comunidad de El Limón	1 sistema de electrificación rehabilitados	58 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados = (metros lineales rehabilitados/total de metros lineales programados)*100	\$ 800,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje I. Personas	Eje I	Grupos vulnerables	Asegurar la calidad de vida de la población vulnerable del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Proteger la vida de la población vulnerable a fin de preservar sus derechos y acceso a la salud pública.	Construir albergues con el propósito de contar con un espacio en donde se le brinde atención a la población vulnerable que así lo solicite ante circunstancias personales o naturales.	Deficiencias en cuanto a políticas públicas y acciones a favor de la población vulnerable	Construcción de albergue en la localidad de Santa Ana Progreso	Construcción de albergue de 150m2	294 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 190,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Grupos vulnerables	Asegurar la calidad de vida de la población vulnerable del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Proteger la vida de la población vulnerable a fin de preservar sus derechos y acceso a la salud pública.	Construir albergues con el propósito de contar con un espacio en donde se le brinde atención a la población vulnerable que así lo solicite ante circunstancias personales o naturales.	Deficiencias en cuanto a políticas públicas y acciones a favor de la población vulnerable	Construcción de albergue en la localidad de Dolores Hidalgo	Construcción de albergue de 154 m2	108 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 195,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Eje I	Grupos vulnerables	Asegurar la calidad de vida de la población vulnerable del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Proteger la vida de la población vulnerable a fin de preservar sus derechos y acceso a la salud pública.	Programar brigadas de salud médica para atender a la población vulnerable de cada una de las comunidades del municipio.	Deficiencias en cuanto a políticas públicas y acciones a favor de la población vulnerable	Realizar brigadas de salud para brindar atención médica a las personas discapacitadas y de la tercera edad	5 brigadas	2,881 personas	Porcentaje de brigadas realizadas = (brigadas realizadas/total de brigadas programadas)*100	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Grupos vulnerables	Asegurar la calidad de vida de la población vulnerable del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Proteger la vida de la población vulnerable a fin de preservar sus derechos y acceso a la salud pública.	Dar a conocer a la población femenina sobre sus derechos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes para el logro de los derechos humanos, la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible del municipio.	Deficiencias en cuanto a políticas públicas y acciones a favor de la población vulnerable	Talleres de concientización para las mujeres sobre derechos humanos e igualdad de género.	5 talleres	2,881 personas	Porcentaje de talleres realizados = (talleres realizados/total de talleres programados)* 100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Abastecer de despensa a las cocinas comunitarias que no disponen de despensa suficiente para mejorar la calidad nutritiva y alimentaria de la población vulnerable.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Adquisición de despensa para la cocina comunitaria de San Andrés Cabecera Nueva	Dotación de despensa mensual	366 personas	Porcentaje de despensas adquiridas = (despensas adquiridas/total de despensas programadas)* 100	\$ 80,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Abastecer de despensa a las cocinas comunitarias que no disponen de despensa suficiente para mejorar la calidad nutritiva y alimentaria de la población vulnerable.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Adquisición de despensa para la cocina comunitaria de Santo Reyes Aldama	Dotación de despensa mensual	959 personas	Porcentaje de despensas adquiridas = (despensas adquiridas/total de despensas programadas)* 100	\$ 80,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Equipar de muebles y artículos de cocina a los comedores comunitarios con el objetivo de facilitar el proceso de preparación de alimentos y comodidad de la población vulnerable.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Adquisición de muebles para la cocina comunitaria de Santos Reyes Aldama	Adquisición de muebles para la cocina comunitaria	959 personas	Porcentaje de muebles adquiridos = (muebles adquiridos/total de muebles programados)*100	\$ 45,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Equipar de muebles y artículos de cocina a los comedores comunitarios con el objetivo de facilitar el proceso de preparación de alimentos y comodidad de la población vulnerable.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Adquisición de pintura para la cocina comunitaria de Santa Ana Progreso y Santos Reyes Aldama.	Adquisición de pintura para la cocina	959 personas	Porcentaje de metros cuadrados de la cocina comunitaria pintados (metros cuadrados pintados/metros cuadrados programados)*100	\$ 10,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Equipar de muebles y artículos de cocina a los comedores comunitarios con el objetivo de facilitar el proceso de preparación de alimentos y comodidad de la población vulnerable.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Adquisición de artículos de cocina para el comedor comunitario de Santa Ana Progreso.	Adquisición de artículos de cocina	349 personas	Porcentaje de artículos de cocina adquiridos = (artículos de cocina adquiridos/total de artículos programados)*100	\$ 45,000.00	Recursos Fiscales	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Ampliar y rehabilitar las cocinas comunitarias del municipio a fin de contar con comedores seguros y resilientes.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Rehabilitación del piso de la cocina comunitaria de Guadalupe Victoria	Piso de la cocina comunitaria rehabilitado	149 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	\$ 40,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Ampliar y rehabilitar las cocinas comunitarias del municipio a fin de contar con comedores seguros y resilientes.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Rehabilitar la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande	Cocina comunitaria rehabilitada	142 personas	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 85,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2023
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Equipar de muebles y artículos de cocina a los comedores comunitarios con el objetivo de facilitar el proceso de preparación de alimentos y comodidad de la población vulnerable.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Amueblar la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande	Cocina comunitaria amueblada	142 personas	Porcentaje de muebles adquiridos = (muebles adquiridos/total de muebles programados)*100	\$ 45,000.00	Recursos Fiscales	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Abastecer de despensa a las cocinas comunitarias que no disponen de despensa suficiente para mejorar la calidad nutritiva y alimentaria de la población vulnerable.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Adquisición de alimentos de la canasta básica para la cocina comunitaria de Guadalupe Río Grande.	Dotación de despensa mensual	142 personas	Porcentaje de despensas adquiridas = (despensas adquiridas/total de despensas programadas)*100	\$ 80,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje I. Personas	Eje I	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores y reducir la malnutrición en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la infraestructura de los comedores comunitarios y solventar el abasto de alimentos nutritivos y de calidad en los comedores que presentan deficiencia alimentaria.	Ampliar y rehabilitar las cocinas comunitarias del municipio a fin de contar con comedores seguros y resilientes.	Deficiencias en cuanto a infraestructura alimentaria y acceso a los alimentos nutritivos y de calidad.	Ampliación y rehabilitación de la cocina comunitaria de la Agencia de Policía El Limón.	Ampliación y rehabilitación de la cocina comunitaria	58 personas	Porcentaje de metros cuadrados ampliados y rehabilitados = (metros cuadrados ampliados y rehabilitados/total de metros cuadrados ampliados y rehabilitados)*100	\$ 220,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje II. Planeta	Eje V.	Medio ambiente y biodiversidad	Garantizar la protección de la biodiversidad del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de promover el bienestar y sustentabilidad de las familias.	Implementar acciones que beneficien al desarrollo sustentable de manera amigable con medio ambiente a fin de asegurar la calidad de vida de los pobladores del municipio	Realizar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo en el municipio.	Falta de políticas públicas enfocadas al tratamiento de la plagas en los bosques del municipio y deficiencias en cuanto a las acciones de reforestación.	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de San Andrés Cabecera Nueva	1 Plan de Ordenamiento Territorial	2,881 personas	Capacidad de ejecución de planes de ordenamiento territorial = (planes de ordenamiento territorial ejecutados/total de planes de ordenamiento territorial programados)*100	\$ 200,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje II. Planeta	Eje V.	Medio ambiente y biodiversidad	Garantizar la protección de la biodiversidad del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de promover el bienestar y sustentabilidad de las familias.	Implementar acciones que beneficien al desarrollo sustentable de manera amigable con medio ambiente a fin de asegurar la calidad de vida de los pobladores del municipio	Realizar talleres de concientización ambiental a fin de promover buenas acciones sostenibles y responsables para lograr revertir la crisis ecológica.	Falta de políticas públicas enfocadas al tratamiento de la plagas en los bosques del municipio y deficiencias en cuenta a las acciones de reforestación.	Talleres de concientización sobre el manejo sustentable de los recursos naturales	5 talleres	2,881 personas	Porcentaje de talleres realizados = (talleres realizados/total de talleres programados)*100	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje II. Planeta	Eje V.	Medio ambiente y biodiversidad	Garantizar la protección de la biodiversidad del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de promover el bienestar y sustentabilidad de las familias.	Implementar acciones que beneficien al desarrollo sustentable de manera amigable con medio ambiente a fin de asegurar la calidad de vida de los pobladores del municipio	Realizar prácticas de protección de sanidad forestal para prevenir y coadyuvar en el mantenimiento de la salud de los recursos forestales.	Falta de políticas públicas enfocadas al tratamiento de la plagas en los bosques del municipio y deficiencias en cuenta a las acciones de reforestación.	Prácticas de protección de sanidad forestal en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva. (Comunidades de Santos Reyes Aldama, San Ana Progreso, Dolores Hidalgo, Guadalupe Río Grande y El Ciruelo)	3 prácticas de protección de sanidad forestal	2,881 personas	Porcentaje de prácticas realizadas = (prácticas realizadas/total de prácticas programadas)*100	\$ 200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje II. Planeta	Eje V.	Medio ambiente y biodiversidad	Garantizar la protección de la biodiversidad del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de promover el bienestar y sustentabilidad de las familias.	Implementar acciones que beneficien al desarrollo sustentable de manera amigable con medio ambiente a fin de asegurar la calidad de vida de los pobladores del municipio	Reforestar las áreas deforestadas del territorio municipal para prevenir la erosión del suelo y proteger la reserva natural	Falta de políticas públicas enfocadas al tratamiento de la plagas en los bosques del municipio y deficiencias en cuenta a las acciones de reforestación.	Reforestación en los bosques de Guadalupe Río Grande, San Miguel Guerrero y El Ciruelo.	Reforestación de las áreas deforestadas	2,881 personas	Porcentaje de kilómetros reforestados = (kilómetros reforestados/total de kilómetros programados)*100	\$ 800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje II. Planeta	Eje V.	Generación y manejo de residuos sólidos	Garantizar la conservación del medio ambiente a través del manejo y control de los residuos sólidos con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida ambiental del municipio.	Implementar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente para aprovechar al máximo el uso racional de los residuos orgánicos.	Programar actividades relacionadas con el control y manejo de los residuos sólidos con la finalidad de corregir la mala disposición de los residuos	Deficiencias en cuanto al control público del manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en el municipio.	Programa de manejo y control de los residuos sólidos.	Programa de manejo y control de residuos sólidos	2,881 personas	Capacidad de ejecución de programas de manejo y control de los residuos sólidos = (programas ejecutados/programas formulados)*100	\$ 60,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje II. Planeta	Eje V.	Generación y manejo de residuos sólidos	Garantizar la conservación del medio ambiente a través del manejo y control de los residuos sólidos con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida ambiental del municipio.	Implementar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente para aprovechar al máximo el uso racional de los residuos orgánicos.	Realizar talleres de reciclaje y separación de los residuos sólidos para reducir gradualmente la disposición final de los residuos en el tiradero a cielo abierto.	Deficiencias en cuanto al control público del manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en el municipio.	Talleres enfocados en la separación y reciclaje de los residuos sólidos.	5 talleres	2,881 personas	Porcentaje de talleres realizados = (talleres realizados/total de talleres programados)*100	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje II. Planeta	Eje V.	Generación y manejo de residuos sólidos	Garantizar la conservación del medio ambiente a través del manejo y control de los residuos sólidos con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida ambiental del municipio.	Implementar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente para aprovechar al máximo el uso racional de los residuos orgánicos.	Realizar campañas de limpieza y saneamiento a fin de reducir la contaminación ambiental en el municipio.	Deficiencias en cuanto al control público del manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en el municipio.	Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, manantiales y arroyos.	5 campañas	2,881 personas	Porcentaje de campañas realizadas = (campañas realizadas/total de campañas programadas)*100	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje II. Planeta	Eje V.	Generación y manejo de residuos sólidos	Garantizar la conservación del medio ambiente a través del manejo y control de los residuos sólidos con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida ambiental del municipio.	Implementar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente para aprovechar al máximo el uso racional de los residuos orgánicos.	Programar actividades relacionadas con el control y manejo de los residuos sólidos con la finalidad de corregir la mala disposición de los residuos	Deficiencias en cuanto al control público del manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en el municipio.	Saneamiento del tiradero a cielo abierto del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Tiradero a cielo abierto con saneamiento	2,881 personas	Porcentaje de metros cuadrados con saneamiento realizado = (metros cuadrados con saneamiento realizado/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje II. Planeta	Eje V.	Generación y manejo de residuos sólidos	Garantizar la conservación del medio ambiente a través del manejo y control de los residuos sólidos con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida ambiental del municipio.	Implementar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente para aprovechar al máximo el uso racional de los residuos orgánicos.	Instalar contenedores en los espacios públicos a fin de implementar la cultura de control y manejo de los residuos sólidos.	Deficiencias en cuanto al control público del manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en el municipio.	Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos de la comunidad.	Contenedores adquiridos	2,881 personas	Porcentaje de contenedores adquiridos = (contenedores adquiridos/total de contenedores programados)*100	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje II. Planeta	Eje V.	Generación y manejo de residuos sólidos	Aprovechar sustentablemente el uso de energías renovables en los procesos de generación de energía con la intención hacer frente a la degradación medioambiental en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar el uso de energías renovables en los hogares y de uso público a fin de contribuir al cambio climático y reducir la contaminación.	Construir electrificación convencional a fin de hacer uso de la energía renovable y sostenible en el municipio.	Deficiencias en cuanto a políticas públicas vinculadas al uso de energías renovables.	Construcción de electrificación no convencional	52 paneles solares	330 personas	Porcentaje de metros cuadrados de construcción = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 780,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje II. Planeta	Eje V.	Generación y manejo de residuos sólidos	Aprovechar sustentablemente el uso de energías renovables en los procesos de generación de energía con la intención hacer frente a la degradación medioambiental en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar el uso de energías renovables en los hogares y de uso público a fin de contribuir al cambio climático y reducir la contaminación.	Promover el uso de energías sostenibles con el propósito de luchar contra el cambio climático.	Deficiencias en cuanto a políticas públicas vinculadas al uso de energías renovables.	Estudio de factibilidad para la implementación de proyectos de producción de energía solar.	1 estudio de factibilidad	330 personas	Capacidad de ejecución de proyecto de estudio de factibilidad = (estudios de factibilidad elaborados/total de estudios programados)*100	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje II. Planeta	Eje V.	Generación y manejo de residuos sólidos	Aprovechar sustentablemente el uso de energías renovables en los procesos de generación de energía con la intención hacer frente a la degradación medioambiental en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar el uso de energías renovables en los hogares y de uso público a fin de contribuir al cambio climático y reducir la contaminación.	Gestionar el uso de energías renovables en los hogares del municipio para minimizar la contaminación y proteger al medio ambiente.	Deficiencias en cuanto a políticas públicas vinculadas al uso de energías renovables.	Gestionar proyectos relacionados con la implementación del uso de la energía solar en el municipio.	1 proyecto de energía solar	2,881 personas	Capacidad de ejecución de proyectos de energía solar = (proyectos de energía solar elaborados/total de proyectos programados)*100	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Empleo	Garantizar el desarrollo productivo del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Facilitar a los productores agrícolas el acceso al desarrollo productivo de sus actividades para mejorar la calidad de sus bienes y productos.	Rehabilitar los caminos que comunican al municipio a fin de mejorar la accesibilidad entre las comunidades.	Falta la gestión de proyectos y acciones para aumentar la producción agrícola	Rehabilitación de caminos que comunican al municipio de San Andrés Cabecera Nueva	30 km	2,881 personas	Porcentaje de kilómetros rehabilitados = (kilómetros rehabilitados/total de kilómetros programados)*100	\$ 550,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Empleo	Garantizar el desarrollo productivo del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Facilitar a los productores agrícolas el acceso al desarrollo productivo de sus actividades para mejorar la calidad de sus bienes y productos.	Construir un colector de captación de agua pluvial con la finalidad de contar con un abastecimiento de agua para su uso en invernaderos y terrenos de cultivo.	Falta la gestión de proyectos y acciones para aumentar la producción agrícola	Construcción de colector de captación de agua pluvial en la comunidad de Guadalupe Victoria	500 m2 de colector de captación de agua pluvial	184 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	\$ 130,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Empleo	Garantizar el desarrollo productivo del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Facilitar a los productores agrícolas el acceso al desarrollo productivo de sus actividades para mejorar la calidad de sus bienes y productos.	Realizar capacitaciones y asistencia técnica para mejorar el proceso productivo y alcanzar un desarrollo sostenible en el municipio.	Falta la gestión de proyectos y acciones para aumentar la producción agrícola	Capacitación y asistencia técnica sobre los métodos de producción para el sector agrícola	4 capacitaciones	950 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Empleo	Garantizar el desarrollo productivo del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Facilitar a los productores agrícolas el acceso al desarrollo productivo de sus actividades para mejorar la calidad de sus bienes y productos.	Promover la gestión de proyectos productivos a fin de implementar programas de cultivo para los campesinos de la comunidad.	Falta la gestión de proyectos y acciones para aumentar la producción agrícola	Gestionar proyectos productivos relacionados con el sector productivo agrícola.	5 proyectos productivos	2,881 personas	Capacidad de ejecución de proyectos productivos = (proyectos productivos ejecutados/proyectos productivos programados)*100	\$ 800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Empleo	Garantizar el desarrollo productivo del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Facilitar a los productores agrícolas el acceso al desarrollo productivo de sus actividades para mejorar la calidad de sus bienes y productos.	Realizar capacitaciones y asistencia técnica para mejorar el proceso productivo y alcanzar un desarrollo sostenible en el municipio.	Falta la gestión de proyectos y acciones para aumentar la producción agrícola	Capacitación y asistencia para la población ganadera para el adecuado cuidado y atención de sus animales.	12 capacitaciones	2,881 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 780,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Empleo	Garantizar el desarrollo productivo del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Facilitar a los productores agrícolas el acceso al desarrollo productivo de sus actividades para mejorar la calidad de sus bienes y productos.	Realizar capacitaciones y asistencia técnica para mejorar el proceso productivo y alcanzar un desarrollo sostenible en el municipio.	Falta la gestión de proyectos y acciones para aumentar la producción agrícola	Capacitación y asistencia para la generación de empleos.	6 capacitaciones	1,436 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Empleo	Garantizar el desarrollo productivo del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con la finalidad de alcanzar las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Facilitar a los productores agrícolas el acceso al desarrollo productivo de sus actividades para mejorar la calidad de sus bienes y productos.	Realizar capacitaciones y asistencia técnica para mejorar el proceso productivo y alcanzar un desarrollo sostenible en el municipio.	Falta la gestión de proyectos y acciones para aumentar la producción agrícola	Capacitaciones para la elaboración de compostas para el cuidado y alimento de sus cultivos.	10 capacitaciones	1,408 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Turismo	Aprovechar los atractivos turísticos y culturales con que cuenta la comunidad con la finalidad de mejorar el desarrollo económico del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el turismo a fin de garantizar la preservación natural y cultural del municipio.	Impulsar la participación de la ciudadanía por medio de la integración de un comité de turismo.	Falta de políticas públicas para promover el turismo	Integración de un comité de turismo.	1 comité de turismo	2,881 personas	Porcentaje de personas beneficiadas = (personas beneficiadas/total de personas del municipio)*100	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Turismo	Aprovechar los atractivos turísticos y culturales con que cuenta la comunidad con la finalidad de mejorar el desarrollo económico del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el turismo a fin de garantizar la preservación natural y cultural del municipio.	Realizar un proyecto ecoturístico para promover los atractivos turísticos y culturales para incrementar el desarrollo económico y social del municipio.	Falta de políticas públicas para promover el turismo	Realizar proyecto de ecoturismo.	1 proyecto de ecoturismo	2,881 personas	Capacidad de ejecución de proyectos de ecoturismo = (proyectos de ecoturismo realizados/total de proyectos de ecoturismo programados)*100	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Turismo	Aprovechar los atractivos turísticos y culturales con que cuenta la comunidad con la finalidad de mejorar el desarrollo económico del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover el turismo a fin de garantizar la preservación natural y cultural del municipio.	Promover las actividades culturales de la comunidad con la finalidad de acrecentar el desarrollo turístico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Falta de políticas públicas para promover el turismo	Promover los programas de las actividades culturales de la comunidad.	4 programas de actividades culturales	2,881 personas	Porcentaje de programas realizados = (programas realizados/total de programas formulados)*100	\$ 110,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Infraestructura pública	Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad y resiliente para proteger y salvaguardar la vida de los habitantes de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar infraestructura de calidad y resiliente en el municipio para contar con los medios necesarios para una buena administración municipal.	Realizar la construcción de salones de usos múltiples en las comunidades con la finalidad de contar con un espacio para reuniones, conversar asuntos públicos y capacitaciones.	Deficiencias en cuanto a la construcción de infraestructuras públicas resilientes y de calidad	Salón de usos múltiples en la agencia de policía de Santa Ana Progreso.	1 salón de usos múltiples	349 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 280,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Infraestructura pública	Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad y resiliente para proteger y salvaguardar la vida de los habitantes de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar infraestructura de calidad y resiliente en el municipio para contar con los medios necesarios para una buena administración municipal.	Construir sanitarios públicos en la Agencia El Mesón con la finalidad de proporcionar salud y bienestar individual en las personas durante las actividades sociales de la comunidad.	Deficiencias en cuanto a la construcción de infraestructuras públicas resilientes y de calidad	Construcción de sanitarios públicos en la comunidad de El Mesón.	2 sanitarios	125 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Infraestructura pública	Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad y resiliente para proteger y salvaguardar la vida de los habitantes de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar infraestructura de calidad y resiliente en el municipio para contar con los medios necesarios para una buena administración municipal.	Realizar la construcción de un puente vehicular en el río de la comunidad de Dolores Hidalgo para asegurar el transporte vehicular.	Deficiencias en cuanto a la construcción de infraestructuras públicas resilientes y de calidad	Construcción de un puente vehicular en el río de Dolores Hidalgo.	1 puente vehicular	108 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 950,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Infraestructura pública	Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad y resiliente para proteger y salvaguardar la vida de los habitantes de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar infraestructura de calidad y resiliente en el municipio para contar con los medios necesarios para una buena administración municipal.	Realizar la construcción de salones de usos múltiples en las comunidades con la finalidad de contar con un espacio para reuniones, conversar asuntos públicos y capacitaciones.	Deficiencias en cuanto a la construcción de infraestructuras públicas resilientes y de calidad	Salón de Construcción de un salón de usos múltiples en la agencia de Guadalupe Río Grande.	1 salón de usos múltiples	142 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 280,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023



## Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Infraestructura pública	Garantizar el acceso a una infraestructura de calidad y resiliente para proteger y salvaguardar la vida de los habitantes de San Andrés Cabecera Nueva.	Implementar infraestructura de calidad y resiliente en el municipio para contar con los medios necesarios para una buena administración municipal.	Equipar de muebles y aparato de sonido a la Agencia de El Limón para aportar una correcta prestación de los servicios públicos.	Deficiencias en cuanto a la construcción de infraestructuras públicas resilientes y de calidad	Equipar de sillas, escritorio y aparato de sonido para la Agencia El Limón.	Mobiliario para la agencia	58 personas	Porcentaje de mobiliario adquirido = (mobiliario adquirido/total de mobiliario programado)*100	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Construcción de pavimentos con concreto hidráulico en la calle de la agencia de San Sebastián Valfre	Pavimentación de 3,000 m <sup>2</sup>	195 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados = (metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 4,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Construcción de pavimentos con concreto hidráulico en la calle Rafael Ramírez de San Andrés Cabecera Nueva	Pavimentación de 4,000 m <sup>2</sup>	366 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados = (metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 5,335,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Construcción de pavimento con Concreto hidráulico de la calle Nacional en la comunidad de Santa Ana Progreso.	Pavimentación de 3,000 m <sup>2</sup>	294 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados = (metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 4,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Pavimentación de la calle principal de San Miguel Guerrero	Pavimentación de 1 km	254 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados = (metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 1,335,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la comunidad de Guadalupe Victoria	Pavimentación de 500 ml	149 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados = (metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 666,500.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Pavimentación en diferentes calles de la comunidad de El Ciruelo	Pavimentación de 700 ml	84 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados = (metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 933,100.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Pavimentación de la carretera principal de Santos Reyes Aldama	Pavimentación de 3 km	959 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados = (metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 4,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Realizar la ampliación y revestimiento de carreteras con la finalidad de mejorar los caminos para lograr un mayor desarrollo rural en el municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Ampliación y pavimentación a base de concreto hidráulico en la carretera a Putla de la Agencia de Dolores Hidalgo.	Ampliación y pavimentación construidos	108 personas	Porcentaje de metros cuadrados ampliados = (metros cuadrados ampliados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 850,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Pavimentar las calles del municipio para una mejor movilidad y reducir el polvo y contaminantes generados por la mala infraestructura a fin de coadyuvar en la calidad del aire y salud de las personas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Pavimentación a base de concreto hidráulico de Río Grande a Zimatlán en El Núcleo Rural de Guadalupe Río Grande.	Pavimentación concluida	142 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados = (metros cuadrados pavimentados/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 1,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Modernizar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la calidad y resiliencia de las vías de tránsito en el municipio	Realizar la ampliación y revestimiento de carreteras con la finalidad de mejorar los caminos para lograr un mayor desarrollo rural en el municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Revestimiento de la carretera principal en la comunidad de Guadalupe Río Grande	Carretera principal con revestimiento	142 personas	Porcentaje de metros cuadrados con revestimiento = (metros cuadrados con revestimiento realizado/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 950,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Caminos y carreteras	Mejorar los caminos y carreteras del municipio de San Andrés Cabecera Nueva con el objetivo de preservar los beneficios económicos y sociales.	Facilitar el acceso a un medio de transporte a los pobladores de la comunidad de Dolores Hidalgo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Adquirir un vehículo oficial para la comunidad de Dolores Hidalgo con la finalidad de permitir el traslado de las personas en situaciones de emergencia.	Deficiencias en cuanto a infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Adquisición de un vehículo oficial como medio de transporte de beneficio público para la comunidad de Dolores Hidalgo.	1 vehículo oficial adquirido	108 personas	Porcentaje de personas beneficiadas = (personas beneficiadas/total de personas de la comunidad de Dolores Hidalgo)*100	\$ 320,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Abasto y comercialización	Garantizar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios en forma eficaz, oportuna y de calidad en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Realizar acciones a favor del acceso a los productos de primera necesidad en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Gestionar el abasto de alimentos con la finalidad de asegurar la calidad alimentaria y el abasto de productos necesarios para una mejor calidad de vida de la población.	Deficiencias en cuanto a políticas y acciones enfocadas al abasto y comercialización	Gestionar el abasto de productos de primera necesidad ante la red de DICONSA	Productos de primera necesidad adquiridos	2,881 personas	Porcentaje de productos de primera necesidad adquiridos = (productos adquiridos/total de productos programados)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2024
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Abasto y comercialización	Garantizar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios en forma eficaz, oportuna y de calidad en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Realizar acciones a favor del acceso a los productos de primera necesidad en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Construir una tienda comunitaria en la comunidad de Santos Reyes Aldama con el objetivo de asegurar la integridad del dependiente de la tienda DICONSA y de los ciudadanos que asisten por sus compras.	Deficiencias en cuanto a políticas y acciones enfocadas al abasto y comercialización	Construcción de una tienda comunitaria en la localidad de Santos Reyes Aldama.	1 tienda comunitaria	959 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos/total de metros cuadrados programados)*100	\$ 220,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Prosperidad	Eje IV	Abasto y comercialización	Garantizar el acceso físico o económico a productos básicos y complementarios en forma eficaz, oportuna y de calidad en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Realizar acciones a favor del acceso a los productos de primera necesidad en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover la instalación de tianguis en las comunidades con la finalidad de dar a conocer la producción local y mejorar el abasto y comercialización en el municipio	Deficiencias en cuanto a políticas y acciones enfocadas al abasto y comercialización	Promover la instalación de tianguis en las comunidades.	6 tianguis promovidos	2,881 personas	Porcentaje de tianguis promovidos = (tianguis promovidos para su instalación/total de tianguis programados)*100	\$ 120,000.00	Recursos Fiscales	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Elaborar protocolos de actuación policial para fortalecer las garantías del debido proceso y garantizar los derechos de los ciudadanos.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Protocolos de actuación policial para el equipo policiaco municipal.	1 protocolo de actuación	2,881 personas	Capacidad de ejecución de protocolo policial = (protocolo policial ejecutado/protocolo policial programado)* 100	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Capacitar y equipar a los elementos policiacos con la finalidad de motivar y promover el desarrollo de las habilidades de los integrantes del cuerpo policial.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Capacitar a la policía municipal en temas de derechos de las niñas, niños, adolescentes y mujeres.	5 capacitaciones al cuerpo policiaco	10 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)* 100	\$ 130,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Capacitar y equipar a los elementos policiacos con la finalidad de motivar y promover el desarrollo de las habilidades de los integrantes del cuerpo policial.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Equipar al cuerpo policiaco de uniformes y equipo policial.	Cuerpo policiaco equipado	10 personas	Porcentaje de equipamiento policiaco adquirido = (equipamiento policiaco adquirido/equipamiento policiaco programado)* 100	\$ 150,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Instalar el servicio de alumbrado público a fin de proveer de iluminación los espacios públicos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Alumbrado público en las calles de la Agencia de Santos Reyes Aldama	Alumbrado público construido	959 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)* 100	\$ 380,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Instalar el servicio de alumbrado público a fin de proveer de iluminación los espacios públicos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Alumbrado público en el centro de la Agencia de Guadalupe Victoria	Alumbrado público construido	149 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)* 100	\$ 280,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Instalar el servicio de alumbrado público a fin de proveer de iluminación los espacios públicos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Alumbrado público en la calle principal de Santiago el Mesón	Alumbrado público construido	125 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)* 100	\$ 200,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2024
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Instalar el servicio de alumbrado público a fin de proveer de iluminación los espacios públicos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Alumbrado público en la calle principal (carretera a Putla) de la comunidad de El Ciruelo.	300 ml de alumbrado público	89 personas	Porcentaje de metros lineales construidos = (metros lineales construidos/total de metros lineales programados)* 100	\$ 360,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Capacitar y equipar a los elementos policíacos con la finalidad de motivar y promover el desarrollo de las habilidades de los integrantes del cuerpo policial.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Capacitaciones para el cuerpo policiaco de las agencias de policía	8 capacitaciones	50 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)* 100	\$ 850,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Paz	Eje III	Seguridad pública municipal	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con la finalidad de preservar los derechos de los pobladores del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar el desempeño de las funciones del cuerpo de seguridad pública del municipio.	Capacitar y equipar a los elementos policiacos con la finalidad de motivar y promover el desarrollo de las habilidades de los integrantes del cuerpo policial.	Alta tasa de incidencias delictivas a nivel estatal y presencia de incidencias delictivas a nivel municipal.	Equipo policiaco para el cuerpo de policía de las comunidades	Equipo policiaco adquirido	25 personas	Porcentaje de equipo policiaco adquirido = (equipo policiaco adquirido/equipo policiaco programado)*100	\$ 130,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Paz	Eje III	Procuración de justicia	Garantizar la protección de los derechos humanos a fin de minimizar las acciones de incidencia delictiva en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover una cultura de legalidad con las autoridades municipales para establecer, mantener y consolidar la paz en el municipio.	Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos y seguridad jurídica con la finalidad de crear mejores condiciones de seguridad en el municipio.	Deficiencias en cuanto a la protección de los derechos humanos.	Capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos y la seguridad jurídica.	5 capacitaciones	5 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje IV. Paz	Eje III	Procuración de justicia	Garantizar la protección de los derechos humanos a fin de minimizar las acciones de incidencia delictiva en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover una cultura de legalidad con las autoridades municipales para establecer, mantener y consolidar la paz en el municipio.	Elaborar un reglamento interno para prevenir los conflictos que se puedan producir entre los individuos.	Deficiencias en cuanto a la protección de los derechos humanos.	Elaboración de un reglamento interno municipal	1 reglamento interno	2,881 personas	Capacidad de ejecución de reglamentos = (reglamento interno ejecutado/total de reglamento interno programado)*100	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje IV. Paz	Eje III	Procuración de justicia	Garantizar la protección de los derechos humanos a fin de minimizar las acciones de incidencia delictiva en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	Promover una cultura de legalidad con las autoridades municipales para establecer, mantener y consolidar la paz en el municipio.	Elaborar un protocolo de actuación para la impartición de justicia para orientar a las autoridades sobre las particularidades y principios ante la solución de problemas.	Deficiencias en cuanto a la protección de los derechos humanos.	Elaboración de un protocolo de actuación para la impartición de justicia.	1 protocolo de actuación	2,881 personas	Capacidad de ejecución de protocolos de actuación = (protocolos de actuación elaborados/total de protocolos de actuación programados)*100	\$ 75,000.00	Recursos Fiscales	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje IV. Paz	Eje III	Protección civil	Garantizar el derecho a la protección y asistencia ante los desastres naturales o humanos que se susciten dentro del territorio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la coordinación entre autoridades y ciudadanía ante para salvaguardar a las personas, entorno y la naturaleza misma.	Capacitar y equipar al comité de protección civil para cumplir adecuadamente con sus funciones.	San Andrés Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a prevención de riesgos ante fenómenos de desastres naturales o humanos.	Capacitación del Comité de Protección Civil	4 Capacitaciones	2,881 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje IV. Paz	Eje III	Protección civil	Garantizar el derecho a la protección y asistencia ante los desastres naturales o humanos que se susciten dentro del territorio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la coordinación entre autoridades y ciudadanía ante para salvaguardar a las personas, entorno y la naturaleza misma.	Capacitar y equipar al comité de protección civil para cumplir adecuadamente con sus funciones.	San Andrés Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a prevención de riesgos ante fenómenos de desastres naturales o humanos.	Equipamiento de Equipo de Protección Civil.	Equipamiento de protección civil adquirido	34 personas	Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos = (equipos de protección civil adquiridos/total de equipos de protección civil programados)*100	\$ 280,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje IV. Paz	Eje III	Protección civil	Garantizar el derecho a la protección y asistencia ante los desastres naturales o humanos que se susciten dentro del territorio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la coordinación entre autoridades y ciudadanía ante para salvaguardar a las personas, entorno y la naturaleza misma.	Elaborar un Atlas de riesgo para contar con una herramienta que permita contar con una infraestructura más segura.	San Andrés Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a prevención de riesgos ante fenómenos de desastres naturales o humanos.	Atlas de riesgos del municipio de San Andrés Cabecera Nueva.	1 Atlas de riesgos	2,881 personas	Capacidad de ejecución de proyecto de Atlas de riesgo = (proyectos de atlas de riesgo elaborados/total de proyectos formulados)*100	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje IV. Paz	Eje III	Protección civil	Garantizar el derecho a la protección y asistencia ante los desastres naturales o humanos que se susciten dentro del territorio de San Andrés Cabecera Nueva.	Mejorar la coordinación entre autoridades y ciudadanía ante para salvaguardar a las personas, entorno y la naturaleza misma.	Elaborar un manual de protección civil ante casos de emergencia, contingencias y desastres naturales para estructurar las bases y acciones en materia de protección civil.	San Andrés Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a prevención de riesgos ante fenómenos de desastres naturales o humanos.	Manual de Protección Civil ante casos de emergencia, contingencias y desastres naturales	1 manual de protección civil	2,881 personas	Capacidad de ejecución de manuales de protección civil = (manuales de protección civil ejecutados/total de manuales programados)*100	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje V. Alianzas	Eje II	Finanzas públicas municipales	Fortalecer el régimen fiscal para trabajar bajo los términos de responsabilidad, transparencia y eficiencia.	Fomentar acciones que aporten una administración financiera transparente a fin de promover el buen funcionamiento de la administración fiscal.	Elaborar una Ley de Ingresos municipal para brindar orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos del municipio.	Deficiencias en cuanto a capacitaciones sobre temas financieros y el manejo adecuados de las finanzas públicas	Ley Elaboración de la Ley de Ingresos	Proyecto de Ley de Ingresos	2,881 personas	Capacidad de ejecución de proyectos de ley de ingresos = (proyectos de ley de ingresos ejecutados/total de proyectos programados)*100	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje V. Alianzas	Eje II	Finanzas públicas municipales	Fortalecer el régimen fiscal para trabajar bajo los términos de responsabilidad, transparencia y eficiencia.	Fomentar acciones que aporten una administración financiera transparente a fin de promover el buen funcionamiento de la administración fiscal.	Elaborar un proyecto de presupuesto de egresos municipal para administrar adecuadamente los ingresos y egresos del municipio.	Deficiencias en cuanto a capacitaciones sobre temas financieros y el manejo adecuados de las finanzas públicas	Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos	Proyecto de presupuesto de egresos	2,881 personas	Capacidad de ejecución de proyectos de presupuesto de egresos = (proyectos de presupuesto de egresos elaborados/total de proyectos programados)*100	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales	2022-2024
Eje V. Alianzas	Eje II	Finanzas públicas municipales	Fortalecer el régimen fiscal para trabajar bajo los términos de responsabilidad, transparencia y eficiencia.	Fomentar acciones que aporten una administración financiera transparente a fin de promover el buen funcionamiento de la administración fiscal.	Realizar capacitaciones de disciplina financiera a las autoridades municipales para promover finanzas públicas sostenibles y fortalecer la transparencia.	Deficiencias en cuanto a capacitaciones sobre temas financieros y el manejo adecuados de las finanzas públicas	Cursos de capacitación sobre disciplina financiera para las autoridades municipales.	5 capacitaciones	5 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación Eje PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje V. Alianzas	Eje II	Transparencia y rendición de cuentas	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas a través de mecanismos adecuados para un buen desempeño gubernamental.	Realizar acciones que orienten a las autoridades municipales para el buen funcionamiento de la administración municipal.	Realizar cursos de capacitación para el H. Cabildo y alcanzar una gestión municipal sostenible	Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Cursos de capacitación y formación integral para una gestión municipal sostenible a los integrantes del Cabildo municipal	4 capacitaciones	5 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = (capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2022
Eje V. Alianzas	Eje II	Transparencia y rendición de cuentas	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas a través de mecanismos adecuados para un buen desempeño gubernamental.	Realizar acciones que orienten a las autoridades municipales para el buen funcionamiento de la administración municipal.	Integrar una Agenda para el Desarrollo Municipal con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional.	Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Elaborar el programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	1 Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal	2,881 personas	Capacidad de ejecución de programas de Agenda para el Desarrollo = (programas de agenda ejecutados/total de programas de agendas formuladas)*100	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2023
Eje V. Alianzas	Eje II	Transparencia y rendición de cuentas	Fomentar la transparencia y rendición de cuentas a través de mecanismos adecuados para un buen desempeño gubernamental.	Realizar acciones que orienten a las autoridades municipales para el buen funcionamiento de la administración municipal.	Realizar una gaceta municipal para dar transparencia y fomentar la confianza de los ciudadanos	Cabecera Nueva presenta deficiencias en cuanto a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Realizar una gaceta municipal	1 gaceta municipal	2,881 personas	Porcentaje de beneficiarios = (personas informadas/total de habitantes del municipio)*100	\$ 85,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje V. Alianzas	Eje II	Municipio Digital	Promover un gobierno electrónico para proveer de servicios públicos de forma eficiente, conveniente, rentable y orientada a la ciudadanía del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Adoptar el uso de las TIC en la administración municipal para establecer canales de comunicación con formas de participación activa entre el gobierno y los ciudadanos del municipio.	Habilitar una página web para contar con un espacio virtual con la finalidad de crear nuevas pautas de relación con las administraciones públicas.	Deficiencias en cuanto a los servicios de comunicación y la disponibilidad de red wifi	Habilitar una página web para promover la transparencia.	1 página web habilitada	2,881 personas	Porcentaje de beneficiarios = (personas informadas/total de habitantes del municipio)*100	\$ 120,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Eje PMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num. Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje V. Alianzas	Eje II	Municipio Digital	Promover un gobierno electrónico para proveer de servicios públicos de forma eficiente, conveniente, rentable y orientada a la ciudadanía del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Adoptar el uso de las TIC en la administración municipal para establecer canales de comunicación con formas de participación activa entre el gobierno y los ciudadanos del municipio.	Realizar publicaciones contantemente para conservar la comunicación con los ciudadanos e informar de los avances realizados durante la administración.	Deficiencias en cuanto a los servicios de comunicación y la disponibilidad de red wifi	Publicación constante sobre los avances, acciones, obras, planes y programas en ejecución.	Publicaciones periódicas	2,881 personas	Porcentaje de beneficiarios = (personas informadas/total de habitantes del municipio)*100	\$ 160,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje V. Alianzas	Eje II	Municipio Digital	Promover un gobierno electrónico para proveer de servicios públicos de forma eficiente, conveniente, rentable y orientada a la ciudadanía del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Adoptar el uso de las TIC en la administración municipal para establecer canales de comunicación con formas de participación activa entre el gobierno y los ciudadanos del municipio.	Instalar servicios de internet y equipo de cómputo en las agencias que no cuenten con dicho servicio o equipo para mantener una mayor organización municipal.	Deficiencias en cuanto a los servicios de comunicación y la disponibilidad de red wifi	Instalación de equipo de cómputo en las agencias	10 equipos de cómputo instalados	2,881 personas	Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos = (equipos de cómputo adquiridos/total de equipos de cómputo programados)*100	\$ 140,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023
Eje V. Alianzas	Eje II	Municipio Digital	Promover un gobierno electrónico para proveer de servicios públicos de forma eficiente, conveniente, rentable y orientada a la ciudadanía del municipio de San Andrés Cabecera Nueva	Adoptar el uso de las TIC en la administración municipal para establecer canales de comunicación con formas de participación activa entre el gobierno y los ciudadanos del municipio.	Instalar servicios de internet y equipo de cómputo en las agencias que no cuenten con dicho servicio o equipo para mantener una mayor organización municipal.	Deficiencias en cuanto a los servicios de comunicación y la disponibilidad de red wifi	Instalación de red wifi en las agencias del municipio.	8 red wifi instaladas	2,881 personas	Porcentaje de personas beneficiadas = (personas informadas/total de habitantes del municipio)*100	\$ 95,000.00	Recursos Fiscales Otras Fuentes de Financiamiento	2023



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



## Anexo II Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo



Gobierno Municipal 2022-2024  
**San Andrés Cabecera Nueva**  
Fortaleciendo la Unidad del Pueblo



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

### ACTA DE DISCUSIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022.

En el municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día 28 del mes de junio del año 2022, en el Palacio Municipal ubicado en la calle Guadalupe victoria sin número, colonia centro, C.P. 71170, San Andrés Cabecera Nueva. Con fundamento en el artículo 115, Fracción V; Inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 Fracción IV; Inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3; 43 Fracción; III y IV; 45, 46 Fracción II; 47, Fracción XI; 48, 50, 68 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se encuentran reunidos las y los ciudadanos; el C. Javier Miguel Mendoza en su carácter de Presidente Municipal, quien procede a dar inicio a la sesión de discusión, validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, por parte de los integrantes del Consejo de Desarrollo y el Cabildo Municipal. Se tomó, en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEN DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal	Secretaria del CDSM
2. Instalación legal de la sesión de carácter extraordinaria	Presidente del CDSM
3. Lectura y aprobación de la orden del día	Secretaria del CDSM
4. Discusión, validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, por los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y el cabildo en pleno.	Presidente del CDSM
5. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra la C. Rosario Martínez Carrada Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes; 2 hombres y 4 mujeres, haciendo un total de 6 personas, de un total de 6 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a Declarar formalmente instalada la presente sesión para la discusión, validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Gobierno Municipal 2022-2024  
**San Andrés Cabecera Nueva**  
Fortaleciendo la Unidad del Pueblo



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la C. Rosario Martínez Carrada Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a dar lectura del orden del día y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024

4.- DISCUSIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024, POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra del C. Jaiver Miguel Mendoza, Presidente del consejo explica y describe la importancia de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno municipal aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sostenible y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigida a alcanzar el bienestar de los ciudadanos, el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024, considera los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, objetivos básicos para el crecimiento y desarrollo de los sectores de la economía, de manera que toda la población: mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad tengan las mismas oportunidades y condiciones para encaminar sus vidas hacia el progreso; por lo que se pone a consideración de los presentes en caso de haber observaciones; dado que no existen observaciones se somete a su aprobación mismo que es aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, por unanimidad de votos de los aquí presentes.

*[Handwritten signature]*  
INDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra del C. Jaiver Miguel Mendoza Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de carácter extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo a las doce horas con veintitrés minutos del mismo día de su inicio, firmado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*  
REGIDURÍA DE DESARROLLO  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024

### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. Jaiver Miguel Mendoza  
Presidente Municipal y  
Presidente del CDSM

*[Handwritten signature]*  
REGIDURÍA DE DESARROLLO  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024

Guadalupe Victoria sin número, Col. Centro, San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca.  
Email: municipio.sancandros@hotmail.com  
Teléfono 953 142 1219



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Gobierno Municipal 2022-2024  
**San Andrés Cabecera Nueva**  
Fortaleciendo la Unidad del Pueblo



\*2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA\*

## VOCALES

C.D. Rosalba Hernández Guzmán  
2022  
Sindica Municipal

C. Javier Aquino Sánchez  
Regidor de Hacienda

C. Martha Maribel Cuevas Reyes  
Regidora de Salud

T. F Norma Jovita Guzmán Peña  
Regidora de Educación

C. Lorena Carrada Machuca  
Secretaria Municipal

C. Rosario Martínez Carrada  
Regidora de Obras Públicas y Secretaria del CDSM



Guadalupe Victoria sin número, Col. Centro, San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca.  
Email: municipio.sanandrescn@hotmail.com  
Teléfono 953 142 1219



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



## Anexo III. Acta de priorización de obras 2022

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.**

En el Municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las Trece Treinta horas del día Siete del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Jaiver Miguel Mendoza Presidente Municipal y Presidente del CDSM, C. Rosario Martínez Carrada Secretaria del CDSM, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA: - - - - -**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretaría del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar.	Presidente del CDSM

Página 1 de 11  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Putla, Oax.  
Periodo 2022-2024.



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



<p>a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.</p> <p>b) Otras fuentes de Financiamiento.</p> <p>c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.</p>	<p>COORDINACIÓN GENERAL SUBDIRECCIÓN REGIONAL SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN MUNICIPAL DE GUERRERO</p>
<p>9. Acuerdos.</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p>
<p>10. Clausura de la sesión.</p>	<p>Presidente del CDSM.</p>



## DESARROLLO DE LA SESIÓN:



**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 26 concejeros de 28 convocados, de los cuales son 17 hombres y 9 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.



**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, la o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, lo somete a consideración de los presentes y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.** - En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$9, 364,639.00 (Nueve Millones Trescientos Sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar, ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.





# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).



6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO



7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaría del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.



8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.







**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San Andrés Cabecera Nueva	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	Programa	1	16	16.6	1291	1486	1395	Complementaria
2	San Andrés Cabecera Nueva	3% Gastos Indirectos	Gastos	1			1291	1486	1395	Complementaria
3	San Andrés Cabecera Nueva	Rehabilitación De Caminos Que Comunican Al Municipio De San Andrés Cabecera Nueva	KM	30	11	11.3	1291	1486	1395	Complementaria
4	Santos Reyes Aldama	Ampliación de la red de distribución de energía Eléctrica	POSTE	30	1,7, 11.	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	161	191	168	Directa
5	Guadalupe Villa Alta.	Construcción de Sanitarios con Biodigestor para el Mejoramiento de la Vivienda.	M2	130	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	40	80	40	Directa
6	San Andrés Cabecera Nueva	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el rancho Cabaccho	POSTE	50	1,7, 11.	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	199	189	177	Directa

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA DE SALUD**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA DE AGENDAS**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax.  
2022-2024

*[Handwritten signature]*

Página 4 de 11  
**Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.**  
Dto. Puebla, Oax.  
Periodo 2022-2024

*[Handwritten signature]*



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
7	Guadalupe victoria	Construcción de techado en Espacio Multideportivo	M2	100	11	11.3	40	88	58	Complementaria
8	El Ciruelo	Construcción de techado en el área de educación física en la escuela primaria Misael Nuñez Acosta clave: 20DPB1133G	M2	200	4	4.1, 4.2, 4.5	30	49	49	Directa
9	San Miguel de Guerrero	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la localidad de San Miguel Guerrero	POSTE	30	1.7, 11.	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	84	137	117	Directa
10	Santa Ana Progreso	Construcción de Albergue en la localidad de Santa Ana Progreso	M2	150	4	4.1, 4.5	76	128	166	Complementaria
11	Santiago el Meson.	Construcción de la red de agua entubada en la localidad de Santiago el Meson.	ML	1000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	88	145	180	Directa
12	Dolores Hidalgo	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	40	63	45	Directa
13	San Sebastián Valfre	Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico en la calle a la agencia.	M2	3000	11	11.3	86	106	86	Complementaria
14	San Cosme la paz	Construcción de Drenaje Sanitario.	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	45	49	45	Directa



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
15	San Juan Yutacuífe	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	POSTE	25	1,7, 11.	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 11.1	14	5	9	Directa
16	El Limón	Ampliación del Sistema de Agua Entubada	ML	3000	1, 6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6.4	21	27	31	Directa
17	Guadalupe Río Grande	Rehabilitación del sistema de agua Entubada	ML	5000	1, 6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6.4	28	46	96	Directa
18	Vista Hermosa	Rehabilitación del sistema de Agua Entubada	ML	3000	1, 6	1,1, 1,2, 1,4, 6,1, 6.4	5	10	12	Directa
19	San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de Electrificación no Convencional (Paneles)	PZA	52	1, 7,11	1,1, 1,2, 1,4, 7,1, 7,2, 11.1	100	180	150	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
20	Guadalupe Villa Alta.	Construcción de Cuartos Dormitorios Para el Mejoramiento de la Vivienda	M2	1000	40	80	40

*[Handwritten signature]*





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombre
21	San Andrés Cabecera Nueva	Construcción de Pavimentación con concreto Hidráulico en la calle Rafael Ramírez	M2	4000	199	189	177
22	San Sebastián Valfre	Construcción de Sanitarios Con Biodigestor para el Mejoramiento de la Vivienda.	M2	200	60	106	86
23	Dolores Hidalgo	Construcción de Albergue en la localidad de Dolores Hidalgo	M2	154	40	63	45
24	Guadalupe victoria	Construcción de Tanque de agua Entubada	M2	200	55	76	108
25	Guadalupe victoria	Construcción de colector de captación de agua pluvial	M2	500	55	76	108
26	Santiago el Meson.	Construcción de Sanitarios Con Biodigestor para el Mejoramiento de la Vivienda.	M2	290	88	145	180
27	Santa Ana Progreso	Construcción de Pavimentación con Concreto hidráulico de la calle Nacional	M2	3000	76	128	166
28	Guadalupe Rio Grande	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	POSTE	30	28	46	96
29	Vista Hermosa	Construcción de techado en Espacio Multideportivo	M2	200	5	10	12

**c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.-** En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integra el Comité respectivo.



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



**9. ACUERDOS.** El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.**-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio, para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022, emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

**SEGUNDO.** - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.


**TERCERO.**- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las quince horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

  
**SECRETARÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024

## INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



  
C. Jalver Miguel Mendoza  
Presidente Municipal y  
Presidente del CDSM.

  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
Período 2022-2024.


### VOCALES

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024

  
C. D. Rosalba-Hernández Guzmán  
Sindicata Municipal

  
C. Javier Aquino Sánchez  
Regidor de Hacienda

  
T. F. Norma Jovita Guzmán Peña  
Regidora de Educación

  
C. Martha Maribel Cuevas Reyes  
Regidora de Salud



  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
2022-2024



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



### Autoridades Auxiliares.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022-2024

**AGENCIA DE POLICIA SAN SEBASTIAN VALFRE**  
 C. Anel Lechuga Martínez  
 Agente de Policía de San Sebastián Valfré  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**AGENCIA DE POLICIA SANTOS REYES ALDAMA**  
 C. José Alberto Lazo Gutiérrez  
 Agente de Policía de Santos Reyes Aldama  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022-2024

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022-2024

**AGENCIA DE POLICIA GUADALUPE VICTORIA**  
 C. Celso Hernández García  
 Agente de Policía de Guadalupe Victoria  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**AGENCIA DE POLICIA SANTIAGO EL MESÓN**  
 C. Eduardo Florente Santiago José  
 Agente de Policía de Santiago El Mesón  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022-2024

**AGENCIA DE POLICIA SAN COSME DE LA PAZ**  
 C. Roberto Vázquez Velasco  
 Agente de Policía de San Cosme De La Paz  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**AGENCIA DE POLICIA EL CIRUELO**  
 C. Braulio Hernández Vázquez  
 Agente de Policía de El Ciruelo  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**SECRETARÍA DE DEFENSA**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022-2024

**AGENCIA DE POLICIA SAN MIGUEL DE GUERRERO**  
 C. Andrés Lucas Gómez  
 Agente de Policía de San Miguel de Guerrero  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**AGENCIA DE POLICIA SANTA ANA PROGRESO**  
 C. Daniel Cruz Carrada  
 Agente de Policía de Santa Ana Progreso  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**AGENCIA DE POLICIA SAN JUAN YUTACUÍNE**  
 C. Gerardo García Carrada  
 Agente de Policía de San Juan Yutacuíne  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**AGENCIA DE POLICIA DOLORES HIDALGO**  
 C. Adrián García López  
 Agente de Policía de Dolores Hidalgo  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022

**REGISTRARÍA DE OBRAS**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Oax.  
 2022-2024



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



  
**C. Vulfrano Santos Gaspar**  
 Agente de Policía de El Limón  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

  
**C. Ismael Hernández Jiménez**  
 Agente de Policía de Guadalupe Villa Alta  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

  
**C. Filemón Antonio Pérez Vázquez**  
 Representante del Núcleo Rural de Guadalupe Río Grande  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

  
**C. Federico Enrique Herrera Osorio**  
 Representante del Núcleo Rural de Vista Hermosa  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

  
**Ing. Norberto Bruno Santiago**  
 Contraloría Social Municipal  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

### INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

  
**Ing. Norberto Bruno Santiago**  
 Contraloría Social Municipal

  
**C. Jesús García López**  
 Contraloría Social Municipal

  
**C. Esmeralda Rodríguez Sánchez**  
 Contraloría Social Municipal

  
**C. Esmeralda Rodríguez Sánchez**  
 Contraloría Social Municipal

**C. Wenceslao Martínez Bruno**  
 Tesorero Municipal

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

  
**DIF OAXACA**  
 COMITÉ MUNICIPAL  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024  
**C. Adriana López Cruz**  
 Coordinadora general y presidenta del DIF Municipal

  
**REGIDURÍA DE OBRAS**  
 Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024



Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



COPLADE
Ing. Erandy Ramirez Martinez.
ENLACE TÉCNICO EN PUTLA DE LA
CG-COPLADE

Ing. Josefina Jimenez Alvarez
Delegada de proteccion civil
En PUTLA.

Ing. Rosa Maria Ramos Baños.
Delegada de Atencion
Regional en Putla

C. Lorena Carrada Machuca
Secretaria Municipal

SECRETARIA DE EDUCACION
Mpio. San Andrés
Cabecera Nueva,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

C. Rosano Martinez Carrada
Regidor de Obras Publicas
y Secretaria del CDSM
2022-2024

SECRETARIA DE FINANZAS
Mpio. San Andrés
Cabecera Nueva,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

SECRETARIA DE SALUD
Mpio. San Andrés
Cabecera Nueva,
Dpto. Putla, Oax.
2022-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Putla, Oaxaca, el día siete del mes de marzo del año 2022.

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva,
Dpto. Putla, Oax.
Periodo 2022-2024





# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



## Anexo IV. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

### ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las Once horas del día Siete de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Javier Miguel Mendoza, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio y Núcleos de Población, Organizaciones, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaría del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 17 hombres y 9 mujeres, haciendo un total de 26 personas, de un total de 28 convocados, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.





# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal y 14 de la Ley Estatal de Planeación, así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:



Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaría o Secretario	Director de obras, regidor de obras /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal. Tesorero Municipal. Coordinadora general y presidenta del DIF Municipal.

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra la Presidenta o el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

**6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la voz, la o el representante del Módulo de





# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

### CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes de financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

### Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- i) otros

### Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal:

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

### 7.4 PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 24 de febrero de dos mil veintidós, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Ing. Norberto Bruno Santiago, C. Jesús García López y Esmeralda Rodríguez Sánchez; manifestando que este Comité de Contraloría Social aún no se encuentra acreditado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental Acto seguido los integrantes de este Concejo se dan por enterados.



Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022  
Periodo 2022-2024.



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaría del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	07/03/2022
2ª sesión	Priorización de Obras	07/03/2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	25/11/2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, así mismo integrar la Comisión Municipal Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la priorización de obras de infraestructura social básica, se realizará a las Trece horas del día 07 del mes de Marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - El Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del Comité de Contraloría Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a mas tardar el 14 de marzo. Este comité vigilará

Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022-2024

COMITÉ MUNICIPAL



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

**SEXTO.-** Constituir la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. Javier Miguel Mendoza, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las Doce Treinta horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

## INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



C. Javier Miguel Mendoza  
Presidente Municipal y  
Presidente del CDSM.  
2022-2024

**DIF OAXACA**  
Que construye con el pueblo  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva  
Dtto. Puebla, Oax.  
Periodo 2022-2024.

## VOCALES

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dtto. Puebla, Oax. 2022-2024



C.D. Rosalba Hernández Guzmán  
Síndica Municipal

C. Javier Aquino Sánchez  
Regidor de Hacienda

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dtto. Puebla, Oax. 2022-2024

T.F. Norma Jovita Guzmán Peña  
Regidora de Educación

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dtto. Puebla, Oax. 2022-2024

C. Martha Maribel Cuevas Reyes  
Regidora de Salud

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dtto. Puebla, Oax. 2022-2024



Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



Autoridades Auxiliares.

C. Ariel Lechuga Martínez
Agente de Policía de San Sebastián Valfré
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Celso Hernández García
Agente de Policía de Guadalupe Victoria
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Roberto Vázquez Velasco
Agente de Policía de San Cosme de La Paz
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Andrés Lucas Gómez
Agente de Policía de San Miguel de Guerrero
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Gerardo García Carrada
Agente de Policía de San Juan Yutacuíñe
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Vulfrano Santos Gaspar
Agente de Policía de El Limón
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. José Alberto Lazo Gutiérrez
Agente de Policía de Santos Reyes Aldama
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Eduardo Florente Santiago
Agente de Policía de Santiago El Mesón
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Braullo Hernández Vázquez
Agente de Policía de El Ciruelo
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Daniel Cruz Carrada
Agente de Policía de Santa Ana Progreso
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Adrián García López
Agente de Policía de Dolores Hidalgo
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022

C. Ismael Hernández Jiménez
Agente de Policía de Guadalupe Villa Alta
Mpio. San Andrés Cabecera Nueva, Dto. Puebla, Oax. 2022



# Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024



C. Filemón Antonio Pérez Vázquez  
Representante del Núcleo Rural de  
Guadalupe Río Grande.



C. Federico Enrique Herrera Osorio  
Representante del Núcleo Rural  
de Vista Hemosa



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Cabecera Nueva,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024



REGIDORÍA  
DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Andrés  
Cabecera Nueva,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

### INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



Ing. Norberto Bruno Santiago  
Contralor Social Municipal



C. Jesús García López  
Contralor Social Municipal



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Cabecera Nueva,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024



C. Esmeralda Rodríguez Sánchez  
Contralora Social Municipal

C. Wenceslao Martínez Bruno  
Tesorero Municipal



C. Adriana López Cruz  
Coordinadora general y presidenta  
del DIF Municipal







### **Anexo V. Reporte fotográfico**

Para complementar la información necesaria sobre las carencias que presentan las comunidades del municipio de San Andrés cabecera Nueva se realizaron reuniones de trabajo con el Cabildo Municipal, agentes de policía de Santos Reyes Aldama, San Miguel Guerrero, San



Sebastián Valfre, Santa Ana Progreso, Guadalupe Victoria, Guadalupe Villa Alta, Santiago El Mesón, Dolores Hidalgo, El Ciruelo, San Cosme, El Limón y el núcleo rural de Guadalupe Río Grande; así también con la participación de comités de salud, escuelas, iglesia, de agua potable y ciudadanos voluntarios con la finalidad de dar a conocer las carencias y necesidades de cada



ciudadano, y desarrollar los temas acorde a la opinión de la población en general e integrar adecuadamente cada uno de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo.

Durante los talleres participativos se aplicaron encuestas para conocer más ampliamente sobre la opinión de los ciudadanos hacía la administración pública municipal y conocer la

viabilidad de ciertas obras o acciones realizadas y promover la continuidad de las obras y/o acciones pendientes con la finalidad de mejorar la infraestructura pública de la comunidad y por tanto, mejorar la calidad de vida de los pobladores.





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**Anexo VI. Lista de asistencia a los talleres participativos**

LISTA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS; 23 DE ABRIL DE 2022.

NOMBRE	FIRMA
Antonio Garcia Osorio	
Roberta Marquez Velasco	
Mario Salmeron Salmeron	
Roberto Gonzalez Sanchez	
Susana Salmeron Salmeron	S. S. S.
Socrates Cruz Garcia	
Estela Rodriguez Carrado	R C
Estelana Bruno Mariscal	
Salvador Bruno Mariscal	
Emilio Bruno Salmeron	
Doroteo Filogonio machuca santiago	
Donaciano Pedro Lopez Cuevas	
Pedro Pablo Sanchez Cruz	
Eduardo Florente Santiago Jose	



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**LISTA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS; 23 DE ABRIL DE 2022.**

NOMBRE	FIRMA
Santiago Garcia Garcia	
Alicia Socorro Machuca Bruno	ROS
Eloísa Garcia Bruno	
Raymunda López Cuevas	
Sixta Jesús Hernandez Jimenez	
Dalia Reyna Sánchez García	
Rosalba Machuca Machuca	
Ismael Hdez. Jimenez	
Karla López Carrada	
Elias Hernández Ramirez	



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**LISTA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS; 23 DE ABRIL DE 2022.**

NOMBRE	FIRMA
Lorena López Hernández	
Beatriz Romero Triano	
Maritza Elen López	
Norma Lourdes Cozmañ Peña	
Joselin Hernández Salmorán	
Dayleth Perez Rojas	
Jerarda Gutiérrez barcia	
Hugo Reguino S.	
Antonio Torres salmorán	
Alberto haza S	
Ariel lechuga martinez	
Rocio Carrada Hernández	
Juan Garcia Sanchez	
Agente de Victoria Belen Hdez Garcia	



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**LISTA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS; 24 DE ABRIL DE 2022.**

NOMBRE	FIRMA
Miguel Gomez Lazo	
Hector Santiago Herrera	
Adrian Garcia Lopez	
Reyna Lazo Hernandez	
Gerarima Lazo Hernandez	
Bartolo Garcia Jimenez	B-6J
Gemerino B. Lazo Sanchez	
Federico Enrique Hernandez	
Dolores Juan Jimenez Garcia	
Manuela Vazquez Juarez	
Rafina Lazo Sanchez	
Lorenza Garcia Hernandez	
Orlando Gomez Miguel	
Diego Garcia Mendoza	



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**LISTA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS; 24 DE ABRIL DE 2022.**

NOMBRE	FIRMA
Donaciano Garcia Mendoza	
Crisoforo Gomez Garcia	
Almadelio Hernandez Garcia	
Gregorio Santiago Herrera	
Maricela Ortiz Castro	
Juagvin Cruz	
Isarel Ramos C	
Amalia Garcia Jimenez	
Natividad Sanchez	
Amelica Hernandez Macbuce	
Honorio Mendoza Osorio	
Daniel Cruz Carrada	
Vulfrano Santos Gaspar	
Soila Herrera Carrada	



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**LISTA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS; 24 DE ABRIL DE 2022.**

NOMBRE	FIRMA
Jacobo Pedro Jimenez-Hedez	
Adolfo Mendoza Garcia	
Noel Junior Jimenez	
Sonia Gonzalez Sanchez	
Camelia Carrada Bruno	
Yuleni Bruno Velazquez	
Normia Hernandez Hernandez	
Florinda Hernandez Jose	F.H.J.
Andres Lucas Gomez	
Juan Ruperto Jimenez Sosa	
Felipe Jimenez Heras	
Emmanuel Mendoza Vasquez	
Arcadio Cruz Santiago	ACS
Polvo Valentín Lazo	



**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**LISTA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS; 24 DE ABRIL DE 2022.**

NOMBRE	FIRMA
Juana Cruz Jiménez	
Teudola carrada Peña	
Petra Hernandez cortez	
clemencia Vazquez Bruno	
Alberto Hernandez cortez	
Obdulia López Hernandez	
María Asuncion Hernandez Cruz	
ARGENIA RAMIREZ SANTIAGO	
ARTURO ADRIAN LOPEZ APARICIO	
Araceli Pérez Santiago.	
ROSALIA HERNANDEZ CRUZ	
Cesilio Bruno solis	
Pocío Sanchez Hernandez	
Liliana Pérez Santiago	





**Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento  
de San Andrés Cabecera Nueva 2022-2024**



**LISTA DE ASISTENCIA A LOS TALLERES PARTICIPATIVOS; 24 DE ABRIL DE 2022.**

NOMBRE	FIRMA
Noe Hernández Hernández	
Felix Hernández Cortez	
Isai Bruno Santiago	
Braulio Hernández Vasquez	
Flemin Antonio Pérez Vázquez	

